

# **INFORME DE SEGUIMIENTO ESTRATÉGICO 2012 DEL MENR**

**(Marco Estratégico Nacional de Referencia)**

**POLÍTICA DE COHESIÓN 2007-2013**

Enero de 2013



**DIRECCIÓN GENERAL DE FONDOS COMUNITARIOS**



**UNIDAD ADMINISTRADORA DEL FONDO SOCIAL EUROPEO**

## ÍNDICE

<b>A. SITUACIÓN SOCIO-ECONÓMICA Y PERSPECTIVAS</b> .....	6
<b>1. Cambios en la situación socio-económica</b> .....	6
1.1. Introducción .....	6
1.2. PIB, Empleo, Consumo y Formación Bruta de Capital Fijo.....	6
1.3. Déficit público .....	7
1.4. Sector Construcción.....	8
1.5. Acceso al crédito.....	8
1.6. Mercado de trabajo .....	9
1.7. Desarrollo empresarial .....	11
1.8. Fortalezas de la economía española.....	12
1.9. Conclusiones .....	15
<b>2. Evolución de las disparidades socio-económicas y territoriales</b> .....	15
2.1. Mercado de trabajo .....	15
2.2. PIB.....	17
2.3. I+D.....	18
2.4. TIC.....	18
2.5. Desarrollo Empresarial.....	19
2.6. Energía .....	19
2.7. Conclusiones .....	20
<b>B. LOGROS Y PERSPECTIVAS FUTURAS</b> .....	21
<b>3. Contribución a los objetivos del MENR</b> .....	21
3.1. FEDER.....	21

3.2. Fondo de Cohesión .....	28
3.3. Fondo Social Europeo .....	29
<b>4. Resultados de evaluaciones realizadas sobre programas de la Política de Cohesión .....</b>	<b>34</b>
4.1. Evaluaciones a nivel del MENR.....	35
4.2. Evaluaciones sobre el FEDER.....	36
4.3. Evaluaciones sobre el FSE .....	38
<b>5. Información a nivel nacional del gasto declarado por PO y el avance en el cumplimiento de las asignaciones financieras.....</b>	<b>41</b>
5.1. Información a nivel nacional del gasto declarado por PO.....	41
5.2. Avance en el cumplimiento de las asignaciones financieras incluyendo earmarking de Lisboa .....	43
<b>6. Contribución efectiva o prevista, a los objetivos de los Fondos y a las prioridades de las Orientaciones Estratégicas Comunitarias.....</b>	<b>44</b>
6.1. Contribución efectiva o prevista a los objetivos de los fondos (art. 3 del Reglamento (CE) 1083/2006 del Consejo .....	44
6.2. Contribución efectiva o prevista a las prioridades de las Orientaciones Estratégicas Comunitarias .....	46
<b>7. Contribución del FSE a la implantación de orientaciones y recomendaciones a la Estrategia Europea de Empleo.....</b>	<b>47</b>
<b>8. Contribución del FSE a los objetivos de los Informes de la Estrategia Nacional de protección e inclusión social y otras prioridades comunitarias y objetivos en materia de educación y cualificación.....</b>	<b>49</b>
8.1. Contribución a los objetivos sobre protección e inclusión social .....	49
8.2. Contribución a los objetivos sobre educación y cualificación .....	50
<b>9. Contribución a otras prioridades del PNR relacionadas con la Estrategia 2020 .....</b>	<b>51</b>

9.1. El Programa Nacional de Reformas de España.....	51
9.2. Elementos del PNR que contribuyen a la realización de la estrategia Europa 2020 54	
9.3. Contribución del Marco Estratégico Nacional de Referencia al Programa Nacional de Reformas de España 2012.....	55
<b>10. Contribución efectiva o prevista de Cooperación Territorial Europea a los objetivos de los Fondos (art. 3.2 (c)).....</b>	<b>57</b>
10.1. Programas del objetivo de Cooperación Territorial Europea.....	57
10.2. Contribución a los objetivos de los Fondos .....	58
<b>C. PROGRESO Y RETOS EN LA IMPLANTACIÓN DE LAS PRIORIDADES Y ESTRATEGIA.....</b>	<b>61</b>
<b>11. Resumen de las principales medidas adoptadas, dificultades para acelerar la implantación de los programas 2007-2013.....</b>	<b>61</b>
11.1. Dificultades.....	61
11.2. Medidas.....	62
11.3. Iniciativa Barroso .....	64
<b>12. Principales avances en políticas nacionales relevantes y recomendaciones específicas al país.....</b>	<b>65</b>
12.1. El Programa Nacional de Reformas de España 2012.....	65
12.2. El Programa de Estabilidad 2012-2015 .....	67
12.3. Avances en el ámbito de actuación del Fondo Social Europeo .....	69
12.4. Recomendaciones específicas al país .....	70
<b>13. Contribución de los POs al Plan Europeo de Recuperación Económica.....</b>	<b>72</b>
<b>D. EJEMPLOS DE BUENAS PRÁCTICAS .....</b>	<b>73</b>
<b>14. Ejemplos de buenas prácticas de los POs 2007 -2013.....</b>	<b>73</b>
<b>E. CONCLUSIONES.....</b>	<b>74</b>

<b>15. Conclusiones .....</b>	<b>74</b>
15.1. Tendencias socio-económicas.....	74
15.2. Contribución real y esperada de la Política de Cohesión.....	74
15.3. Relevancia actual del MENR y de los POs.....	75
15.4. Coherencia y sinergias entre prioridades.....	75
15.5. Cuellos de botella a tener en cuenta en la preparación del período post 2013..	76
<b>ANEXO A2. Análisis gráfico de las disparidades socioeconómicas.....</b>	<b>78</b>
<b>ANEXO B3. Contribución a los objetivos del MENR .....</b>	<b>89</b>
<b>ANEXO B4. Encuestas a participantes en acciones del FSE relacionadas con el fracaso escolar .....</b>	<b>102</b>
<b>ANEXO B5. Datos de ejecución.....</b>	<b>105</b>
<b>ANEXO B6. Contribución a los objetivos de los fondos .....</b>	<b>120</b>
<b>ANEXO B7. Encuestas a participantes en actuaciones relacionadas con el emprendimiento .....</b>	<b>121</b>
<b>ANEXO B8. Objetivos generales del II Plan Estratégico de Ciudadanía e Integración 2011-2014.....</b>	<b>124</b>
<b>ANEXO B9. Programa Nacional de Reformas de España.....</b>	<b>125</b>
<b>ANEXO C11. Actuaciones puestas en marcha a propuesta del Grupo de Acción .....</b>	<b>129</b>
<b>ANEXO C12. Ley Orgánica de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera .....</b>	<b>131</b>
<b>ANEXO C13. Contribución a Plan Europeo de Recuperación Económica .....</b>	<b>133</b>
<b>ANEXO D14. Buenas prácticas.....</b>	<b>142</b>

## A. SITUACIÓN SOCIO-ECONÓMICA Y PERSPECTIVAS

### 1. Cambios en la situación socio-económica

El presente capítulo analiza la evolución durante los últimos años en el entorno socio-económico español, con especial hincapié en aquellas variables que mejor reflejan el **impacto de la crisis en España**, especialmente las relativas al **mercado de trabajo**: *tasa de actividad*, *tasa de empleo* y *tasa de desempleo*.

#### 1.1. Introducción

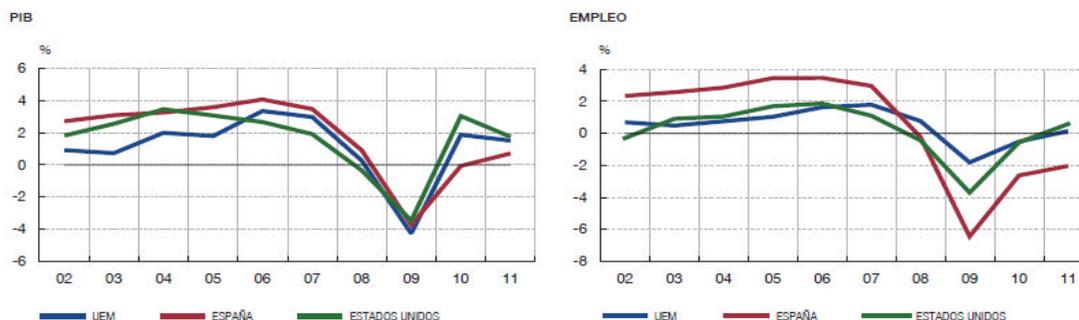
La economía española atraviesa la peor crisis de su historia reciente, con un **impacto negativo generalizado sobre los objetivos y la estrategia prevista en el MENR 2007-2013 y los Programas Operativos**, que fueron diseñados en un contexto socio-económico radicalmente distinto. La crisis, por su dimensión y naturaleza, está teniendo unas implicaciones que **van más allá de un impacto coyuntural sobre la actividad y el empleo e inciden negativamente sobre el nivel de la producción potencial y su crecimiento en el medio y largo plazo**.

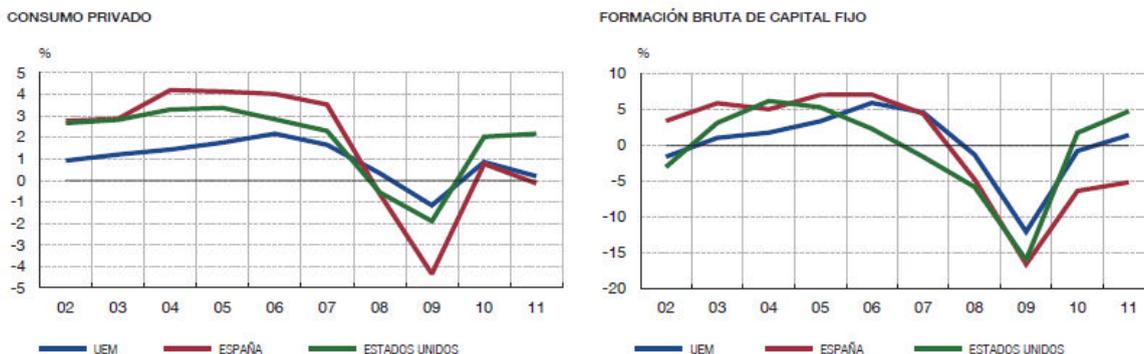
En la situación actual española, confluyen factores externos con otros de naturaleza interna, ligados a la **acumulación de desequilibrios**, que se manifiestan en un **elevado endeudamiento privado**, **pérdida de competitividad** y una **excesiva concentración de recursos en el sector inmobiliario**. A corto plazo, las perspectivas están todavía condicionadas por la **necesidad de corregir dichos desequilibrios y de completar los ajustes**, lo cual reduce las posibilidades de crecimiento de la economía.

#### 1.2. PIB, Empleo, Consumo y Formación Bruta de Capital Fijo

El seguimiento de una agenda ambiciosa de saneamiento y reformas permitirá restablecer los **equilibrios macroeconómicos y la competitividad** necesarios para reanudar una senda de crecimiento sólido a medio plazo y evitar el riesgo de que la economía quede atrapada en un escenario de escaso dinamismo durante un período prolongado de tiempo. Todo ello ha desencadenado a su vez una revisión de la Política de Cohesión y sus programas, especialmente en los años 2010 y 2011.

Gráfico 1. PIB, Empleo, Consumo privado y Formación bruta de capital fijo. Variación





Fuente: BDE, informe anual 2011

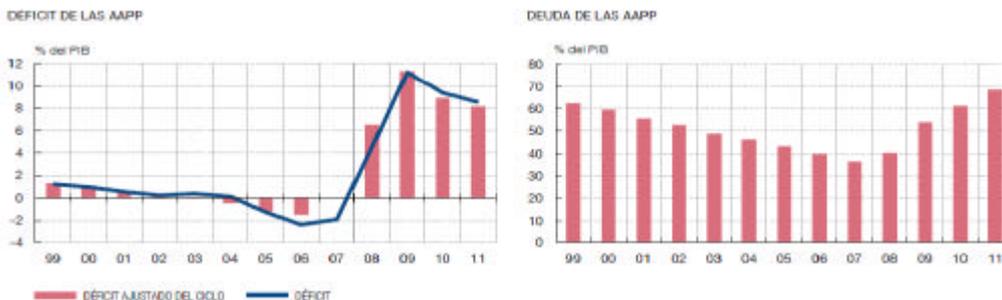
Volviendo al análisis, todas las ramas productivas han seguido una trayectoria de pérdida de vigor. En el sector de la construcción el descenso de la actividad se ha localizado en el segmento de construcción residencial y en el último año sobre todo en el no residencial, por el efecto negativo sobre la obra civil de los planes de austeridad presupuestaria. La actividad industrial apenas se ha recuperado a pesar del buen comportamiento de las exportaciones ante la negativa evolución de la demanda nacional. Por último, las ramas de servicios, que habían mostrado mayor resistencia inicial ante la crisis, fueron perdiendo dinamismo a lo largo de 2011, reflejando también la extrema debilidad de algunos componentes del gasto interno, en particular del consumo de los hogares.

### 1.3. Déficit público

El desarrollo de los planes de consolidación presupuestaria es, como se expone más adelante, uno de los condicionantes fundamentales de la pauta de salida de la recesión. El Gobierno ha diseñado unos presupuestos para 2012 austeros y rigurosos, coherentes con la situación de las finanzas públicas españolas. Estos presupuestos tienen como objetivo alcanzar un déficit público del 6,3% del PIB en 2012 y del 4,5% en 2013, tras el 8,5% de déficit de 2011.

Estos procesos de ajuste presupuestario han tenido un efecto negativo sobre el ritmo de ejecución de la Política de Cohesión sobre todo en los dos últimos años.

**Gráfico 2. Evolución del déficit y deuda de las Administraciones Públicas**

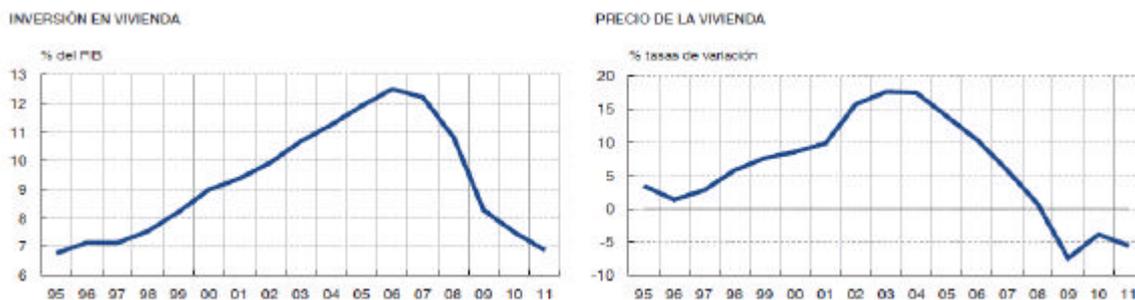


Fuente: BDE, informe anual 2011

### 1.4. Sector Construcción

El sector de la construcción sigue sujeto a un severo proceso de ajuste. El desplome del sector inmobiliario está contribuyendo a prolongar la tendencia recesiva, aunque con un impacto decreciente a medida que avanza el ajuste del sector.

Gráfico 3. Evolución de la inversión en vivienda y del precio de la vivienda



Fuente: BDE, informe anual 2011

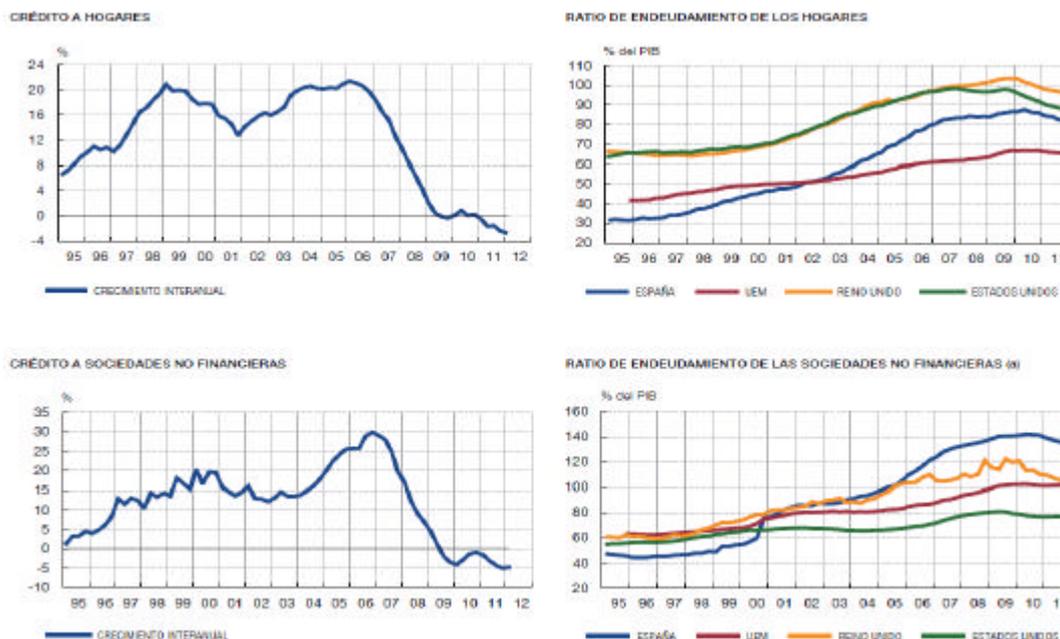
### 1.5. Acceso al crédito

El recurso al crédito se ha visto especialmente constreñido, consecuencia de la crisis de la deuda soberana europea y sus negativas repercusiones sobre las condiciones de financiación de la economía española. Las elevadas primas de riesgo soberano se han traducido en un endurecimiento generalizado de las condiciones de acceso a los fondos de los intermediarios financieros, que, a su vez, se están trasladando de forma progresiva a las de las familias y las empresas españolas.

Han aparecido fricciones y fallos de mercado que han afectado de manera singular a la accesibilidad a los préstamos de algunos sectores particularmente expuestos a la crisis por razones coyunturales o estructurales, como es el caso de las pymes.

Las restricciones de financiación al tejido productivo como consecuencia de la crisis bancaria, suponen una oportunidad para los fondos estructurales, que pueden suplir parte de estas restricciones de crédito al sector empresarial.

Gráfico 4. Financiación de hogares y sociedades no financieras



Fuente: BDE, informe anual 2011

## 1.6. Mercado de trabajo

Las deficiencias en el funcionamiento del mercado de trabajo han alimentado una continuada destrucción de empleo y han agravado la profundidad de la crisis. El descenso de la ocupación se inició a comienzos de 2008 y continúa en 2012. Hasta la fecha, se ha producido una caída de más de 2,5 millones de empleos, lo que supone una pérdida acumulada en el entorno del 13 % de los puestos de trabajo existentes a comienzos de 2008.

Aunque parte de este deterioro del mercado laboral se explica por la intensificación de la pérdida de puestos de trabajo en la construcción, existen además dificultades en el resto de ramas productivas para generar empleo y en la reasignación sectorial de los factores productivos; esto resulta indicativo de los fallos en el funcionamiento de las instituciones del mercado laboral y de los mercados de productos durante la crisis.

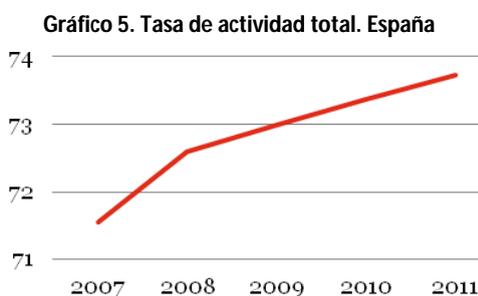
La salida de población extranjera de la oferta laboral se intensificó en 2011, lo que, sin embargo, se vio compensado por avances adicionales de la participación femenina. Así, el nivel de la población activa se estabilizó en los niveles del año previo.

### Tasa de actividad

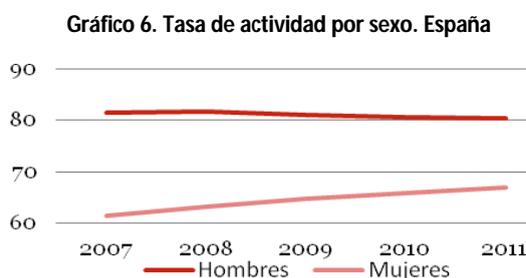
La tasa de actividad en España en el año 2011 (73,73%) fue superior a la de la anualidad 2009 (72,99%), lo que significa que se incorporó un mayor volumen de población al mercado laboral.

Tras el inicio de la crisis, la tendencia creciente de la variable se explica principalmente por la incorporación al mercado de trabajo de mayor número de integrantes de cada unidad familiar, debido al debilitamiento de la economía de los hogares. En este sentido, el análisis de la tasa de actividad de 2011 por género expone que la tasa femenina ha crecido progresivamente desde 2007, siendo en 2009 del 64,78% y situándose en 2011 en el 66,96%. Contrariamente, la masculina, aunque continua siendo superior a la femenina, no ha presentado alteraciones

destacables. En el tercer trimestre de 2012 la **tasa de actividad global** de España se ha situado en el 75,28%, la femenina en el 68,90% y la masculina en el 81,61%.



Fuente: Eurostat



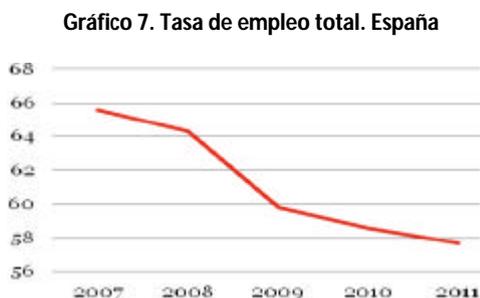
Fuente: Eurostat

### Tasa de empleo

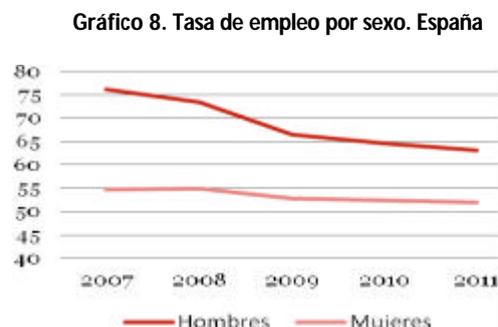
La tasa de empleo en España ha experimentado un descenso progresivo desde la anualidad 2007, siendo en 2009 del 59,8% y en 2011 del 57,7%. Esta tendencia se relaciona estrechamente con la crisis económica.

La tasa de empleo masculina (63,2% en 2011), aunque ha continuado siendo superior a la femenina, se ha visto muy afectada por la crisis económica (52% en 2011), debido a que el desempleo ha aumentado más intensamente en sectores como la construcción y la industria, tradicionalmente masculinos.

En el tercer trimestre de 2012 la **tasa de empleo global** de España ha caído hasta el 56,33%. La masculina se ha situado en el 61,34% y la femenina en el 51,29%.



Fuente: Eurostat



Fuente: Eurostat

### Tasa de desempleo

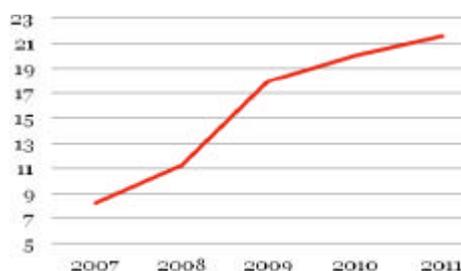
El sustancial incremento en la tasa de paro durante los últimos años se explica por las deficiencias estructurales que presenta el mercado de trabajo español, que han conducido a una destrucción continuada de puestos de trabajo.

La mayor variación interanual en la tasa de desempleo de España en los últimos años se produjo entre los años 2008 y 2009, pasando del 11,3% al 18% (+6,7%). En los años sucesivos, el crecimiento de la tasa de desempleo fue más moderado, pasando del 20,1% en 2010 al 21,6% en 2011 (+0,5%). No obstante, la tendencia continua siendo creyente.

Entre 2009 y 2011 la tasa de paro creció más entre los hombres, produciéndose un proceso convergente entre las tasas de ambos sexos. En 2011, la tasa de desempleo masculina fue de un

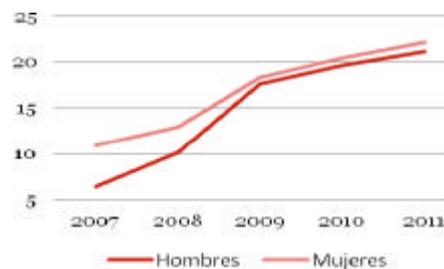
21,2% (+3,5% respecto a 2009) y la tasa de empleo femenina fue de un 22,2% (+3,8% respecto a 2009). En el tercer trimestre de 2012 la **tasa de desempleo** del conjunto de España se ha situado en el 25,17%, la masculina en el 24,84% y la femenina en el 25,56%.

**Gráfico 9. Tasa de desempleo total. España**



Fuente: Eurostat

**Gráfico 10. Tasa de desempleo por sexo. España**



Fuente: Eurostat

### **1.7. Desarrollo empresarial**

Desde 2008, el profundo ajuste de la economía española está provocando un incremento significativo de la destrucción de empresas.

Se estima que en el período 2008-2010 desaparecieron en términos netos unas 65.000 empresas en media anual, lo que contrasta con el incremento neto anual medio de cerca de 120.000 entidades del período 2002-2007.

El cambio en el signo de los flujos de creación de empresas ha sido resultado tanto de la reducción en el número de nuevos proyectos como, principalmente, del incremento en el ritmo de la desaparición de empresas. Así, mientras que en el período 2002-2007 el promedio anual en el número de salidas de empresas era de 270.000 entidades, durante 2008-2010, este número medio aumentó hasta las 391.000 desapariciones anuales.

Si se analiza la **distribución** de la **destrucción de empresas** en función de su **tamaño y su sector de actividad**, es notable el aumento experimentado en el número de salidas de las empresas de entre 1 y 9 asalariados. En cuanto a los sectores económicos, todas las ramas de actividad han registrado durante la crisis unas tasas de salida de empresas superiores a las de los años anteriores, siendo muy acusado el incremento en el sector de la construcción, donde el cierre de empresas alcanzó el 16% de las preexistentes, y el de hostelería, en que aumentó hasta el 14%.

En conclusión, de acuerdo con la estadística de la demografía empresarial, la desaparición de empresas en España durante la crisis económica actual ha incrementado su incidencia en términos de la **destrucción del tejido productivo** y de la **pérdida de puestos de trabajo**. La salida de empresas ha sido especialmente acusada en las actividades relacionadas con el sector de la **construcción**, así como entre los **empresarios autónomos y las microempresas**.

Gráfico 11. Bajas de empresas. Distribución por sectores y tamaño

SECTOR	Total		Sin asalariados		De 1 a 9 asalariados		Más de 10 asalariados	
	2002-2007	2008-2010	2002-2007	2008-2010	2002-2007	2008-2010	2002-2007	2008-2010
<b>TOTAL</b>	<b>8,8</b>	<b>11,7</b>	<b>11,3</b>	<b>13,5</b>	<b>6,6</b>	<b>10,5</b>	<b>2,6</b>	<b>2,7</b>
Manufacturas	7,5	9,1	12,8	14,6	6,2	7,8	2,1	1,9
Extracción	5,5	6,1	11,0	11,4	4,8	6,2	1,5	0,4
Energía y reciclaje	3,1	5,2	3,7	5,4	2,8	5,8	2,5	1,5
Construcción	9,9	16,4	13,0	17,6	7,9	16,5	3,9	5,3
Comercio y ventas de vehículos	9,3	10,7	12,5	13,9	6,4	8,1	1,7	1,5
Act. inmobiliarias	6,4	11,8	8,1	9,9	4,4	15,1	1,8	3,5
Transporte	6,7	8,5	7,8	9,7	5,2	7,5	1,6	1,5
Hostelería	12,8	14,1	16,5	17,7	10,4	12,2	4,3	3,1
Correos y telecomunicaciones	10,7	12,7	14,0	16,8	9,4	9,2	3,5	1,8
Serv. financieros	8,8	10,5	11,0	12,7	4,3	6,2	2,1	2,0
Otros sv. de mercado	7,7	10,5	9,3	11,0	5,1	10,1	2,7	2,3
Sv. no de mercado	7,8	10,4	10,5	12,4	5,3	9,2	2,4	2,7

Fuente: BDE, informe anual 2011

Por otra parte, el análisis de los datos individuales sobre el cierre de empresas identifica distintas variables empresariales que incrementan la probabilidad de desaparición, como son el **tamaño reducido de la empresa**, la **escasa capacidad exportadora**, la **rigidez de los costes salariales**, un **elevado nivel de endeudamiento** o un **prolongado período de cobro a los clientes**.

Gráfico 12. Importancia de los factores determinantes de la probabilidad de salida durante la crisis



Fuente: BDE, informe anual 2011

### 1.8. Fortalezas de la economía española

Pese a la situación expuesta en los apartados anteriores, que refleja los efectos de una profunda crisis internacional y, en particular, de España, cabría mencionar algunas fortalezas de la economía española que deberán aprovecharse y potenciarse en paralelo con las medidas de ajuste estructural que se están llevando a cabo. Dichas fortalezas serán asimismo relevantes a la hora de definir la futura estrategia de inversión de la Política de Cohesión 2014-2020, por lo cual se ha considerado oportuno recogerlas sucintamente en el presente informe.

#### Situación geopolítica

- España es la cuarta economía de la zona euro y cuarto país por población con 47 millones de consumidores, 57 millones de turistas al año y acceso a 1.250 millones de consumidores por su condición de nexo entre continentes.
- El español es una lengua de importancia mundial y fundamental para los negocios, oficial en 22 países y conocida por 500 millones de hispanohablantes.
- Posee una gran riqueza natural, histórica y cultural, que convierten a España en el primer destino del mundo en turismo vacacional.

- España es una democracia consolidada, con un Gobierno estable, al comienzo de su legislatura.

### Desarrollo de Infraestructuras

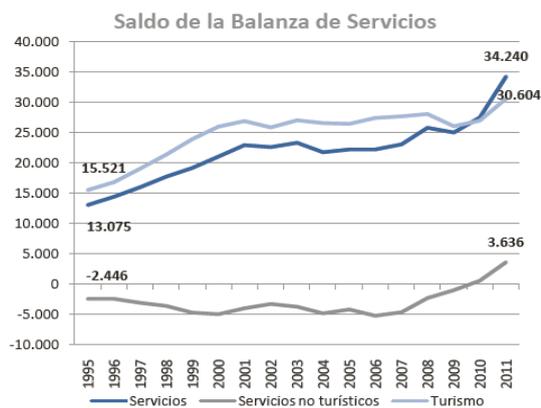
España se encuentra entre los diez países del mundo con mejor calidad de infraestructuras (Global Competitiveness Index 2012-2013), lo cual refleja el buen uso que se ha efectuado de los fondos europeos, principalmente del FEDER y el Fondo de Cohesión.

- Es la primera red europea de autovías y autopistas (14.262 Km).
- Ocupa la quinta posición entre los países de la UE-15 por extensión de la red ferroviaria (13.853 km).
- Es el tercer país por tráfico aéreo de pasajeros en Europa (153.387.014 personas).
- Ocupa la cuarta posición de la UE en transporte marítimo de mercancías (376.391.000 Tn).

### Diversificación de exportaciones

La estructura de las exportaciones españolas es el espejo de un tejido empresarial diversificado y competitivo a nivel internacional, con empresas líderes en diferentes sectores.

Los ingresos por servicios no turísticos se han incrementado en un 350% desde 1996, lo que ha permitido que alcancen un saldo superavitario desde 2010.



Fuente: Banco de España (Millones de euros)



Fuente: Dpto. de Aduanas. Agencia Tributaria (2011)

### Grandes empresas líderes mundiales

Existen empresas españolas líderes en sectores de ámbitos tan diversos como el desarrollo de infraestructuras, las energías renovables, el turismo, la banca, la industria textil, la tecnología sanitaria y aeronáutica, el sector agroalimentario o la industria automovilística.

- Siete de las diez principales compañías de infraestructuras del mundo son españolas.
- Tres de cada cinco vuelos del planeta son controlados mediante sistemas españoles de navegación.
- España es la segunda potencia mundial en desalinización y tecnologías de tratamiento de agua.
- Cinco de las principales compañías europeas de moda son españolas; entre ellas, la líder mundial.

- Dos de las principales entidades financieras del mundo son españolas y dos compañías españolas están entre las principales aseguradoras en sus respectivos subsectores.

**Inversión exterior**

En cuanto a la inversión exterior:

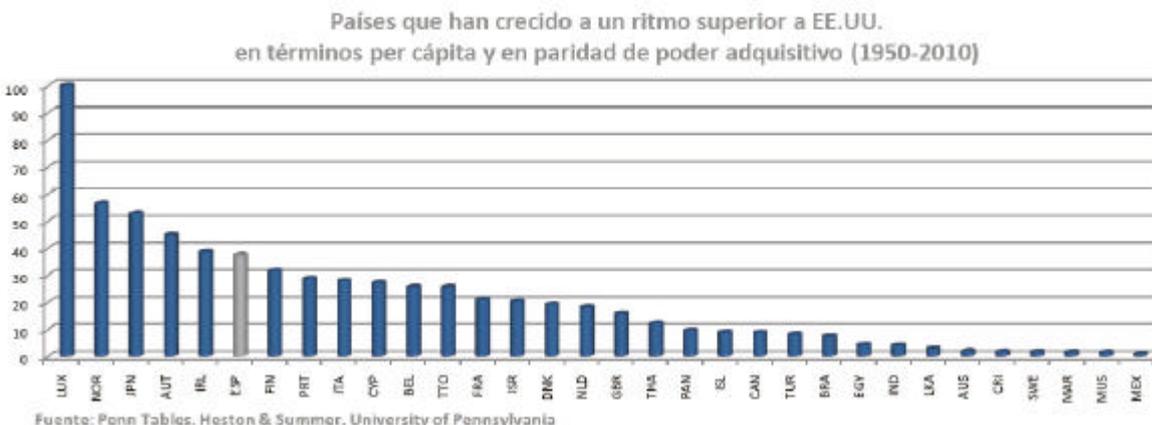
- España es el décimo inversor mundial, con un stock de inversión directa en el exterior de 500.000M€ (50% del PIB).
- Entre 2006 y 2010, España ha sido el décimo país del mundo en atracción de inversión extranjera directa.
- De media, cada año han entrado inversiones directas por valor de 32.500M€.



**Trayectoria de crecimiento**

De acuerdo con el método Geary-Khamis, España es la sexta economía que más ha crecido en términos per cápita desde 1950 hasta 2010.

- El peso de España en el PIB de la UE-15 casi se ha triplicado desde 1960: del 3,7% al 9,1%.
- España siempre ha superado con éxito las crisis económicas: ocurrió con la crisis energética de los años 70 y con la crisis del Sistema Monetario Europeo en los años 90.



### **1.9. Conclusiones**

En la situación expuesta, España ha desarrollado una agenda ambiciosa de saneamiento y reformas que permitirá restablecer los equilibrios macroeconómicos y la competitividad necesarios para reanudar una senda de crecimiento sólido a medio plazo, explotando las potencialidades expuestas.

Los objetivos de la agenda de reformas se pueden resumir en:

- Dotar de la suficiente estabilidad macroeconómica a la economía española en términos de déficit público, déficit exterior e inflación.
- Lograr un alto grado de flexibilidad que permita ajustar los precios relativos y evitar la acumulación de pérdidas de competitividad, cuya corrección es siempre traumática.
- Lograr niveles y costes de financiación compatibles con niveles de inversión que permitan crear empleo.

Se trata en definitiva de evitar el riesgo de que la economía quede atrapada en un escenario de escaso dinamismo durante un período prolongado de tiempo.

En este contexto de reformas, que afectan a los sectores público y privado, se hace patente que la Política de Cohesión, que engarza con las principales áreas de política económica nacionales y regionales, se está viendo muy afectada por esta situación. En particular, afloran dificultades con respecto a la capacidad de cofinanciación de actuaciones por parte de las Administraciones públicas españolas, así como en el sector privado debido al deterioro del tejido productivo. Ello ha desencadenado a una revisión y ajuste de la Política de Cohesión y sus programas, que fueron diseñados en un contexto de crecimiento económico, de equilibrio de las finanzas públicas y creación de empleo.

## **2. Evolución de las disparidades socio-económicas y territoriales**

A continuación se analiza la evolución en los últimos años de las disparidades socio-económicas existentes, por un lado, en España respecto al conjunto de la Unión Europea (UE27) y por otro, entre las distintas regiones españolas. En concreto se analiza una selección de las variables relacionadas con las prioridades de inversión de los Fondos: mercado de trabajo, PIB, I+D, innovación, TIC, desarrollo empresarial y energía.

El análisis gráfico de todas las variables que se van a exponer a continuación se detalla en el *Anexo A2: Análisis gráfico de las disparidades socioeconómicas y territoriales*.

### **2.1. Mercado de trabajo**

#### **Tasa de actividad**

La tasa de actividad ha continuado siendo superior a la media de la UE, distanciándose de ella. Así, en 2009 la tasa española era del 72,99% y la europea del 71,02%, mientras que en 2011 se situaron respectivamente en el 73,73% y el 71,18%. Esto se debe principalmente al debilitamiento diferencial del poder adquisitivo de los hogares españoles, que tal y como se ha apuntado antes, ha provocado el aumento de los miembros trabajando o buscando un empleo.

A nivel regional, en 2007, diez de las regiones españolas contaban con una tasa de actividad menor que la media comunitaria. En 2011, el número de regiones españolas con una tasa de actividad inferior a la media comunitaria pasó a ser de 6. Cataluña, Madrid y Baleares han continuado siendo las regiones con mayor tasa de actividad y Ceuta, Melilla, Asturias, Extremadura y Andalucía aquellas con una tasa menor. En el tercer trimestre de 2012 las regiones que presentaban mayor tasa de actividad son: Baleares, Madrid y Canarias y las de menor: Asturias, Galicia y Castilla y León.

### **Tasa de empleo**

La tasa de empleo en España se situó en 2007 muy ligeramente por encima de la media de la UE27. Sin embargo, la crisis económica ha influido más negativamente en el empleo en España que en el conjunto de la Unión, lo que ha conducido a una evolución divergente de la variable. En 2009, la tasa de empleo española se situó 4,8 puntos porcentuales por debajo de la europea, mientras que en 2011 era 6,5 puntos inferior.

A nivel regional, la crisis económica ha provocado que 7 de las 10 comunidades autónomas que en 2007 estaban por encima de la tasa de empleo media de la UE27, en 2011 se colocaran por debajo de ésta. Este es el caso de Cantabria, Comunidad Valenciana, La Rioja, Illes Balears, Aragón, Madrid y Cataluña.

### **Tasa de desempleo**

Si bien en 2007, las tasas de desempleo española y comunitaria eran equivalentes, durante los años de crisis económica el crecimiento ha sido muy superior en España, generándose disparidades significativas.

Por su parte, el desempleo juvenil ha continuado siendo un grave problema diferencial para España. En este sentido, la tasa de desempleo juvenil española ha continuado creciendo durante los últimos años, a la vez que se ha ido agudizando su distanciamiento con respecto a la tasa media comunitaria. En 2011, la tasa de desempleo juvenil en España era del 46,4%, mientras que la media de la UE27 era del 21,4%.

Las dificultades añadidas que tienen los jóvenes de entre 15 y 24 años para encontrar empleo han provocado que éste sea un fenómeno especialmente destacable. A este respecto, durante el tiempo de bonanza económica fue frecuente el abandono de la vida académica por parte de los jóvenes para incorporarse al mercado de trabajo, hecho que ha reducido su nivel de empleabilidad durante la crisis. Por otra parte, los recién titulados han entrado en un mercado laboral restringente en el que tienen pocas posibilidades de inserción y de desarrollo profesional.

El análisis de la tasa de desempleo por regiones entre las anualidades 2007 y 2011 expone un empeoramiento generalizado del fenómeno del paro en todas las comunidades y ciudades autónomas. En 2007, 8 de las 19 regiones españolas (Navarra, Aragón, La Rioja, Cantabria, País Vasco, Madrid, Cataluña e Illes Balears) se situaron por debajo de la media europea (7,2%), mientras que en 2011 todas las regiones de España contaban con una tasa de desempleo superior a la media comunitaria.

En el tercer trimestre de 2012 las mayores tasas de paro se han alcanzado en Ceuta, Andalucía, Canarias, Extremadura y Melilla, (por encima del 30%), mientras que las menores tasas de paro han sido las de Navarra, País Vasco y Cantabria (inferiores al 16%).

## 2.2. PIB

Una de las variables que más ha acusado los efectos de la crisis es, junto con las variables de empleo, el Producto Interior Bruto. En particular, tal y como puede observarse en la tabla siguiente, todas las Comunidades Autónomas han experimentado variaciones negativas en su PIB entre 2008 y 2011, especialmente acusadas en la Comunidad Valenciana, Asturias o Castilla-La Mancha.

PIB a precios de mercado. Serie 2008-2011

Variaciones de volumen. Tasas interanuales

Comunidad Autónoma	2009(P)	2010(P)	2011(A)	Crecimiento Medio 2008-2011(A)
Andalucía	-3,6%	-1,5%	0,0%	-1,73%
Aragón	-3,7%	0,0%	0,3%	-1,19%
Asturias, Principado de	-5,1%	-0,6%	-0,1%	-1,95%
Baleares, Illes	-3,6%	-1,4%	1,6%	-1,18%
Canarias	-4,1%	0,5%	1,7%	-0,68%
Cantabria	-3,9%	-0,5%	0,5%	-1,29%
Castilla y León	-2,8%	-0,2%	1,1%	-0,64%
Castilla-La Mancha	-3,7%	-1,6%	-0,4%	-1,94%
Cataluña	-3,9%	0,4%	0,6%	-1,01%
Comunitat Valenciana	-6,0%	-1,0%	-0,2%	-2,41%
Extremadura	-3,1%	-0,4%	-0,9%	-1,50%
Galicia	-3,4%	0,0%	-0,1%	-1,20%
Madrid, Comunidad de	-2,4%	-0,3%	0,6%	-0,72%
Murcia, Región de	-4,7%	-0,5%	0,0%	-1,74%
Navarra, Comunidad Foral de	-3,7%	0,8%	1,4%	-0,51%
País Vasco	-4,2%	1,2%	0,8%	-0,76%
Rioja, La	-4,8%	0,0%	0,9%	-1,32%
Ceuta	-1,9%	1,1%	0,1%	-0,25%
Melilla	-1,5%	0,3%	-0,6%	-0,60%
Total nacional	-3,7%	-0,3%	0,4%	-1,23%

(P) Estimación provisional

(A) Estimación avance

Fuente: INE

El análisis de esta variable por regiones, en términos per cápita se detalla en el Anexo A2, incluyendo gráficos de variación anual del PIB (2010/2011 y 2008/2009).

En el último año disponible (2011), País Vasco ocupó la primera posición del ranking, con 31.058 euros por habitante, seguido de Comunidad de Madrid (con 29.845 euros), Comunidad Foral de Navarra (con 29.640 euros) y Cataluña (con 27.236 euros). Extremadura, con 15.771 euros por habitante, y Andalucía, con 17.337, fueron las comunidades autónomas que cerraron la lista. Siete territorios regionales superaron el registro medio nacional.

La media nacional se situó en 23.054 euros y la de la Unión Europea en 25.200 euros por habitante.

En términos relativos, el PIB per cápita del País Vasco fue un 34,7% superior a la media nacional en 2011, y el de las Comunidades de Madrid y Foral de Navarra un 29,5% y un 28,6% superiores, respectivamente. En el extremo opuesto, el PIB por habitante de Extremadura se situó un 31,6% por debajo del registro nacional y el de Andalucía fue un 24,8% inferior.

Entre 2008 y 2011 la posición que ocupan las Comunidades Autónomas en el ranking de PIB per cápita prácticamente se ha mantenido idéntico, a excepción de Baleares, que pasa de estar en 2008 por encima del PIB medio de la UE27 a estar justo por debajo en 2011.

### **2.3. I+D**

#### **Gasto en I+D sobre el PIB**

El gasto en I+D sobre el PIB a nivel nacional continúa siendo notablemente inferior, a lo largo de todo el período de estudio, al valor medio de la Unión europea, manteniéndose una diferencia negativa en el entorno de los 0,5 pp, sin observarse un proceso de convergencia en esta variable pese a los esfuerzos llevados a cabo en el campo de la I+D+i. Igualmente se observa a partir de 2009 una disminución en la tendencia creciente del gasto en I+D sobre el PIB tanto a nivel nacional como de la UE, seguramente debido a los efectos de la crisis y los procesos de ajuste presupuestarios.

Así, en 2007 el gasto en I+D sobre el PIB en España se situaba en el 1,27% y en Europa en el 1,77%; mientras que en 2010 se situaron respectivamente en 1,37% y el 1,91%.

Descendiendo al nivel de las regiones, la distribución es muy similar si se comparan los años 2007 y 2010, no apreciándose los efectos de la crisis en un aumento de las disparidades. Cuatro regiones españolas están en ambos casos por encima de la media nacional: Madrid, Navarra, País Vasco y Cataluña; las tres primeras superan a su vez la media de la UE27. En estos cuatro años se ha experimentado una ligera mejoría, aunque no se logra la convergencia con la media europea.

#### **Personal en I+D**

Respecto al personal empleado en actividades de I+D en jornada completa, España presentaba en 2007 una posición inferior respecto a la UE27, pero la progresión ascendente que se ha mantenido durante los años 2007-2010 la sitúan, en 2010, 0,60 pp por encima de la media europea.

Comparando las cifras de las Comunidades Autónomas españolas en 2007 y 2010 se observan cifras superiores en este último año, exceptuando en las Ciudades Autónomas de Ceuta y Melilla, con una disminución de este indicador en el año 2010. Las regiones que presentan una mayor proporción de personal en I+D con respecto a la población ocupada son, en general, las del objetivo Competitividad Regional y Empleo, siendo Navarra la que ostenta las cifras mejores en ambos años y con una diferencia de más de 8 pp con la media de la UE en 2010.

### **2.4. TIC**

#### **Empresas con conexión a Internet**

En cuanto al número de empresas con conexión a Internet, España ha mantenido a lo largo de todo el periodo analizado una posición superior a la media de la UE27, acentuándose la diferencia cada vez más. En 2009, último año del que se disponen datos de la UE27, la diferencia a favor de España era de 2 pp.

El análisis por Comunidades Autónomas señala cómo en el año 2007 las empresas de las Ciudades Autónomas de Ceuta y Melilla y de las comunidades autónomas de Castilla-La Mancha, Murcia Extremadura y Cantabria tenían los menores porcentajes de acceso a Internet por debajo, además, de la media europea. En 2011 todas las regiones españolas han superado la media de la UE27, oscilando entre La Rioja con un 94,4% de empresas conectadas a Internet y Navarra con un porcentaje del 99%.

## **2.5. Desarrollo Empresarial**

### **Empresas exportadoras**

La proporción de empresas exportadoras respecto al total de empresas ha aumentado en España una décima en el periodo de referencia. El ranking entre las Comunidades Autónomas se mantiene prácticamente igual, con pequeñas diferencias: Madrid pasa de estar por encima de la media española a estar en una situación inferior. Las regiones con más proporción de empresas exportadoras continúan siendo Cataluña, La Rioja y Navarra.

### **Intensidad de la innovación**

La intensidad de innovación se define como ratio entre el gasto de innovación sobre la cifra de negocios de la empresa. El estudio de la evolución de este indicador nos muestra que hasta 2009, el gasto en innovación creció de forma constante, invirtiéndose ese proceso en el año 2010, en el que el esfuerzo innovador de las empresas descendió. Navarra ha pasado a ocupar el primer puesto del ranking, seguida del País Vasco y Castilla y León. Aragón es la Comunidad Autónoma que experimenta mayor ascenso, pasando de 0,87 en 2007 a 1,16 en 2010.

### **Evolución del número de empresas**

Las empresas han sufrido de forma intensa los efectos de la crisis, originándoles problemas de financiación que han producido el cese de negocio en muchas de ellas. En los gráficos del Anexo se observan las diferencias entre las tasas de creación de empresas de los años 2007 y 2010. Todas las regiones, excepto Ceuta y Melilla, presentan en este último año tasas negativas de creación de empresas, lo que significa que se destruyen más de las que se crean. Resulta significativo observar las cifras del País Vasco que ha pasado de tener la mayor tasa de creación de empresas en 2007 a estar entre los que más tasa de destrucción ostentan en el año 2010. La media española, por su parte ha pasado de una tasa positiva de 2,60 a una tasa de -0,02.

## **2.6. Energía**

### **Potencia instalada en energías renovables**

La potencia instalada en energías renovables experimenta, en el periodo de estudio, una mejora sustancial desde aproximadamente un 17% en 2007, a cerca del 28% en 2010. Hay varias CCAA que se sitúan claramente por encima de la media, con un liderazgo importante en esta variable, que son: Castilla La Mancha, Navarra, Castilla y León, La Rioja y Galicia, incorporándose Andalucía en el año 2010. Prácticamente todas las CCAA han experimentado una mejora en esta variable, y se sitúan en un porcentaje de, al menos, el 10%, a excepción de Cantabria, Baleares y Ceuta y Melilla que en 2010 se sitúan por debajo.

### **Intensidad energética de la economía**

La intensidad energética de la economía es una variable que acusa fuertemente la situación del ciclo económico. Ésta ha experimentado un descenso desde 2007 hasta 2009, tanto en España como en la UE, pasando a estabilizarse en 2010 o incluso crecer ligeramente en España. En todo el periodo, la intensidad energética de España es considerablemente superior a la de la UE27 con una diferencia, sobre todo en 2009 y 2010 de más de 15 pp.

A nivel regional no se aprecian diferencias sustanciales relativas entre las regiones con respecto a la media española entre el primer año y el último.

### **Generación neta de electricidad**

La media española se mantiene aproximadamente constante entre 2007 y 2011 sin apreciarse a nivel regional, variaciones significativas.

## **2.7. Conclusiones**

La evolución del entorno socioeconómico ha tenido un efecto especialmente negativo sobre el **mercado de trabajo**. Si bien España partía en 2007 de una situación de práctica convergencia con los valores medios de la UE, en 2011 se sitúa muy lejos de la media de la UE27, situándose la tasa de desempleo alrededor del 25%. Especialmente preocupante es la tasa de desempleo juvenil que se situó en un 46,4% en 2011, duplicando la media de la UE.

Un hecho negativo significativo es que **todas las regiones españolas**, superan –y en muchos casos duplican y triplican- en 2011 la tasa de desempleo media de la UE27 (nueve CCAA), mientras que en 2007 había 11 CCAA por encima de la media, de las cuales sólo dos duplicaban el desempleo medio de la UE.

La otra variable que ha sufrido un deterioro más significativo en todas las regiones ha sido la **evolución del número de empresas**.

El resto de variables analizadas evolucionan en general positivamente (I+D, conexión a Internet, empresas exportadoras...) aunque han moderado su ritmo de crecimiento y en algunos casos prácticamente se han estancado (como en el gasto en I+D sobre el PIB).

## B. LOGROS Y PERSPECTIVAS FUTURAS

### 3. Contribución a los objetivos del MENR

El Marco Estratégico Nacional de Referencia (MENR) es el principal instrumento para la aplicación de las Orientaciones Estratégicas Comunitarias (OEC) en España. A continuación se detalla el árbol de objetivos globales e intermedios que servirá para analizar la contribución de la aplicación de los Fondos FEDER, FSE y FC en España, a la consecución de dichas metas:

DIRECTRICES ESTRATÉGICAS COMUNITARIAS 2007-2013		MARCO ESTRATÉGICO NACIONAL DE REFERENCIA		
OBJETIVOS	MEDIDAS	FEDER/F. Cohesión		FSE
		Convergencia	Competitividad	
O.1. Convertir Europea en un lugar más atractivo para invertir y trabajar	O.1.1. Ampliar y mejorar las infraestructuras de transporte	Eje 4 FEDER Eje 1 FC	Eje 3 FEDER Eje 1 FC	
	O.1.2. Reforzar las sinergias entre protección del medio ambiente y crecimiento	Eje 3 FEDER Eje 2 FC	Eje 2 FEDER Eje 2 FC	
	O.1.3. Tratar el uso intensivo de las fuentes de energía tradicionales en Europa	Eje 4 FEDER	Eje 3 FEDER	
O.2. Mejorar los conocimientos y la innovación a favor del crecimiento	O.2.1. Aumentar y mejorar la inversión en I+D+i	Eje 1 FEDER	Eje 1 FEDER	Eje 3 FSE
	O.2.2. Facilitar la innovación y promover la iniciativa empresarial	Eje 2 FEDER	Eje 1 FEDER	Eje 1 FSE
	O.2.3. Promover la sociedad de la información para todos	Eje 1 FEDER	Eje 1 FEDER	
	O.2.4. Mejorar el acceso a la financiación	Eje 2 FEDER	Eje 1 FEDER	
O.3. Más y mejores empleos	O.3.1. Atraer a más personas para que se incorporen y permanezcan en el mercado laboral y modernizar los sistemas de protección social			Eje 2 FSE Eje 4 FSE
	O.3.2. Mejorar la adaptabilidad de los trabajadores y las empresas y la flexibilidad del mercado laboral			Eje 1 FSE Eje 4 FSE
	O.3.3. Aumentar la inversión en capital humano mejorando la educación y las cualificaciones	Eje 6 FEDER		Eje 3 FSE Eje 4 FSE
	O.3.4. Capacidad administrativa			Eje 2 FSE
	O.3.5. Ayudar a mantener una población activa sana	Eje 5 FEDER Eje 6 FEDER	Eje 4 FEDER	Eje 1 FSE Eje 2 FSE

#### 3.1. FEDER

##### Indicadores Estratégicos del MENR

Los indicadores estratégicos son una selección de indicadores de contexto y sirven para medir la evolución del entorno respecto a las finalidades establecidas en el MENR. En este sentido, proporcionan información cuantificada de la situación socioeconómica sobre la que se actúa, con valores de referencia (año base) y valores objetivo para 2010 y 2013 a alcanzar.

En las páginas siguientes se analiza la evolución de los indicadores estratégicos del MENR, desde la aprobación del mismo. Para ello se actualizan con el último dato disponible y se calcula la desviación con respecto a los objetivos fijados para cada indicador.

**a) Contribución del FEDER al objetivo estratégico nº1 del MENR (OE1): “Convertir Europa en un lugar más atractivo para invertir y trabajar”**

Los indicadores estratégicos establecidos por el MENR que se encuentran directamente relacionados con la consecución de este objetivo se muestran en la tabla siguiente:

Medio ambiente y Desarrollo sostenible	Valor inicial		Obj 2010	Obj 2013	Valor actual		Desviación respecto al objetivo 2010
Residuos recogidos selectivamente / total de residuos recogidos (%)	30,11	2004	50,00	64,00	25,70	2010	-24,30
Porcentaje de pérdidas reales sobre el volumen de agua suministrada	21,80	2004	16,60	14,50	17,50	2010	0,90
Volumen de agua reutilizada (m3/habitante/día)	0,025	2004	0,027	0,300	0,030	2010	0,00
Volumen de aguas residuales tratadas (m3/habitante/día)	0,20	2003	0,24	0,26	0,28	2010	0,04
Evolución de emisiones de gases efecto invernadero (% respecto al año base (1990 para CO2, CH4 y N2O; 1995 para gases fluorados)	147,87	2004	Controlar el aumento a un 37% (hasta 137) como media en el quinquenio 2008-2012 (Datos del PNA 2008-2012).	Controlar el aumento a un 37% (hasta 134) como media en el quinquenio 2008-2012 (Datos del PNA 2008-2012).	122,82	2010	-
Superficie de Espacios Naturales Protegidos (ENP) sobre el total de superficie (%)	8,90	2004	9,30	9,50	11,89	2010	2,59
Superficie en riesgo alto y muy alto de desertificación (% sobre sup. total)	31,49	2003	Estabilización		17,85	2008	-
Superficie afectada en incendios forestales / superficie total	0,003	2004	0,002	0,002	0,0011	2010	-0,0009
Transporte	Valor inicial		Obj 2010	Obj 2013	Valor actual		Desviación respecto al objetivo 2010
Dotación de autovías y autopistas respecto a la superficie (kms/1.000km2)	17,36	2005	26,70	29,20	22,75	2011	-3,95
Dotación de carreteras (kms/1000km2)	327,39	2005	332,00	334,00	327,90	2011	-4,10
Dotación de líneas férreas (kms/1000km2)	25,40	2005	35,00	42,00	31,49	2011	-3,51
Volumen de transporte de mercancías sobre el PIB (tn/1.000 €)	0,003	2004	Progresiva acomodación a los niveles europeos en 2020		1,84	2010	-
Censo de conductores: mujeres respecto al total (%)	38,24	2005	--	--	40,51	2011	-
Energía	Valor inicial		Obj 2010	Obj 2013	Valor actual		Desviación respecto al objetivo 2010
Generación neta de electricidad por 1.000 habitantes (Gwh/1.000 hab)	6,09	2005	7,61	8,70	5,91	2011	-1,70
Potencia instalada de energías renovables (sin hidráulica) respecto al total de potencia instalada (%)	16,22	2005	(*)	(*)	25,87	2011	(*)
Intensidad energética de la economía (demanda en barras de central/1.000 euros)	0,288	2005	0,255	0,237	0,251	2011	-0,004

(\*) Los objetivos de 2010 y 2013 se han omitido por tener un valor erróneo en su estimación inicial

Fuente: elaboración propia

**Medioambiente y Desarrollo Sostenible.** La evolución de estos indicadores es satisfactoria, ya que todos, excepto el de “Residuos recogidos selectivamente”, no sólo mejoran con respecto al valor inicial, sino que la mayoría superan los objetivos establecidos para 2010, excepto “Pérdidas sobre el volumen de agua suministrada” y “Volumen de agua reutilizada”.

Se puede destacar la positiva evolución de la “Emisión de gases de efecto invernadero” con un fuerte descenso en 2010, con lo que cabe esperar la superación de las expectativas del Plan Nacional de Asignación (PNA) 2008-2012 (reducción del crecimiento de las emisiones a un 37% en media anual en el quinquenio). Asimismo, destaca el indicador de “Superficie en riesgo alto de desertificación” que disminuye considerablemente su porcentaje sobre la superficie total.

**Transporte.** La totalidad de indicadores relacionados con el transporte mejoran con respecto al valor inicial, aunque ninguno de los que tienen objetivos definidos, se acerca, de forma significativa, a los señalados para 2010. Hay que destacar la existencia de una posible sobrevaloración de los objetivos referidos a infraestructuras, ya que se definieron en un momento de auge de las mismas, que dista de la realidad y necesidades actuales.

**Energía.** En cuanto a los indicadores energéticos, todos experimentan mejoras respecto al valor base. La “Generación neta de electricidad por 1.000 habitantes” y la “Potencia instalada de energías renovables respecto al total” se mantienen todavía muy alejados del objetivo 2010.

El indicador de “Intensidad energética de la economía” es el único que sobrepasa ligeramente este objetivo. Se define como el Consumo de energía primaria o final por unidad de Producto Interior Bruto (PIB). Mide la dependencia del crecimiento económico del PIB con respecto al consumo de energía y muestra en qué medida la energía se está utilizando más eficientemente en la creación de riqueza y mayor competitividad. Después de cinco años de continuo descenso, es decir, aumento de la eficiencia en la utilización de la energía, empeora muy ligeramente en 2010, pero sigue situándose por encima del objetivo fijado.

**b) Contribución del FEDER al objetivo estratégico nº2 del MENR (OE2): “Mejorar los conocimientos y la innovación a favor del crecimiento”**

En la tabla siguiente se muestran los Indicadores estratégicos establecidos en el MENR, dirigidos a la consecución de este objetivo:

I+D+i	Valor inicial		Obj 2010	Obj 2013	Valor actual		Desviación respecto al objetivo 2010
Gastos en I+D sobre PIB (%)	1,13	2005	2,00	2,50	1,39	2010	-0,61
Solicitud de patentes por millón de habitantes (nº)	30,60	2005	60,00	89,00	75,29	2010	15,29
Personal en I+D (mujeres) sobre población ocupada (mujeres) (%)	0,87	2005	1,60	2,31	1,09	2010	-0,51
Trabajadoras en los sectores de alta y media tecnología (%)	26,50	2004	30,00	32,00	28,60	2010	-1,40
Tesis doctorales aprobadas por 1.000 habitantes (nº)	0,19	2004	0,24	0,27	0,19	2011	-0,05
Sociedad de la Información	Valor inicial		Obj 2010	Obj 2013	Valor actual		Desviación respecto al objetivo 2010
Empresas con conexión a Internet	92,65	2006	99% empresas > 10 empleados y 79% empresas <10 empleados		97,50	2012	-
Empresas < 10 asalariados con conexión de banda ancha/empresas con acceso a Internet	86,32	2006	La práctica totalidad de las empresas		96,07	2012	-3,93
Población que utiliza habitualmente Internet (%)	47,90	2006	75,00	80,00	69,80	2012	-5,20

Mujeres que utilizan habitualmente Internet (%)	44,20	2006	75,00	80,00	67,20	2012	-7,80
<b>Desarrollo empresarial</b>	<b>Valor inicial</b>		<b>Obj 2010</b>	<b>Obj 2013</b>	<b>Valor actual</b>		<b>Desviación respecto al objetivo 2010</b>
Empresas que exportan al exterior/respecto total empresas (%)	3,38	2004	3,70	3,90	1,15	2011	-2,55
Intensidad de innovación (gastos totales en act. Innovadoras de las empresas /nº empresas) (miles de €)	4,24	2004	5,90	5,90	4,91	2010	-0,99
Evolución del Nº de empresas (tasa de crecimiento anual)	3,60	2006/2005	Aumentar la tasa de creación de empresas de más de 1 trabajador en un 25% entre 2005 y 2010		-1,57	2012/2011	-
Personal en I+D en jornada completa en el Sector Empresarial e ISFL (mujeres) respecto a total de ocupadas (%)	0,28	2005	0,52	0,77	0,35	2010	-0,17
Mujeres en la Presidencia y en los Consejos de Administración de las Empresas del IBEX-35 (% sobre total)	3,46	2006	--	--	12,10	2011	-
Gastos corrientes de las empresas destinados a la protección ambiental (Meuros)	1.275	2004	3.600	6.000	1.619	2010	-1.980

Fuente: elaboración propia

**I+D+i.** Se ha mejorado en todos los indicadores estratégicos de I+D+i con respecto al valor inicial salvo en "Tesis doctorales aprobadas por 1.000 habitantes", que se mantiene en el mismo valor de 2004.

Algunos indicadores como el de Gasto y de Personal en I+D (mujeres), están todavía lejos del objetivo de 2010 (desviaciones cercanas al 50%); el indicador de "Trabajadoras en los sectores de alta y media tecnología" se halla próximo a dicho objetivo y la "Solicitud de patentes" lo sobrepasa ampliamente.

**Sociedad de la información.** Todos los indicadores han mejorado significativamente con respecto a los valores iniciales, pero todavía se encuentran por debajo del objetivo previsto para 2010, aunque todas las desviaciones son inferiores al 20%. Los más próximos son los de "Empresas con conexión a Internet" y "Empresas de menos de 10 asalariados con conexión de banda ancha sobre el total de empresas con acceso a Internet".

**Desarrollo empresarial.** El único indicador que ha mejorado significativamente es el de "Número de mujeres en la Presidencia y en los Consejos de Administración de Empresas del IBEX-35" (pero no existen en el MENR objetivos definidos para el mismo). De manera discreta mejoran los de "Intensidad de innovación", "Mujeres en I+D" y "Gastos corrientes de las empresas destinados a protección medioambiental", sin llegar a alcanzar el objetivo fijado para 2010.

Por el contrario, se debe destacar que la "Creación de empresas" arroja un resultado negativo en tasa interanual, y el de "Empresas exportadoras" disminuye significativamente su porcentaje respecto al total de empresas.

Nuevamente, todos los indicadores estratégicos de desarrollo empresarial con objetivo definido, se encuentran bastante por debajo del fijado para 2010, siendo el único que se aproxima, el de "Intensidad de innovación" con una desviación del 20%.

**c) Contribución del FEDER al objetivo estratégico nº3 del MENR (OE3): "Más y mejores empleos"**

Este Objetivo afecta primordialmente al FSE, pero, en concreto las medidas OE3.3. "Aumentar la inversión en capital humano mejorando la educación y las cualificaciones", y la medida OE3.5.

“Ayudar a mantener una población activa sana”, se encuentran relacionados con las prioridades del FEDER que engloban los Indicadores estratégicos mostrados en la tabla siguiente:

Desarrollo local y urbano e Infraestructuras sociales	Valor inicial		Obj 2010	Obj 2013	Valor actual		Desviación respecto al objetivo 2010
Densidad del hecho urbano (número de habitantes en municipios de más de 10.000 habitantes respecto a la superficie, hab/km2)	66,12	2004	Mantenimiento		73,69	2011	-
Plazas hoteleras por 1.000 habitantes	28,19	2006	30,00	31,14	30,25	2011	0,25
Número de camas en hospitales por 1000 habitantes	3,61	2005	3,70	3,82	3,44	2011	-0,26
Plazas de atención a la primera infancia por 1000 habitantes	1,072	2005	1,20	1,28	0,48	2010	-0,72
Total centros escolares por 1000 habitantes	0,50	2005	Mantenimiento		0,56	2011	-
Producción de residuos urbanos por habitante y año (kg / hab / año)	517,50	2004	435,00	399,00	412,50	2010	-22,50
Número de viajeros que emplean diariamente el transporte público (miles de viajeros)	9.128	2005	10.050	10.600	12.986	2011	-

Fuente: elaboración propia

**Desarrollo Local y Urbano e Infraestructuras Sociales.** En este conjunto de indicadores la evolución ha sido dispar. Tres de ellos han evolucionado negativamente, alejándose de los objetivos: la “Densidad del hecho urbano”, el “Número de camas en hospitales” y el “Número de plazas de atención a la primera infancia”. Así, experimenta un fuerte aumento la “Densidad del hecho urbano”, es decir, el número de habitantes en municipios de más de 10.000 habitantes respecto a la superficie, cuyo objetivo era el mantenimiento de la cifra de 2004. El “número de camas en hospitales” y “número de plazas de atención a la primera infancia”, ambos en términos relativos al número de habitantes, descienden respecto a los valores de referencia de 2005.

Por el contrario, el resto de indicadores han tenido una evolución bastante favorable, y superan el objetivo fijado para el año 2010.

Finalmente, a fecha de realización del presente Informe Estratégico, puede concluirse lo siguiente con respecto a la evolución de los indicadores estratégicos del MENR:

- Los indicadores estratégicos seleccionados en el MENR han experimentado, en su conjunto, un comportamiento favorable desde el valor del año base (2004, 2005) hasta la fecha del último dato disponible, a pesar de que, en algunos de ellos, dicho comportamiento no haya sido lo suficientemente dinámico.
- La categoría que muestra un mayor avance es la de “Medioambiente y Desarrollo Sostenible”, con un cumplimiento mayoritario de sus objetivos para 2010. Asimismo los indicadores de “Transporte”, aunque no cumplen mayoritariamente los objetivos, todos ellos se comportan de forma favorable.
- Los indicadores con una peor progresión, en su conjunto, son los de “Desarrollo Empresarial” y “Desarrollo local y urbano”, aunque en este último grupo se registra un comportamiento muy desigual; los indicadores que tienen una evolución positiva, superan además los objetivos marcados.
- Por último, se puede señalar que, a pesar de que los efectos de la crisis económica se han manifestado, sobre todo a partir de 2009, una gran parte de los indicadores establecidos para el MENR, no han empeorado significativamente en los últimos años, y no se descarta, por tanto, que la mayoría de ellos puedan continuar su senda convergente hacia los objetivos previstos para 2013.

## Indicadores Operativos

Los indicadores operativos permiten analizar el grado de ejecución de las actuaciones previstas en cada Programa Operativo. Son una combinación de indicadores de realización física (p.e. Nº de proyectos) y de resultados o impacto (p.e. Nº de empleos creados). Están asociados a los diferentes temas prioritarios, son cumplimentados por los organismos intermedios y por los beneficiarios en la Base de datos Fondos2007 y todos ellos cuentan con objetivos para los años 2010 y 2013 a partir de un valor de referencia.

En la tabla siguiente se muestran los indicadores clave "core" del FEDER, actualizados a 31 de diciembre de 2011.

Indicador		Objetivo regiones	Programado		Ejecutado (certif. a 31/12/2011)	% ejecución	
Nombre	Unidad		2010	2013		2010	2013
1 - (4) Número de proyectos de I+D+I	Número	Conv, Ph in y Ph out	13.299,0	31.839,0	9.877,0	74,3%	31,0%
		Competitividad	10.202,0	17.848,0	10.212,0	100,1%	57,2%
		Total	23.501,0	49.687,0	20.089,0	85,5%	40,4%
2 - (5) Número de proyectos de cooperación entre empresas y centros de investigación	Número	Conv, Ph in y Ph out	5.618,0	11.130,0	2.178,0	38,8%	19,6%
		Competitividad	1.231,0	2.908,0	1.379,0	112,0%	47,4%
		Total	6.849,0	14.038,0	3.557,0	51,9%	25,3%
149 - (7) Número de proyectos [Tema prioritario 08]	Número	Conv, Ph in y Ph out	33.674,0	63.337,0	18.570,0	55,1%	29,3%
		Competitividad	11.699,0	24.257,0	13.515,0	115,5%	55,7%
		Total	45.373,0	87.594,0	32.085,0	70,7%	36,6%
130 - (8) Número de empresas de nueva creación apoyadas [Tema prioritario 08]	Número	Conv, Ph in y Ph out	4.203,0	9.380,0	2.482,0	59,1%	26,5%
		Competitividad	764,0	2.120,0	2.156,0	282,2%	101,7%
		Total	4.967,0	11.500,0	4.638,0	93,4%	40,3%
145 - (9) Empleo creado bruto	Número	Conv, Ph in y Ph out	78.261,0	133.883,0	33.545,0	42,9%	25,1%
		Competitividad	4.470,0	7.243,0	368,0	8,2%	5,1%
		Total	82.731,0	141.126,0	33.913,0	41,0%	24,0%
146 - (10) Inversión privada inducida	Euros	Conv, Ph in y Ph out	14.626.801.669,0	27.924.385.443,7	4.632.520.445,1	31,7%	16,6%
		Competitividad	1.175.901.384,5	4.108.837.790,1	1.203.586.038,2	102,4%	29,3%
		Total	15.802.703.053,5	32.033.223.233,8	5.836.106.483,2	36,9%	18,2%
150 - (11) Número de proyectos [Temas prioritarios 10 - 15]	Número	Conv, Ph in y Ph out	5.447,0	9.552,0	4.793,0	88,0%	50,2%
		Competitividad	1.575,0	2.932,0	1.052,0	66,8%	35,9%
		Total	7.022,0	12.484,0	5.845,0	83,2%	46,8%
3 - (12) Población adicional que dispone de acceso a redes de banda ancha [Temas prioritarios 10 - 15]	Número	Conv, Ph in y Ph out	5.217.630,0	6.897.000,0	1.140,0	0,0%	0,0%
		Competitividad	152.543,0	311.350,0	163.952,0	107,5%	52,7%
		Total	5.370.173,0	7.208.350,0	165.092,0	3,1%	2,3%
151 - (13) Número de proyectos [Temas prioritarios 16, 17, 20 - 23, 25]	Número	Conv, Ph in y Ph out	237,0	427,0	79,0	33,3%	18,5%
		Competitividad	1,0	6,0	2,0	200,0%	33,3%
		Total	238,0	433,0	81,0	34,0%	18,7%
152 - (14) Kilómetros de nuevas carreteras [Temas prioritarios 20 - 23, 25]	Número	Conv, Ph in y Ph out	606,0	1.176,7	165,8	27,4%	14,1%
153 - (15) Kilómetros de nuevas carreteras (Red)	Número	Conv, Ph in y Ph out	83,2	146,6	150,6	181,1%	102,8%

**Informe de seguimiento estratégico 2012 del MENR**

Indicador		Objetivo regiones	Programado		Ejecutado (certif. a 31/12/2011)	% ejecución	
Nombre	Unidad		2010	2013		2010	2013
TEN) [20 - 23, 25]							
154 - (16) Kilómetros de carreteras reconstruidos o reformados [Temas prioritarios 20 - 23, 25]	Número	Conv, Ph in y Ph out	2.224,1	2.979,1	736,7	33,1%	24,7%
155 - (17) Kilómetros de ferrocarril nuevos [Temas prioritarios 16, 17]	Número	Conv, Ph in y Ph out	118,0	242,0	4,4	3,7%	1,8%
		Competitividad	22,0	25,2	-	-	-
		Total	140,0	267,2	4,4	3,1%	1,6%
156 - (18) Kilómetros de ferrocarril nuevos (Red TEN) [Temas prioritarios 16, 17]	Número	Conv, Ph in y Ph out	117,0	159,0	2,6	2,2%	1,6%
44 - (19) Kilómetros de vía férrea reconstruidos o reformados [Temas prioritarios 16, 17]	Kilómetros	Conv, Ph in y Ph out	1,0	2,0	1,2	121,1%	60,6%
		Competitividad	7,0	17,0	0,0	0,0%	0,0%
		Total	8,0	19,0	1,2	15,1%	6,4%
157 - (23) Número de proyectos [Temas prioritarios 39 - 42]	Número	Conv, Ph in y Ph out	24.469,0	53.293,0	5.878,0	24,0%	11,0%
		Competitividad	12,0	20,0	-	-	-
		Total	24.481,0	53.313,0	5.878,0	24,0%	11,0%
113 - (25) Población adicional servida por proyectos de abastecimiento de agua [Temas prioritarios 44 - 47, 50]	Número	Conv, Ph in y Ph out	2.095.289,0	6.162.769,0	487.521,0	23,3%	7,9%
158 - (26) Población adicional servida por proyectos de depuración de agua [Temas prioritarios 44 - 47, 50]	Número	Conv, Ph in y Ph out	1.917.405,0	6.284.778,0	378.989,0	19,8%	6,0%
4 - (27) Número de proyectos de residuos [Temas prioritarios 44 - 47, 50]	Número	Conv, Ph in y Ph out	174,0	364,0	116,0	66,7%	31,9%
		Competitividad	2,0	5,0	1,0	50,0%	20,0%
		Total	176,0	369,0	117,0	66,5%	31,7%
159 - (28) Número de proyectos de mejora de la calidad del aire [Temas prioritarios 44 - 47, 50]	Número	Conv, Ph in y Ph out	111,0	236,0	68,0	61,3%	28,8%
5 - (29) Área rehabilitada (Ha) [Temas prioritarios 44 - 47, 50]	Hectáreas	Conv, Ph in y Ph out	130,3	311,0	56,6	43,5%	18,2%
		Competitividad	12,4	28,4	4,1	33,3%	14,5%
		Total	142,7	339,4	60,7	42,6%	17,9%
160 - (31) Número de proyectos [Tema prioritario 53]	Número	Conv, Ph in y Ph out	218,0	625,0	85,0	39,0%	13,6%
		Competitividad	79,0	116,0	80,0	101,3%	69,0%
		Total	297,0	741,0	165,0	55,6%	22,3%
161 - (34) Número de proyectos [Temas prioritarios 55 - 57]	Número	Conv, Ph in y Ph out	4.832,0	8.544,0	1.476,0	30,5%	17,3%
		Competitividad	205,0	395,0	234,0	114,1%	59,2%
		Total	5.037,0	8.939,0	1.710,0	33,9%	19,1%
162 - (36) Número de proyectos [Tema prioritario 75]	Número	Conv, Ph in y Ph out	544,0	942,0	538,0	98,9%	57,1%
163 - (37) Número de estudiantes beneficiados	Número	Conv, Ph in y Ph out	118.314,0	183.673,0	83.756,0	70,8%	45,6%

Indicador		Objetivo regiones	Programado		Ejecutado (certif. a 31/12/2011)	% ejecución	
Nombre	Unidad		2010	2013		2010	2013
[Tema prioritario 75]							
164 - (38) Número de proyectos [Tema prioritario 76]	Número	Conv, Ph in y Ph out	405,0	858,0	994,0	245,4%	115,9%
165 - (39) N° proyectos objetivo de sostenibilidad y suscept de mejorar atractivo de cascos urbanos [Tema prioritario 61]	Número	Conv, Ph in y Ph out	254,0	478,0	21,0	8,3%	4,4%
		Competitividad	25,0	140,0	8,0	32,0%	5,7%
		Total	279,0	618,0	29,0	10,4%	4,7%
8 - (40) N° proyectos con objeto de promover desarrollo empresarial, emprendedores y nuevas tecnologías [Tema 61]	Número	Conv, Ph in y Ph out	176,0	616,0	15,0	8,5%	2,4%
		Competitividad	40,0	109,0	17,0	42,5%	15,6%
		Total	216,0	725,0	32,0	14,8%	4,4%
9 - (41) N° proyectos que fomenten la igualdad de oportunidades e inclusión social para minorías y gente joven [Tema 61]	Número	Conv, Ph in y Ph out	90,0	362,0	47,0	52,2%	13,0%
		Competitividad	16,0	59,0	5,0	31,3%	8,5%
		Total	106,0	421,0	52,0	49,1%	12,4%

Fuente: elaboración propia a partir de datos de FONDOS 2007

### 3.2. Fondo de Cohesión

#### Indicadores Estratégicos del MENR

Las actuaciones contempladas en la programación 2007-2013 del Fondo de Cohesión se dirigen fundamentalmente al logro del objetivo estratégico del MENR OE1: "Convertir Europa en un lugar más atractivo para invertir y trabajar". Los Indicadores estratégicos establecidos por el MENR correspondientes a esta finalidad, se muestran en la siguiente tabla:

Transporte	Valor inicial		Obj 2010	Obj 2013	Valor actual		Desviación respecto al objetivo 2010
Dotación de líneas férreas (kms/1000km2)	25,40	2005	35,00	--	27,56	2011	-7,44
Pasajeros aeropuertos por habitante	4,06	2005	5,05	--	4,31	2011	-0,74
Tráfico de buques en puertos (cabotaje y exterior) en toneladas respecto a población	10,00	2005	11,50	--	9,55	2011	-1,95
Medio ambiente y desarrollo sostenible	Valor inicial		Obj 2010	Obj 2013	Valor actual		Desviación respecto al objetivo 2010
Volumen de aguas residuales tratadas (m3/habitante/día)	0,20	2003	0,24	--	0,28	2010	0,04
Evolución de emisiones de gases efecto invernadero (% respecto al año base (1990 para CO2: CH4 y N2O; 1995 para gases fluorados))	147,87	2004	Controlar el aumento a un 37% (hasta 137) como media en el quinquenio 2008-2012. (Datos del PNA 2008-2012)		122,82	2010	-

Fuente: elaboración propia

**Transporte.** Se ha mejorado en dos de los tres indicadores estratégicos de transporte con respecto al valor inicial, "Dotación de líneas férreas" y "Pasajeros en aeropuertos", pero los valores registrados en 2011, todavía no alcanzan los objetivos marcados para el año anterior. Por

su parte, el “Tráfico en puertos respecto a la población”, experimenta una ligera caída respecto al año de referencia, alejándose, por tanto, de su objetivo.

**Medioambiente y Desarrollo Sostenible.** Los dos indicadores contemplados, “Volumen de aguas residuales tratadas” y “Evolución de emisiones de gases de efecto invernadero”, mejoran significativamente, superándose el objetivo a 2010.

### Indicadores Operativos

En la tabla siguiente se muestran los indicadores clave “core” del Fondo de Cohesión, actualizados a 31 de diciembre de 2011.

Indicador		Programado		Ejecutado (certif a 31/12/2011)	% ejecución	
Nombre	Unidad	2010	2013		2010	2013
151 - (13) Número de proyectos [Temas prioritarios 16, 17, 20 - 23, 25]	Número	4,0	4,0	3,0	75,0%	75,0%
156 - (18) Kilómetros de ferrocarril nuevos (Red TEN) [Temas prioritarios 16, 17]	Número	94,0	98,0	93,6	99,6%	95,5%
113 - (25) Población adicional servida por proyectos de abastecimiento de agua [Temas prioritarios 44 - 47, 50]	Número	2.175.720,0	4.808.795,0	1.056.761,0	48,6%	22,0%
158 - (26) Población adicional servida por proyectos de depuración de agua [Temas prioritarios 44 - 47, 50]	Número	1.906.774,0	4.346.454,0	1.625.133,0	85,2%	37,4%
4 - (27) Número de proyectos de residuos [Temas prioritarios 44 - 47, 50]	Número	391,0	599,0	161,0	41,2%	26,9%

Fuente: elaboración propia

### 3.3. Fondo Social Europeo

Las actuaciones contempladas en la programación 2007-2013 del FSE se encuentran directamente relacionadas con dos de los objetivos estratégicos del MENR: OE2. “Mejorar los conocimientos y la innovación a favor del conocimiento” y OE3. “Más y mejores empleos”.

En este apartado del informe se analiza la contribución hasta 2011 del FSE a la consecución de los dos objetivos anteriores. Para ello, se estudian, por un lado, los valores alcanzados por los indicadores estratégicos establecidos en el MENR, y, por otro lado, los avances en términos de ejecución física y resultados producidos en relación con los distintos temas prioritarios del FSE.

#### a) Contribución del FSE al objetivo estratégico nº 2 del MENR (OE2). “Mejorar los conocimientos y la innovación a favor del conocimiento”

Tres de las metas estratégicas (indicadores estratégicos) establecidas para el FSE en el MENR se encuentran directamente relacionadas con la consecución del OE2. Dos de ellas se corresponden con el incremento de la formación permanente entre la población activa femenina y masculina, mientras que la tercera está vinculada con el fomento de la creación de empresas. Entre 2005 y 2009 la **asistencia a cursos de formación permanente** se vio reducida en ambos sexos y, especialmente, en el caso de las mujeres. Por otro lado, la **tasa de creación de empresas** se situó en 2011 en los valores de 2005, como consecuencia de la crisis.

FSE. Evolución experimentada por los indicadores estratégicos del OE2

Indicador estratégico	Valor inicial	Valor actualizado	Fuente	Variación (%)	Objetivo 2013
Población entre 25 y 64 años asistente a cursos de formación (hombres) (%)	11,2 (2005)	10 (2009)	Instituto Nacional de Evaluación Educativa	-12,00%	11,7
Población entre 25 y 64 años	13,1 (2005)	11 (2009)	Instituto Nacional de	-19,09%	13,7

Indicador estratégico	Valor inicial	Valor actualizado	Fuente	Variación (%)	Objetivo 2013
asistente a cursos de formación (mujeres) (%)			Evaluación Educativa		
Tasa de creación de empresas	11,4 (2005)	11,35 (2011)	A partir de datos del DIRCE (INE)	-0,44%	13,21

Fuente: elaboración propia

Para contribuir a la consecución del OE2 y sus metas estratégicas, la programación del FSE prevé en el ámbito de su Eje 1, entre otros aspectos, favorecer la creación de empresas innovadoras, reforzar el nivel de competencias de los trabajadores y los empresarios o la promoción de formas innovadoras de organización laboral que sean más productivas. A su vez, el Eje 3 del FSE también cuenta con actuaciones programadas favorecedoras del logro del OE2, como son las destinadas a desarrollar el potencial humano en el ámbito de la investigación y la innovación. Los Temas Prioritarios del FSE que contribuyen a la consecución del OE2 y sus metas estratégicas son los siguientes *TPs 62, 63, 64, 68 y 74*.

**Temas Prioritarios del FSE que contribuyen a la consecución del OE2 y sus metas estratégicas**

Eje prioritario	Tema prioritario	
Eje 1. "Fomento del espíritu empresarial y mejora de la adaptabilidad de trabajadores, empresas y empresarios"	62	Desarrollo de estrategias y de sistemas de educación permanente en las empresas; formación y servicios a los empleados para mejorar sus posibilidades de adaptación a los cambios; fomentar el espíritu empresarial y la innovación.
	63	Creación y difusión de formas innovadoras de organización laboral que sean más productivas.
	64	Desarrollo de servicios específicos para el empleo, la formación y ayuda en relación con la reestructuración de sectores y empresas, y desarrollo de sistemas de anticipación de cambios económicos y de futuras exigencias y competencias profesionales.
	68	Apoyo al trabajo por cuenta propia y a la creación de empresas.
Eje 3. "Aumento y mejora del capital humano"	74	Desarrollar el potencial humano en el ámbito de la investigación y la innovación, en particular, a través de los estudios postuniversitarios y la formación de investigadores, y de actividades en red entre universidades, centros de investigación y empresas.

Fuente: elaboración propia

Hasta diciembre de 2011, casi un millón y medio de personas y más de 160.000 empresas participaron en actuaciones desarrolladas en el ámbito del **tema prioritario 62**. Fruto de dichas actuaciones se han conseguido resultados como los siguientes:

- 688.381 personas participantes en acciones de formación continua han mantenido su empleo o mejorado en el mismo, 328.113 en las regiones del objetivo competitividad y 360.268 en las del objetivo convergencia. La cifra global anterior representa el 64% del objetivo definido para el periodo de programación.
- Se han creado 17.388 empresas, lo que supone una ratio de eficacia acumulada a 2011 del 50% con respecto a los objetivos previstos. De las empresas anteriores 12.263 han sido creadas en regiones del objetivo competitividad.
- 11.692 empresas han puesto en marcha planes empresariales/herramientas para los que han recibido asistencia, lo que supone superar el objetivo perseguido para el periodo 2007-2013.

En cuanto al **tema prioritario 63**, 70.311 personas y 128.352 empresas han participado hasta 2011 en actuaciones cofinanciadas a través del FSE, produciéndose efectos como los siguientes:

- 11.012 personas con contrato temporal o por cuenta propia se han beneficiado de contratos fijos, 4% del objetivo previsto para el periodo de programación. De ellas, 8.850 pertenecen a regiones del objetivo convergencia.
- 6.137 empresas han implantado sistemas para la modernización de la gestión, 54% de las previstas hasta 2013.

Las actuaciones del **tema prioritario 64** han contado hasta 2011 con 86.796 personas participantes, 67% de las previstas para todo el periodo, de las que se estima que 69.538 han aumentado su competitividad y adaptación al mercado habiendo mejorado sus condiciones o puesto de trabajo, cifra superior al objetivo definido para el periodo de programación en su conjunto.

Por su parte, en las acciones desarrolladas en el ámbito del **tema prioritario 68** han participado 193.276 personas, 167.080 de regiones del objetivo competitividad, y 27.896 empresas, de las que únicamente 4.471 se sitúan en regiones del objetivo convergencia. Entre los resultados alcanzados destaca la creación de 38.240 empresas, 40% del objetivo perseguido para todo el periodo.

Por último, cabe destacar que el **tema prioritario 74** ha contado con 21.934 personas participantes y 1.545 empresas beneficiadas. Como efectos generados por dicho TP destacan los siguientes:

- Creación de 464 redes o proyectos de colaboración empresas-Centros de Enseñanza superior-Centros tecnológicos de investigación, 341 en regiones del objetivo convergencia.
- Contratación por empresas de 4.888 investigadores/as o personal de apoyo, 3.101 en regiones del objetivo competitividad.
- Desarrollo de 413 proyectos de investigación,

En los tres casos anteriores las cifras señaladas representan menos del 50% de las previstas para todo el periodo de programación.

(En la Tabla B3.2 del **Anexo B3: Contribución a los objetivos del MENR** se detallan los valores alcanzados hasta 2011 por los indicadores de realización física y de resultados vinculados a los TPs anteriores, tanto en el conjunto de España como por objetivos de regiones. A su vez, se indican las ratios de eficacia acumulada alcanzadas).

#### **b) Contribución del FSE al objetivo estratégico del MENR nº 3 (OE3). "Más y mejores empleos"**

Con respecto a su OE3, el MENR establece para el FSE 11 metas estratégicas (indicadores estratégicos). Las siguientes se relacionan principalmente con la creación de más empleos: *aumento de la tasa de creación de empresas, incremento de la tasa de empleo total y femenino y reducción de la tasa de desempleo juvenil*. Por su parte, en el ámbito de la mejora de la calidad del empleo se sitúan las siguientes metas: *reducción de la temporalidad en la contratación, disminución de los accidentes con baja en jornada de trabajo, aumento de la tasa de escolaridad en niños de 2 años, reducción de la tasa de abandono escolar de hombres y mujeres e incremento de los hombres y mujeres que finalizan la enseñanza obligatoria*.

Tal y como se mencionó anteriormente, como consecuencia de la crisis económica la **tasa de creación de empresas** se situó en 2011 en un valor cercano al del inicio del periodo de programación, lejos del valor objetivo de 2013. Por otro lado, desde 2008, la **tasa de empleo total** ha disminuido significativamente. Por su parte, la **tasa de empleo femenino** también ha

disminuido, aunque en menor medida que la tasa correspondiente a ambos sexos. A partir de 2009 la tendencia decreciente de la variable se ha suavizado.

El comportamiento de la **tasa de desempleo juvenil** ha sido muy negativo entre 2005 y 2011, con un aumento del 120% en el caso de los jóvenes de entre 16 y 19 años y del 150% en el de los jóvenes de entre 20 y 24 años. Por su parte, la **temporalidad en la contratación** disminuyó un 24% en el periodo 2005-2011, si bien a partir de 2009 se ha mantenido prácticamente constante, mientras que los **accidentes con baja en jornada de trabajo** se redujeron casi un 40% entre 2003 y 2010.

Con respecto a la **tasa de escolaridad a los 2 años**, ésta aumentó muy significativamente entre 2005 y 2010 (61%), mientras que la **tasa de abandono escolar masculina**, al igual que la **femenina**, ha disminuido a partir de 2009, siendo dicho descenso más acusado en el caso de los hombres. Por último, la **tasa bruta de población graduada en enseñanza obligatoria** también ha crecido a partir del curso 2007-2008.

En términos generales, el análisis anterior pone de manifiesto que la crisis económica ha contribuido negativamente a la consecución del objetivo de crear más empleos, a la vez que está apoyando de manera indirecta la consecución de los objetivos de reducción de la siniestralidad laboral o el impulso del nivel formativo de la población activa.

**FSE. Evolución experimentada por los indicadores estratégicos del OE3**

Indicador estratégico	Valor inicial	Valor actualizado	Fuente	Variación (%)	Objetivo 2013
Tasa de creación de empresas	11,4 (2005)	11,35 (2011)	A partir de datos del DIRCE (INE)	-0,44%	13,21
Tasa de empleo (16 a 64 años)	64,26 (2005)	58,47 (2011)	INE	-9,01%	67
Tasa de empleo femenino (16 a 64 años)	51,92 (2005)	52,76 (2011)	INE	1,62%	60
Tasa de desempleo juvenil	29,15 (16-19 años/2005) 17,04 (20-24 años/2005)	64,08 (16-19 años/2011) 42,6 (20-24 años/2011)	INE	119,83% 150,00%	17
Temporalidad en la contratación	33,3 (2005)	25,3 (2011)	INE	-24,02%	Reducción significativa de la temporalidad
Accidentes con baja en jornada de trabajo	6.386,7x100.000 trabajadores afiliados (2003)	3870,91x100.000 trabajadores afiliados (2010)	Ministerio de Empleo y Seguridad Social	-39,39%	Reducción del 15% (5.428,7x100.000 trabajadores afiliados)
Tasa de escolaridad en niños de 2 años	28 (2005)	45 (2010)	Ministerio de Educación, Cultura y Deporte	60,71%	31,26
Tasa de abandono escolar (hombres)	36,4 (Curso 2004-2005)	33,5 (Curso 2010-2011)	Ministerio de Educación, Cultura y Deporte	-7,97%	11,8
Tasa de abandono escolar (mujeres)	25 (Curso 2004-2005)	23,1 (Curso 2010-2011)	Ministerio de Educación, Cultura y Deporte	-7,60%	7,7
Tasa bruta de población graduada en enseñanza obligatoria <sup>1</sup> (hombres)	64,5 (Curso 2003-2004)	68,8 (Curso 2009-2010)	Ministerio de Educación, Cultura y	6,67%	77

<sup>1</sup> Porcentaje de alumnado que termina la educación obligatoria en relación con el total de población de la edad teórica de finalización.

Indicador estratégico	Valor inicial	Valor actualizado	Fuente	Variación (%)	Objetivo 2013
Tasa bruta de población graduada en enseñanza obligatoria (mujeres)	78,6 (Curso 2003-2004)	79,7 (Curso 2009-2010)	Deporte Ministerio de Educación, Cultura y Deporte	1,40%	91

Fuente: elaboración propia

Para contribuir a la consecución del OE3 y de sus metas estratégicas, la programación del FSE prevé en el ámbito de su Eje 1, entre otros aspectos, el apoyo en relación con la reestructuración de sectores y empresas, el fomento del trabajo por cuenta propia y la creación de empresas o la contribución a reducir la siniestralidad laboral. A su vez, en el ámbito su Eje 2, el FSE contempla, entre otras, actuaciones destinadas a modernizar el mercado laboral, medidas activas y de prevención laboral, acciones favorecedoras de la conciliación entre la vida laboral y privada, actuaciones para combatir la discriminación y exclusión laboral. Por último, el Eje 3 del FSE también contempla medidas destinadas a contribuir al OE3, tal como la adecuación de la educación y formación a las exigencias del mercado laboral, la reducción del abandono escolar o el favorecimiento del acceso a la educación. Los Temas Prioritarios del FSE que contribuyen a la consecución del OE3 y sus metas estratégicas son los siguientes *TPs 64, 68, 65, 66, 69, 70, 71, 80, 81, 72, 73 y 74* (Véase la Tabla B3.1 del *Anexo B3: Contribución a los objetivos del MENR*).

Hasta diciembre de 2011, en el ámbito del **tema prioritario 65** se realizaron 8.651 estudios/evaluaciones, cifra muy superior a la inicialmente prevista. Por otro lado, 6.493 participaron en las actuaciones cofinanciadas a través del FSE, 4.293 ubicadas en regiones del objetivo convergencia.

Por otro lado, en el mismo periodo 3.380.254 personas y 11.280 empresas participaron en acciones vinculadas al **tema prioritario 66**. Entre los efectos generados cabe destacar que 211.125 de las personas beneficiarias de medidas activas de inserción laboral accedieron a un contrato de trabajo, así como que 1.203.717 de las personas participantes en el TP66 tenían un puesto de trabajo a los 180 días de haber participado en las acciones cofinanciadas. También resulta reseñable la creación de 1.919 empresas.

La realización física del **tema prioritario 69** está resultando muy elevada en relación con lo esperado. Así, hasta 2011, 322.249 personas habían participado en sus actuaciones. Las empresas beneficiadas se situaron en 5.167. En cuanto a los avances realizados hasta 2011 en términos de resultados pueden destacarse los siguientes:

- 882 personas beneficiarias de medidas activas de inserción laboral accedieron a un contrato de trabajo, cifra que representa el 13% del objetivo establecido para el periodo de programación.
- 3.141 empresas implantaron medidas para luchar contra la desigualdad de género en el lugar de trabajo.
- 27.999 personas beneficiarias de servicios para el cuidado y atención a niños personas dependientes se incorporaron al mercado laboral, de ellas, 26.291 pertenecen a regiones del objetivo competitividad.

La eficacia física del **tema prioritario 70** se situó en 2011 en torno al 20% en cuanto al número de personas participantes, 412.299. Sin embargo, el número de empresas beneficiadas hasta 2011 fue de 10.508, lo que representa un 143% del objetivo definido para el periodo 2007-2013. Por otro lado, hasta 2011, 463 personas inmigrantes fueron tuteladas y 31 empresas del tercer sector

participaron en actuaciones del tema prioritario. Como resultado de todo ello, 44.292 personas inmigrantes fueron contratadas, es decir, el 4% de la previstas para todo el periodo de programación.

Por su parte, el **tema prioritario 71** contó con 562.694 personas participantes hasta 2011, lo que representa una eficacia física del 91% con respecto al objetivo del periodo de programación. El número de empresas beneficiadas ascendió a 6.165, 5.371 situadas en regiones del objetivo convergencia. Gracias a la aplicación del tema prioritario 71 hasta 2011 se generaron, entre otros, los siguientes efectos:

- 2.331 personas beneficiarias de medidas activas de inserción laboral accedieron a un contrato de trabajo.
- 27.708 personas con discapacidad y 73.533 con riesgo de exclusión fueron contratadas.

En cuanto a la ejecución física del **tema prioritario 72**, resulta reseñable que hasta el 2011 el número de participantes ascendió a 765.400, de los que 544.973 pertenecían al objetivo convergencia. Por otro lado, en el mismo periodo se realizaron 906 estudios/evaluaciones y se desarrollaron 10.187 acciones de formación. Como consecuencia, se han conseguido resultados como los siguientes:

- Se han creado 1.467 nuevas titulaciones y/o certificaciones profesionales.
- 23.005 personas han obtenido un reconocimiento oficial de las competencias adquiridas por la experiencia laboral.

En actuaciones del **tema prioritario 73** participaron hasta diciembre de 2011, 1.168.724 personas, más de un millón de ellas de las regiones del objetivo convergencia. Estos datos suponen una eficacia física superior al 100%, de tal forma que el objetivo para todo el periodo de programación ya se habría alcanzado. Como principal efecto positivo es reseñable que 655.745 alumnos participantes en acciones de refuerzo, orientación y apoyo permanecen en el sistema educativo y/o han superado la educación secundaria obligatoria.

En relación con el ámbito de la investigación y la innovación, 21.934 personas, mayoritariamente de las regiones competitividad, y 1.545 empresas participaron en actuaciones del **tema prioritario 74** hasta 2011.

Por último, en el marco del **tema prioritario 80** se crearon hasta 2011, 271 redes y/o iniciativas locales y en el ámbito del **tema prioritario 81** se desarrollaron en el mismo periodo 65 estudios/evaluaciones.

En la Tabla B3.2 del *Anexo B3: Contribución a los objetivos del MENR* se detallan los valores alcanzados hasta 2011 por los indicadores de realización física y de resultados vinculados a los TPs anteriores, tanto en el conjunto de España como por objetivos de regiones. A su vez, se indican las ratios de eficacia acumulada alcanzadas.

## **4. Resultados de evaluaciones realizadas sobre programas de la Política de Cohesión**

Se recogen a continuación las principales conclusiones, lecciones aprendidas y recomendaciones de las evaluaciones llevadas a cabo en el presente periodo de programación. Se han realizado evaluaciones a nivel de MENR (FEDER y FSE conjuntamente) y otras centradas en las actuaciones de cada fondo.

#### **4.1. Evaluaciones a nivel del MENR**

##### **Informe Estratégico del MENR 2009**

El Informe Estratégico del MENR 2009 señalaba en sus conclusiones cómo la programación de los Fondos en España para 2007-2013 ha reforzado el énfasis en la economía del conocimiento, en el desarrollo empresarial, la innovación y la inversión en capital humano.

El Informe 2009 consideraba que, pese a la situación de crisis económico-financiera, **la estrategia diseñada en el MENR y los PO continuaba siendo válida y pertinente**, tanto para el FEDER y el FSE como para el Fondo de Cohesión, por lo que debe mantenerse y cumplirse. No obstante, ya se mencionaba que la crisis económica tendría implicaciones relevantes a la hora de dar continuidad a la estrategia del MENR:

- En primer lugar, debido a la importante **contracción presupuestaria** en todos los niveles de Administraciones Públicas españolas. Este hecho condiciona la posibilidad de financiar actuaciones.
- En segundo lugar, debido al **elevado número de actuaciones relacionadas con el desarrollo de la Economía del Conocimiento**, que dependen mayoritariamente de la actuación empresarial privada.

Ya se apuntaba que esto podría condicionar la ejecución de los POs y especialmente del Fondo Tecnológico, debido al empeoramiento de los resultados económicos y las restricciones financieras a las que se enfrentan las empresas.

Por tanto, el Informe 2009 concluía que las implicaciones derivadas de la situación económica, unidas a la aplicación de la regla de descompromiso automático de los Fondos, podrían suponer en un futuro cercano la **reprogramación de algunos POs** para garantizar la plena y efectiva absorción de éstos.

##### **Evaluación estratégica temática de igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres**

Las principales conclusiones y recomendaciones de esta evaluación se resumen a continuación:

- El MERN y los PO carecen de objetivos específicos en materia de igualdad de oportunidades. Se recomendaba para el futuro, la incorporación de objetivos específicos en esta materia, relacionados con las brechas de género que deben ser previamente identificadas en los análisis de contexto de las diferentes prioridades temáticas.
- Las estrategias regionales de igualdad están produciendo mayor concienciación y sensibilización tanto entre el empresariado como entre la ciudadanía; mayor preparación y formación en igualdad de profesionales de diferentes ámbitos: sindical, empresarial o social; reducción de la brecha de género en la ocupación; un incremento de la presencia de las mujeres en los proyectos.
- Las principales dificultades a la hora de implementar la estrategia de igualdad de género era: no disposición de presupuesto suficiente para ello; falta de recursos humanos y metodologías claras al respecto; problemas de coordinación interdepartamental; falta de voluntad político-administrativa o falta de tiempo para desarrollar los procesos.
- Se recomendaba seguir impulsando la participación de los diferentes organismos de igualdad en la planificación, gestión, ejecución y seguimiento de las actuaciones cofinanciadas por los Fondos. La introducción de herramientas, metodologías y pautas de trabajo acerca del procedimiento de implantación de una estrategia de igualdad de

género, facilitaría la efectividad de la misma así como una mejor coordinación entre los agentes participantes en su implantación.

- Respecto a los informes de ejecución anual, se recomienda impulsar la mejora continua que vienen experimentando en cuanto al tratamiento de la igualdad de género, a lo largo del periodo, si bien, se considera necesario que el contenido de los informes de los diferentes POs sea más homogéneo.

#### **4.2. Evaluaciones sobre el FEDER**

En el ámbito del FEDER se han llevado a cabo las evaluaciones estratégicas temáticas de **Medio Ambiente y del PO Fondo Tecnológico**. Además se recoge brevemente un resumen de las principales evaluaciones operativas, por reprogramación, realizadas como consecuencia de modificaciones en los Programas Operativos.

##### **Evaluación estratégica temática de I+D+i: Fondo Tecnológico**

Las principales conclusiones son las siguientes:

- Respecto al análisis de contexto en I+D+i: España sufre cierto desajuste entre su nivel de renta y la capacidad innovadora y competitiva de su tejido empresarial. Por ejemplo, en cuanto al nivel de renta, España ocupa el puesto 13 de los 27 países de la UE, mientras que en los índices que miden la innovación o competitividad, España ocupa posiciones más rezagadas, figurando como "innovador moderado".
- Respecto a los objetivos generales a alcanzar por el programa: se encuentran definidos desde el punto de vista cualitativo, no existiendo una cuantificación de los mismos a través de indicadores de resultado apropiados. Esto habría permitido evaluar con mayor precisión los efectos del programa. Sí se cuantifican por otra parte los valores a alcanzar en los indicadores estratégicos así como en los indicadores operativos.
- Con respecto a los indicadores del PO: éstos son básicamente indicadores estratégicos y operativos. Los estratégicos resultan demasiado generales para poder extraer conclusiones con respecto a los valores observados y su evolución, siendo complicado establecer una relación causa-efecto con las intervenciones apoyadas. Y los indicadores operativos resultan adecuados para efectuar el seguimiento de la implementación del programa pero no reflejan los resultados del mismo.
- Tipología de operaciones: existe un elevado número de operaciones financiadas por el PO -más de 10.000- con una enorme dispersión en cuanto a su tamaño. Así, la gestión del PO resulta compleja ya que los reglamentos no establecen distinción ni tratamientos proporcionales en los casos de financiar regímenes de ayudas a empresas.
- Dificultades de ejecución: se deben principalmente a dos causas: el propio diseño del PO, con una concentración de fondos extrema en las regiones convergencia; y los efectos de la crisis que limita la capacidad financiera y la demanda de este tipo de proyectos.
- También existen dificultades para "encajar" en un esquema regional la actividad de I+D: a veces se trata de proyectos realizados en cooperación entre empresas de diferentes regiones. También resulta difícil definir la ubicación del proyecto cuando los resultados de la I+D se reparten en más de una región.
- Con respecto al proceso y la metodología de evaluación: se han combinado diferentes análisis y metodologías. Se considera positiva la combinación de métodos cuantitativos y cualitativos en las actividades evaluativas.

- En cuanto a los principios horizontales, se han tenido en cuenta desde el punto de vista “formal”, tanto en el PO como en las intervenciones cofinanciadas.

### **Evaluación estratégica temática de Medioambiente**

Las principales conclusiones derivadas de los análisis realizados en el marco de la evaluación estratégica temática de Medioambiente, son las siguientes:

- Es esencial dar mayor importancia a los indicadores y, en especial, a las previsiones que se incluyan respecto a los valores a alcanzar. Tiene que haber una evaluación previa ex ante en profundidad de los objetivos de las inversiones en el sector y del calendario para su puesta en marcha. Además, es preciso justificar y analizar las razones por las que los objetivos no se cumplen, en su caso, y pensar en cuál es la inversión alternativa más eficiente en dicho caso.
- Se demuestra que los grupos de coordinación establecidos, tales como el grupo de indicadores medioambientales creado en el periodo 2007-2013 han ejercido una función positiva pero tienen que jugar un papel más relevante como foro de debate y catalizador de ideas y proyectos. Deben disponer, al mismo tiempo, de información actualizada sobre los objetivos de la política, inversiones programadas y buenas prácticas.
- En el contexto actual de contención presupuestaria, los Fondos Estructurales adquieren una enorme importancia ya que permiten poner en el mercado liquidez para empezar a ejecutar proyectos, que en el caso del sector agua, se convierten en elementos esenciales para el cumplimiento de los compromisos comunitarios.
- Es importante modificar la cultura de la inversión en España, de un enfoque absorción de fondos a un enfoque de eficiencia, priorizando aquellos proyectos que sean más eficientes.
- El nuevo énfasis puesto por la Comisión en el análisis de impacto de los fondos va en línea con el enfoque español de una mayor cultura de evaluación que incluya todas las técnicas posibles, incluidas las econométricas, para analizar los resultados y los impactos de las inversiones financiadas con Fondos.

### **Evaluaciones Operativas (por Reprogramación)**

En 2011 se presentó a la Comisión una Evaluación Operativa por Reprogramación de los **PO FEDER** regionales de los objetivos **Convergencia, Phasing out y Phasing in** y del **PO Fondo Tecnológico** de los objetivos **Convergencia y Phasing out**.

El análisis de contexto realizado, tanto en lo que respecta a la situación del sector privado como del sector público, puso de manifiesto las dificultades que ya atravesaba la economía española derivadas de un modelo con excesivo peso en sectores productores de bienes o servicios “no comercializables”, un elevado endeudamiento de las familias, empresas y Administraciones públicas, y una situación de debilidad de la demanda interna que no terminaba de recuperarse.

Los efectos más directos de la crisis ya entonces fueron un agudo incremento de la tasa de desempleo en menos de tres años y un enorme deterioro del equilibrio de las cuentas públicas, debido al funcionamiento de los estabilizadores automáticos en épocas recesivas.

Ante esta situación, el Gobierno español puso en marcha diversos planes de reformas estructurales, con el fin de lograr la consolidación fiscal mediante, principalmente, la reducción del gasto y la inversión pública.

Entre estas medidas de contención del gasto, orientadas a alcanzar los objetivos de déficit público previstos en el Programa de Estabilidad de España, se puede encuadrar la propuesta de

incrementar de la tasa de cofinanciación de los Ejes 2, 3, 4, 5 y 6, hasta sus valores máximos permitidos en los PO regionales objetivo Convergencia, Phasing out y Phasing in.

La misma propuesta se efectuó para el PO de I+D+i por y para beneficio de las empresas (Fondo Tecnológico), en el cual se propuso el incremento de la tasa de cofinanciación del Eje 1 en las regiones Convergencia y Phasing out hasta el 80%.

Este incremento de la tasa de cofinanciación, aprobado por la Comisión Europea, ha posibilitado que para el mismo nivel de ayuda el gasto cofinanciado se haya reducido, facilitando a España la adaptación de su nivel de gasto general a los objetivos de reducción del déficit público.

Por otro lado, en los Comités de Seguimiento de los POs celebrados en el año 2012 se han presentado **propuestas de reprogramación que afectan a los siguientes Programas:** PO de Economía del Conocimiento, Fondo de cohesión, Aragón, Baleares, Comunidad Valenciana, Canarias, Cantabria, Castilla la Mancha, Castilla y León, Cataluña, Extremadura, Galicia, La Rioja, Madrid y País Vasco

Las modificaciones de los POs, en general, se concretan en ajustes financieros entre ejes o entre temas prioritarios, con objeto de conseguir la absorción financiera de las ayudas FEDER. Además se modifican los indicadores operativos para ajustar sus objetivos a las nuevas dotaciones financieras propuestas en las reprogramaciones o, en algunos casos, para hacerlos más coherentes con los ritmos de ejecución.

La Subdirección General de Programación Territorial y Evaluación de Programas Comunitarios ha elaborado los preceptivos informes de evaluación operativa por reprogramación, incluyendo dictamen del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medioambiente sobre el impacto ambiental de tales reprogramaciones.

### **4.3. Evaluaciones sobre el FSE**

Se han realizado las siguientes evaluaciones estratégicas temáticas: **inmigración, medio ambiente y economía del conocimiento**. A su vez, se presentan los principales resultados alcanzados en las evaluaciones específicas en materia **de fracaso escolar y emprendimiento** llevadas a cabo con motivo del presente seguimiento estratégico, dada la elevada importancia de ambas temáticas en un contexto de crisis económica y de empleo como el que atraviesa España.

#### **Evaluación estratégica temática sobre inmigración**

La inmigración se ha convertido en uno de los fenómenos más relevantes del modelo socio-económico de Europa y de España. Por ello, se escogió esta temática para la realización de una evaluación estratégica en 2011. Las principales conclusiones son:

- El objetivo global del FSE en materia de inmigración se dirige a potenciar la integración socio-laboral de la población inmigrante. Para ello, sus objetivos son favorecer la integración laboral y la integración social. En el contexto actual se concluye que los objetivos continuaban siendo pertinentes.
- La estrategia del FSE en materia de inmigración es coherente con el II Plan Estratégico Nacional de Ciudadanía e Integración 2011-2014 (II PEI).
- Las estrategias del FSE y del FEDER en materia de inmigración resultan altamente complementarias, ya que abordan el objetivo de fomentar la inclusión social de la población inmigrante desde distintos enfoques que se complementan.

- Los niveles de realización estaban siendo inferiores a los esperados. Esto estaba dando lugar a un grado de cobertura reducido, contrastando con el incremento de la demanda de actuaciones de apoyo a la inserción de personas inmigrantes que ha tenido lugar como consecuencia de la crisis económica.
- Los resultados sobre contratación laboral de las personas inmigrantes participantes en actuaciones del TP70 estaban siendo muy inferiores a los inicialmente previstos.
- El impacto estaba siendo relativamente positivo sobre acceso al empleo y mejora de las condiciones laborales de la población inmigrante, pero reducido a la hora de favorecer la permanencia en el empleo, disminución de la temporalidad y mejora de salarios.
- Los recursos del FSE suponen una fuente de financiación clave para complementar los recursos nacionales destinados a la integración de las personas inmigrantes.

### **Evaluación estratégica temática sobre Medio Ambiente**

La realización de una Evaluación Estratégica en materia de Medio Ambiente en 2011 queda justificada al ser este un aspecto clave dentro de las Orientaciones Estratégicas Comunitarias, bajo las que se encuadra el MENR, y al contar con una fuerte vinculación al logro de un Crecimiento Sostenible, prioridad incluida en la Estrategia Europa 2020. Sus principales conclusiones son:

- En el MENR 2007-2013 no se encuentra definida explícitamente una estrategia específica para el FSE en materia de medio ambiente. No obstante, ésta sí se define de forma implícita, la cual continuaba resultando pertinente.
- El grado de operaciones en materia medioambiental cofinanciadas por el FSE se encontraba por debajo de lo esperado.
- El impacto específico en términos de aprovechamiento del potencial del sector medioambiental para la generación de empleo estaba siendo reducido, aunque éste era superior en relación con la información y sensibilización medioambiental.

### **Evaluación estratégica temática sobre economía del conocimiento**

Las políticas destinadas a fomentar la I+D+i y la Sociedad de la Información ocupan un lugar prioritario tanto en el ámbito de la Política de Cohesión de la Unión Europea como en las políticas económica, industrial y tecnológica de España. Esto da lugar a que se considerase necesario llevar a cabo una Evaluación Estratégica centrada en esta materia durante 2011. Sus principales conclusiones son:

- Los objetivos que conforman la estrategia del FSE en materia de economía del conocimiento resultaban pertinentes para atender de un modo adecuado al conjunto de debilidades asociadas a la I+D+i y a la Sociedad de la Información desde una perspectiva social, resultando coherentes con la estrategia del Plan Nacional de I+D+i (PNIDI). Por otro lado, el grado de sinergias entre los objetivos de economía del conocimiento era elevado.
- Existe un elevado grado de complementariedad entre las estrategias en materia de economía del conocimiento del FSE y del FEDER.
- En términos globales, el grado de avance en la ejecución física se encontraba a un nivel adecuado en los TPs 62 y 72, mientras que en los TPs 63 y 74 se encuentra por debajo de lo esperado.
- Las personas encuestadas valoraron positivamente la aportación del FSE en la mejora de la adaptabilidad de las personas a una economía basada en el conocimiento.

- Los órganos gestores entrevistados destacaron la contribución positiva del FSE en términos de alcance y continuidad en el tiempo de las actuaciones relacionadas con la economía del conocimiento.

#### **Evaluación específica sobre fracaso escolar**

El abandono escolar prematuro es un problema especialmente relevante para España. En este sentido, tal y como se ha expuesto anteriormente, la tasa de desempleo juvenil es muy superior en España a la media de la UE, y el fracaso escolar es una de las causas principales que se encuentran detrás de ello. Considerando la importancia de esta problemática y de acuerdo con lo decidido durante la realización del Informe de Seguimiento del MENR de 2009, se ha llevado a cabo una evaluación específica sobre el fracaso escolar. Como fuente de información principal para el análisis, la UAFSE ha llevado a cabo un proceso de encuestación a participantes en acciones del FSE relacionadas con el fracaso escolar. Los resultados se detallan en el *Anexo B4: Encuestas a participantes en acciones del FSE relacionadas con el fracaso escolar*. Entre los resultados más relevantes pueden mencionarse los siguientes:

- Cerca del 70% de las personas encuestadas afirmaron que su abandono prematuro del sistema educativo se debió a que las asignaturas no le parecían interesantes o le resultaba difícil entenderlas.
- El 72% señaló haber alcanzado o estar tratando de alcanzar una graduación académica de Educación Secundaria Obligatoria o superior y, de ellas, el 73% consideraba que el FSE contribuyó mucho o bastante a la mejora de su graduación académica.
- En términos globales puede extraerse una conclusión relativamente positiva sobre los efectos de las actuaciones del FSE en relación con la reducción del fracaso escolar, aunque existe aún un margen de mejora significativo.

#### **Evaluación específica sobre emprendimiento**

Las pequeñas y medianas empresas aglutinan un porcentaje muy elevado del empleo en España. Por ello, el apoyo a las personas emprendedoras resulta fundamental, especialmente en un contexto económico como el actual. Para valorar la contribución del FSE en esta materia, complementando la información aportada por los indicadores de realización y resultados de temas prioritarios como el 68 o el 62, la UAFSE ha llevado a cabo una evaluación específica sobre los efectos de las actuaciones del FSE en el emprendimiento. Al igual que en el caso anterior, las encuestas a un grupo representativo de personas participantes en actuaciones del FSE, en este caso de los TPs 62 y 68, han sido una herramienta básica para la evaluación (véase *Anexo B7: Encuestas a participantes en actuaciones relacionadas con el emprendimiento*).

Entre los aspectos identificados durante la evaluación específica en materia de emprendimiento cabe destacar los siguientes:

- El 39% de las personas encuestadas que trabajaban por cuenta ajena en el momento de participar en la actuación cofinanciada por el FSE señalaron que habían comenzado a trabajar por cuenta propia posteriormente y, de ellas, cerca del 90% consideraban que el apoyo del FSE fue mucho o algo determinante para haber alcanzado dicho objetivo.
- De las personas encuestadas que trabajaban por cuenta propia en el momento de participar en la acción del FSE, en torno al 70% manifestaron haber consolidado o expandido su empresa con posterioridad, considerando en el 76% de los casos que el apoyo del FSE había sido determinante o muy determinante para ello.

## 5. Información a nivel nacional del gasto declarado por PO y el avance en el cumplimiento de las asignaciones financieras

### 5.1. Información a nivel nacional del gasto declarado por PO

#### FEDER Y FONDO DE COHESIÓN

Transcurridos cinco años de aplicación de la programación, los resultados observados de los datos sobre **gasto total declarado por PO a 31 de diciembre de 2011** muestran que la inversión realizada hasta la fecha asciende a **13.355 millones de euros**, lo que de un **total programado de 35.377 millones de euros**, supone el **37,8%** de la asignación total para el conjunto del periodo (ver tabla siguiente). Los efectos de la persistente crisis económica que ha acompañado el arranque de las intervenciones están frenando, sin duda, una mayor aceleración del gasto, dados los ajustes presupuestarios en todas las Administraciones Públicas españolas. Por consiguiente, se puede deducir que a pesar del retraso en la puesta en marcha de los programas operativos existen argumentos de fondo que justifican este comportamiento.

FEDER y FC. Peso del gasto declarado sobre la programación vigente (euros) hasta 31 de diciembre de 2011

		Gasto programado (a)	Gasto declarado (b)	(b) / (a)
FEDER	Cp+PO+PI	27.053.852.154	9.671.606.604	35,7%
	Competitividad	3.894.334.612	1.394.413.125	35,8%
FEDER Total		30.948.186.766	11.066.019.729	35,8%
COHESIÓN		4.429.016.260	2.289.177.253	51,7%
TOTAL		35.377.203.026	13.355.196.982	37,8%

Fuente: elaboración propia

Por fondos y tipo de región, las inversiones cofinanciadas por el Fondo de Cohesión alcanzan el mayor grado de ejecución con un 51,7% sobre el total programado y el FEDER sólo el 35,8%. Respecto al FEDER, las regiones de competitividad muestran una eficacia financiera del 35,8%, ligeramente superior a las regiones de convergencia pura, phasing out y phasing in que es del 35,7%.

Como se puede observar en la tabla B5.1 del *Anexo B5: Datos de ejecución*, las regiones objetivo Phasing out son las que muestran un grado de ejecución mayor, con un 57,8%, especialmente debido al esfuerzo realizado por el Principado de Asturias que alcanza el 73,8%.

Por el contrario, las ejecuciones más retrasadas se hallan entre las regiones Competitividad, con un 32,3% de media, en particular Islas Baleares, con un 20,3% de gastos declarados, seguida de Cantabria y Navarra. Hay que destacar no obstante a La Rioja, con el mejor grado de ejecución (78,6%); no obstante debe mencionarse que dispone del menor gasto programado, después de las ciudades de Melilla y Ceuta.

Por otra parte, las regiones Phasing in, con una media de ejecución de 44,3%, entre las cuales destaca por su ejecución Castilla y León con un 61,7%.

Y por último, las regiones Convergencia presentan un grado de ejecución de un 34,8% de media, destacando en este grupo Castilla-La Manchas, con un 59,4% de ejecución.

Dado que nos hallamos casi al final del periodo, se podría considerar que la programación pueda precisar algún tipo de reajuste más para elevar su eficacia financiera ya que la inicial se llevó a cabo sin prever la dura fase de recesión por la que está atravesando la economía española.

Asimismo, se ha elaborado un análisis de los indicadores clave (core) por fondo (FEDER y Cohesión), por tipo de región y **agrupados por temas prioritarios**. Éste se encuentra recogido en la tabla B5.2 del **Anexo B5: Datos de ejecución**. A continuación se incluyen algunas conclusiones derivadas de la tabla mencionada.

#### **FONDO DE COHESIÓN (por TP)**

Los indicadores clave que muestran un mejor grado de ejecución son los de los temas prioritarios relacionados con las infraestructuras ferroviarias (TP 17), que se acercan al valor programado para el año 2013. En el resto de indicadores vinculados a proyectos medioambientales de agua y residuos (TP 44, 45 y 46), la ejecución no supera aún el 50% del valor previsto para 2013, pero sí, en general, se acercan a este valor o lo superan ampliamente tomando como referencia la programación en 2010.

#### **FEDER (por TP) –Convergencia, Phasing out y Phasing in**

Los indicadores clave relacionados con los TP que se recogen en la tabla B.5.2 del **Anexo B5: Datos de ejecución**, presentaban a finales de 2011, en general, una ejecución inferior al 50% del valor programado para 2013, presentando mejor situación si la ejecución se calcula como porcentaje del gasto programado para el año 2010.

Con respecto a los indicadores clave relacionados con los *TP 01 a 09 (Investigación y desarrollo tecnológico, innovación y espíritu empresarial)* pueden mencionarse algunos datos significativos, como:

- Se han financiado 9.831 proyectos de I+D+i
- El empleo creado bruto registrado es de 30.501 personas
- La inversión privada inducida asciende a 4.553 millones de euros, y
- El número de empresas de nueva creación apoyadas es de 2.482.

Con respecto a los indicadores clave relacionados con los *TP 10 a 15 (Sociedad de la Información)* pueden mencionarse algunos datos significativos como:

- Se han financiado 4.793 proyectos del área de la Sociedad de la Información
- El empleo creado bruto registrado es de 3.044 personas y
- La inversión privada inducida asciende a 79,4 millones de euros, y

En relación con los indicadores clave relacionados con los *TP 16 a 25 (Transportes)* pueden destacarse los siguientes datos:

- Se han financiado 79 proyectos en el área de Transportes
- Los kilómetros de infraestructuras nuevas construidos (carretera y ferrocarril) ascienden a 323,36 km.
- Los kilómetros de infraestructuras reconstruidos (carretera y ferrocarril) ascienden a 737,94 km.

Respecto a los indicadores clave relacionados con los temas prioritarios medioambientales, *TP 39 a 56 (Energía, Calidad del Aire, Agua, Prevención de Riesgos y Riqueza natural)* pueden mencionarse los datos siguientes:

- Se han financiado 6.296 proyectos dentro de estos TP medioambientales
- La población adicional servida a través de proyectos de abastecimiento y depuración de agua es de 866.510 personas

### FEDER (por TP) –Competitividad

Con respecto a los indicadores clave relacionados con los TP 01 a 09 (*Investigación y desarrollo tecnológico, innovación y espíritu empresarial*) pueden mencionarse algunos datos significativos, como:

- Se han financiado 10.212 proyectos de I+D+i
- La inversión privada inducida asciende a 1.183 millones de euros, y
- El número de empresas de nueva creación apoyadas es de 2.156.

Con respecto a los indicadores clave relacionados con los TP 10 a 15 (*Sociedad de la Información*) pueden mencionarse algunos datos significativos como:

- Se han financiado 1.052 proyectos del área de la Sociedad de la Información
- La inversión privada inducida asciende a 19,8 millones de euros, y
- La población adicional que dispone de acceso a redes de banda ancha es de 163.952 personas.

Dentro de los indicadores clave relacionados con los TP 16 y 25 (*Transportes*) de este tipo de regiones, se han financiado únicamente 2 proyectos, siendo de 6 el objetivo para 2013.

Respecto a los indicadores clave relacionados con los temas prioritarios medioambientales, TP 39 a 56 (*Energía, Calidad del Aire, Agua, Prevención de Riesgos y Riqueza natural*) pueden mencionarse los datos siguientes:

- Se han financiado 163 proyectos dentro de estos TP medioambientales, siendo la programación para 2013 de 316 proyectos.

### FSE

La previsión de gasto del FSE para el período 2007-2013 en España es de, aproximadamente, 8.057 millones de euros. A 31 de diciembre de 2011, el conjunto de gasto FSE acumulado ascendió a 3.643 millones de euros, lo que supone una eficacia financiera acumulada del 45% respecto al total programado para todo el período 2007-2013. Por lo tanto, se puede afirmar que, en términos generales, el grado de eficacia financiera total está siendo moderado.

**FSE. Peso del gasto declarado sobre la programación vigente (euros) hasta 31 de diciembre de 2011**

		Gasto programado (a)	Gasto declarado (b)	(b) / (a)
FSE	Convergencia	5.247.806.135	2.016.896.489	38,4%
	Competitividad	2.809.522.687	1.626.617.200	57,8%
<b>TOTAL</b>		<b>8.057.328.822</b>	<b>3.643.513.689</b>	<b>45,2%</b>

En las tablas B5.3 y B5.4 del *Anexo B5: Datos de ejecución* se detalla, para el conjunto de España, la ejecución financiera y la eficacia financiera acumuladas a 31 de diciembre de 2011 por tema prioritario y por tipología de regiones.

### **5.2. Avance en el cumplimiento de las asignaciones financieras incluyendo earmarking de Lisboa**

En el período 2007-2013 se estableció el *earmarking de Lisboa*, es decir, la exigencia de destinar a objetivos básicos de la Estrategia Renovada de Lisboa como mínimo el 60% del gasto en las regiones objetivo convergencia y el 75% en las de competitividad. España se comprometió a destinar el **69%** de las asignaciones financieras del FEDER y FC a actuaciones que cumplan con los

criterios de Lisboa para las **regiones convergencia y phasing out**. Para las **regiones phasing in y competitividad** se acordó mantener un 75%.

En el período 2007-2013, se concede un mayor énfasis a las inversiones enmarcadas en la Estrategia de Lisboa en detrimento de las inversiones en infraestructuras, respecto a periodos pasados de programación, con un 75,5% de los recursos destinados a los objetivos de esta Estrategia (tabla B5.5 del *Anexo B5: Datos de ejecución*).

Atendiendo al **peso de los TP de Lisboa en el gasto declarado**, las regiones convergencia (71,4%) han superado el compromiso del 60% y las regiones competitividad regional y empleo (80,9%) también han superado el del 75% acordado (tabla B5.6 del *Anexo B5: Datos de ejecución*).

En cuanto al **grado de ejecución de los temas que contribuyen al earmarking de Lisboa** se observa una senda similar a la del total de fondos (38,3%), aunque se aprecia un mayor esfuerzo en las regiones competitividad (39,7%). Para el resto de PO temas que no contribuyen al earmarking de Lisboa el grado de ejecución es siempre inferior (tabla B5.7 del *Anexo B5: Datos de ejecución*).

En el marco del cumplimiento de earmarking de Lisboa **por PO**, el mayor peso de los temas prioritarios correspondientes sobre la programación vigente es del 99,1% del PO Economía del Conocimiento, el Fondo de Cohesión del FEDER 99% y el Fondo Tecnológico. De los PO regionales Navarra y el País Vasco, ambas pertenecientes al objetivo competitividad regional y empleo, son las más comprometidas con los objetivos de Lisboa (tabla B5.8 del *Anexo B5: Datos de ejecución*).

El **peso de los temas prioritarios de Lisboa sobre el gasto declarado** hasta 31 de diciembre de 2011 es bastante elevado, alcanzando el 76,6%. Esto supone que al resto de temas prioritarios de los PO tan solo se dedica el 23,4% del total del gasto declarado. Así el Fondo de Cohesión del FEDER ha completado el gasto declarado para este periodo correspondiente al earmarking de Lisboa. Dentro del objetivo de competitividad, el País Vasco y Navarra alcanzan un alto nivel (95,2% y 94,5% respectivamente); Baleares la de menor nivel de cumplimiento (56,8%). Del objetivo convergencia, destaca Castilla y León (87,7%) y en el otro extremo Ceuta y Asturias (41,5% y 43,5% respectivamente) (tabla B5.9 del *Anexo B5: Datos de ejecución*).

En cuanto al gasto de Lisboa declarado, como se puede observar en la tabla B5.10 del *Anexo B5: Datos de ejecución*, las regiones objetivo Phasing out son las que muestran un grado de ejecución mayor, con un 52,9%, con una alta ejecución del Principado de Asturias (59,5%).

Las ejecuciones más retrasadas se hallan entre las regiones Convergencia, con un 33,8% de media, en particular Galicia, con un 32,6% de gasto declarados. Destaca no obstante Castilla-La Mancha, con un 64,8% de ejecución en los PO temas de Lisboa.

Por otra parte, las regiones Phasing in presentan una media de ejecución de 47,3%, entre las cuales destaca por su ejecución Castilla y León con un 65,6%.

Y por último, las regiones Competitividad presentan un grado de ejecución en Lisboa de un 35,3% de media, destacando en este grupo a La Rioja con un 90,6% de ejecución.

## **6. Contribución efectiva o prevista, a los objetivos de los Fondos y a las prioridades de las Orientaciones Estratégicas Comunitarias**

### **6.1. Contribución efectiva o prevista a los objetivos de los fondos (art. 3 del Reglamento (CE) 1083/2006 del Consejo**

De acuerdo con lo establecido en el artículo 3 del Reglamento (CE) nº 1083/2006 los objetivos de los Fondos durante el periodo de programación 2007-2013 son:

- **Objetivo de “convergencia”**: acelerar la convergencia de los Estados miembros y regiones menos desarrollados...
- **Objetivo de “competitividad regional y empleo”**: incrementar, fuera de las regiones menos desarrolladas, la competitividad y el atractivo de las regiones, así como su nivel de empleo...

### **FEDER y FONDO DE COHESIÓN**

En relación con la contribución de los Fondos al logro del **objetivo convergencia** y analizando el grado de ejecución por ejes y por objetivos hasta 2011 (tabla B6.1 del *Anexo B6: Contribución de los Fondos*), cabe destacar los siguientes aspectos:

El grueso de los recursos FEDER programados en las **regiones convergencia, phasing-in y phasing-out** está concentrado en el eje 4 *Transporte y energía* representando un 29,3% del total. Por su parte, un 23,2% y 18,9% de la ayuda programada se ha destinado a actuaciones bajo los ejes 1 *Desarrollo de la economía del conocimiento (I+D+i), sociedad de la información y TIC* y eje 3 *Medioambiente, entorno natural, recursos hídricos y prevención de riesgos* respectivamente. El 13,3% de la ayuda se ha programado en el eje 2 *Desarrollo e innovación empresarial*.

Asimismo, la programación de las **regiones competitividad** presenta una importante concentración de los recursos en el eje 1 *Economía del conocimiento e innovación y desarrollo empresarial* –casi un 69%-. El resto de la ayuda declarada se reparte en mayor medida entre los ejes 4 *Desarrollo sostenible local y urbano* (14,2%) y eje 3 *Recursos energéticos y acceso a servicios de transporte* (11%).

En cuanto al grado de ejecución por ejes (tabla B.6.2 del *Anexo B6: Contribución de los Fondos*) mantiene una senda similar a la ayuda programada, destacando el eje 1 del objetivo competitividad (72,9%) y el eje 4 de convergencia (43,5%).

### **FSE**

En relación con la contribución del FSE al logro del objetivo **convergencia** hasta 31 de diciembre de 2011 cabe destacar los siguientes aspectos:

- *Mejora de la adaptabilidad*: 360.268 personas participantes en acciones de formación continua cofinanciadas mantuvieron su empleo o mejoraron en el mismo. Dicha cifra representa el 57% del objetivo marcado para todo el periodo.
- *Mejora de la empleabilidad*: 644.654 alumnos participantes en acciones de refuerzo, orientación y apoyo permanecieron en el sistema educativo y/o han superado la educación secundaria obligatoria y 64.109 personas en situación de desempleo que han sido beneficiarias de medidas activas de inserción laboral.
- *Fomento del espíritu empresarial*: 5.125 empresas creadas en el ámbito del TP62 (34% del objetivo a 2013) y 14.456 en el ámbito del TP68 (20% de eficacia).
- *Desarrollo de la innovación*: 55 empresas apoyadas han implantado sistemas para la modernización de la gestión y se han contratado a 1.787 investigadores/as o personal de apoyo.

Los ratios de eficacia anteriores parecen indicar que, en términos generales, la contribución del FSE al logro del objetivo convergencia está siendo inferior a la esperada.

Por otra parte, la contribución del FSE al logro del objetivo **competitividad regional y empleo** hasta finales de 2011, destacan los siguientes aspectos:

- *Mejora de la adaptabilidad:* 328.113 personas participantes en acciones de formación continua cofinanciadas mantuvieron su empleo o mejoraron en el mismo y 1.160 empresas tuteladas en el ámbito del TP68 han sobrevivido (74% y 23% respectivamente del objetivo final).
- *Mejora de la empleabilidad:* 11.091 alumnos participantes en acciones de refuerzo, orientación y apoyo permanecieron en el sistema educativo y/o han superado la educación secundaria obligatoria (30% de eficacia) y 150.471 personas en situación de desempleo que han sido beneficiarias de medidas activas de inserción laboral accedieron a un contrato de trabajo (85% de eficacia).
- *Fomento del espíritu empresarial:* 12.263 empresas creadas en el ámbito del TP62 (63% del objetivo a 2013) y 23.949 en el ámbito del TP68 (94% de eficacia).
- Desarrollo de mercados laborales no excluyentes: 31.351 personas inmigrantes apoyadas obtuvieron un contrato de trabajo mientras que 17.793 personas con discapacidad fueron contratadas en el ámbito del TP71 (eficacias del 6% y 77% respectivamente).
- *Desarrollo de la innovación:* 6.082 empresas apoyadas en el marco del TP63 han implantado sistemas para la modernización de la gestión (58% del objetivo perseguido para el periodo) y 3.101 investigadores/as o personal de apoyo contratados por empresas en el ámbito del TP74 (32% de eficacia en términos de resultados).

Los datos expuestos indican que, en términos globales, la contribución del FSE a la consecución del objetivo de "competitividad regional y empleo" está siendo, a su vez, inferior a la prevista, aunque los resultados parecen estar siendo relativamente buenos en relación con el fomento del espíritu empresarial.

## **6.2. Contribución efectiva o prevista a las prioridades de las Orientaciones Estratégicas Comunitarias**

El MENR es el principal instrumento para la aplicación de las OEC en España. De hecho, la definición de los objetivos finales del MENR responde directamente a los establecidos en las OEC, a los cuales se ha añadido uno de mejora de la capacidad institucional.

Por lo anterior es de esperar que exista un alto grado de contribución entre el MENR y las OEC.

En el caso concreto del FSE, sus ejes prioritarios se encuentran alineados con la OEC 2 "Mejorar los conocimientos y la innovación a favor del crecimiento" y con la OEC 3 "Más y mejores puestos de trabajo".

Para ello se ha utilizado la matriz de cruce de los objetivos y prioridades de ambos que se incluía en el apartado anterior **B.3 Contribución a los objetivos del MENR**.

Del análisis de esta matriz se deduce que todas las medidas de las OEC están atendidas por algún eje del MENR y que todos los ejes del MENR tienen alguna relación directa con alguna medida de las OEC.

En resumen, puede concluirse lo siguiente:

Respecto al **FEDER y FC**:

- Presentan un alto grado de sinergia con las OEC en sus objetivos 1 y 2 (O1 y O2), con un enfoque similar para ambos grupos de regiones (convergencia y competitividad regional y

empleo), pero con mayor peso de las infraestructuras (transporte, energía o I+D) en las regiones convergencia y una mayor especialización en las regiones competitividad.

- Las sinergias observadas respecto al objetivo 3 (O3) son menores puesto que este objetivo está más estrechamente relacionado con el FSE.

Respecto al FSE:

- Presenta un alto grado de sinergia con las OEC en su objetivo 3 (O3), con actuaciones tanto sobre la demanda como la oferta de empleo.
- Todos y cada uno de los objetivos intermedios dentro de este objetivo son atendidos por las actuaciones previstas en alguno de los ejes de FSE. Por otra parte, el O.2.1. se ve recogido por el eje 3, en su vertiente de formación en materia de I+D+i y el O.2.2. por el eje 1, que actúa en el ámbito de la promoción del espíritu empresarial.
- Los objetivos dirigidos a atraer a más personas al mercado laboral, mejorar la adaptabilidad de empresas y trabajadores y mantener una población activa sana, O.3.1, O.3.2 y O.3.5, respectivamente, son atendidos de forma directa por 2 ejes: eje 1 "Fomento del espíritu empresarial y mejora de la adaptabilidad de trabajadores, empresas y empresarios" y eje 2 "Fomentar la empleabilidad, la inclusión social y la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres".
- Por otra parte, el objetivo vinculado a la mejora del sistema educativo, O.3.3., va a ser atendido por las actuaciones previstas por el eje 3 "Aumento y mejora del capital humano".

En definitiva, se pone de manifiesto que el MENR es una herramienta capaz de convertir las OEC en una realidad en España.

## **7. Contribución del FSE a la implantación de orientaciones y recomendaciones a la Estrategia Europea de Empleo**

La Estrategia Europea de Empleo, en línea con la estrategia Europa 2020, se orienta a la creación de más y mejores empleos en la UE. La Decisión del Consejo 2010/707/UE establece las orientaciones para las políticas de empleo de los Estados miembros. Las siguientes tablas relacionan los temas prioritarios del FSE con las Orientaciones comunitarias en materia de empleo y aportan información sobre la contribución del fondo a su implantación hasta 2011:

Orientación comunitaria empleo		Contribución del FSE
<b>Orientación nº 7:</b> Aumentar la participación de mujeres y hombres en el mercado laboral, reducir el desempleo estructural y fomentar el empleo de calidad	Luchar contra las desigualdades entre sexos.	El TP69 prevé actuaciones para luchar contra la segregación sexista en el mercado laboral. Hasta 2011, 3.141 empresas apoyadas implantaron medidas para luchar contra la desigualdad de género.
	Desarrollar políticas activas del mercado laboral.	El TP66 apoya la aplicación de medidas activas y de prevención en el mercado laboral. Hasta 2011, 211.125 personas en situación de desempleo, que habían sido beneficiarias de medidas activas de inserción laboral, accedieron a un contrato de trabajo.
	Fomentar el aprendizaje permanente.	Entre los objetivos del TP62 está el de favorecer el desarrollo de estrategias y de sistemas de educación permanente en las empresas. Hasta 2011, 688.381 personas participantes en acciones de formación continua mantenían su empleo o habían mejorado en el mismo. Por otro lado, el TP73 también prevé medidas para aumentar la formación permanente.
	Favorecer la calidad de	El TP62 contempla la mejora de las condiciones de empleo. Así, por ejemplo, hasta

Orientación comunitaria empleo		Contribución del FSE
	los puestos de trabajo y de las condiciones de empleo.	2011 el FSE había favorecido que 11.433 empresas apoyadas introdujeran esquemas de prevención de riesgos laborales.
	Integrar en el mercado laboral a los jóvenes, los discapacitados, los inmigrantes en situación regular y otros colectivos vulnerables.	Los TPs 70 y 71 promueven la integración laboral de las personas inmigrantes y de otras personas desfavorecidas. Por otro lado, entre los objetivos del TP73 se encuentra el de reducir el abandono escolar. Hasta 2011, 44.292 personas inmigrantes, 27.708 personas con discapacidad y 73.533 en riesgo de exclusión apoyadas habían sido contratadas.
	Promover el equilibrio entre la vida profesional y personal.	Uno de los objetivos asociados al TP69 es el de favorecer el equilibrio entre la vida profesional y personal de las mujeres. Hasta 2011, 120 empresas apoyadas habían implantado medidas para la conciliación.
	Innovar en la manera en que el trabajo está organizado.	El TP63 se destina a la creación y difusión de formas innovadoras de organización laboral que sean más productivas. Gracias a él, hasta 2011, 6.137 empresas habían implantado sistemas para la modernización de la gestión.
	Apoyar el espíritu empresarial	Entre los objetivos del TP62 se encuentra el de fomentar el espíritu empresarial. Hasta 2011, a través del TP62 se apoyó la creación de 17.388 empresas. Por otro lado, el TP68 también persigue apoyar al trabajo por cuenta propia y a la creación de empresas. Hasta 2011, fue apoyada la creación de 38.240.
<b>Orientación nº 8:</b> Conseguir una población activa cualificada que responda a las necesidades del mercado laboral y promover el aprendizaje permanente.	Impulsar la calidad de la educación básica y una formación profesional atractiva	El TP72 prevé la concepción, introducción y aplicación de reformas en los sistemas de educación y formación para aumentar la empleabilidad. En el ámbito del TP72, hasta 2011 fueron creadas 1.467 nuevas titulaciones y/o certificaciones profesionales. El TP73 persigue, a su vez, mejorar la calidad de la educación y de la formación profesional inicial y superior. Hasta 2011, 655.745 alumnos participantes en acciones de dicho TP permanecieron en el sistema educativo y/o superaron la educación secundaria obligatoria.
	Fomentar el aprendizaje permanente.	Entre los objetivos del TP62 está el de favorecer el desarrollo de estrategias y de sistemas de educación permanente en las empresas. Hasta 2011, 688.381 personas participantes en acciones de formación continua mantenían su empleo o habían mejorado en el mismo. Por otro lado, el TP73 también prevé medidas para aumentar la formación permanente.
	Desarrollar políticas de inmigración e integración adaptadas.	Los TPs 70 y 71 promueven la integración laboral de las personas inmigrantes y de otras personas desfavorecidas. Hasta 2011, 44.292 personas inmigrantes, 27.708 personas con discapacidad y 73.533 en riesgo de exclusión apoyadas habían sido contratadas.
	Establecer sistemas que reconozcan las competencias adquiridas.	Entre las actuaciones desarrolladas a través del TP72 se encuentra la del reconocimiento oficial de las competencias adquiridas por la experiencia laboral. A este respecto, hasta 2011, 23.005 personas obtuvieron dicho reconocimiento.
	Favorecer la investigación y la innovación	Hasta 2011, 39.365 personas desempleadas beneficiarias de formación en innovación y sociedad del conocimiento en el ámbito del TP72 habían encontrado trabajo. Por su parte, el TP62 también persigue favorecer la innovación. A su vez, el TP74 busca desarrollar el potencial humano en el ámbito de la investigación y la innovación, a través de los estudios postuniversitarios, de la formación de investigadores, y de actividades en red entre universidades, centros de investigación y empresas. Hasta 2011, 4.888 investigadores/as o personal de apoyo fueron contratados por empresas gracias al TP74. A su vez, éste apoyó la creación de 464 redes o proyectos de colaboración empresas-Centros de Enseñanza superior -Centros tecnológicos de investigación.
<b>Orientación nº 9:</b> Mejorar la calidad y los resultados de los sistemas educativos y de formación en todos los niveles e incrementar la participación en la enseñanza superior o equivalente.	Realizar inversiones eficientes en los sistemas de educación y formación.	El TP72 prevé la concepción, introducción y aplicación de reformas en los sistemas de educación y formación para aumentar la empleabilidad. En el ámbito del TP72, hasta 2011 fueron creadas 1.467 nuevas titulaciones y/o certificaciones profesionales.
	Prevenir el abandono escolar.	El TP73 cuenta entre sus objetivos con la reducción del abandono escolar. Hasta 2011, 655.745 alumnos participantes en acciones de dicho TP permanecieron en el sistema educativo y/o superaron la educación secundaria obligatoria.

Fuente: elaboración propia

Para analizar la contribución específica del FSE en el ámbito del emprendimiento se han realizado encuestas a 278<sup>2</sup> personas participantes en operaciones cofinanciadas a través del FSE en el ámbito de los temas prioritarios 62 y 68. Si bien el detalle de los resultados alcanzados se presenta en el *Anexo B7: Encuestas a participantes en actuaciones de emprendimiento*, cabe destacar los siguientes resultados obtenidos:

- El porcentaje de personas que emprendieron su propia actividad tras participar en actuaciones del FSE puede considerarse relativamente elevado.
- El 71% de las personas consultadas manifestaron haber conseguido consolidar o expandir su empresa tras su participación en la actuación cofinanciada.
- La percepción general sobre la contribución del FSE al emprendimiento resulta positiva.

## **8. Contribución del FSE a los objetivos de los Informes de la Estrategia Nacional de protección e inclusión social y otras prioridades comunitarias y objetivos en materia de educación y cualificación**

### **8.1. Contribución a los objetivos sobre protección e inclusión social**

La estrategia Europa 2020 contempla entre sus prioridades el fomento de un crecimiento integrador, de tal forma que los beneficios del crecimiento y del empleo sean ampliamente compartidos y las personas que sufren de pobreza y exclusión social pueden vivir dignamente y tomar parte activa en la sociedad. Más en concreto, en el ámbito de la protección e inclusión social destacan los siguientes objetivos de la *estrategia Europa 2020*: lograr una mejor integración de los inmigrantes en la población activa y reducir el número de europeos que viven por debajo de los umbrales nacionales de pobreza.

A nivel nacional, el II Plan Estratégico de Ciudadanía e Integración 2011-2014 contempla 10 objetivos generales relacionados con la protección e inclusión social (véase *Anexo B8. Objetivos generales del II Plan Estratégico de Ciudadanía e Integración 2011-2014*).

La estrategia española para el FSE en el periodo 2007-2013 contribuye a la protección e integración social a través del conjunto de sus temas prioritarios, permitiendo la participación en ellos de aquellos colectivos más vulnerables y en riesgo de exclusión en actuaciones destinadas a favorecer su permanencia en el mercado laboral en condiciones de igualdad y a promover su acceso al empleo, eliminando las barreras tradicionales. Así pues, la programación del FSE contribuye de un modo transversal a la inclusión social de los colectivos desfavorecidos, actuando principalmente sobre la mejora de situación laboral, algo directamente relacionado con la mejora de la integración social y la reducción de la vulnerabilidad. A su vez, los TPs 70 y 71 del FSE se dirigen específicamente a favorecer la integración laboral de las personas inmigrantes y otros grupos desfavorecidos. Las realizaciones y resultados detallados alcanzados hasta 2011 por estos TPs pueden observarse en la Tabla B3.2 del *Anexo B3: Contribución a los objetivos del MENR*.

---

<sup>2</sup> La determinación del tamaño muestral se ha efectuado tomando en consideración las directrices en materia de muestreo establecidas en la *Guía General de Evaluación Continua de los POs FSE, 2007-2013*, así como la información facilitada por los Organismos Intermedios de los POs FSE.

En términos generales, puede afirmarse que la contribución del FSE a los objetivos comunitarios y nacionales en materia de protección e inclusión social hasta 2011 ha sido muy inferior a la prevista en relación con los colectivos de personas inmigrantes y con discapacidad, pero alineados con los previstos en relación con el conjunto de personas en riesgo de exclusión.

## **8.2. Contribución a los objetivos sobre educación y cualificación**

La **Estrategia Europa 2020** establece la mejora de la calidad de la educación como uno de los elementos principales para el perseguido crecimiento inteligente, considerándolo un aspecto clave para la consolidación del conocimiento y la innovación, destacando como objetivos concretos los siguientes:

- Fomentar la educación, formación y aprendizaje a lo largo de la vida. En este sentido la reducción del abandono escolar se configura como determinante.
- Lograr la alineación entre las cualificaciones de la población activa y las necesidades del mercado laboral.

Los objetivos anteriores tienen su reflejo en el ámbito estatal en el objetivo de política de empleo nº4 señalado en la **Estrategia Española de Empleo 2012-2014**, el cual se concreta en la mejora y adecuación de las competencias profesionales a las necesidades del mercado de trabajo. Tal y como se señala en la dicha estrategia española, *“este objetivo persigue fomentar la mejora de la educación y el aprendizaje, adecuándolo a un mercado de trabajo cambiante, y abarca desde la reducción del abandono escolar hasta el aumento del porcentaje de población adulta que recibe formación para el empleo”*.

La siguiente tabla señala los temas prioritarios de la estrategia del FSE en España en 2007-2013 que se vinculan en mayor medida a la consecución de los objetivos comunitarios y nacionales señalados anteriormente:

Objetivo	Tema prioritario	
Fomentar la educación, formación y aprendizaje a lo largo de la vida.	62	Desarrollo de estrategias y de sistemas de educación permanente en las empresas; formación y servicios a los empleados para mejorar sus posibilidades de adaptación a los cambios; fomentar el espíritu empresarial y la innovación.
	73	Medidas para aumentar la participación en la educación y la formación permanente, mediante medidas tendentes a lograr la reducción del abandono escolar, de la orientación de los educandos a distintas materias en función de su sexo, a incrementar el acceso a la educación, y la calidad de ésta y de la formación profesional, inicial y superior.
Lograr la alineación entre las cualificaciones de la población activa y las necesidades del mercado laboral.	64	Desarrollo de servicios específicos para el empleo, la formación y ayuda en relación con la reestructuración de sectores y empresas, y desarrollo de sistemas de anticipación de cambios económicos y de futuras exigencias y competencias profesionales.
	72	Concepción, introducción y aplicación de reformas en los sistemas de educación y formación para aumentar la empleabilidad, mejorando la adecuación de la educación y formación iniciales y profesionales a las exigencias del mercado de trabajo y actualizando los conocimientos del personal docente con vistas a la innovación y a una economía basada en el conocimiento.

En términos generales puede afirmarse que las ratios de eficacia en términos de resultados alcanzadas hasta 2011 por los TPs del FSE anteriores son relativamente buenas. En este sentido, el mayor retraso se presenta en relación con el reconocimiento oficial de las competencias adquiridas por la experiencia laboral.

Dada la importancia que presenta para España el problema del abandono escolar prematuro, adicionalmente al análisis anterior de los indicadores de resultados relevantes, se ha llevado a cabo un proceso de encuestación a personas participantes en acciones del FSE relacionadas con el fracaso escolar.

Si bien en el Anexo VII se detallan los resultados de la encuesta realizada, cabe destacar que el proceso de encuestación conduce a pensar que los efectos de las actuaciones del FSE en relación con la reducción del fracaso escolar están siendo relativamente buenos, aunque presentan un margen de mejora significativo.

## **9. Contribución a otras prioridades del PNR relacionadas con la Estrategia 2020**

Tal como se describe en el apartado A2, la situación de la economía española ha dado un vuelco sustancial desde la aprobación del MENR en el año 2007. Sin embargo, según se observó en el Informe Estratégico del MENR de 2009, la estrategia de éste continuaba siendo válida e, incluso, más necesaria en la situación de crisis económica. No obstante, a raíz de ésta, surgen nuevos problemas que dificultan la ejecución de las actuaciones incluidas en los POs, en particular las restricciones presupuestarias de las Administraciones públicas, que en algunos casos suponen graves dificultades para la cofinanciación.

El Gobierno español, para paliar los efectos de la crisis, plantea su nueva **Estrategia de Política Económica**, recogida fundamentalmente en el **Programa de Estabilidad 2012-2015** y el **Programa Nacional de Reformas 2012**. Ambos documentos recogen dicha estrategia para los próximos años, basándose en:

- El diagnóstico de la situación de la economía española
- Medidas de política económica:
  - Estrategia Fiscal 2012-2015: Programa de Estabilidad
  - Reformas Estructurales: Plan Nacional de Reformas (PNR)

### **9.1. El Programa Nacional de Reformas de España**

En particular, el *Programa Nacional de Reformas de España 2012* representa una agenda de reformas estructurales e incluye los siguientes objetivos:

1. Consolidación fiscal
2. Mejora y eficiencia en la prestación de servicios públicos esenciales, y modernización y racionalización de las Administraciones Públicas.
3. Lucha contra el desempleo, a través de la formación, educación y flexibilidad del mercado laboral
4. Fomento del crecimiento y la competitividad

El resumen de las medidas que se contemplan en cada uno de los objetivos anteriores se incluye en el **Anexo B9: Programa Nacional de Reformas de España**.

### **Objetivos para España en el marco de la Estrategia Europa 2020**

La tabla siguiente recoge un resumen de la evolución de los indicadores recogidos en la Estrategia Europa 2020 en la UE27, para España, Alemania, Francia e Italia, en los años 2008, 2009 y 2010. Se observa que UE2020 recoge objetivos relativamente ambiciosos, tanto a nivel

europeo como nacional, más teniendo en cuenta que fue formulada con anterioridad a que los impactos de la crisis se manifestaran en su totalidad.

Por ello estos objetivos en la actualidad constituyen un importante reto para España, especialmente en cuanto al mercado de trabajo, investigación y desarrollo, educación y formación. La principal debilidad reside en la evolución del mercado de trabajo, con una tasa de empleo en descenso desde el año 2008. El resto de indicadores muestran una evolución positiva, pero muy alejada de los objetivos para 2020. El indicador en el que España presenta cifras más cercanas al objetivo es de la enseñanza superior, en la que en el año 2010 ya superaba el 40%, objetivo para 2020 de la UE27.

	Tasa de empleo (en %)				I+D (en % del PIB)				Objetivos de reducción de emisiones de CO2			Energías renovables			Eficiencia energética - reducción del consumo de energía (en Mtep)				Abandono escolar (en %)				Enseñanza superior (en %)				Reducción de la población en riesgo de pobreza o exclusión social (en número de personas)	
	2008	2009	2010	2020	2008	2009	2010	2020	2008	2009	2020	2008	2009	2020	2008	2009	2010	2020	2008	2009	2010	2020	2008	2009	2010	2020	2010	2020
Objetivo principal de la UE	75%				3%				-20 % (en comparación con los niveles de 1990)			20%			20% de aumento de la eficiencia energética equivalente a 368 Mtep				10%				40%				20.000.000	
UE 27	70,3	69,0	68,6	75	1,92	2,01	2,00	3	-11	-17	-20,00	10,5	11,7	20	167,6	165,7	168	132,57	14,9	14,4	14,1	10	31,1	32,3	33,6	40	115,7 mill.	20 mill.
España	68,3	63,7	62,5	74	1,35	1,39	1,39	3	43	30	-10,00	11,2	13,3	20	176,5	168,3	168,4	134,67	31,9	31,2	28,4	15	39,8	39,4	40,6	44	11,6 mill.	1,4 mill. - 1,5 mill.
Alemania	74,0	74,2	74,9	77	2,69	2,82	2,82	3	-21	-26	-14,00	9,3	9,8	18	150,6	150,5	149,5	120,38	11,8	11,1	11,9	9,9	27,7	29,4	29,8	42		
Francia	70,4	69,4	69,1	75	2,12	2,26	2,26	3	-4	-8	-14,00	11,4	12,3	23	166,6	163,7	166,7	130,96	11,5	12,2	12,6	9,5	41,2	43,2	43,5	50		
Italia	63,0	61,7	61,1	67	1,21	1,26	1,26	2	4	-5	-13,00	7	8,9	17	142,8	141	143,7	112,8	19,7	19,2	18,8	15	19,2	19,0	19,8	26		

Fuente: Programa Nacional de Reformas de España 2012

## 9.2. Elementos del PNR que contribuyen a la realización de la estrategia Europa 2020

El Programa Nacional de Reformas 2012 se integra plenamente en la nueva estrategia económica que impulsa el Gobierno, al recoger las líneas directrices de las reformas estructurales que van a desplegarse en los próximos meses. Esta estrategia del Gobierno de España se identifica plenamente con la estrategia económica de la Unión Europea que persigue, en términos de las conclusiones del Consejo Europeo de marzo de 2012, “tanto una consolidación presupuestaria continua como una actuación resuelta orientada a estimular el crecimiento y el empleo”. En el cuadro siguiente se observa la relación entre las prioridades de actuación de estas dos estrategias.

PRIORIDADES DE LA ESTRATEGIA EUROPA 2020		ELEMENTOS DEL PNR
Crecimiento inteligente	<i>“Unión por la Innovación”: Reforzar la cadena de innovación e impulsar los niveles de inversión en la UE.</i>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Actuaciones en materia de I+D+i</li> <li>• Eliminación de barreras administrativas, unidad de mercado y fomento de la competencia</li> <li>• Apoyo a los emprendedores e impulso a la mejora de la competitividad industrial</li> </ul>
	<i>“Juventud en movimiento”: Reforzar los resultados de los sistemas educativos y consolidar el atractivo internacional de la educación superior europea. Mejora en los niveles formativos de la población.</i>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Reformas orientadas a la reducción del índice de abandono escolar</li> <li>• Mejora de la empleabilidad de los jóvenes a través de la formación profesional</li> <li>• Mejora de la calidad y eficiencia del sistema universitario</li> <li>• Fomento de la política de becas</li> <li>• Fomento del aprendizaje de lenguas extranjeras</li> <li>• Empleo juvenil</li> <li>• Racionalización y modernización en la prestación de servicios públicos esenciales: sistema educativo</li> </ul>
	<i>“Una agenda digital para Europa”: Acelerar la implementación de Internet de alta velocidad y beneficiarse de un mercado único para familias y empresas.</i>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Impulso a las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones</li> </ul>
Crecimiento sostenible	<i>“Una Europa que aproveche eficazmente los recursos”: Ayudar a desligar crecimiento económico y uso de recursos, reduciendo las emisiones de carbono, incrementando el uso de energías renovables, modernizando el sector del transporte y promoviendo un uso eficaz de la energía.</i>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Corrección de los desequilibrios del sector energético</li> <li>• Optimización del uso e inversiones en las infraestructuras</li> </ul>
Crecimiento integrador	<i>“Una política industrial para la era de la mundialización”: Mejorar el entorno empresarial, especialmente para las PYME, y apoyar el desarrollo de una base industrial fuerte y sostenible que pueda competir mundialmente</i>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Eliminación de barreras administrativas, unidad de mercado y fomento de la competencia</li> <li>• Apoyo a los emprendedores e impulso a la mejora de la competitividad industrial</li> </ul>
	<i>“Una agenda para nuevas cualificaciones y empleos”: Modernizar los mercados laborales facilitando la movilidad de los trabajadores y el desarrollo de cualificaciones a lo largo de la vida, con el fin de incrementar la participación en el empleo y de adecuar mejor la oferta a la demanda.</i>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Reforma de las instituciones laborales</li> <li>• Revisión de las políticas activas de empleo</li> <li>• Reformas orientadas a la reducción del índice de abandono escolar</li> <li>• Mejora de la empleabilidad de los jóvenes a través de la formación profesional</li> <li>• Mejora de la calidad y eficiencia del sistema universitario</li> <li>• Fomento de la política de becas</li> <li>• Fomento del aprendizaje de lenguas extranjeras</li> <li>• Empleo juvenil</li> <li>• Racionalización y modernización en la prestación de servicios públicos esenciales: sistema educativo</li> <li>• Racionalización y eficiencia del empleo público</li> </ul>
	<i>“Plataforma europea contra la pobreza”: Garantizar la cohesión social</i>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Racionalización del sistema de atención a la dependencia</li> <li>• Racionalización y modernización en la prestación de los</li> </ul>

PRIORIDADES DE LA ESTRATEGIA EUROPA 2020	ELEMENTOS DEL PNR
y territorial de tal forma que los beneficios del crecimiento y del empleo lleguen a todos y de que las personas afectadas por la pobreza y la exclusión social puedan vivir con dignidad y participar activamente en la sociedad.	servicios públicos esenciales: reforma del sistema nacional de salud

Fuente: elaboración propia

### **9.3. Contribución del Marco Estratégico Nacional de Referencia al Programa Nacional de Reformas de España 2012**

El MENR se elaboró estando vigente el Programa Nacional de Reformas anterior, que implementaba para España la Estrategia renovada de Lisboa y planteaba objetivos a alcanzar en el año 2010. En ese periodo, que se inició en 2005, España experimentó notables avances en todos los objetivos, según los sucesivos informes anuales del progreso del Plan, llegando a alcanzar una tasa de empleo del 66% en 2008. La estrategia del MENR, tal como se analizó en el Informe Estratégico del MENR 2009 estaba diseñada en la misma línea y resultaba coherente con las actuaciones planificadas en el PNR, exceptuando las incluidas en el Eje 1, que agrupaba medidas de política macroeconómica y presupuestaria.

A partir de 2008 la situación de la economía española varió totalmente de tendencia y, por ello, el nuevo PNR 2012 recoge actuaciones en áreas identificadas en el Informe Prospectivo Anual de Crecimiento de noviembre de 2011 y respaldadas por el Consejo Europeo de marzo: diseño de una estrategia de consolidación fiscal adaptada y compatible con el crecimiento; la restauración del canal del crédito a la actividad económica; el impulso del crecimiento y la competitividad; la creación de empleo y la modernización de las Administraciones Públicas.

Esta estrategia del nuevo PNR responde a un escenario totalmente diferente del que presentaba la economía española en 2007, año de la aprobación del MENR. Presenta unas prioridades más acordes con la reforma del sistema financiero y el proceso de ajuste de la consolidación fiscal. Las medidas que se adaptan a los objetivos de los Fondos y, por lo tanto pueden ser objeto de cofinanciación, son las orientadas al Crecimiento y Competitividad y al Mercado Laboral. En la siguiente tabla se observa la correspondencia entre los Temas Prioritarios objeto de financiación en el MENR y las actuaciones del PNR 2012.

TEMAS PRIORITARIOS DEL MENR	ELEMENTOS DEL PNR 2012
01 Actividades de IDT en centros de investigación.	Actuaciones en materia de I+D+i
02 Infraestructura de IDT (incluidas instalaciones, instrumentos y ordenadores de alta velocidad para la conexión entre centros de investigación) y centros de competencia en una tecnología específica.	
03 Transferencias de tecnología y mejora de las redes de cooperación entre pequeñas y medianas empresas, entre dichas empresas y otras empresas y universidades, centros de estudios postsecundarios de todos los tipos, autoridades regionales, centros de investigación y polos científicos y tecnológicos (parques y polos científicos y tecnológicos, etc.).	Actuaciones en materia de I+D+i Apoyo a los emprendedores e impulso a la mejora de la competitividad industrial
04 Ayuda para IDT, en particular a las pequeñas empresas (incluido el acceso a servicios de IDT en centros de investigación).	
05 Servicios de ayuda avanzados a empresas y grupos de empresas.	Apoyo a los emprendedores e impulso a la mejora de la competitividad industrial
06 Ayuda a las pequeñas empresas para la promoción de productos y procesos de producción respetuosos con el medio ambiente (introducción de	Apoyo a los emprendedores e impulso a la mejora de la

TEMAS PRIORITARIOS DEL MENR	ELEMENTOS DEL PNR 2012
sistemas efectivos de gestión medioambiental, adopción y utilización de tecnologías de prevención de la contaminación, integración de tecnologías limpias en los sistemas de producción de las empresas).	competitividad industrial
07 Inversión en empresas directamente relacionadas con la investigación y la innovación (tecnologías innovadoras, establecimiento de nuevas empresas por las universidades, centros y empresas de IDT existentes, etc.).	Actuaciones en materia de I+D+i Apoyo a los emprendedores e impulso a la mejora de la competitividad industrial.
08 Otras inversiones en empresas.	Apoyo a los emprendedores e impulso a la mejora de la competitividad industrial
09 Otras medidas destinadas a fomentar la investigación y la innovación y el espíritu empresarial en las pequeñas empresas.	Actuaciones en materia de I+D+i Apoyo a los emprendedores e impulso a la mejora de la competitividad industrial.
10 Infraestructuras telefónicas (incluidas redes de banda ancha).	Impulso a las tecnologías de la información y las comunicaciones.
11 Tecnologías de la información y la comunicación (acceso, seguridad, interoperabilidad, prevención de riesgos, investigación, innovación, contenidos electrónicos, etc.).	
12 Tecnologías de la información y de las comunicaciones (RTE-TIC).	
13 Servicios y aplicaciones para los ciudadanos (servicios electrónicos en materia de salud, administración pública, formación, inclusión, etc.).	
14 Servicios y aplicaciones para las pequeñas empresas (comercio electrónico, servicios electrónicos en materia de educación y formación, establecimiento de redes, etc.).	Impulso a las tecnologías de la información y las comunicaciones. Apoyo a los emprendedores e impulso a la mejora de la competitividad industrial.
15 Otras medidas de mejora del acceso y para lograr una utilización eficiente de las TIC por parte de las pequeñas empresas.	
16 Ferrocarril.	Optimización del uso e inversiones en las infraestructuras Eliminación de barreras administrativas, unidad de mercado y fomento de la competencia
17 Ferrocarril (RTE-T)	
20 Autopistas	
21 Autopistas (RTE-T)	
26 Transportes multimodales	
27 Transportes multimodales (RTE-T)	
28 Sistemas de transporte inteligentes	
29 Aeropuertos	
30 Puertos	
32 Vías navegables interiores (RTE-T)	
34 Electricidad (RTE-E)	Corrección de los desequilibrios del sector energético
36 Gas natural (RTE-E)	
38 Productos derivados del petróleo (RTE-E)	
39 Energías renovables: eólica	
40 Energías renovables: solar	
41 Energías renovables: biomasa	
42 Energías renovables: hidroeléctrica, geotérmica y otras.	
43 Eficacia energética, producción combinada, gestión de la energía.	
52 Promoción de un transporte urbano limpio.	Eliminación de barreras administrativas, unidad de mercado y fomento de la competencia
62 Desarrollo de estrategias y de sistemas de educación permanente en las empresas; formación y servicios a los empleados para mejorar sus posibilidades de adaptación a los cambios; fomentar el espíritu empresarial y la innovación.	Apoyo a los emprendedores e impulso a la mejora de la competitividad industrial.
63 Creación y difusión de formas innovadoras de organización laboral que sean más productivas.	
64 Desarrollo de servicios específicos para el empleo, la formación y ayuda en relación con la reestructuración de sectores y empresas, y desarrollo de sistemas de anticipación de cambios económicos y de futuras exigencias y	Reforma de las instituciones laborales Revisión de las políticas activas de

TEMAS PRIORITARIOS DEL MENR	ELEMENTOS DEL PNR 2012
competencias profesionales.	empleo
65 Modernización y reforzamiento de instancias en relación con el mercado laboral.	
66 Aplicación de medidas activas y de prevención en el mercado laboral	
67 Medidas para fomentar el envejecimiento activo y para prolongar la vida laboral.	
68 Apoyo al trabajo por cuenta propia y a la creación de empresas.	Apoyo a los emprendedores e impulso a la mejora de la competitividad industrial.
69 Medidas de mejora del acceso al empleo y de mejora de la participación sostenible y de los progresos de la mujer en el empleo con el fin de reducir la segregación sexista en el mercado laboral, y conciliar la vida laboral y privada, tales como facilitar acceso al cuidado y la atención de niños y personas dependientes.	
70 Medidas concretas orientadas a incrementar la participación en el empleo de los trabajadores migrantes, consolidando de esta forma su integración social.	
71 Vías de integración y reintegración en la vida laboral de personas con minusvalías; luchar contra la discriminación en el acceso y en la evolución en el mercado laboral y promover la aceptación de la diversidad en el lugar de trabajo.	Revisión de las políticas activas de empleo
72 Concepción, introducción y aplicación de reformas en los sistemas de educación y formación para aumentar la empleabilidad, mejorando la adecuación de la educación y formación iniciales y profesionales a las exigencias del mercado de trabajo y actualizando los conocimientos del personal docente con vistas a la innovación y a una economía basada en el conocimiento.	Mejora de la empleabilidad de los jóvenes a través de la formación profesional Mejora de la calidad y eficiencia del sistema universitario Reformas orientadas a la reducción del índice de abandono escolar
73 Medidas para aumentar la participación en la educación y la formación permanente, mediante medidas tendentes a lograr la reducción del abandono escolar, de la orientación de los educandos a distintas materias en función de su sexo, a incrementar el acceso a la educación, y la calidad de esta y de la formación profesional, inicial y superior.	
74 Desarrollar el potencial humano en el ámbito de la investigación y la innovación, en particular, a través de los estudios post universitarios y la formación de investigadores, y de actividades en red entre universidades, centros de investigación y empresas.	Mejora de la calidad y eficiencia del sistema universitario Actuaciones dirigidas al fomento de la I+D+i

Fuente: elaboración propia

## **10. Contribución efectiva o prevista de Cooperación Territorial Europea a los objetivos de los Fondos (art. 3.2 (c))**

La **Cooperación Territorial Europea** cuenta con distintos medios para el cumplimiento de los objetivos especificados en el artículo 3.2(c) del Reglamento general 1083/2006, que se estructuran en las diferentes modalidades de cooperación, es decir, la **cooperación transfronteriza, la cooperación transnacional y la cooperación interregional**.

Cada una de ellas cuenta con programas específicos, que se comparten con otros Estados, y que contribuyen conjuntamente al cumplimiento de los objetivos señalados.

### **10.1. Programas del objetivo de Cooperación Territorial Europea**

En el marco del objetivo de cooperación territorial, **España participa en siete programas**: tres de cooperación transfronteriza, cuatro de cooperación transnacional y el programa de cooperación

interregional. A ellos hay que añadir la participación en ESPON, INTERACT y URBACT, así como en un programa de vecindad que cubre todos los Estados miembros y terceros países de la cuenca mediterránea, ENPI CBC Med.

Los tres programas incluidos en el grupo de **cooperación transfronteriza** son los compartidos con Portugal (POCTEP), con Francia y Andorra (POCTEFA) a lo largo de la frontera con dichos países, así como el programa de Fronteras Exteriores (POCTEFEX) que ha venido a sustituir el anterior programa con Marruecos, abarcando Andalucía, Islas Canarias, Ceuta y Melilla

Los incluidos en el grupo de **cooperación transnacional** son cuatro:

- Sudoeste Europeo (Francia, Portugal, Reino Unido y España). Participan todas las comunidades autónomas salvo Canarias).
- Mediterráneo (Portugal, Reino Unido, España, Francia, Italia, Eslovenia, Grecia, Malta y Chipre, junto con los países de Pre-adhesión Albania, Bosnia Herzegovina, Croacia y Montenegro. Participan Cataluña, Aragón, Valencia, Islas Baleares, Murcia, Andalucía, Ceuta y Melilla.
- Madeira-Azores-Canarias.
- Espacio Atlántico (Reino Unido, Irlanda, Francia, Portugal y España). Participan País Vasco, Cantabria, Asturias y Galicia.

La **cooperación interregional** se puede desarrollar tanto a través de los objetivos convergencia y competitividad y empleo, como a través del programa de cooperación interregional encuadrado en el objetivo de cooperación territorial y que cubre todo el territorio de la Unión Europea. En este programa de cooperación interregional, además de los veintisiete Estados Miembros, están participando Suiza y Noruega.

## **10.2. Contribución a los objetivos de los Fondos**

La voluntad de los programas en este período de programación ha sido la de preservar las mejores prácticas heredadas de la experiencia de la Iniciativa INTERREG, pero también mejorarlas, avanzando progresivamente hacia aquellos ámbitos de actuación que tienen mayores posibilidades, tanto desde la vertiente del desarrollo socio-económico como desde la de la cooperación territorial de los agentes de los Estados miembros participantes.

Esta visión estratégica de la cooperación territorial ha implicado una consideración integral de todas las líneas de acción, que se basa en una concepción amplia de los procesos de desarrollo, basado en diversos factores complementarios: el económico, el social y el ambiental.

En el caso de la **cooperación transfronteriza** ha sido especialmente importante la cooperación de los beneficiarios de la zona de intervención en ambos lados de la frontera, facilitado por la proximidad geográfica.

Las líneas de actuación llevadas a cabo para el cumplimiento de los objetivos planteados en cooperación transfronteriza están contribuyendo a intensificar *la cooperación transfronteriza a través una mayor integración y profundidad de los partenariados en ambos lados de la frontera.*

En consecuencia, se puede afirmar que los objetivos de la programación transfronteriza han equilibrado la importancia de los factores de desarrollo socioeconómicos y los de cooperación, por la vía de la consideración horizontal de éstos últimos en el conjunto de las prioridades de cada Programa.

Otra novedad a resaltar respecto a la planificación del período 2000-2006 es la incorporación y potenciación de elementos que han ampliado el esquema de objetivos de los programas, dando lugar a una formulación estratégica más ambiciosa.

En concreto, la creación de factores avanzados y especializados a partir de procesos de innovación y el apoyo al desarrollo conjunto de actividades económicas con potencial de crecimiento han tenido una importancia progresiva en la programación.

Además, dicho impulso se dispone bajo la perspectiva de la apertura de nuevas oportunidades en el campo de la cooperación transfronteriza. Esta ampliación del campo de acción debe tener un mayor reconocimiento si cabe ante la menor dotación financiera de los Programas en el actual período.

En conclusión, el enfoque estratégico diseñado se valora de forma positiva, al menos, por las siguientes tres razones:

- Los objetivos están bien delimitados y acompañados por una concreción precisa de los frentes de actuación prioritarios, de cara a optimizar los esfuerzos y a maximizar la eficacia y eficiencia de las actuaciones a realizar, favoreciendo un mayor uso de la cooperación para la planificación y toma de decisiones a escala nacional y regional.
- Los objetivos ofrecen una respuesta sólida a los retos y oportunidades del espacio transfronterizo sobre los que tienen que aplicarse las opciones estratégicas.
- Los objetivos respetan los principios y fines esenciales de la Política de Cohesión recogidos en el Tratado de la UE, según el cual dicha política tiene "... como misión *promover (...) un desarrollo armonioso y equilibrado de las actividades económicas en el conjunto de la Comunidad, un crecimiento sostenible (...), un alto grado de convergencia de los resultados económicos...*".

Por último, el desarrollo del sentimiento de pertenencia a una comunidad transfronteriza ha sido objeto de atención específica por un número considerable de proyectos. Esto evidencia que la cooperación continúa avanzado de forma muy positiva, no sólo por el sistema de partenariado conjuntos necesario para la gestión y ejecución de los proyectos, sino también por el diseño de actuaciones específicas dirigidas a superar obstáculos de diferentes tipos: institucionales, políticos, presupuestarios, económicos y culturales, que constituyen una rémora para la auténtica cooperación.

En términos generales, los programas de **cooperación transfronteriza** en los que participa España han comprometido casi la totalidad de sus recursos financieros a través de la selección de proyectos en las diferentes convocatorias. En el POCTEP, se han seleccionado 194 proyectos sobre un total de 704 candidaturas, implicando la participación de más de 800 socios. Por su parte, el POCTEFA ha aprobado 133 proyectos sobre 261 candidaturas. Asimismo, en el POCTEFEX se han aprobado 114 proyectos. De esta forma, la elevada participación en las convocatorias constata un adecuado diseño de los programas en relación con las necesidades de los territorios transfronterizos.

Por lo que se refiere a la **cooperación transnacional**, ya se han cumplido más de cuatro años de desarrollo de los programas. Los diagnósticos socio-económicos y territoriales han puesto en evidencia un cambio brusco de la situación del espacio europeo en comparación con la situación que existía en la fase de planificación de los programas.

Esto ha tenido su influencia en las últimas convocatorias para la financiación de nuevos proyectos. Con objeto de contribuir de manera más efectiva al objetivo señalado en el art. 3.2 (c) Fortalecer *la cooperación transnacional por medio de actuaciones dirigidas a lograr un desarrollo territorial integrado y ligado a las prioridades de la Comunidad*, se ha tratado de impulsar proyectos que permitan sostener el crecimiento económico, y que contribuyan con su ejecución a anticipar los efectos del cambio climático y la prevención de riesgos.

Destacan las actuaciones en materia de transferencia de tecnología y de promoción de la I+D+i y mejora de la competitividad.

- Constitución de partenariados transnacionales público-privados para el desarrollo en intercambio de conocimientos y la promoción de procesos de transferencia tecnológica y científica entre los centros de investigación de las regiones participantes.
- Puesta en marcha de proyectos tecnológicos innovadores y de cooperación entre empresas (principalmente PYME) y centro de investigación.
- Iniciativas conjuntas de I+D+i que integren diferentes regiones y proyectos en red para mejorar la posición internacional de las regiones.
- Proyectos de investigación y desarrollo tecnológico en sectores estratégicos que impulsen la modernización económica y el cambio de las estructuras productivas.
- Configuración de redes de excelencia que favorezcan la constitución de masas críticas en ámbitos de interés para el desarrollo económico o de los sectores.

Es importante señalar que con el fin de garantizar la continuidad de las actuaciones promovidas en este objetivo, se ha primado la sostenibilidad de las actuaciones, incluso se han diseñado convocatorias específicas de proyectos denominados de "capitalización", con lo que se está favoreciendo la consolidación en el tiempo de los resultados de los proyectos transnacionales.

En el caso de los programas transnacionales, también se han asignado la mayor parte de los recursos financieros a través de las sucesivas convocatorias. La participación por parte de España es muy elevada en todos los programas, tanto en términos de presentación de candidaturas como de proyectos aprobados con beneficiarios principales españoles o como beneficiarios.

Por último, en relación con la **cooperación interregional**, España cuenta con los puntos de información en Valencia del Interreg IV C y de Interact, que vienen desarrollando de manera habitual un importante papel para alcanzar los objetivos de dichos programas, no sólo en relación con España, sino con el resto de regiones de la Unión Europea.

## **C. PROGRESO Y RETOS EN LA IMPLANTACIÓN DE LAS PRIORIDADES Y ESTRATEGIA**

### **11. Resumen de las principales medidas adoptadas, dificultades para acelerar la implantación de los programas 2007-2013**

Durante la implementación de los POs 2007-2013 han surgido distintas dificultades que han debido ser afrontadas. Gran parte de ellas han sido consecuencia del contexto de crisis económica y laboral en España durante los últimos años. A continuación se describen las principales dificultades surgidas, así como medidas adoptadas para neutralizar o minimizar sus efectos en la ejecución y los resultados.

#### **11.1. Dificultades**

**Dificultad 1:** Tardía aprobación de los POs 2007-2013. La demora en las negociaciones del Marco Financiero Plurianual y del paquete legislativo de la Política de Cohesión 2007-2013 retrasó la elaboración y aprobación de la estrategia nacional y de los programas operativos del actual periodo de programación. Esto aplazó el inicio de la ejecución de dichos programas.

**Dificultad 2:** Solapamiento con el cierre del periodo 2000-2006. La coincidencia temporal de las tareas de cierre del periodo 2000-2006 con las propias del inicio de los programas 2007-2013, junto con las necesidades de recursos humanos adicionales para afrontar ambas tareas conjuntamente, contribuyeron al retraso en el inicio de la ejecución en el periodo actual.

Asimismo, en relación con lo arriba expuesto, la falta de claridad en la interpretación o aplicación del articulado de la normativa comunitaria supuso en determinados casos la descertificación de gastos del periodo 2000-2006, que fueron compensados con otros, correctos según las orientaciones dadas, lo que impidió que se pudieran incluir en las primeras certificaciones del periodo 2007-2013.

**Dificultad 3:** La demora en la aprobación de las Perspectivas Financieras y los reglamentos 2007-2013 y, en consecuencia, de las actividades de programación, generaron retrasos en el funcionamiento a pleno rendimiento de las aplicaciones informáticas FONDOS2007 y FSE2007.

**Dificultad 4:** El cambio en los requerimientos con respecto al periodo anterior en cuanto a los requerimientos sobre gestión y el control financiero en el periodo 2007-2013. Los nuevos requerimientos adicionales, establecidos por la reglamentación comunitaria, exigieron una readaptación de los sistemas de gestión y control al inicio del periodo de programación, lo que derivó en un retraso en la implementación efectiva de los POs.

**Dificultad 5:** Sistemas de gestión y control. La necesidad de adaptación a la nueva reglamentación de los sistemas de gestión y control ha conducido en ocasiones a retrasos, disfuncionalidades, descertificaciones y suspensiones de pagos intermedios en determinados POs. También, derivado de la aplicación de los sistemas de gestión y control, a veces, se ha producido una falta de instrucciones a tiempo (en cuestiones como convenios, encomiendas, tipología de gastos, etc.), y en otras, diferencias de criterio entre los auditores que han ocasionado la retirada o descertificación de gastos, llegando en ocasiones a interrupciones en los pagos intermedios. Asimismo, la acumulación de controles ha dificultado la calidad o la eficiencia en la gestión.

**Dificultad 6:** El esfuerzo final adoptado por las Administraciones Públicas está teniendo como consecuencia la existencia de limitaciones presupuestarias. Éstas limitan los recursos disponibles para la aportación de la parte de cofinanciación nacional de las actuaciones de los Fondos, por lo que en ocasiones éstas no se han podido llevar a cabo. El retraso en la absorción financiera de los recursos programados ha supuesto un riesgo continuado de incumplimiento de la regla N+2 y, por tanto, de descompromiso automático de fondos. A este respecto, el Reglamento (UE) n° 539/2010 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 16 de junio de 2010, simplificó determinados requisitos y disposiciones relativas a la gestión financiera. Esto supuso una flexibilización en cuanto al volumen mínimo de gasto a certificar durante los primeros años del periodo de programación para evitar el descompromiso automático de créditos presupuestarios. Sin embargo, supone, a su vez, la necesidad de acelerar la ejecución real de los POs en la segunda mitad del periodo. Una de las soluciones consideradas para aumentar el grado de absorción financiera de los fondos es el uso de instrumentos de ingeniería financiera, recurriendo en mayor medida a los préstamos que a las subvenciones. A su vez, en el caso de POs de cuantía pequeña (algunas regiones competitividad), el principio de proporcionalidad ha sido difícil de aplicar, dificultando por ejemplo la utilización de los instrumentos financieros. En estos programas, resulta también difícil la sustitución de operaciones que no pueden ejecutarse por estar muy concentrado el gasto por ejes y temas prioritarios.

**Dificultad 7:** Proliferación de actuaciones con dificultades de ejecución. La situación económica que atraviesan las personas físicas y jurídicas como consecuencia de la crisis ha elevado el número de actuaciones aprobadas que finalmente han resultado difíciles de concluir, al menos parcialmente. En este sentido, cabe destacar los dos siguientes aspectos: Las empresas que no han podido cumplir el requisito de mantenimiento del empleo durante un periodo de tiempo exigido para la percepción de determinadas ayudas; las personas desempleadas que han interrumpido su participación en determinadas actuaciones al encontrar una oportunidad laboral en otra localización geográfica.

**Dificultad 8:** Desactualización de la estrategia de los POs. La evolución de la situación de contexto en España en el ámbito económico y laboral ha hecho que, aunque todas las prioridades establecidas inicialmente en la estrategia del MENR continúen siendo pertinentes, haya resultado conveniente refocar la priorización de los objetivos previstos inicialmente, por ejemplo, para concentrar los esfuerzos en mayor medida sobre la creación de empleo en lugar de en la mejora de la calidad del mismo.

**Dificultad 9:** Para absorber recursos en los regímenes de ayudas dirigidos a las empresas, en especial en actividades de I+D+i, y principalmente en las PYMES.

**Dificultad 10:** El cumplimiento por parte de los Estados miembros de los requisitos exigidos por la sentencia del Tribunal de Justicia Europeo sobre el caso Leipzig-Halle (marzo de 2011), ha retrasado las Decisiones de la Comisión de aprobación de grandes proyectos. Se tiene que verificar la situación de estos proyectos de construcción de infraestructuras a fin de iniciar o no el procedimiento de notificación formal de Ayudas de Estado.

## **11.2. Medidas**

Las principales medidas adoptadas para acelerar la ejecución financiera en el ámbito del FEDER y Fondo de Cohesión han sido:

**Promover la presentación anticipada de solicitudes de “Grandes Proyectos”:** A efectos del cumplimiento de la regla de liberación automática de compromisos del artículo 93 del Reglamento 1083/2006 (regla N+2).

**Inclusión de nuevos “Grandes Proyectos”** en el programa operativo del Fondo Tecnológico, y en concreto en las regiones de Convergencia, para incrementar el uso de los fondos en este tipo de regiones con dificultades para generar iniciativas de carácter tecnológico que permitan absorber la programación más cuantiosa en este objetivo.

**Animar a las administraciones de las CCAA** a utilizar la posibilidad reglamentaria de certificar pagos adelantados a los beneficiarios en los regímenes de ayuda, sin esperar a certificar los gastos efectivamente realizados por los beneficiarios.

**Utilización de los instrumentos de ingeniería financiera JEREMIE y JESSICA**, previstos en el artículo 44 del Reglamento 1083/2006, y que se han aplicado en los programas operativos del Fondo Tecnológico, PO FEDER de Andalucía, PO FEDER de Cataluña y PO FEDER de Castilla-La Mancha. Estos instrumentos contribuyen a mejorar la disposición de recursos financieros por parte de las empresas para su desarrollo y expansión, en un momento en que éstas, particularmente las PYME, están sufriendo dificultades para acceder a fuentes de financiación. Asimismo, desde el punto de vista de la gestión de los fondos, los instrumentos financieros en forma de Fondos, facilitan el cumplimiento de la regla de liberación automática de compromisos, puesto que las aportaciones al Fondo son directamente computables como absorción de recursos, aun cuando no hayan sido todavía utilizados para la concesión de préstamos o garantías concretas.

**Incremento de los anticipos** que inicialmente se establecieron en un 5% habiendo sido elevados a un 7,5%, lo que ha facilitado que los beneficiarios cuenten con una mayor liquidez para iniciar la puesta en marcha de sus operaciones.

**Modificación de los programas operativos**, por una parte, para incrementar las tasas de cofinanciación y, por otra parte, para adaptar las dotaciones financieras a distintos temas prioritarios con objeto de optimizar el uso de los recursos en el cumplimiento de los objetivos planteados. El incremento de la tasa de cofinanciación posibilitará que, para el mismo nivel de ayuda, el gasto cofinanciado se reduzca, facilitando a España la adaptación de su nivel de gasto general a los objetivos de reducción del déficit público.

En general, se ha promovido una **relación estrecha entre la Autoridad de Gestión y los Organismos Intermedios y beneficiarios finales** en su caso para anticiparse a los problemas de absorción de fondos y promover iniciativas o propuestas para mejorar la ejecución.

Asimismo, puede mencionarse la **coordinación permanente y continua entre las Autoridades de Gestión, Certificación y Pagos y Control**, con el fin de anticiparse a los posibles problemas de ejecución. De esta forma, se proponen líneas de actuación que promueven la efectiva absorción, buscando un impacto positivo y el logro de los objetivos de la programación.

Estas medidas han generado una mayor facilidad de absorción financiera en los organismos beneficiarios y en los destinatarios de las ayudas y, en relación con la regla de liberación automática de compromisos, hasta la fecha y a pesar de la difícil situación económica, las pérdidas de recursos han podido minimizarse.

### **11.3. Iniciativa Barroso**

Cabe destacar por su relevancia la Declaración los Miembros del Consejo Europeo de 30 de enero de 2012, que recoge la iniciativa Barroso de fijar entre las prioridades de la UE la de Fomentar el empleo y en especial el de los Jóvenes.

A tal fin, la Comisión se comprometió a apoyar los esfuerzos en este ámbito, trabajando con los Estados miembros que tengan los niveles de desempleo juvenil más elevados, a fin de reasignar los fondos aún no comprometidos a iniciativas destinadas al fomento del empleo juvenil, así como a medidas que faciliten la financiación de las PYMEs. Cada Estado miembro fijará en su Programa Nacional de Reformas las medidas concretas que tomará para abordar dicho reto. La iniciativa parte del hecho de que los fondos disponibles son los que ya existían sin prever ni incrementos ni trasvases entre Estados miembros.

Para desarrollar tal iniciativa se creó un Grupo de Acción con responsables tanto de la Comisión de la UE como de la Administración española, el cual acordó una serie de actuaciones a realizar por la parte española y por la comunitaria, así como la creación de grupos de seguimiento para la reasignación de fondos FEDER y FSE.

España ha realizado un esfuerzo por poner en marcha la iniciativa. Inicialmente, los montantes reasignados por España ascendían a las cantidades siguientes: FEDER: 745 millones de euros, FSE 215,7 millones de euros (total 960,7 millones de euros)

Los montantes anteriores han podido incrementarse en los siguientes meses, tras diversos contactos con las CCAA y con los organismos de la Administración del Estado que gestionan recursos del FEDER, hasta la situación recogida en el *Anexo C11: Actuaciones puestas en marcha a propuesta del Grupo de Acción*, en que los recursos FEDER asignados, centrados principalmente en medidas de apoyo a la PYMEs, se elevan a 1.026,9 millones de euros lo que supone alcanzar un total de 1.257,4 M€ para los recursos reasignados de acuerdo con las conclusiones del Grupo de Acción.

En línea con lo anterior, se han producido reprogramaciones de los POs del FSE españoles por un importe global superior a los 3.000 millones de euros. Destaca, en este sentido, la reorientación de fondos del FSE hacia actuaciones para combatir específicamente el desempleo juvenil. Las reprogramaciones aprobadas han perseguido, a su vez, impulsar tipologías de actuación que han presentado un buen grado de ejecución. Por otro lado, el hecho de que los valores objetivo de los indicadores del FSE fueran definidos con anterioridad al inicio de la crisis económica y de empleo ha provocado que éstos dejaran de ser realistas. Por ello, la actualización de dichos valores objetivo de acuerdo con el nuevo contexto laboral ha sido también objeto de las reprogramaciones llevadas a cabo en los POs del FSE.

Cobra especial importancia tanto desde el punto de vista estratégico como financiero el caso del Programa Operativo de Adaptabilidad y Empleo FSE 2007-2013 (POAE), que ya en el año 2010 fue modificado para traspasar recursos desde los ejes 1 y 3 hasta el eje 2 con el fin de reforzar las Políticas activas de empleo y, con ello, contribuir en mayor medida a la lucha contra el desempleo creciente en España. Posteriormente, en 2012 se ha trabajado en una nueva modificación del programa que persigue aumentar la participación de los jóvenes en las actuaciones del FSE y favorecer así la reducción de la tasa de desempleo de este colectivo en España, que es muy superior a la media europea. Más en concreto, esta modificación contempla la reorientación de recursos no comprometidos del actual periodo de programación para

desarrollar el **Plan de Empleo Juvenil** a través de actuaciones de los temas prioritarios 66. “Aplicación de medidas activas y preventivas en el mercado laboral” y 80. “Fomentar pactos, redes, asociaciones y apoyo a las iniciativas locales para el empleo y la inclusión social, teniendo en cuenta la perspectiva de género”, ambos del Eje 2. Esta reprogramación supone el traspaso al Eje 2 del POAE de 135.612.757 € procedentes de otros ejes del programa y de 3.959.395 € procedentes del Programa Operativo FSE de Asistencia Técnica.

El Plan de Empleo Juvenil (PEJ) forma parte del Programa Nacional de Reformas de 2012 que se presentó a finales de abril y da respuesta a las medidas urgentes para reducir el desempleo juvenil que se acordó adoptar en el Consejo Europeo informal celebrado el 30 de enero de 2012.

## **12. Principales avances en políticas nacionales relevantes y recomendaciones específicas al país**

### **12.1. El Programa Nacional de Reformas de España 2012**

El 27 de abril de 2012, el Consejo de Ministros aprobó la remisión a Bruselas del Programa Nacional de Reformas 2012, en el que se recoge la Estrategia de Política Económica del Gobierno para los próximos años, la cual supone una batería de reformas estructurales que se pueden agrupar en los siguientes objetivos:

- 1) **Consolidación fiscal.** El Gobierno mantiene un firme compromiso con el proceso de consolidación fiscal y la restauración de la sostenibilidad de las cuentas públicas. Esta consolidación ha de frenar además la dinámica ascendente de la deuda pública, liberando recursos que puedan ser canalizados hacia la inversión, la reactivación económica y la creación de empleo. Sin embargo, las medidas adoptadas van más allá de los ajustes fiscales, incorporando especialmente reformas estructurales encaminadas a:
  - Mejora de la gobernanza económica: Disciplina y transparencia presupuestaria.
  - Medidas de ajuste para la consolidación fiscal.
  
- 2) **Modernización de las administraciones públicas y de los servicios públicos.** Se incluyen en este bloque diversas medidas orientadas, por una parte, a reducir la estructura administrativa en aquellos puntos donde las funciones atribuidas puedan ser simplificadas o bien se encuentren divididas o duplicadas entre distintos departamentos o niveles de la administración. Esto se refuerza, por otra parte, con otras medidas dirigidas a lograr una asignación más eficiente de los recursos humanos y materiales:
  - Racionalización del tamaño, estructura y tareas de la Administración.
  - Racionalización y eficiencia del empleo público.
  - Eliminación de duplicidades y clarificación de competencias de las Administraciones Públicas.
  - Racionalización y modernización en la prestación de los servicios públicos esenciales: Reforma del Sistema Nacional de Salud.
  - Racionalización y modernización del sistema de atención a la dependencia.
  - Racionalización y modernización en la prestación de los servicios públicos esenciales: Sistema educativo.

- Mejora de la eficiencia de la Administración de Justicia.
  - Sostenibilidad y eficiencia del Sistema público de Seguridad Social.
  - Optimización del uso e inversiones en las infraestructuras.
  - Flexibilización de los modos de gestión de las televisiones autonómicas.
- 3) **Sistema Financiero.** El impacto sobre la confianza en el sector financiero y el acceso al crédito ha sido marcadamente negativo a nivel internacional. Los problemas de liquidez y financiación, unidos al empeoramiento de la calidad crediticia, han incrementado las dificultades de acceso a la financiación con severos efectos sobre la economía real. Las principales medidas están dirigidas a:
- Saneamiento del sistema financiero
  - Pago a proveedores de Entidades Locales y Comunidades Autónomas.
- 4) **Mercado laboral: flexibilidad, formación y educación.** La crisis económica que atraviesa España ha puesto de relieve las debilidades del diseño institucional del mercado laboral. España ha destruido más empleo y más rápidamente que las principales economías europeas. Además, la destrucción de empleo ha sido más intensa en ciertos colectivos, especialmente los jóvenes. Las principales reformas han sido las siguientes:
- Reforma de las instituciones laborales.
  - Reforma de las políticas activas de empleo.
  - Reformas estructurales en el ámbito educativo y de la formación profesional.
  - Reformas orientadas a la reducción del índice de abandono escolar
  - Mejora de la empleabilidad a través de la Formación Profesional.
  - Sistema Universitario.
  - Fomento de la eficiencia en la política de becas.
  - Fomento del aprendizaje de lenguas extranjeras
  - Plan de empleo juvenil.
- 5) **Crecimiento y competitividad.** Este Programa propone un enfoque de actuación amplia e integral sobre aquellos elementos o distorsiones que inciden sobre las principales fricciones estructurales de la economía, creando las bases para un crecimiento duradero y sostenible en el largo plazo. Para ello, se ponen en marcha una serie de medidas con las que se persigue reducir las debilidades estructurales de nuestra economía, encaminadas al mejor funcionamiento de los mercados de bienes, servicios y factores.
- El crecimiento sostenido y el empleo generado como consecuencia conforman el otro elemento clave que, junto con la consolidación fiscal, es imprescindible para la sostenibilidad de las fianzas públicas. Aquí se engloban las siguientes medidas:
- Corrección de desequilibrios del sector energético.
  - Impulso a la sociedad de la información.
  - Eliminación de barreras administrativas, unidad de mercado y fomento de la competencia.
  - Apoyo a los emprendedores e impulso a la mejora de la competitividad industrial.
  - Actuaciones en materia de I+D+i.
  - Actuaciones en el ámbito de vivienda y suelo.

## **12.2. El Programa de Estabilidad 2012-2015**

La Actualización del Programa de Estabilidad para el periodo 2012-2015, junto con la relativa al Plan Nacional de Reformas, constituye la presentación de la política económica del Gobierno español para los próximos cuatro años. Se trata de una política que tendrá una clara incidencia en el corto plazo, especialmente en la reducción del déficit público, pero también en el medio y largo plazo, al pretender una mejora estructural significativa en el funcionamiento de la economía.

Los desequilibrios económicos y financieros que presenta la economía española se retroalimentan entre sí, generando dinámicas negativas que deben revertirse. Así, el alto nivel de déficit público, que mantiene un elevado ritmo de crecimiento de la deuda pública, merma la confianza de los inversores, con la consecuente incidencia negativa en el crecimiento económico y en el empleo en el corto plazo. Se localizan principalmente en tres ámbitos:

- **Desequilibrios financieros.** En 2011 se registró un déficit público de 8,5% del PIB mientras que el objetivo era un 6%, lo cual ha generado dudas sobre la capacidad de consolidación presupuestaria. La deuda pública, por su parte, aunque se sitúa en un nivel relativamente inferior a la media europea, ha experimentado un crecimiento durante los últimos cuatro años que es motivo de preocupación. Concretamente, ha pasado de representar un 36,3% del PIB en 2007, a situarse en un nivel esperado del 79,8% del PIB en 2012.
- **Crecimiento negativo.** Después de un fuerte crecimiento del crédito, hasta el año 2008, el endeudamiento privado ha alcanzado un nivel muy elevado, que está principalmente asociado al sector de la construcción, y en mayor medida al inmobiliario.

Adicionalmente, la economía española está mostrando una limitada capacidad de crecimiento. A partir de mediados de 2011, se inició un proceso de caída de la actividad, terminando el año con una reducción de la producción del 0,3%, en tasas intertrimestrales, durante el último trimestre del año. Dicha caída de la actividad se explica por el agotamiento del impulso fiscal previo y por la contracción del crédito.

- **Fuerte destrucción de empleo.** A lo largo de los últimos años, la economía española ha registrado un fuerte proceso de destrucción de puestos de trabajo, pasando de una tasa de paro próxima al 8% en 2007, a un 22,85% de la población activa, al terminar 2011, según datos de la Encuesta de Población Activa.

Ante estos desequilibrios financieros y económicos, el Gobierno español ha considerado necesario el diseño de una política económica de medio y largo plazo, adecuada para afrontarlos. Así, sobre la base de su diagnóstico se definen los objetivos y las medidas necesarias para corregirlos, su calendario previsto de aplicación y sus efectos esperados. Las principales medidas son:

**Por el lado de los ingresos** las principales medidas tributarias adoptadas para el año 2012 inciden fundamentalmente en los impuestos directos.

La primera medida, contemplada ya en el Real Decreto-ley 20/2011, de 30 de diciembre, supone la aplicación de un gravamen complementario, temporal y progresivo, a la cuota íntegra del **IRPF**.

Un segundo grupo de medidas, contempladas en el Real Decreto-ley 12/2012, de 30 de marzo, van dirigidas a aumentar la tributación efectiva de las personas jurídicas y el afloramiento de rentas que permitan obtener de manera transitoria recursos adicionales. Con las modificaciones en el Impuesto sobre Sociedades se recaba fundamentalmente un mayor esfuerzo recaudatorio

de las grandes empresas y, en especial, de los grandes grupos poseedores de mayor capacidad contributiva.

Por otro lado, se aprueba un programa extraordinario para incentivar que los contribuyentes del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, del Impuesto sobre Sociedades y del Impuesto sobre la Renta de No Residentes regularicen su situación tributaria, declarando aquellos bienes o derechos ocultos a la Hacienda Pública, en línea con las recomendaciones de la OCDE y en paralelo a un impulso de la lucha contra el fraude.

En suma, de todas las medidas tributarias adoptadas, se espera un aumento de recaudación durante el ejercicio 2012 por importe de unos 12.300 millones de euros, de los cuales alrededor de 10.000 corresponderían a medidas temporales. En cuanto a las medidas **extraordinarias** para incentivar la declaración de bienes y derechos ocultos a la Hacienda Pública, si bien éstas en puridad son one-off, reintegrarán al circuito de la recaudación los rendimientos de los activos aflorados.

**Por el lado del gasto**, los presupuestos para 2012 incluyen las medidas de austeridad adoptadas, incluidas las previstas en el Real Decreto-ley 20/2011. Éste estableció una tasa de reposición del 0% con la excepción de determinados colectivos cuya tasa se sitúa en el 10%. Asimismo, se extiende la jornada laboral a 37,5 horas semanales para los empleados públicos de todas las Administraciones Públicas. En concreto, las retribuciones del personal al servicio del sector público estatal no experimentan incrementos respecto a las retribuciones de 2011. Este hecho, unido al efecto de las restricciones en las ofertas de empleo público, determina una disminución del gasto del personal activo del 2,6% respecto al Presupuesto para 2011.

Asimismo, en abril de 2012, el Gobierno adoptó mediante sendos Reales Decretos-leyes medidas para reducir adicionalmente la parte más estructural del gasto público de las CCAA, principalmente asentada en sanidad y educación. Se trata de garantizar la sostenibilidad en la prestación de estos servicios, situándolos en unas bases financieras sólidas.

Finalmente, cabe señalar la prórroga de los Presupuestos de 2011, la cual no ha supuesto una merma del esfuerzo de consolidación fiscal exigido por los objetivos de estabilidad presupuestaria. A estos efectos el Gobierno aprobó el 30 de diciembre de 2011 un acuerdo de no disponibilidad de créditos que permitiese contener el gasto en los primeros meses del ejercicio, hasta la efectiva entrada en vigor de los nuevos presupuestos para 2012.

Las propuestas en el ámbito de la contención del gasto corriente realizadas por los distintos Ministerios y Administraciones son muy numerosas. Según su potencial contribución a la reducción del déficit destacan las que figuran a continuación:

- Supresión de las competencias impropias de las Entidades Locales.
- Plan de Racionalización del Patrimonio de la Administración General del Estado.
- Plan de Restructuración y Racionalización del Sector Público Empresarial y Fundacional en las CCAA y Entidades Locales.
- Plan contra el absentismo de empleados públicos y racionalización de la incapacidad temporal.
- Posibles medidas de limitación de las prejubilaciones en 2013.
- Supresión de órganos existentes en el Estado y duplicados por las CCAA.
- Medidas de racionalización del gasto sanitario y farmacéutico destinadas a garantizar la sostenibilidad del Sistema Nacional de Salud (RD-Ley 16/2012, de 20 de abril).
- Medidas dirigidas a garantizar la sostenibilidad del sistema de dependencia.

- Medidas de contención del gasto en el ámbito educativo (RD-Ley 14/2012, de 20 de abril).

Dada la situación de las finanzas públicas españolas, el Parlamento español aprobó, en septiembre de 2011, una reforma del Artículo 135 de la Constitución española, introduciendo al máximo nivel normativo de nuestro ordenamiento jurídico una regla fiscal que limita el déficit estructural y la deuda públicos al valor de referencia del Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea. La Ley Orgánica de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera, que se aprobó a finales de abril, recoge el mandato del citado Artículo 135 de la Constitución española, desarrollando el contenido del mismo. España se convierte así en uno de los primeros países en incorporar el paquete de gobernanza económica europea a su ordenamiento jurídico interno.

Los principales aspectos de dicha Ley se resumen en el *Anexo C12: Ley Orgánica de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera*.

### **12.3. Avances en el ámbito de actuación del Fondo Social Europeo**

Entre los principales avances producidos en políticas nacionales en materia de empleo, educación e integración de los colectivos más vulnerables, ámbitos de actuación del FSE, pueden destacarse las siguientes reformas, planes y programas:

- Real Decreto-ley 3/2012, de 10 de febrero, de medidas urgentes para la reforma del mercado laboral.
- Plan Anual de Política de Empleo para 2012.
- Anteproyecto de Ley Orgánica para la Mejora de la Calidad Educativa.
- II Plan de Ciudadanía e Integración (2011-2014).

Las medidas recogidas en la **reforma del mercado laboral** tienen entre sus principales propósitos paliar la destrucción de empleo que está sufriendo España, así como proporcionar más oportunidades a las personas desempleadas, con particular atención a los jóvenes y a los parados de larga duración. Aunque la reforma laboral no constituye una solución única al complejo problema del desempleo en España, pretende asentar las bases para una futura generación de puestos de trabajo. Entre sus aspectos principales, atiende la constitución del contrato indefinido de apoyo a los emprendedores, autoriza a las empresas de trabajo temporal a actuar como empresas privadas de colocación dada su amplia presencia territorial y permite capitalizar hasta el 100% de la prestación por desempleo para jóvenes de hasta 30 años y mujeres de hasta 35 años que inicien una actividad como trabajadores autónomos, a la vez que actúa a favor del derecho de formación de los trabajadores.

Por su parte, el **Plan Anual de Política de Empleo para 2012**, persigue mejorar la coordinación entre las distintas administraciones para lograr la inserción de los desempleados en el mercado de trabajo, distribuyendo sólo entre las CCAA casi 1.318 millones para desarrollar políticas activas de empleo. Los objetivos del Plan se relacionan con las dificultades surgidas durante la crisis económica y son los siguientes: *reducir la tasa de desempleo juvenil; mejorar la empleabilidad de los demás colectivos afectados por el paro; apoyar a los emprendedores a través de medidas que contribuyan a crear empleo y posibilitar el mantenimiento de los mismos en el mercado de trabajo; acentuar la colaboración público-privada con el fin de realzar los mecanismos de búsqueda de empleo por los desempleados; desarrollar medidas para colectivos específicos, con especial atención a las personas con discapacidad y luchar contra el fraude.*

Por otro lado, recientemente se ha aprobado el **Anteproyecto de Ley Orgánica para la Mejora de la Calidad Educativa**, con el objetivo de actuar en contra del abandono escolar, reducir el elevado porcentaje de jóvenes que ni estudian ni trabajan, aumentar las personas tituladas en educación secundaria y disminuir la elevada tasa de desempleo juvenil.

La mejora del sistema educativo es un factor correlacionado con la mejora de las oportunidades laborales de los jóvenes al actuar sobre la mejora de resultados y el aumento de la competitividad de éstos. La estrecha relación entre el sistema educativo y el mercado laboral hace atribuir a esta reforma como un aspecto de potencial mejora de los bajos índices actuales de inserción laboral de los jóvenes.

Por último, el **Plan de Ciudadanía e Integración 2011-2014** incluye un área dirigida al empleo y la promoción económica para dar respuesta a las necesidades de los colectivos más vulnerables que se encuentran en situación de desempleo. Dicho Plan establece los siguientes objetivos, orientados a reducir las desigualdades en el mercado laboral: *promover la actividad económica con el fin de generar oportunidades de empleo a escala local; promover el acceso al empleo mediante la adecuación de las competencias de la población trabajadora a las demandas y oportunidades de mercado laboral; reducir la situación de precariedad y segmentación del mercado laboral y promover la igualdad de trato y combatir el racismo y la discriminación en el mercado de trabajo y en las empresas.*

Los casos anteriores suponen medidas desarrolladas en España para hacer frente a los problemas estructurales de su mercado laboral, las cuales se encuentran alineadas con la estrategia del FSE.

#### **12.4. Recomendaciones específicas al país**

En el contexto del Semestre Europeo de 2012, la Comisión ha realizado un análisis exhaustivo de la política económica de España. Ha evaluado el programa de estabilidad y el programa nacional de reformas y ha presentado un examen exhaustivo. Ha tenido en cuenta no solo su pertinencia para la sostenibilidad de la política presupuestaria y la política socioeconómica de España, sino también su cumplimiento de las normas y orientaciones de la UE, dada la necesidad de reforzar la gobernanza económica global de la Unión Europea incluyendo sus aportaciones en las futuras decisiones nacionales. Sus recomendaciones para el periodo 2012-2013 se reflejan a continuación:

- Realizar un esfuerzo presupuestario medio anual equivalente a más del 1,5 % del PIB en el periodo 2010-2013, conforme a la recomendación formulada en el marco del PDE, aplicando las medidas adoptadas en el presupuesto para 2012 y adoptando el plan presupuestario plurianual anunciado para 2013-2014 antes de finales de julio. Adoptar y aplicar medidas adicionales a nivel regional de conformidad con los planes de reequilibrio aprobados y aplicar estrictamente las nuevas disposiciones de la Ley de Estabilidad Presupuestaria relativas a la transparencia y el control de la ejecución del presupuesto. Establecer una institución presupuestaria independiente que realice funciones de análisis, asesoramiento y control en relación con la política presupuestaria, y estime los efectos de la legislación propuesta sobre el presupuesto.
- El proceso de acelerar el aumento de la edad preceptiva de jubilación y la introducción del factor de sostenibilidad previsto en la reciente reforma del sistema de pensiones y respaldar la Estrategia Global para el Empleo de los Trabajadores y las Trabajadoras de Más Edad con medidas concretas encaminadas a desarrollar más el aprendizaje

permanente, mejorar las condiciones de trabajo y fomentar la reincorporación de este grupo al mercado de trabajo.

- Introducir un sistema tributario compatible con los esfuerzos de saneamiento fiscal y más favorable al crecimiento, especialmente reorientando la presión fiscal desde el trabajo hacia el consumo y las actividades perjudiciales para el medio ambiente. En particular, subsanar la baja proporción de impuestos procedentes del IVA aumentando la base imponible de este impuesto. Disminuir el sesgo que provoca el sistema tributario en favor del endeudamiento y el acceso a la propiedad de la vivienda (en detrimento del alquiler).
- Aplicar la reforma del sector financiero, particularmente complementar la estructuración en curso del sector bancario corrigiendo la situación de las entidades en dificultades, presentar una amplia estrategia para abordar eficazmente el problema derivado de los «activos heredados» que figuran en los balances de los bancos, y definir una clara estrategia en materia de financiación y utilización de mecanismos de protección.
- Aplicar las reformas del mercado laboral y tomar medidas adicionales encaminadas a aumentar la eficacia de las políticas activas del mercado de trabajo mejorando la selección de los grupos de destinatarios, aumentando la utilización de los servicios de formación, de asesoramiento y de puesta en relación de las ofertas y las demandas de empleo, intensificando sus vínculos con las políticas pasivas del mercado de trabajo, y reforzando la coordinación entre los servicios públicos de empleo nacionales y regionales, por ejemplo intercambiando información sobre ofertas de empleo.
- Proceder a una revisión de las prioridades de gasto y reasignar los fondos a fin de facilitar el acceso a la financiación para PYMES, investigación, innovación y juventud. Aplicar el Plan de Acción destinado a los Jóvenes, especialmente en lo que se refiere a la calidad de la educación y la formación profesional y a su adaptación a las necesidades del mercado de trabajo y redoblar los esfuerzos encaminados a reducir el abandono prematuro de la escuela y aumentar la participación en las actividades de educación y formación profesional, mediante medidas de prevención, intervención y compensación.
- Tomar medidas específicas para combatir la pobreza, aumentando la eficacia del apoyo a la infancia y mejorando la empleabilidad de los grupos vulnerables.
- Tomar medidas adicionales para liberalizar los servicios profesionales, especialmente las profesiones altamente reguladas, reducir los plazos de obtención de licencias de explotación, y eliminar los obstáculos al ejercicio de la actividad resultantes de la existencia de normativas múltiples y superpuestas establecidas por distintos niveles de gobierno. Completar la interconexión de las infraestructuras eléctricas y gasísticas y abordar el déficit tarifario del sector eléctrico de forma global, particularmente mejorando la rentabilidad de la cadena de suministro de electricidad.

Se puede concluir que, globalmente, las reformas adoptadas hasta ahora, directamente relacionadas con las recomendaciones expuestas, son ambiciosas en comparación con medidas anteriores, y constituyen un paso significativo en la dirección adecuada, de conformidad con las recomendaciones del Consejo. Se pueden resumir en:

- Reformas que contribuyen a reducir los riesgos para la **sostenibilidad a largo plazo de las finanzas públicas**, que presentan actualmente un nivel de riesgo medio. Sin embargo, los efectos de las reformas podrán verse limitados por el efecto del envejecimiento de la población, que se prevé seguirán siendo superiores a la media de la UE en 2060. En este sentido, la Estrategia Global para el Empleo de los Trabajadores y las Trabajadoras de Más Edad 2012-2014 será reforzada próximamente con medidas concretas.

- España ha logrado progresos considerables en la **reestructuración de su sector financiero**. Sin embargo, el deterioro de las perspectivas macroeconómicas podría requerir un aumento de las provisiones de los bancos, lo que afectaría a la rentabilidad del sistema bancario. Por otro lado, teniendo en cuenta el riesgo de tensiones sobre la financiación bancaria, puede ser necesario un nuevo reforzamiento de la base de capital de los bancos. Por lo tanto, es primordial que el sector bancario esté suficientemente capitalizado y que prosiga la actual reestructuración.
- La reciente **reforma del sistema tributario** introducida por el nuevo Gobierno afecta principalmente a los impuestos directos. Los aumentos de los impuestos directos llevan a una mayor presión fiscal sobre el trabajo y el capital, lo que se considera especialmente desfavorable para el crecimiento, por lo que se ha previsto que sea de carácter temporal. Asimismo se han excluido explícitamente nuevas subidas de impuestos.
- La **reforma de la negociación colectiva** adoptada por el Gobierno en febrero de 2012 es una medida en la dirección propugnada por las recomendaciones del Consejo en este ámbito y es conforme con los compromisos contraídos por España en el marco del Pacto por el Euro Plus. El Gobierno debe realizar un seguimiento estricto de la aplicación de la reforma y, en particular, evaluar si los interlocutores sociales están en condiciones de aprovechar las oportunidades que ofrece la reglamentación para negociar a nivel local compromisos entre salarios y condiciones de trabajo.
- Reformas encaminadas a la **limitación sobre la sucesión de contratos temporales**, que probablemente reducirá la utilización de estos contratos. Los efectos negativos sobre el empleo podrían ser contrarrestados por la creación de empleo utilizando el **nuevo contrato permanente para las PYME**, teniendo en cuenta particularmente los importantes incentivos a la contratación.
- En materia de **educación y formación**, España ha tomado medidas encaminadas a combatir el abandono escolar prematuro, aunque, por el momento, éste sigue siendo elevado y encierra diferencias significativas entre Comunidades Autónomas.

### **13. Contribución de los POs al Plan Europeo de Recuperación Económica**

En el presente apartado se desarrolla la contribución de los PO FEDER y Fondo de Cohesión al Plan Europeo de Recuperación Económica tal y como se expone en la Comunicación de la Comisión COM(2008) 876 "Invirtiendo en la economía real".

Para ello, se ha seguido el cuestionario propuesto por la Comisión, que se incluye cumplimentado en el *Anexo C13. Contribución a Plan Europeo de Recuperación Económica*.

## D. EJEMPLOS DE BUENAS PRÁCTICAS

### 14. Ejemplos de buenas prácticas de los POs 2007-2013

Las buenas prácticas seleccionadas cumplen los criterios de la “Guía para el Seguimiento y la Evaluación de los Planes de Comunicación del FEDER, Fondo de Cohesión y FSE 2007-2013”. Se han seleccionado actuaciones que destacan por su carácter innovador o por el impacto que generan en la región sobre la que actúan.

Entre las actuaciones cofinanciadas por el FSE se han seleccionado 3 buenas prácticas buscando la relación con los ámbitos de la Estrategia 2020: crecimiento inteligente, sostenible e integrado:

- La primera, centrada en el crecimiento inteligente, se denomina “DEBA BUSINESS FORUM”, se trata de un proyecto dirigido a realizar encuentros entre empresarios y personas involucradas en el sector empresarial y educativo para generar conocimiento.
- El segundo de los casos se alinea con el crecimiento sostenible y se denomina “Difusión de información sobre empleos verdes y el Programa Empleaverde mediante la colaboración en un medio de comunicación de ámbito económico, el diario Cinco Días” que trata temas de sostenibilidad ambiental.
- Finalmente, en el tercero de los casos se ha incluido una buena práctica sobre crecimiento integrador denominada “Redes Interculturales” y que está dirigida a mejorar la integración del colectivo de inmigrantes.

Entre las actuaciones cofinanciadas por el FEDER y Fondo de Cohesión se presentan 5 proyectos, considerados como buenas prácticas por su repercusión, por su carácter emblemático o por su amplia difusión entre los posibles beneficiarios y el público en general:

- Proyecto en Gran Canaria “Desarrollo de metodologías y técnicas para la producción de microorganismos de interés industrial (PROMIN)”. Se trata de un proyecto desarrollado por el Instituto Tecnológico de Canarias, organismo orientado a difundir la I+D+i en el marco del sistema de ciencia-tecnología-empresa de las Islas Canarias.
- El segundo caso está orientado a la investigación y el fomento de las energías renovables y se denomina “Construcción del complejo Instituto de Hidráulica Ambiental y Tanque de Ingeniería Marítima”. Se desarrolla en el Parque Científico Tecnológico de Cantabria.
- En tercer lugar, se presenta como buena práctica el “Instituto de Sistemas Fotovoltaicos de Concentración (ISFOC)”, dedicado a implantar la tecnología fotovoltaica de concentración (CPV), en cuyo ámbito es en la actualidad una referencia mundial y sus resultados se publican con gran notoriedad a nivel nacional e internacional.
- En cuarto lugar se presenta como buena práctica el “Viaducto de Almonte. Línea de Alta Velocidad Madrid-Extremadura”, por su carácter innovador (innovación tipológica, innovación en materiales e innovación medioambiental). El Viaducto de Almonte salva el río del mismo nombre mediante un gran arco de hormigón con tablero superior de 384 m de luz, convirtiéndose en el primer puente arco de Alta Velocidad por luz del mundo.
- Y por último se incluye como buena práctica el proyecto “Eliminación de la contaminación química en el embalse de Flix (Tarragona)”, un proyecto emblemático consistente en la extracción y dragado de los lodos almacenados en el vaso del embalse.

En el *Anexo D14: Buenas prácticas* se incluye una ficha descriptiva de cada una de ellas.

## **E. CONCLUSIONES**

### **15. Conclusiones**

#### **15.1. Tendencias socio-económicas**

La profunda crisis por la que atraviesa España está teniendo un impacto negativo generalizado sobre los objetivos y la estrategia prevista en el MERN 2007-2013. Los Programas Operativos se están desarrollando en un entorno socio-económico totalmente distinto para el que fueron inicialmente diseñados.

El sector más perjudicado ha sido el mercado de trabajo. Efectivamente, la crisis económica ha generado en España una destrucción masiva de empleo y continuada durante los últimos años, situándose la tasa de paro del país en el 24,63% (segundo trimestre de 2012). Así, una parte importante de la población activa, procedente especialmente de sectores como el de la construcción, se ha visto desempleada y con limitadas oportunidades de reincorporación al mercado laboral debido a factores como la caída de la demanda de empleo en el conjunto de actividades económicas o el limitado grado de empleabilidad en sectores alternativos.

El sector empresarial también ha sido uno de los grandes perjudicados por la crisis económica; de acuerdo con la estadística de la demografía empresarial, la desaparición de empresas en España durante la crisis económica actual ha incrementado su incidencia en términos de la destrucción del tejido productivo y pérdida de puestos de trabajo. La salida de empresas ha sido especialmente acusada en las actividades relacionadas con el sector de la construcción, así como entre los empresarios autónomos y las microempresas.

Teniendo en cuenta la situación expuesta, que refleja los efectos de una profunda crisis internacional y, en particular, de España, es importante aprovechar las fortalezas de la economía española y potenciarlas en paralelo con las medidas de ajuste estructural que se están llevando a cabo. Por otro lado, dichas fortalezas serán asimismo relevantes a la hora de definir la futura estrategia de inversión de la Política de Cohesión 2014-2020.

#### **15.2. Contribución real y esperada de la Política de Cohesión**

En el contexto actual, se hace patente que la Política de Cohesión se está viendo afectada al surgir problemas que dificultan la ejecución de las actuaciones incluidas en los PO. Las restricciones presupuestarias en las Administraciones Públicas y la contención general del gasto, incluso en el sector privado, es un hándicap importante para la cofinanciación de las actuaciones previstas.

La Unión Europea está haciendo un gran esfuerzo para dejar atrás la crisis y crear las condiciones propicias para una economía más competitiva que genere más empleo. Consecuencia de esa política es la nueva orientación de la política de cohesión, cuyo marco de referencia se concreta en la UE2020.

Por otra parte, el Gobierno español, para paliar los efectos de la crisis, plantea su nueva Estrategia de Política Económica, recogida fundamentalmente en el Programa de Estabilidad 2012-2015 y en el Programa Nacional de Reformas 2012.

Esta estrategia del Gobierno de España se identifica plenamente con la estrategia económica de la UE que persigue *“tanto una consolidación presupuestaria continua como una actuación resuelta orientada a estimular el crecimiento y el empleo”*.

A pesar de que el Programa Nacional de Reformas 2012 tiene una orientación diferente al vigente en el año 2007, en el que se aprobó el MERN, las medidas del nuevo PNR relacionadas con el crecimiento, la competitividad y el mercado laboral están en línea y se corresponden con prácticamente todos los temas prioritarios en los que se engloban las actuaciones financiadas dentro del MERN.

El impacto previsto de la Política de Cohesión era fundamentalmente lograr potenciar el crecimiento y la competitividad de los diferentes sectores de actividad. No obstante, y como consecuencia del cambio del contexto, su impacto se está traduciendo más bien en paliar los efectos negativos de la crisis sobre las variables anteriores, orientándose a recuperar lo antes posible la senda del crecimiento. La Política de Cohesión se está implementando ahora en un **contexto adverso y sobre una estructura económica en dificultades** con un importante papel de **impulso y amortiguamiento del declive** que presentan la mayoría de los sectores económicos.

### **15.3. Relevancia actual del MENR y de los POs**

El análisis de los objetivos establecidos en el MERN, coincidentes con los de las Orientaciones Estratégicas Comunitarias, nos muestra cómo la estrategia diseñada continúa siendo válida y en algunos casos incluso más pertinente que en el contexto socioeconómico de 2007. No obstante, ha sido necesario realizar una reorientación de los programas con el fin de adecuar sus líneas de actuación a los condicionantes adversos del entorno. El principal objetivo de las reprogramaciones efectuadas ha sido paliar los efectos negativos de la crisis y tratar de retornar, lo antes posible, a la senda del crecimiento.

Los indicadores estratégicos seleccionados en el MENR han experimentado, en su conjunto, una evolución favorable, aunque algunos de ellos se encuentran lejos de alcanzar los valores que se fijaron para el año 2013. Es necesario resaltar que, aunque su objetivo es proporcionar información cuantificada de la situación socioeconómica sobre la que se actúa, el limitado peso relativo que los programas de los fondos estructurales y de cohesión tienen en el conjunto del gasto público regional y nacional, restringe su impacto individual.

Es el caso del FSE, los objetivos definidos en el MENR “Mejorar los conocimientos y la innovación a favor del conocimiento” y “Más y mejores empleos”, han ido incrementando su pertinencia a lo largo de los últimos años, según se ha ido deteriorando la situación del mercado laboral español. En especial, ha aumentado la pertinencia del objetivo relacionado con el aumento a corto plazo de la empleabilidad de las personas desocupadas y, especialmente, de aquellas pertenecientes a los colectivos más castigados por la crisis (jóvenes, mujeres, personas con discapacidad, inmigrantes, etc.).

### **15.4. Coherencia y sinergias entre prioridades**

El MENR estaba diseñado en línea con el Programa Nacional de Reformas y la Estrategia de Lisboa, y ya en aquél se anticipa la necesidad de un cambio en el modelo de crecimiento económico de España, hacia un modelo basado en la innovación, el desarrollo del capital

humano, un entorno empresarial competitivo y emprendedor y un desarrollo sostenible e inclusivo.

Las dotaciones financieras asignadas a las prioridades de Lisboa superaban las exigidas reglamentariamente y las sucesivas reprogramaciones de los PO han seguido respetando estos porcentajes, sino aumentándolos. A 31 de diciembre de 2011 el gasto declarado en los temas prioritarios de Lisboa alcanza el 76,6%.

Ya en el informe estratégico de 2009 se adelantaba la necesidad de tener que modificar los programas operativos para adaptarlos a la nueva situación económica. Efectivamente, las restricciones financieras de las administraciones originan dificultades de absorción de las ayudas comunitarias que han derivado en reprogramaciones en la mayoría de los PO para adaptar las actuaciones a la nueva situación. Estas reprogramaciones, en su mayoría ajustes financieros entre ejes o entre temas prioritarios, se han llevado a cabo priorizando actuaciones consideradas estratégicas de cara al futuro de la Política de Cohesión, es decir, que estén en línea con la EU 2020. Por tanto, la distribución actual del presupuesto del MERN entre sus ejes prioritarios resulta coherente con la importancia de cada uno de ellos para adaptarse a las actuales necesidades de la economía española y, sobre todo, a las debilidades del mercado laboral español. Podemos concluir que las redistribuciones de fondos aprobadas a lo largo del actual periodo de programación han contribuido a reforzar la coherencia financiera de las intervenciones tanto del FEDER como del FSE y de estos entre sí.

### **15.5. Cuellos de botella a tener en cuenta en la preparación del período post 2013**

Tal y como se ha expuesto en el apartado 11, a lo largo del periodo 2007-2013 han ido surgiendo distintas dificultades en la implementación de los programas operativos que han generado cuellos de botella y retrasado la ejecución de las actuaciones previstas y/o la certificación de los gastos incurridos.

Como principales lecciones aprendidas, en este sentido, que convendría tener en cuenta en la preparación del periodo 2014-2020 cabe mencionar las siguientes:

- **Agilizar la aprobación del Marco Estratégico Común y el paquete legislativo**, de tal forma que se pueda acelerar el diseño y la aprobación del Acuerdo de Asociación y los Programas Operativos 2014-2020.
- Dada la complejidad de los requisitos a cumplir por el Acuerdo de Asociación y los Programas (según se define en los artículos 14 y 87 y Anexo I del Reglamento General, así como en el Position Paper para España), se debería **aplicar el principio de proporcionalidad** de forma efectiva por parte de la Comisión, en aras de la simplificación y la reducción de cargas administrativas, especialmente en los programas de menor envergadura.
- Efectuar una previsión acertada de la carga de trabajo a asumir cuando **coincidan en el tiempo** las tareas de cierre del periodo 2007-2013 y las asociadas a la aplicación de los nuevos POs del periodo 2014-2020, estableciendo una planificación y dotación de recursos adecuadas que evite retrasos en la ejecución de las intervenciones.
- Iniciar el diseño y desarrollo de las **aplicaciones informáticas de gestión** para todas las Autoridades y Organismos Intermedios con suficiente antelación para evitar ineficiencias en la gestión y certificación vinculadas a la misma.

- Simplificar y racionalizar los requisitos comunitarios de control, sin menoscabo de establecer garantías de regularidad financiera y legalidad en el uso de los fondos, de forma que se eviten retrasos en la gestión y certificación derivados de las tareas de control.
- Evaluar adecuadamente los sistemas de gestión y control diseñados con el fin de mejorar su calidad, evitando debilidades en los mismos que puedan conducir a irregularidades sistémicas.
- Efectuar un diseño de los POs 2014-2020 que potencie la utilización de otras modalidades de cofinanciación, por ejemplo los instrumentos financieros. Esto reducirá el riesgo de retrasos en la ejecución asociados a las limitaciones presupuestarias de las AAPP.
- El sistema de indicadores se considera un aspecto esencial, el cual deberá re-definirse de cara al futuro período teniendo en cuenta algunas consideraciones:
  - Que no sean demasiado numerosos
  - Que permitan medir los resultados de los programas
  - Que exista un conjunto común de indicadores para los diferentes fondos, que puedan ser utilizados a nivel nacional y regional, y por último,
  - Que permitan evaluar los impactos y capturar los efectos de las intervenciones

Asimismo, habría que mencionar algunos puntos fuertes que deberán contribuir a un diseño óptimo de la Política de Cohesión 2014-2020, así como a la adecuada implementación de la misma:

- El ritmo que van alcanzando la ejecución financiera y los retornos, principalmente en los PO regionales. Éste se ha incrementado notablemente durante los últimos dos años, compensando en parte los retrasos en la ejecución experimentados al inicio del período.
- El alto nivel de compromiso de las Autoridades españolas, así como de los organismos intermedios, en el cumplimiento de los objetivos de los fondos y en última instancia, de los de la Estrategia Europa 2020.
- El adecuado funcionamiento del sistema de gestión, certificación y control.
- Buena sintonía con los organismos intermedios; experiencia y conocimiento del sistema de gestión de los fondos.
- Buen funcionamiento y consolidación de las aplicaciones de gestión de los fondos, que facilitan el seguimiento.
- Experiencias iniciadas en el campo de la evaluación de impacto, destacable de cara al próximo período de programación. Se han iniciado colaboraciones con entidades públicas relevantes en este ámbito: Agencia Española de Evaluación (AEVAL), Instituto Nacional de Estadística (INE) e Instituto de Estudios Fiscales.
- Adecuada implementación del principio de partenariado y la gobernanza multinivel, con una amplia participación en los órganos de gestión de los programas así como a través de las Redes Temáticas.

## ANEXO A2. Análisis gráfico de las disparidades socioeconómicas

### 1. Mercado de trabajo

Gráfico A2.1. Tasa de actividad total. España-UE27

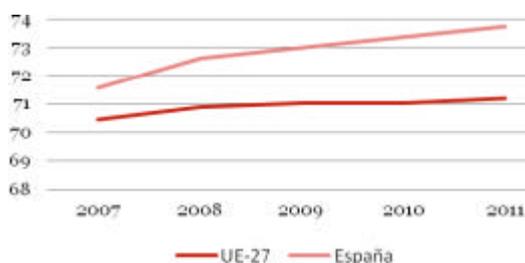
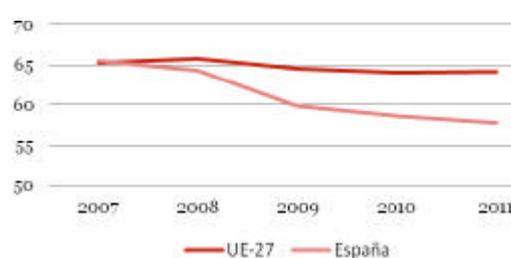
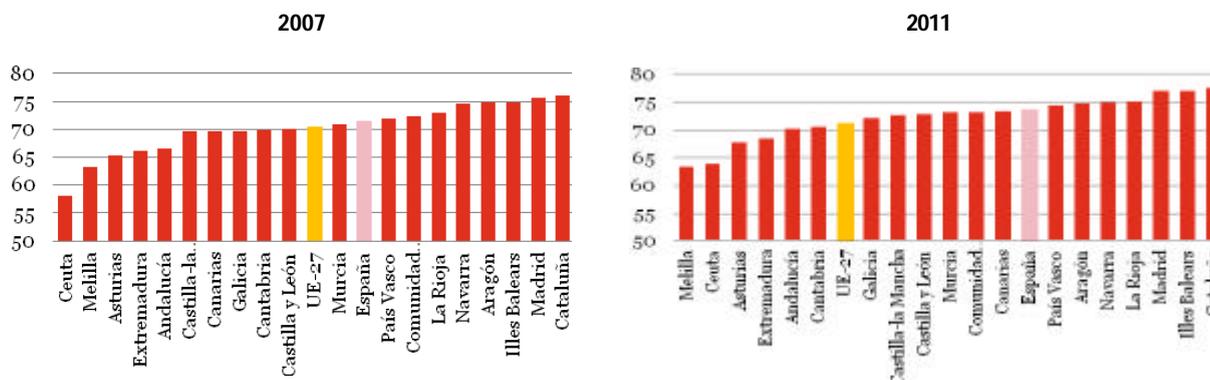


Gráfico A2.2. Tasa de empleo total. España-UE27



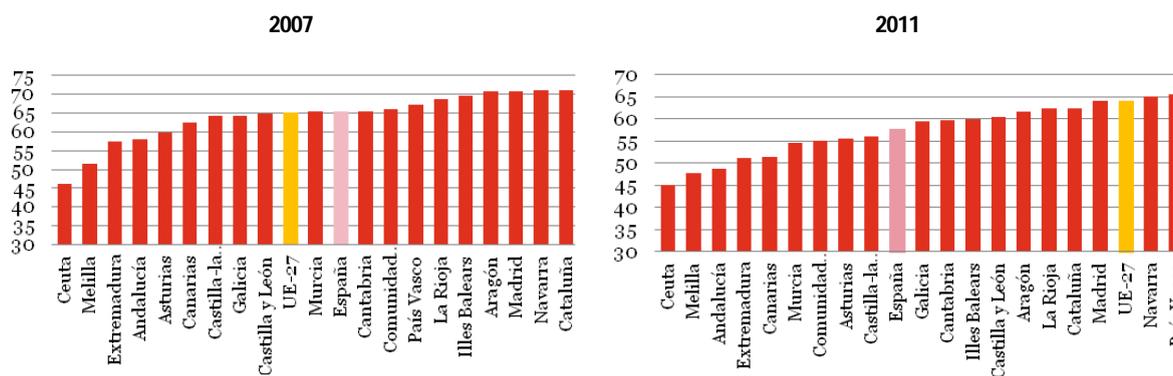
Fuente: Eurostat

Gráfico A2.3. Tasa de actividad total por regiones



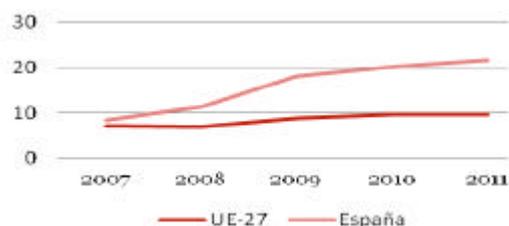
Fuente: Eurostat

Gráfico A2.4. Tasa de empleo total por regiones

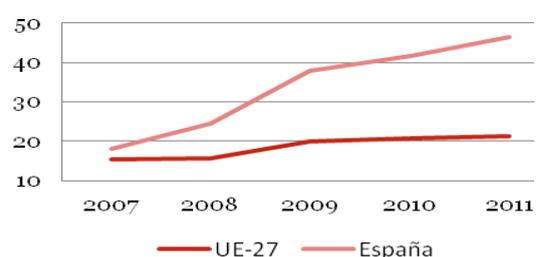


Fuente: Eurostat

**Gráfico A2.5. Tasa de desempleo total. España-UE27**

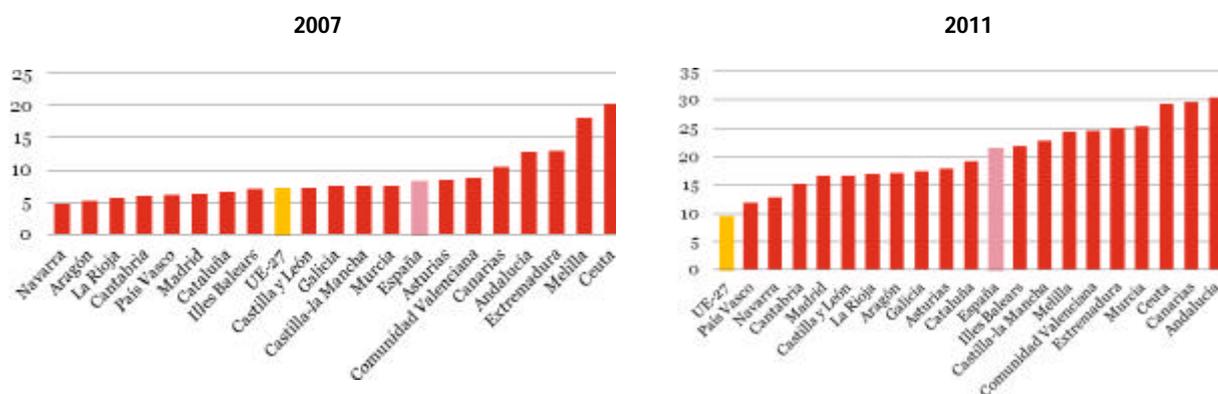


**Gráfico A2.6. Tasa de desempleo juvenil. España-UE27**



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de Eurostat

**Gráfico A2.7. Tasa de desempleo total por regiones**



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de Eurostat

A.2.8. Encuesta de población activa (EPA-INE). III trimestre de 2012

Instituto Nacional de Estadística

**Resultados nacionales**

AMBOS SEXOS

**Población de 16 a 64 años**

Población de 16 a 64 años	30.457,2
Tasa de actividad (16-64)	75,28
Tasa de paro (16-64)	25,17
Tasa de empleo (16-64)	56,33

HOMBRES

**Población de 16 a 64 años**

Población de 16 a 64 años	15.288,5
Tasa de actividad (16-64)	81,61
Tasa de paro (16-64)	24,84
Tasa de empleo (16-64)	61,34

MUJERES

**Población de 16 a 64 años**

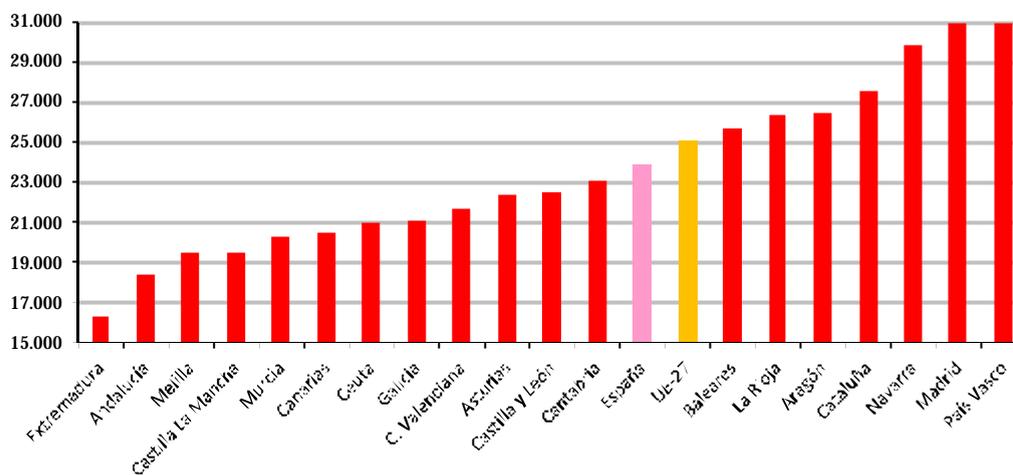
Población de 16 a 64 años	15.168,7
Tasa de actividad (16-64)	68,90
Tasa de paro (16-64)	25,56
Tasa de empleo (16-64)	51,29

Instituto Nacional de Estadística

	Ambossexos		Hombres		Mujeres	
	Tasa actividad	Tasa paro	Tasa actividad	Tasa paro	Tasa actividad	Tasa paro
Andalucía	59,10	35,42	66,47	34,90	52,02	36,06
Aragón	59,68	18,75	66,50	17,94	53,06	19,73
Asturias, Principado de	52,72	21,84	59,18	21,91	46,92	21,75
Balears, Illes	69,14	19,47	75,00	18,96	63,36	20,08
Canarias	63,30	33,63	69,56	33,15	57,18	34,20
Cantabria	56,26	15,71	64,05	16,64	48,98	14,58
Castilla y León	55,98	19,14	64,12	16,78	48,11	22,17
Castilla-La Mancha	58,25	27,97	67,05	25,34	49,41	31,55
Cataluña	62,16	22,56	68,89	22,82	55,87	22,26
Comunitat Valenciana	59,84	28,10	67,51	27,86	52,41	28,40
Extremadura	56,35	32,66	65,30	29,95	47,65	36,27
Galicia	55,49	20,13	61,75	20,39	49,76	19,83
Madrid, Comunidad de	64,07	18,56	70,41	18,78	58,30	18,32
Murcia, Región de	62,66	28,81	69,94	28,78	55,31	28,85
Navarra, Comunidad Foral de	60,26	14,95	67,14	15,36	53,60	14,46
País Vasco	56,94	15,48	63,27	15,23	51,14	15,76
Rioja, La	58,68	20,33	65,53	18,61	52,09	22,40
Ceuta	57,63	41,03	63,69	28,34	51,50	56,92
Melilla	56,54	30,52	65,70	26,51	47,58	35,94

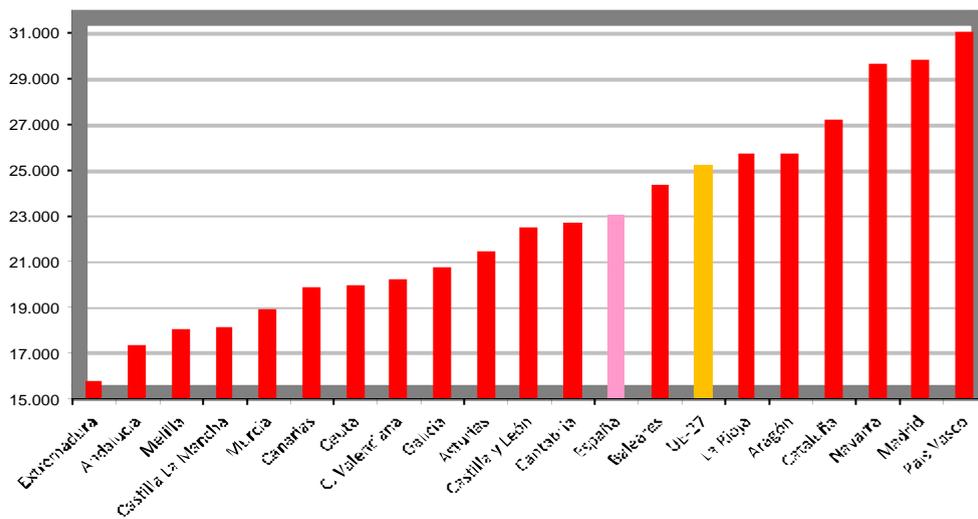
2. PIB

Gráfico A2.9. PIB por habitante por regiones  
2008



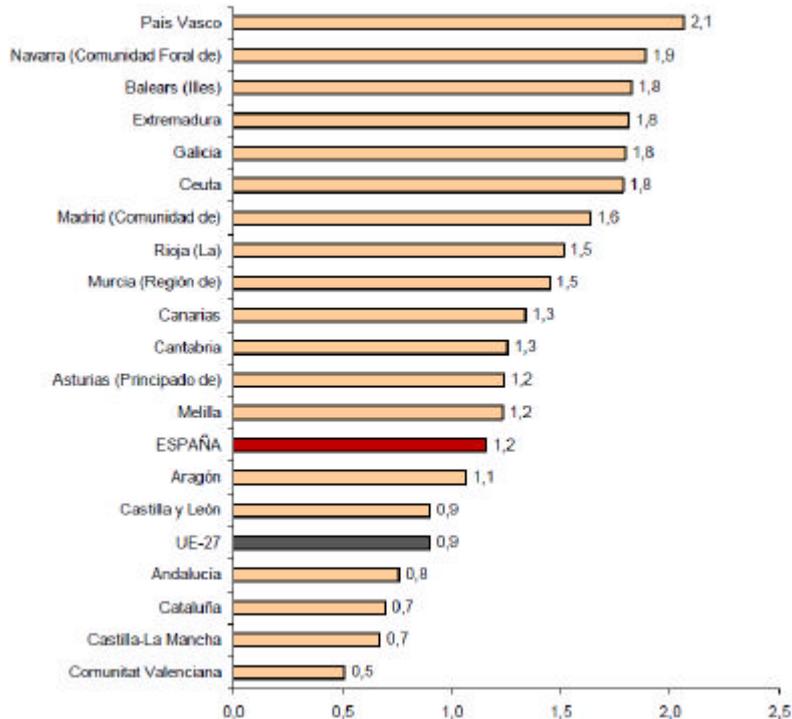
Nota: se ha tomado 2008 como primer año en lugar de 2007 por haberse producido en dicho año un cambio de base

2011



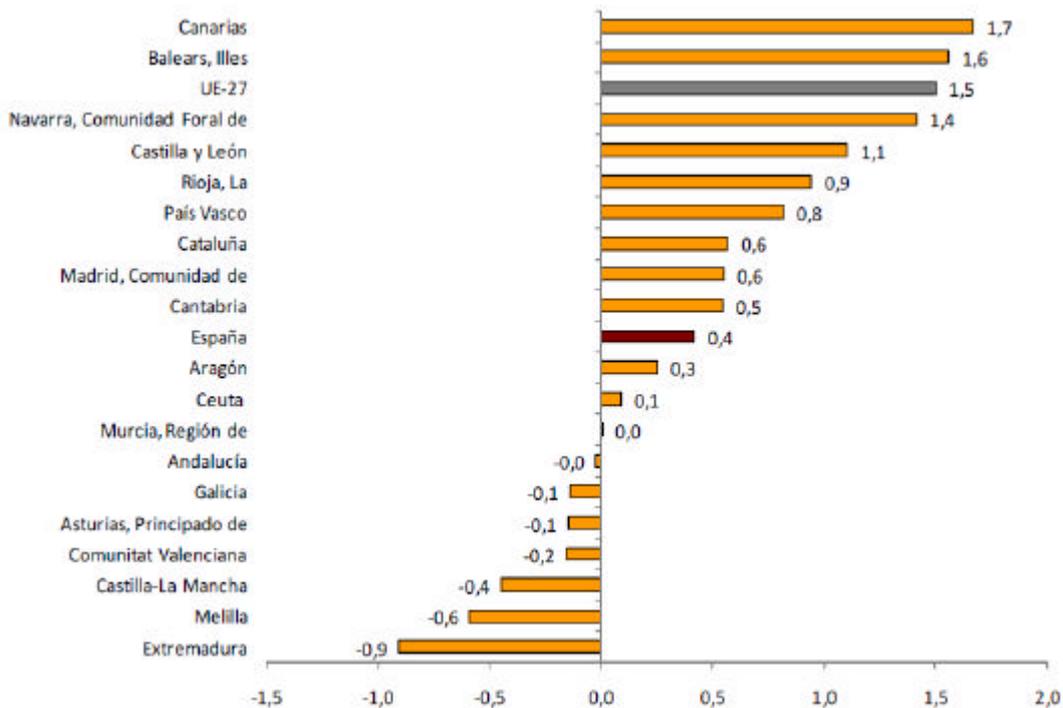
Fuente: Elaboración propia a partir de datos de INE

Gráfico A.2.10. Tasa de crecimiento del PIB entre 2007 y 2008 en términos reales



Fuente: INE

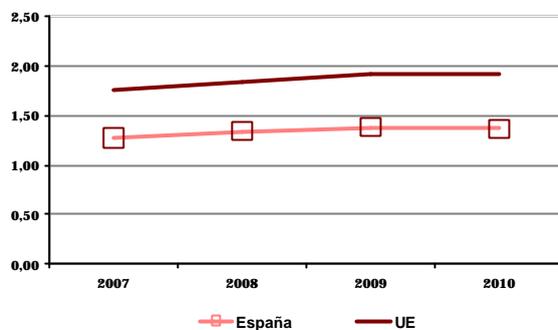
Gráfico A.2.11. Tasa de crecimiento del PIB entre 2010 y 2011 en términos reales



Fuente: INE

3. I+D

Gráfico A2.12. Gasto en I+D sobre PIB. España-UE27



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de Eurostat

Gráfico A2.13. Gasto en I+D sobre PIB por regiones

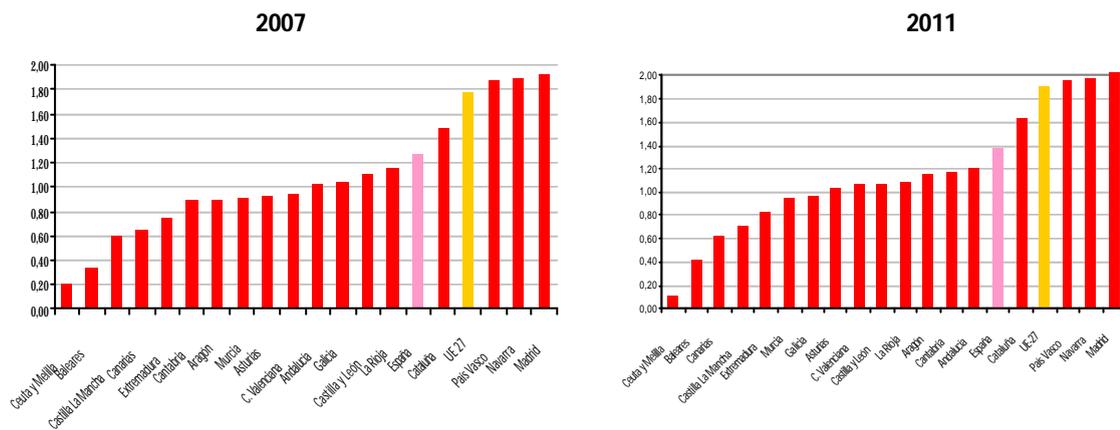
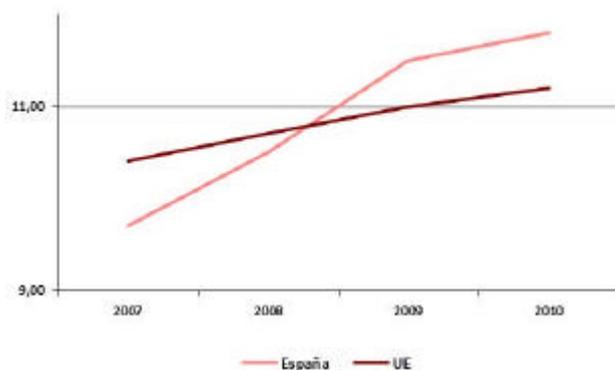
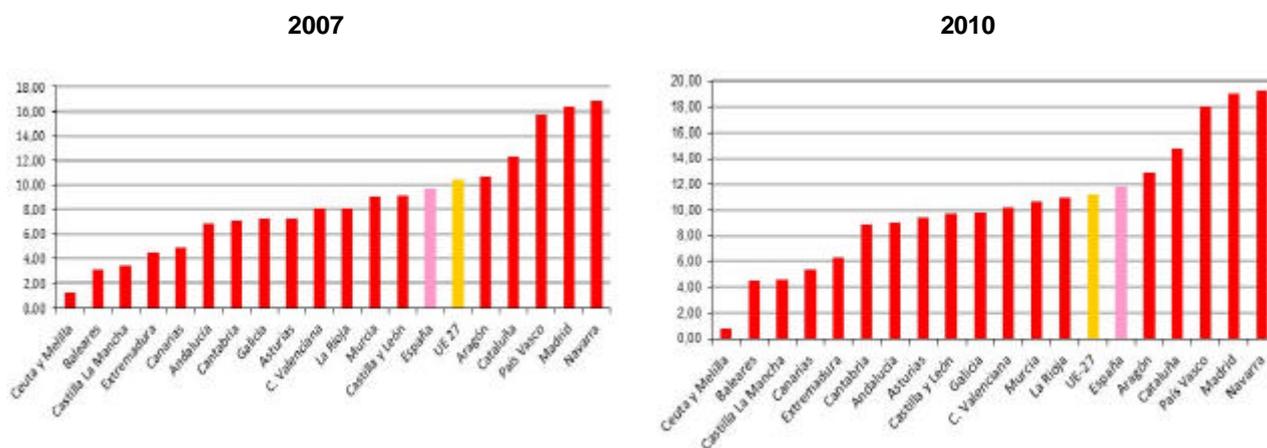


Gráfico A2.14. Personal en I+D en EJC. España-UE27



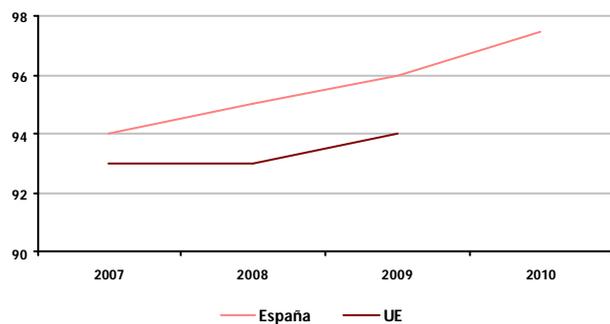
Fuente: Elaboración propia a partir de datos de Eurostat

Gráfico A2.15. Personal en I+D en EJC/Ocupados



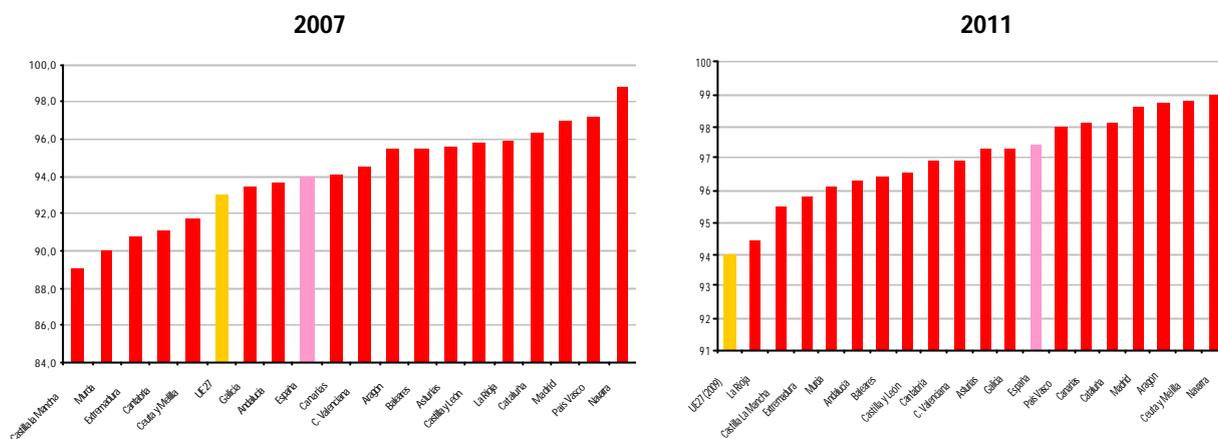
#### 4. TIC

Gráfico A2.16. Empresas con conexión a Internet. España-UE27



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de Eurostat

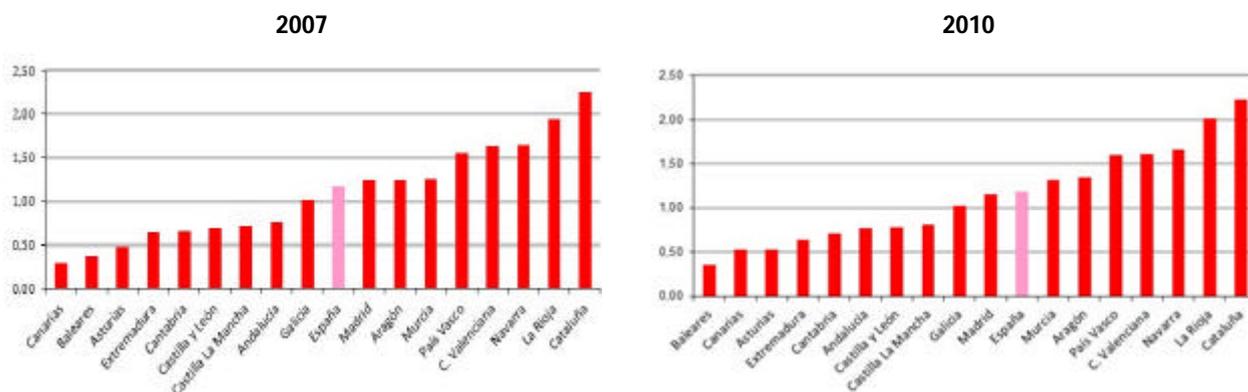
**Gráfico A2.17. Empresas con conexión a Internet por regiones**



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de INE

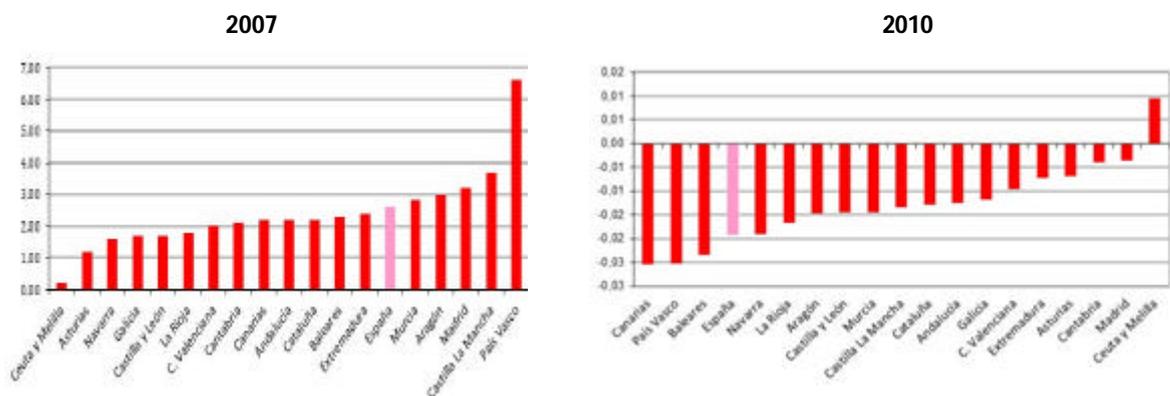
## 5. Desarrollo empresarial

**Gráfico A2.18. Empresas exportadoras por regiones**



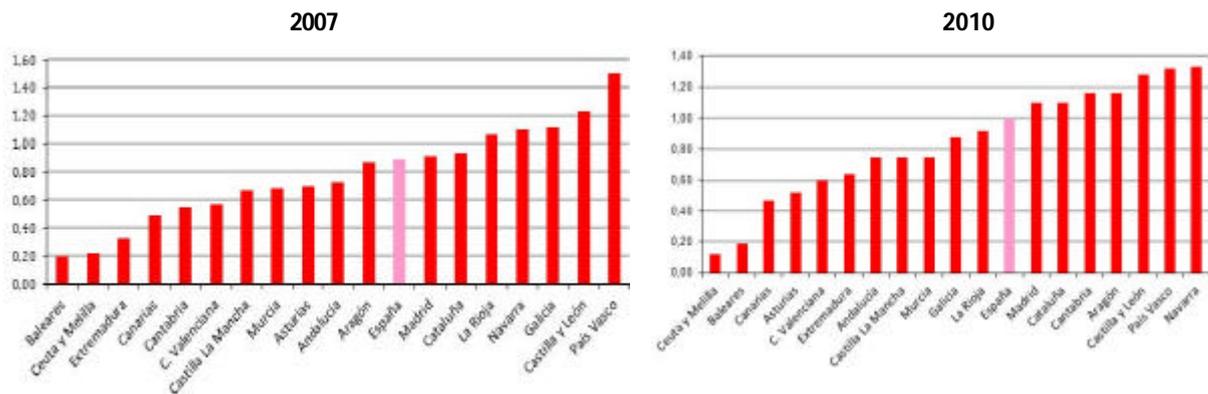
Fuente: Elaboración propia a partir de datos de INE

Gráfico A2.19. Evolución del número de empresas por regiones (tasa de crecimiento anual)



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de INE

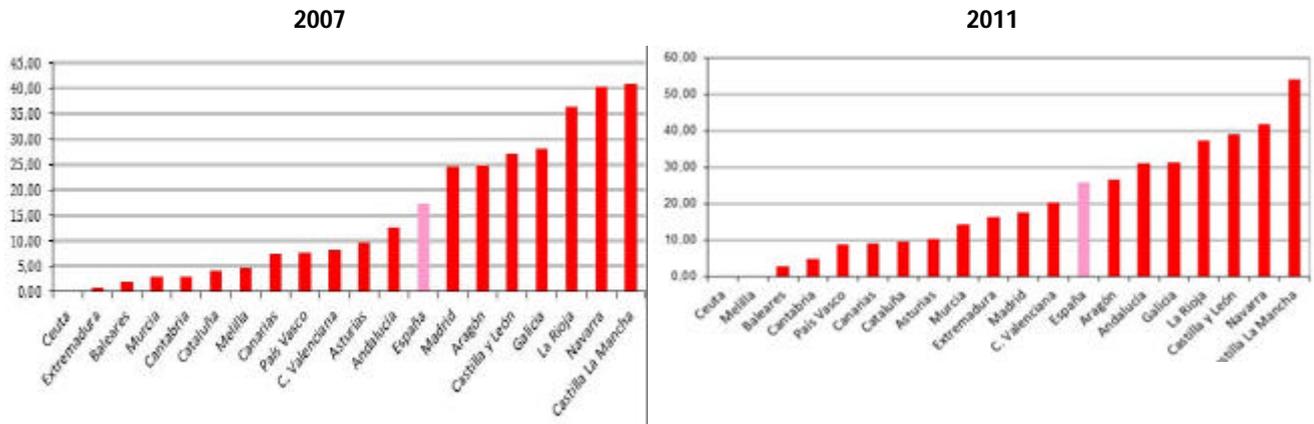
Gráfico A.2.20. Intensidad de innovación por regiones



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de INE

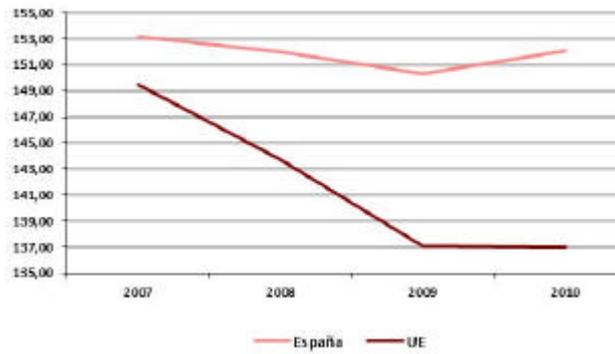
## 6. Energía

Gráfico A2.21. Potencia instalada en energías renovables (sin hidráulica)



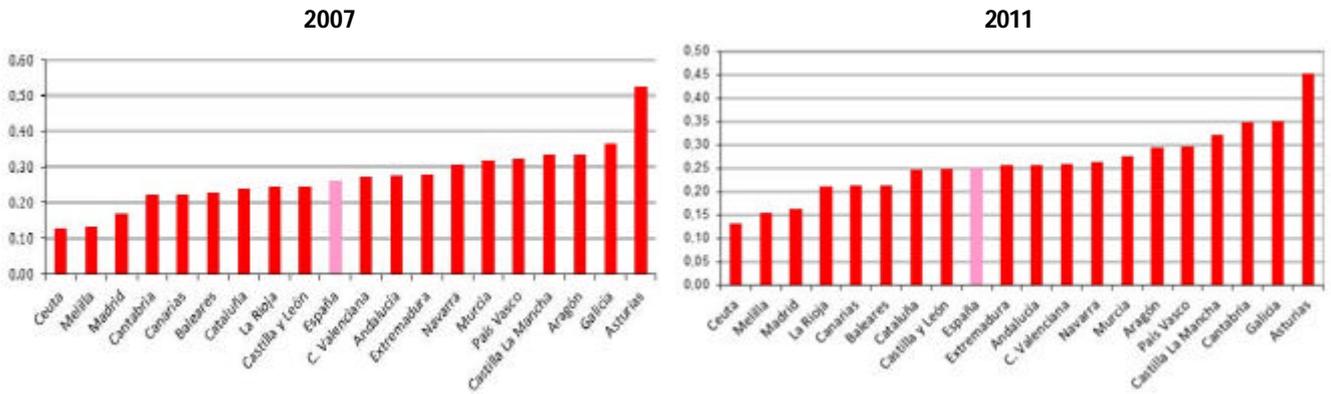
Fuente: Elaboración propia a partir de datos de Red Eléctrica de España (REE)

Gráfico A2.22. Intensidad energética de la economía



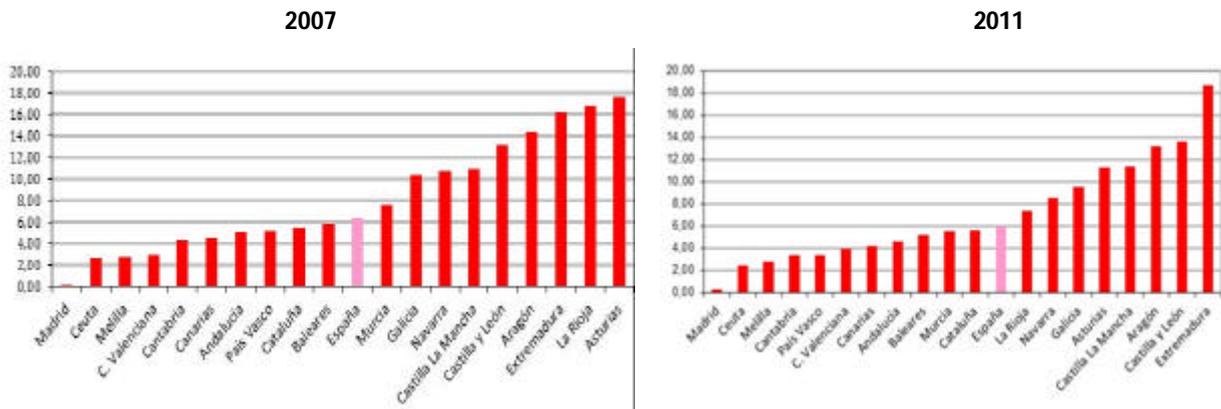
Fuente: Elaboración propia a partir de datos de REE e INE

Gráfico A2.23. Intensidad energética de la economía (demanda en barras de central / 1.000 € PIB)



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de REE e INE

Gráfico A2.24. Generación neta de electricidad por 1.000 hab



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de REE e INE

## ANEXO B3. Contribución a los objetivos del MENR

### FSE

Tabla B3. 1. Temas Prioritarios del FSE que contribuyen a la consecución del OE3 y sus metas estratégicas

Eje prioritario	Tema prioritario	
Eje 1. "Fomentar el espíritu empresarial y mejorar la adaptabilidad de trabajadores, empresas y empresarios"	64	Desarrollo de servicios específicos para el empleo, la formación y ayuda en relación con la reestructuración de sectores y empresas, y desarrollo de sistemas de anticipación de cambios económicos y de futuras exigencias y competencias profesionales.
	68	Apoyo al trabajo por cuenta propia y a la creación de empresas.
Eje 2. "Fomentar la empleabilidad, la inclusión social y la igualdad entre hombres y mujeres"	65	Modernización y reforzamiento de instancias en relación con el mercado laboral.
	66	Aplicación de medidas activas y de prevención en el mercado laboral.
	69	Medidas de mejora del acceso al empleo y de mejora de la participación sostenible y de los progresos de la mujer en el empleo con el fin de reducir la segregación sexista en el mercado laboral, y reconciliar la vida laboral y privada, tales como facilitar acceso al cuidado y la atención de niños y personas dependientes.
	70	Medidas concretas orientadas a incrementar la participación en el empleo de los trabajadores migrantes, consolidando de esta forma su integración social.
	71	Vías de integración y reintegración en el mundo laboral de personas desfavorecidas; luchar contra la discriminación en el acceso y en la evolución en el mercado laboral y promover la aceptación de la diversidad en el lugar de trabajo.
	80	Promoción de las asociaciones, pactos e iniciativas a través del trabajo en red de los actores relevantes, (nacionales, regionales y locales).
Eje 3. "Aumentar y mejorar el Capital Humano"	81	Mecanismos para mejorar un buen diseño de política y programas, seguimiento y evaluación a nivel nacional, regional y local, eficiencia administrativa en el desarrollo de políticas y programas.
	72	Concepción, introducción y aplicación de reformas en los sistemas de educación y formación para aumentar la empleabilidad, mejorando la adecuación de la educación y formación iniciales y profesionales a las exigencias del mercado de trabajo y actualizando los conocimientos del personal docente con vistas a la innovación y a una economía basada en el conocimiento.
	73	Medidas para aumentar la participación en la educación y la formación permanente, mediante medidas tendentes a lograr la reducción del abandono escolar, de la orientación de los educandos a distintas materias en función de su sexo, a incrementar el acceso a la educación, y la calidad de ésta y de la formación profesional, inicial y superior.
	74	Desarrollar el potencial humano en el ámbito de la investigación y la innovación, en particular, a través de los estudios postuniversitarios y la formación de investigadores, y de actividades en red entre universidades, centros de investigación y empresas.

Tabla B3.2. Realizaciones y resultados hasta 31 de diciembre de 2011 de los TPs que contribuyen al OE2 y al OE3 del MENR

TP	Tipo indicador	Indicador	Objetivo regiones	Acumulado a 31-12-2011			Eficacia a 2013 (%)	Previsión año 2013		
				Hombres	Mujeres	Total		Hombres	Mujeres	Total
62	Realización	1 - N° de personas participantes (Desagregado por sexo)	Competitividad	399.275	384.481	783.756	77%	484.704	527.435	1.012.139
			Convergencia	387.964	324.096	712.060	54%	625.568	704.660	1.330.228
			Total	787.239	708.577	1.495.816	64%	1.110.272	1.232.095	2.342.367
		10 - Redes, asociaciones	Competitividad	-	-	4	200%	-	-	2
			Convergencia	-	-	19	475%	-	-	4
			Total	-	-	23	383%	-	-	6
		11 - Estudios, evaluaciones	Competitividad	-	-	215	256%	-	-	84
			Convergencia	-	-	306	239%	-	-	128
			Total	-	-	521	246%	-	-	212
		2 - N° de personas que siguen un módulo de sensibilización medioambiental	Competitividad	-	-	92.626	97%	-	-	95.303
			Convergencia	-	-	92.032	53%	-	-	172.580
			Total	-	-	184.658	69%	-	-	267.883
		3 - N° de personas que participan en cursos de formación específicos en medio ambiente	Competitividad	-	-	35.536	231%	-	-	15.381
			Convergencia	-	-	69.956	154%	-	-	45.525
			Total	-	-	105.492	173%	-	-	60.906
		4 - N° de empresas beneficiadas	Competitividad	-	-	85.132	41%	-	-	205.949
			Convergencia	-	-	74.942	31%	-	-	245.174
			Total	-	-	160.074	35%	-	-	451.123
		40 - N° de personas participantes en acciones de formación continua (Desagregado por sexo).	Convergencia	682	853	1.535	1%	84.587	104.341	188.928
			Total	682	853	1.535	1%	84.587	104.341	188.928
		8 - Acuerdos/convenios firmados	Competitividad	-	-	205	277%	-	-	74
	Convergencia		-	-	367	246%	-	-	149	
	Total		-	-	572	257%	-	-	223	
	9 - Campañas de comunicación, difusión y sensibilización	Competitividad	-	-	389	130%	-	-	300	
		Convergencia	-	-	1.024	183%	-	-	559	
		Total	-	-	1.413	164%	-	-	859	
	Resultados	12 - N° de empresas creadas	Competitividad	-	-	12.263	63%	-	-	19.559
Convergencia			-	-	5.125	34%	-	-	15.295	
Total			-	-	17.388	50%	-	-	34.854	
13 - N° de proyectos empresariales puestos en marcha como consecuencia de la asistencia recibida		Competitividad	-	-	8.049	43%	-	-	18.526	
		Convergencia	-	-	2.735	31%	-	-	8.790	
		Total	-	-	10.784	39%	-	-	27.316	
14 - N° de empresas que han puesto en marcha planes empresariales/herramientas para los que han recibido asistencia		Competitividad	-	-	5.822	108%	-	-	5.386	
		Convergencia	-	-	5.870	104%	-	-	5.646	
		Total	-	-	11.692	106%	-	-	11.032	

TP	Tipo indicador	Indicador	Objetivo regiones	Acumulado a 31-12-2011			Eficacia a 2013 (%)	Previsión año 2013			
				Hombres	Mujeres	Total		Hombres	Mujeres	Total	
		15 - N° de empresas que han introducido esquemas de prevención de riesgos laborales	Competitividad	-	-	9.110	89%	-	-	10.221	
			Convergencia	-	-	2.323	245%	-	-	949	
			Total	-	-	11.433	102%	-	-	11.170	
		16 - N° de personas que han participado en acciones de formación continua que mantienen su empleo o han mejorado en el mismo (desagregado por sexo).	Competitividad	167.086	161.027	328.113	74%	219.155	223.606	442.761	
			Convergencia	200.071	160.197	360.268	57%	323.083	312.421	635.504	
			Total	367.157	321.224	688.381	64%	542.238	536.027	1.078.265	
		22 - N° de empresas creadas por hombres y mujeres (desagregado por sexo, edad y pertenencia a grupos vulnerables)	Convergencia	-	165	165	33%	-	500	500	
			Total	-	165	165	33%	-	500	500	
		63	Realización	1 - N° de personas participantes (Desagregado por sexo)	Competitividad	18.452	25.225	43.677	20%	148.164	69.868
	Convergencia				10.720	15.914	26.634	9%	140.327	164.921	305.248
	Total				29.172	41.139	70.311	13%	288.491	234.789	523.280
	2 - N° de personas que siguen un módulo de sensibilización medioambiental			Competitividad	-	-	435	22%	-	-	1.950
Convergencia				-	-	80	38%	-	-	212	
Total				-	-	515	24%	-	-	2.162	
3 - N° de personas que participan en cursos de formación específicos en medio ambiente	Competitividad			-	-	30	24%	-	-	126	
	Total			-	-	30	24%	-	-	126	
4 - N° de empresas beneficiadas	Competitividad			-	-	117.605	189%	-	-	62.086	
	Convergencia			-	-	10.747	8%	-	-	132.825	
	Total			-	-	128.352	66%	-	-	194.911	
9 - Campañas de comunicación, difusión y sensibilización	Competitividad			-	-	7	117%	-	-	6	
	Convergencia		-	-	47	1567%	-	-	3		
	Total		-	-	54	600%	-	-	9		
Resultados	13 - N° de proyectos empresariales puestos en marcha como consecuencia de la asistencia recibida		Convergencia	-	-	51	43%	-	-	120	
			Total	-	-	51	43%	-	-	120	
	17 - N° de personas con contrato temporal o por cuenta propia, que se han beneficiado de contratos fijos (desagregado por sexo).		Competitividad	403	1.759	2.162	26%	2.396	5.998	8.394	
			Convergencia	4.205	4.645	8.850	3%	130.961	154.238	285.199	
			Total	4.608	6.404	11.012	4%	133.357	160.236	293.593	
	18 - N° de empresas que han implantado sistemas para la modernización de la gestión		Competitividad	-	-	6.082	58%	-	-	10.571	
			Convergencia	-	-	55	7%	-	-	737	
			Total	-	-	6.137	54%	-	-	11.308	
	19 - N° de personas insertadas en el mercado laboral (desagregado por sexo)		Competitividad	1.331	2.445	3.776	16%	8.764	15.365	24.129	
			Convergencia	50	56	106	65%	65	99	164	
		Total	1.381	2.501	3.882	16%	8.829	15.464	24.293		
	58 - N° de empresas que han contratado	Convergencia	-	-	35	4%	-	-	1.000		

TP	Tipo indicador	Indicador	Objetivo regiones	Acumulado a 31-12-2011			Eficacia a 2013 (%)	Previsión año 2013		
				Hombres	Mujeres	Total		Hombres	Mujeres	Total
64		de forma indefinida	Total	-	-	35	4%	-	-	1.000
		62 - N° de contratos fijos realizados	Convergencia	518	1.414	1.932	82%	890	1.469	2.359
			Total	518	1.414	1.932	82%	890	1.469	2.359
	Realización	1 - N° de personas participantes (Desagregado por sexo)	Competitividad	21.523	18.351	39.874	71%	28.226	27.580	55.806
			Convergencia	28.203	18.719	46.922	64%	41.976	31.730	73.706
			Total	49.726	37.070	86.796	67%	70.202	59.310	129.512
		2 - N° de personas que siguen un módulo de sensibilización medioambiental	Competitividad	-	-	-	0%	-	-	1.000
			Convergencia	-	-	11.813	100%	-	-	11.846
			Total	-	-	11.813	92%	-	-	12.846
		3 - N° de personas que participan en cursos de formación específicos en medio ambiente	Convergencia	-	-	915	46%	-	-	1.974
			Total	-	-	915	46%	-	-	1.974
		4 - N° de empresas beneficiadas	Competitividad	-	-	3.275	164%	-	-	2.000
			Total	-	-	3.275	164%	-	-	2.000
		40 - N° de personas participantes en acciones de formación continua (Desagregado por sexo).	Convergencia	27.821	17.684	45.505	97%	28.811	17.967	46.778
			Total	27.821	17.684	45.505	97%	28.811	17.967	46.778
	Resultados	16 - N° de personas que han participado en acciones de formación continua que mantienen su empleo o han mejorado en el mismo (desagregado por sexo).	Convergencia	-	-	-	0%	147	491	638
			Total	-	-	-	0%	147	491	638
		19 - N° de personas insertadas en el mercado laboral (desagregado por sexo)	Convergencia	-	-	-	0%	1.209	1.209	2.418
			Total	-	-	-	0%	1.209	1.209	2.418
		20 - N° de empresas beneficiarias de servicios específicos para la restructuración que han mantenido todos sus puestos de trabajo	Competitividad	-	-	255	98%	-	-	260
			Total	-	-	255	98%	-	-	260
21 - N° de personas que han aumentado su competitividad y adaptación al mercado que han mejorado sus condiciones o puesto de trabajo (desagregado por sexo)		Competitividad	18.534	16.253	34.787	89%	19.574	19.389	38.963	
		Convergencia	21.303	13.448	34.751	190%	10.444	7.823	18.267	
		Total	39.837	29.701	69.538	122%	30.018	27.212	57.230	
65		Realización	10 - Redes, asociaciones	Convergencia	-	-	4	400%	-	-
	Total			-	-	4	400%	-	-	1
	11 - Estudios, evaluaciones	Competitividad	-	-	4.784	19933%	-	-	24	
		Convergencia	-	-	3.867	22747%	-	-	17	
		Total	-	-	8.651	21100%	-	-	41	
	4 - N° de empresas beneficiadas	Competitividad	-	-	2.200	111%	-	-	1.976	
		Convergencia	-	-	4.293	111%	-	-	3.870	

TP	Tipo indicador	Indicador	Objetivo regiones	Acumulado a 31-12-2011			Eficacia a 2013 (%)	Previsión año 2013			
				Hombres	Mujeres	Total		Hombres	Mujeres	Total	
			Total	-	-	6.493	111%	-	-	5.846	
		49 - N° de proyectos de desarrollo	Competitividad	-	-	37	37%	-	-	101	
			Total	-	-	37	37%	-	-	101	
		5 - N° de empresas PYMES participantes	Convergencia	-	-	107	153%	-	-	70	
			Total	-	-	107	153%	-	-	70	
		6 - N° de empresas del tercer sector participantes	Convergencia	-	-	20	133%	-	-	15	
			Total	-	-	20	133%	-	-	15	
		65 - Acciones de apoyo a la intermediación y la orientación laboral	Competitividad	-	-	11	73%	-	-	15	
			Total	-	-	11	73%	-	-	15	
		7 - N° de entidades u organismos públicos	Competitividad	-	-	71	134%	-	-	53	
			Convergencia	-	-	5	125%	-	-	4	
			Total	-	-	76	133%	-	-	57	
		8 - Acuerdos/convenios firmados	Competitividad	-	-	10	83%	-	-	12	
			Convergencia	-	-	-	0%	-	-	10	
			Total	-	-	10	45%	-	-	22	
		9 - Campañas de comunicación, difusión y sensibilización	Convergencia	-	-	1	33%	-	-	3	
			Total	-	-	1	33%	-	-	3	
		66	Realización	1 - N° de personas participantes (Desagregado por sexo)	Competitividad	979.157	1.413.595	2.392.752	49%	2.025.834	2.815.949
Convergencia	385.163				602.339	987.502	26%	1.358.884	2.436.277	3.795.161	
Total	1.364.320				2.015.934	3.380.254	39%	3.384.718	5.252.226	8.636.944	
2 - N° de personas que siguen un módulo de sensibilización medioambiental	Competitividad			-	-	104.489	3%	-	-	3.028.729	
	Convergencia			-	-	26.600	1%	-	-	1.931.493	
	Total			-	-	131.089	3%	-	-	4.960.222	
3 - N° de personas que participan en cursos de formación específicos en medio ambiente	Competitividad			-	-	5.126	5%	-	-	96.760	
	Convergencia			-	-	3.681	10%	-	-	37.892	
	Total			-	-	8.807	7%	-	-	134.652	
4 - N° de empresas beneficiadas	Competitividad			-	-	1.493	199%	-	-	750	
	Convergencia			-	-	9.787	1%	-	-	662.153	
	Total			-	-	11.280	2%	-	-	662.903	
41 - N° de personas participantes en acciones de formación (Desagregado por sexo).	Convergencia			2.381	4.797	7.178	19%	15.406	22.517	37.923	
	Total			2.381	4.797	7.178	19%	15.406	22.517	37.923	
9 - Campañas de comunicación, difusión y sensibilización	Competitividad			-	-	-	0%	-	-	7	
	Total			-	-	-	0%	-	-	7	
Resultados	12 - N° de empresas creadas			Competitividad	-	-	1.919	160%	-	-	1.200

TP	Tipo indicador	Indicador	Objetivo regiones	Acumulado a 31-12-2011			Eficacia a 2013 (%)	Previsión año 2013		
				Hombres	Mujeres	Total		Hombres	Mujeres	Total
			Total	-	-	1.919	160%	-	-	1.200
		24 - N° de personas en situación de desempleo, que han sido beneficiarias de medidas activas de inserción laboral, que accedieron a un contrato de trabajo (desagregado por sexo)	Competitividad	70.258	80.213	150.471	85%	75.714	102.111	177.825
			Convergencia	26.204	34.450	60.654	8%	202.587	522.305	724.892
			Total	96.462	114.663	211.125	23%	278.301	624.416	902.717
		25 - N° de empresas creadas por hombres y mujeres (desagregadas por sexo)	Competitividad	4.121	2.678	6.799	604%	539	586	1.125
			Total	4.121	2.678	6.799	604%	539	586	1.125
		28 - N° de personas inmigrantes contratadas (desagregado por sexo)	Convergencia	253	407	660	132%	200	300	500
			Total	253	407	660	132%	200	300	500
		29 - N° de personas con discapacidad contratadas (desagregado por sexo)	Convergencia	35	26	61	17%	150	200	350
			Total	35	26	61	17%	150	200	350
		30 - N° de personas en riesgo de exclusión contratadas (desagregado por sexo)	Convergencia	57	99	156	17%	400	500	900
			Total	57	99	156	17%	400	500	900
		53 - N° de participantes que tienen un puesto de trabajo a los 180 días de haber participado en la acción (Desagregado por sexo)	Competitividad	326.489	569.577	896.066	32%	1.167.509	1.597.777	2.765.286
			Convergencia	117.375	190.276	307.651	18%	690.666	1.041.152	1.731.818
			Total	443.864	759.853	1.203.717	27%	1.858.175	2.638.929	4.497.104
68	Realización	1 - N° de personas participantes (Desagregado por sexo)	Competitividad	87.152	79.928	167.080	114%	72.547	73.640	146.187
			Convergencia	11.355	14.841	26.196	29%	39.270	50.337	89.607
			Total	98.507	94.769	193.276	82%	111.817	123.977	235.794
		4 - N° de empresas beneficiadas	Competitividad	-	-	23.425	113%	-	-	20.724
			Convergencia	-	-	4.471	77%	-	-	5.823
			Total	-	-	27.896	105%	-	-	26.547
	5 - N° de empresas PYMES participantes	Convergencia	-	-	31	28%	-	-	109	
		Total	-	-	31	28%	-	-	109	
	9 - Campañas de comunicación, difusión y sensibilización	Competitividad	-	-	3	100%	-	-	3	
		Total	-	-	3	100%	-	-	3	
	Resultados	22 - N° de empresas creadas por hombres y mujeres (desagregado por sexo, edad y pertenencia a grupos vulnerables)	Competitividad	12.616	11.333	23.949	94%	12.437	12.926	25.363
			Convergencia	7.606	6.685	14.291	20%	30.375	39.784	70.159
			Total	20.222	18.018	38.240	40%	42.812	52.710	95.522
		23 - N° de empresas tuteladas que han sobrevivido	Competitividad	-	-	1.160	23%	-	-	5.080
			Total	-	-	1.160	23%	-	-	5.080
42 - N° Empresas creadas por jóvenes		Convergencia	-	-	4	10%	-	-	39	
	Total	-	-	4	10%	-	-	39		
43 - N° de empresas creadas por colectivos amenazados de exclusión	Convergencia	-	-	-	0%	-	-	9		
	Total	-	-	-	0%	-	-	9		
69	Realización	1 - N° de personas participantes	Competitividad	18.647	83.294	101.941	140%	14.412	58.204	72.616

TP	Tipo indicador	Indicador	Objetivo regiones	Acumulado a 31-12-2011			Eficacia a 2013 (%)	Previsión año 2013			
				Hombres	Mujeres	Total		Hombres	Mujeres	Total	
		(Desagregado por sexo)	Convergencia	27.734	192.574	220.308	151%	13.357	132.148	145.505	
			Total	46.381	275.868	322.249	148%	27.769	190.352	218.121	
		11 - Estudios, evaluaciones	Competitividad	-	-	140	68%	-	-	205	
			Convergencia	-	-	60	176%	-	-	34	
			Total	-	-	200	84%	-	-	239	
		2 - N° de personas que siguen un módulo de sensibilización medioambiental	Competitividad	-	-	-	0%	-	-	1.450	
			Convergencia	-	-	744	6%	-	-	12.386	
		3 - N° de personas que participan en cursos de formación específicos en medio ambiente	Total	-	-	744	5%	-	-	13.836	
			Competitividad	-	-	-	-	-	-	-	
		4 - N° de empresas beneficiadas	Convergencia	-	-	-	0%	-	-	896	
			Total	-	-	-	0%	-	-	896	
		5 - N° de empresas PYMES participantes	Competitividad	-	-	1.155	32%	-	-	3.585	
			Convergencia	-	-	4.012	10%	-	-	38.250	
			Total	-	-	5.167	12%	-	-	41.835	
		6 - N° de empresas del tercer sector participantes	Convergencia	-	-	291	83%	-	-	352	
			Total	-	-	291	83%	-	-	352	
		8 - Acuerdos/convenios firmados	Convergencia	-	-	165	18%	-	-	896	
			Total	-	-	165	18%	-	-	896	
		9 - Campañas de comunicación, difusión y sensibilización	Competitividad	-	-	22	12%	-	-	179	
			Convergencia	-	-	23	10%	-	-	241	
			Total	-	-	45	11%	-	-	420	
		Resultados	24 - N° de personas en situación de desempleo, que han sido beneficiarias de medidas activas de inserción laboral, que accedieron a un contrato de trabajo (desagregado por sexo)	Competitividad	-	-	612	99%	-	-	616
				Convergencia	-	-	328	381%	-	-	86
				Total	-	-	940	134%	-	-	702
		26 - N° de empresas que han implantado medidas para luchar contra la desigualdad de género en el lugar de trabajo (desagregación por tipo de entidad).	Convergencia	-	882	882	13%	-	7.000	7.000	
			Total	-	882	882	13%	-	7.000	7.000	
			Competitividad	-	-	2.513	75%	-	-	3.342	
27 - N° de personas beneficiarias de servicios para el cuidado y atención a niños personas dependientes que se han incorporado al mercado laboral (desagregado por sexo)	Convergencia	-	-	628	11%	-	-	5.895			
	Total	-	-	3.141	34%	-	-	9.237			
27 - N° de personas beneficiarias de servicios para el cuidado y atención a niños personas dependientes que se han incorporado al mercado laboral (desagregado por sexo)	Competitividad	11.795	14.496	26.291	101%	10.829	15.188	26.017			
	Convergencia	741	967	1.708	10%	819	15.836	16.655			
	Total	12.536	15.463	27.999	66%	11.648	31.024	42.672			

TP	Tipo indicador	Indicador	Objetivo regiones	Acumulado a 31-12-2011			Eficacia a 2013 (%)	Previsión año 2013				
				Hombres	Mujeres	Total		Hombres	Mujeres	Total		
		28 - N° de personas inmigrantes contratadas (desagregado por sexo)	Convergencia	-	156	156	62%	-	250	250		
			Total	-	156	156	62%	-	250	250		
		29 - N° de personas con discapacidad contratadas (desagregado por sexo)	Convergencia	-	44	44	88%	-	50	50		
			Total	-	44	44	88%	-	50	50		
		30 - N° de personas en riesgo de exclusión contratadas (desagregado por sexo)	Convergencia	-	-	-	0%	-	70	70		
			Total	-	-	-	0%	-	70	70		
		47 - N° de empresas que han implantado medidas para la conciliación	Competitividad	-	-	120	100%	-	-	120		
			Total	-	-	120	100%	-	-	120		
		70	Realización	1 - N° de personas participantes (Desagregado por sexo)	Competitividad	141.065	126.522	267.587	25%	609.386	454.641	1.064.027
					Convergencia	48.118	96.594	144.712	17%	478.145	386.583	864.728
					Total	189.183	223.116	412.299	21%	1.087.531	841.224	1.928.755
				10 - Redes, asociaciones	Competitividad	-	-	-	0%	-	-	1
					Convergencia	-	-	-	-	-	-	-
					Total	-	-	-	0%	-	-	1
11 - Estudios, evaluaciones	Competitividad			-	-	3	4%	-	-	82		
	Convergencia			-	-	2	4%	-	-	56		
	Total			-	-	5	4%	-	-	138		
2 - N° de personas que siguen un módulo de sensibilización medioambiental	Competitividad			-	-	8.593	132%	-	-	6.497		
	Convergencia			-	-	2.869	13%	-	-	22.711		
	Total			-	-	11.462	39%	-	-	29.208		
3 - N° de personas que participan en cursos de formación específicos en medio ambiente	Competitividad			-	-	407	-	-	-	-		
	Convergencia			-	-	213	7%	-	-	3.028		
	Total	-	-	620	20%	-	-	3.028				
4 - N° de empresas beneficiadas	Competitividad	-	-	8.297	213%	-	-	3.890				
	Convergencia	-	-	2.211	64%	-	-	3.447				
	Total	-	-	10.508	143%	-	-	7.337				
50 - N° de menores inmigrantes tutelados	Competitividad	-	-	463	19%	-	-	2.500				
	Total	-	-	463	19%	-	-	2.500				
6 - N° de empresas del tercer sector participantes	Convergencia	-	-	31	16%	-	-	195				
	Total	-	-	31	16%	-	-	195				
7 - N° de entidades u organismos públicos	Competitividad	-	-	-	0%	-	-	30				
	Convergencia	-	-	-	0%	-	-	20				
	Total	-	-	-	0%	-	-	50				
8 - Acuerdos/convenios firmados	Competitividad	-	-	483	562%	-	-	86				

TP	Tipo indicador	Indicador	Objetivo regiones	Acumulado a 31-12-2011			Eficacia a 2013 (%)	Previsión año 2013		
				Hombres	Mujeres	Total		Hombres	Mujeres	Total
71	Realización	9 - Campañas de comunicación, difusión y sensibilización	Convergencia	-	-	749	1189%	-	-	63
			Total	-	-	1.232	827%	-	-	149
			Competitividad	-	-	37	31%	-	-	119
			Convergencia	-	-	41	45%	-	-	92
			Total	-	-	78	37%	-	-	211
			Convergencia	133	109	242	53%	350	108	458
		24 - N° de personas en situación de desempleo, que han sido beneficiarias de medidas activas de inserción laboral, que accedieron a un contrato de trabajo (desagregado por sexo)	Total	133	109	242	53%	350	108	458
			Competitividad	15.634	15.717	31.351	6%	310.354	240.393	550.747
			Convergencia	4.734	8.207	12.941	3%	265.631	205.015	470.646
		28 - N° de personas inmigrantes contratadas (desagregado por sexo)	Total	20.368	23.924	44.292	4%	575.985	445.408	1.021.393
			Competitividad	165.257	158.658	323.915	100%	152.027	170.402	322.429
			Convergencia	115.126	123.653	238.779	80%	165.793	131.265	297.058
		1 - N° de personas participantes (Desagregado por sexo)	Total	280.383	282.311	562.694	91%	317.820	301.667	619.487
			Competitividad	-	-	33	413%	-	-	8
			Convergencia	-	-	41	513%	-	-	8
		10 - Redes, asociaciones	Total	-	-	74	463%	-	-	16
			Competitividad	-	-	47	261%	-	-	18
			Convergencia	-	-	44	244%	-	-	18
		11 - Estudios, evaluaciones	Total	-	-	91	253%	-	-	36
Competitividad	-		-	36.327	129%	-	-	28.170		
Convergencia	-		-	17.239	69%	-	-	24.983		
2 - N° de personas que siguen un módulo de sensibilización medioambiental	Total	-	-	53.566	101%	-	-	53.153		
	Competitividad	-	-	146	1217%	-	-	12		
	Convergencia	-	-	110	9%	-	-	1.292		
3 - N° de personas que participan en cursos de formación específicos en medio ambiente	Total	-	-	256	20%	-	-	1.304		
	Competitividad	-	-	794	97%	-	-	817		
	Convergencia	-	-	5.371	129%	-	-	4.151		
4 - N° de empresas beneficiadas	Total	-	-	6.165	124%	-	-	4.968		
	Convergencia	-	-	1	1%	-	-	195		
	Total	-	-	1	1%	-	-	195		
6 - N° de empresas del tercer sector participantes	Competitividad	-	-	-	0%	-	-	25		
	Convergencia	-	-	-	0%	-	-	25		
	Total	-	-	-	0%	-	-	50		
7 - N° de entidades u organismos públicos	Competitividad	-	-	-	0%	-	-	25		
	Convergencia	-	-	-	0%	-	-	25		
	Total	-	-	-	0%	-	-	50		
8 - Acuerdos/convenios firmados	Competitividad	-	-	83	307%	-	-	27		
	Total	-	-	-	-	-	-	-		

TP	Tipo indicador	Indicador	Objetivo regiones	Acumulado a 31-12-2011			Eficacia a 2013 (%)	Previsión año 2013			
				Hombres	Mujeres	Total		Hombres	Mujeres	Total	
	Resultados		Convergencia	-	-	37	132%	-	-	28	
			Total	-	-	120	218%	-	-	55	
		9 - Campañas de comunicación, difusión y sensibilización	Competitividad	-	-	2.205	7350%	-	-	30	
			Convergencia	-	-	105.924	320982%	-	-	33	
			Total	-	-	108.129	171633%	-	-	63	
			Convergencia	1.502	829	2.331	56%	2.880	1.277	4.157	
	24 - N° de personas en situación de desempleo, que han sido beneficiarias de medidas activas de inserción laboral, que accedieron a un contrato de trabajo (desagregado por sexo)	Total	1.502	829	2.331	56%	2.880	1.277	4.157		
		Competitividad	9.965	7.828	17.793	77%	12.134	11.034	23.168		
	29 - N° de personas con discapacidad contratadas (desagregado por sexo)	Convergencia	5.740	4.175	9.915	19%	29.367	21.553	50.920		
		Total	15.705	12.003	27.708	37%	41.501	32.587	74.088		
		Competitividad	22.120	22.906	45.026	76%	27.786	31.812	59.598		
	30 - N° de personas en riesgo de exclusión contratadas (desagregado por sexo)	Convergencia	14.353	14.154	28.507	105%	15.158	12.023	27.181		
		Total	36.473	37.060	73.533	85%	42.944	43.835	86.779		
		Competitividad	93.104	127.323	220.427	76%	130.456	158.350	288.806		
	72	Realización	1 - N° de personas participantes (Desagregado por sexo)	Convergencia	287.832	257.141	544.973	153%	161.793	194.083	355.876
				Total	380.936	384.464	765.400	119%	292.249	352.433	644.682
				11 - Estudios, evaluaciones	Competitividad	-	-	455	127%	-	-
			Convergencia		-	-	451	65%	-	-	690
			Total		-	-	906	86%	-	-	1.048
			2 - N° de personas que siguen un módulo de sensibilización medioambiental	Competitividad	-	-	-	0%	-	-	405
Convergencia				-	-	9.679	25%	-	-	37.980	
Total				-	-	9.679	25%	-	-	38.385	
3 - N° de personas que participan en cursos de formación específicos en medio ambiente			Competitividad	-	-	58	9%	-	-	648	
			Convergencia	-	-	198	3%	-	-	6.882	
			Total	-	-	256	3%	-	-	7.530	
59 - N° de acciones de formación desarrolladas			Convergencia	-	-	10.187	1455%	-	-	700	
			Total	-	-	10.187	1455%	-	-	700	
7 - N° de entidades u organismos públicos			Convergencia	-	-	1.310	100%	-	-	1.310	
			Total	-	-	1.310	100%	-	-	1.310	
8 - Acuerdos/convenios firmados			Competitividad	-	-	45	98%	-	-	46	
			Convergencia	-	-	48	50%	-	-	96	
			Total	-	-	93	65%	-	-	142	
9 - Campañas de comunicación, difusión y sensibilización			Competitividad	-	-	97	60%	-	-	161	
			Convergencia	-	-	1.355	15%	-	-	9.104	

TP	Tipo indicador	Indicador	Objetivo regiones	Acumulado a 31-12-2011			Eficacia a 2013 (%)	Previsión año 2013		
				Hombres	Mujeres	Total		Hombres	Mujeres	Total
	Resultados		Total	-	-	1.452	16%	-	-	9.265
		31 - N° de nuevas titulaciones y/o certificaciones profesionales.	Competitividad	-	-	452	-	-	-	-
			Convergencia	-	-	1.015	38%	-	-	2.678
			Total	-	-	1.467	55%	-	-	2.678
		32 - N° de personas que han obtenido un reconocimiento oficial de las competencias adquiridas por la experiencia laboral (desagregadas por sexo)	Competitividad	9.846	11.257	21.103	97%	10.325	11.375	21.700
			Convergencia	1.408	494	1.902	2%	47.704	61.421	109.125
			Total	11.254	11.751	23.005	18%	58.029	72.796	130.825
		34 - N° de personas desempleadas beneficiarias de formación en innovación y sociedad del conocimiento que han encontrado trabajo (desagregado por sexo)	Competitividad	15.960	23.405	39.365	134%	15.725	13.675	29.400
			Total	15.960	23.405	39.365	134%	15.725	13.675	29.400
		60 - N° de personas que realizan prácticas en empresas (Desagregado por sexo)	Convergencia	7.799	7.563	15.362	1037%	767	714	1.481
			Total	7.799	7.563	15.362	1037%	767	714	1.481
		61 - N° de horas de formación recibidas en empresas	Convergencia	-	-	7.721.726	1246%	-	-	619.659
			Total	-	-	7.721.726	1246%	-	-	619.659
		64 - N° de personas que han aumentado su competitividad y adaptación al mercado que han mejorado sus condiciones o puesto de trabajo	Competitividad	1.767	1.747	3.514	56%	3.138	3.148	6.286
Total	1.767		1.747	3.514	56%	3.138	3.148	6.286		
73	Realización	1 - N° de personas participantes (Desagregado por sexo)	Competitividad	54.139	40.844	94.983	90%	54.979	50.012	104.991
			Convergencia	548.454	525.287	1.073.741	111%	502.474	462.841	965.315
			Total	602.593	566.131	1.168.724	109%	557.453	512.853	1.070.306
		11 - Estudios, evaluaciones	Competitividad	-	-	-	0%	-	-	1
			Convergencia	-	-	-	0%	-	-	3
			Total	-	-	-	0%	-	-	4
		2 - N° de personas que siguen un módulo de sensibilización medioambiental	Competitividad	-	-	1.350	81%	-	-	1.667
			Convergencia	-	-	44.096	52%	-	-	84.553
			Total	-	-	45.446	53%	-	-	86.220
		7 - N° de entidades u organismos públicos	Competitividad	-	-	30	2%	-	-	1.430
			Convergencia	-	-	10	0%	-	-	2.903
			Total	-	-	40	1%	-	-	4.333
		8 - Acuerdos/convenios firmados	Competitividad	-	-	-	0%	-	-	74
			Convergencia	-	-	-	0%	-	-	150
Total	-		-	-	0%	-	-	224		
9 - Campañas de comunicación, difusión y	Competitividad	-	-	-	0%	-	-	2		

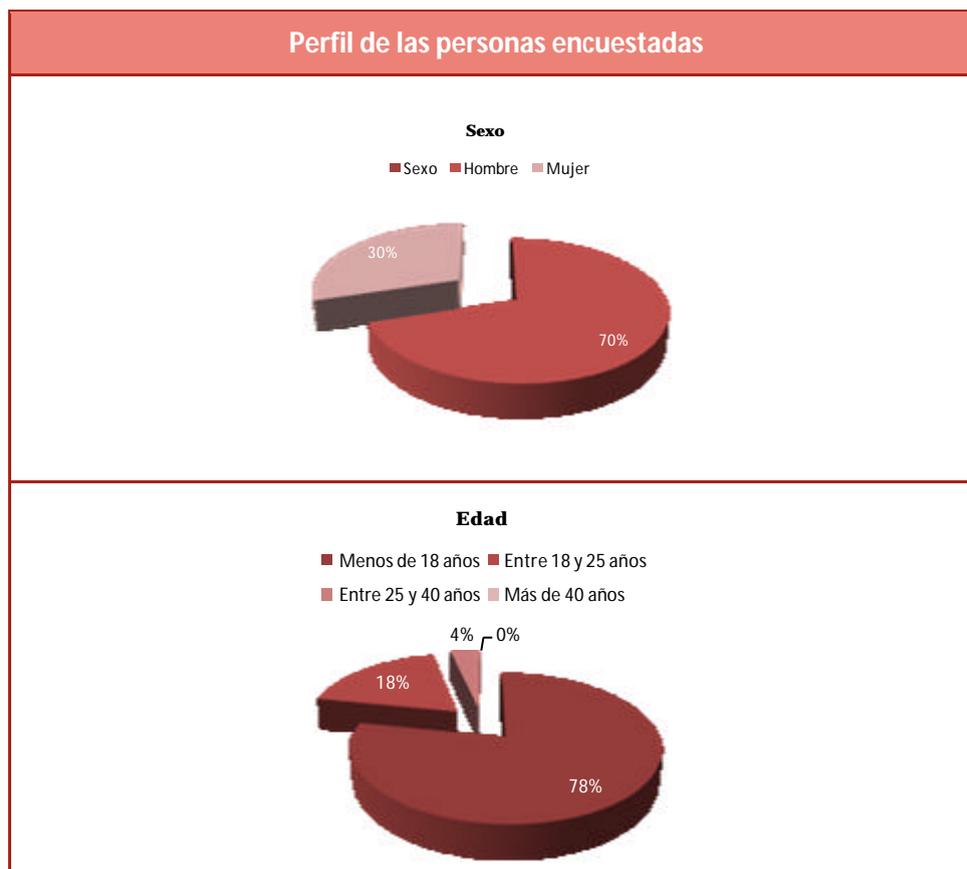
TP	Tipo indicador	Indicador	Objetivo regiones	Acumulado a 31-12-2011			Eficacia a 2013 (%)	Previsión año 2013			
				Hombres	Mujeres	Total		Hombres	Mujeres	Total	
		sensibilización	Convergencia	-	-	-	0%	-	-	5	
			Total	-	-	-	0%	-	-	7	
		Resultados	35 - N° de alumnos que han participado en acciones de refuerzo, orientación y apoyo que permanecen en el sistema educativo y/o han superado la educación secundaria obligatoria (desagregado por sexo).	Competitividad	6.147	4.944	11.091	30%	16.895	19.530	36.425
			Convergencia	326.006	318.648	644.654	305%	109.852	101.321	211.173	
		Total	332.153	323.592	655.745	265%	126.747	120.851	247.598		
74	Realización	1 - N° de personas participantes (Desagregado por sexo)	Competitividad	9.125	7.212	16.337	73%	9.904	12.618	22.522	
			Convergencia	2.879	2.718	5.597	34%	7.040	9.273	16.313	
			Total	12.004	9.930	21.934	56%	16.944	21.891	38.835	
		2 - N° de personas que siguen un módulo de sensibilización medioambiental	Competitividad	-	-	14	2%	-	-	740	
			Convergencia	-	-	-	0%	-	-	5.460	
			Total	-	-	14	0%	-	-	6.200	
		3 - N° de personas que participan en cursos de formación específicos en medio ambiente	Convergencia	-	-	-	0%	-	-	910	
			Total	-	-	-	0%	-	-	910	
		4 - N° de empresas beneficiadas	Competitividad	-	-	1.226	62%	-	-	1.990	
			Convergencia	-	-	319	5%	-	-	5.862	
			Total	-	-	1.545	20%	-	-	7.852	
		8 - Acuerdos/convenios firmados	Competitividad	-	-	346	3%	-	-	9.897	
			Convergencia	-	-	353	2%	-	-	20.117	
			Total	-	-	699	2%	-	-	30.014	
		Resultados	36 - N° de redes o proyectos creados, de colaboración empresas-Centros de Enseñanza superior-Centros tecnológicos de investigación.	Competitividad	-	-	123	31%	-	-	393
				Convergencia	-	-	341	43%	-	-	790
				Total	-	-	464	39%	-	-	1.183
			37 - N° de investigadores/as o personal de apoyo contratados por empresas (desagregado por sexo).	Competitividad	2.122	979	3.101	32%	4.072	5.559	9.631
	Convergencia			1.118	669	1.787	28%	2.571	3.788	6.359	
	Total			3.240	1.648	4.888	31%	6.643	9.347	15.990	
63 - N° Proyectos de investigación desarrollados	Competitividad		-	-	301	25%	-	-	1.190		
	Convergencia		-	-	112	23%	-	-	480		
	Total		-	-	413	25%	-	-	1.670		
80	Realización	1 - N° de personas participantes (Desagregado por sexo)	Competitividad	7.889	14.614	22.503	152%	5.185	9.627	14.812	
			Convergencia	18.363	41.013	59.376	297%	6.044	13.921	19.965	
			Total	26.252	55.627	81.879	235%	11.229	23.548	34.777	
		10 - Redes, asociaciones	Competitividad	-	-	286	133%	-	-	215	
			Convergencia	-	-	217	104%	-	-	208	
			Total	-	-	503	119%	-	-	423	

TP	Tipo indicador	Indicador	Objetivo regiones	Acumulado a 31-12-2011			Eficacia a 2013 (%)	Previsión año 2013		
				Hombres	Mujeres	Total		Hombres	Mujeres	Total
		11 - Estudios, evaluaciones	Competitividad	-	-	29	85%	-	-	34
			Convergencia	-	-	-	0%	-	-	3
			Total	-	-	29	78%	-	-	37
		2- N° de personas que siguen un módulo de sensibilización medioambiental	Competitividad	-	-	11.519	159%	-	-	7.260
			Convergencia	-	-	22.427	152%	-	-	14.740
			Total	-	-	33.946	154%	-	-	22.000
		4- N° de empresas beneficiadas	Competitividad	-	-	-	0%	-	-	116
			Convergencia	-	-	-	0%	-	-	235
			Total	-	-	-	0%	-	-	351
		7- N° de entidades u organismos públicos	Competitividad	-	-	83	-	-	-	-
			Convergencia	-	-	111	-	-	-	-
			Total	-	-	194	-	-	-	-
		8- Acuerdos/convenios firmados	Competitividad	-	-	47	261%	-	-	18
			Convergencia	-	-	64	19%	-	-	335
			Total	-	-	111	31%	-	-	353
		9- Campañas de comunicación, difusión y sensibilización	Competitividad	-	-	1	33%	-	-	3
			Convergencia	-	-	-	0%	-	-	2
			Total	-	-	1	20%	-	-	5
	Resultados	19- N° de personas insertadas en el mercado laboral (desagregado por sexo)	Competitividad	-	-	-	0%	4	2	6
			Total	-	-	-	0%	4	2	6
		39- N° de redes y/o iniciativas locales creadas	Competitividad	-	-	271	136%	-	-	200
Convergencia			-	-	-	0%	-	-	172	
46- N° de redes y asociaciones creadas		Convergencia	-	-	3	25%	-	-	12	
		Total	-	-	3	25%	-	-	12	
81	Realización	1- N° de personas participantes (Desagregado por sexo)	Convergencia	-	-	-	0%	-	15.616	15.616
			Total	-	-	-	0%	-	15.616	15.616
		11- Estudios, evaluaciones	Convergencia	-	-	65	49%	-	-	133
			Total	-	-	65	49%	-	-	133
		9- Campañas de comunicación, difusión y sensibilización	Convergencia	-	-	-	0%	-	-	18
			Total	-	-	-	0%	-	-	18

## ANEXO B4. Encuestas a participantes en acciones del FSE relacionadas con el fracaso escolar

Las encuestas han sido realizadas a 85 personas participantes en actuaciones cofinanciadas a través del FSE en el ámbito del TP73, pertenecientes a las siguientes regiones: Asturias, Castilla y León, Comunidad Valenciana y Murcia.

Los siguientes gráficos muestran el perfil de las personas encuestadas:

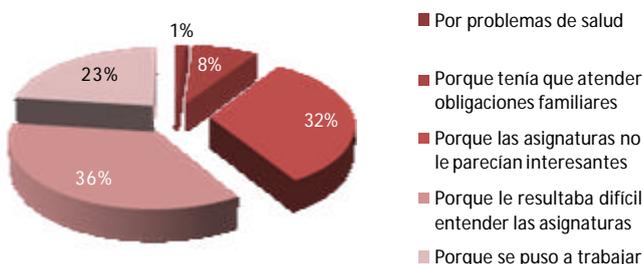


Para la selección de los participantes a encuestar se han considerado operaciones con gasto certificado en 2009, de tal forma que haya transcurrido un periodo de tiempo mínimo desde su ejecución que facilite la manifestación de los primeros impactos.

La información obtenida a través de las encuestas persigue analizar los efectos a medio plazo sobre la población participante en las actuaciones del FSE en términos de reducción del fracaso escolar.

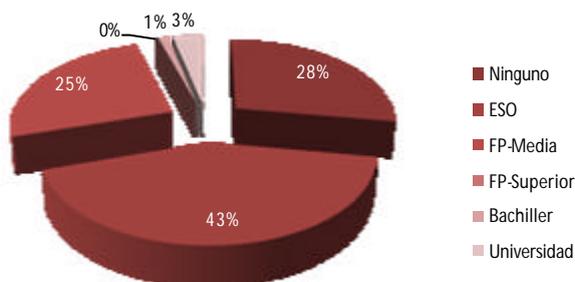
En primer lugar, cabe señalar que casi el 70% de las personas encuestadas han afirmado que su abandono prematuro del sistema educativo se debió, bien a que las asignaturas no le parecían interesantes (32%) o bien a que le resultaba difícil entenderlas (36%).

**¿Por qué había abandonado el sistema educativo?**



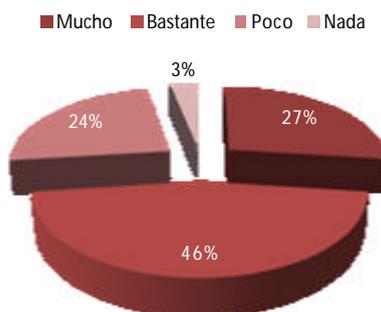
En términos de efectos, el 72% han señalado haber alcanzado o estar tratando de alcanzar una graduación académica de Educación Secundaria Obligatoria o superior. En el lado contrario, se sitúa el 28% de las personas participantes consultadas, ya que han indicado que no han alcanzado ni están tratando de alcanzar ninguna titulación académica de nivel secundario o superior.

**¿Qué grado académico ha alcanzado o está tratando de alcanzar?**



Del 72% de personas indicado antes, el 73% considera que el FSE ha contribuido mucho (27%) o bastante (46%) a la mejora de su graduación académica.

**¿En qué medida considera que ha contribuido el FSE a la mejora de su grado académico?**



En cuanto a la utilidad de haber aumentado su graduación académica a la hora de encontrar un empleo o mejorar sus condiciones laborales, el 59% considera que ésta ha sido positiva.

**¿Considera que aumentar su grado académico le ha facilitado encontrar un empleo o mejorar sus condiciones laborales?**



Los resultados anteriores parecen indicar que los efectos de las actuaciones del FSE en relación con la reducción del fracaso escolar están siendo relativamente buenos, aunque presentan un margen de mejora significativo.

## ANEXO B5. Datos de ejecución

Tabla B5.1. FEDER, FC. Peso del gasto declarado sobre la programación vigente (euros) hasta 31 de diciembre de 2011 por regiones

		PO	Gasto programado (a)	Gasto declarado (b)	(b) / (a)
FEDER	Convergencia Pura (Cp)	Andalucía	8.554.911.768	2.656.289.311	31,0%
		Castilla la Mancha	1.799.242.368	1.068.086.604	59,4%
		Extremadura	1.975.234.954	845.813.427	42,8%
		Galicia	2.739.430.493	866.291.419	31,6%
		Fondo de Cohesión	1.696.189.168	392.095.667	23,1%
			<b>16.765.008.751</b>	<b>5.828.576.428</b>	<b>34,8%</b>
	Phasing Out (PO)	Asturias	494.019.011	364.639.343	73,8%
		Ceuta	56.590.780	33.345.122	58,9%
		Melilla	54.735.637	30.718.615	56,1%
		Murcia	654.823.841	299.388.474	45,7%
			<b>1.260.169.269</b>	<b>728.091.554</b>	<b>57,8%</b>
	Phasing In (PI)	Castilla y León	1.022.743.078	631.507.769	61,7%
		C Valenciana	1.657.925.749	711.621.337	42,9%
		Canarias	1.602.450.158	556.329.634	34,7%
			<b>4.283.118.985</b>	<b>1.899.458.740</b>	<b>44,3%</b>
	Pluris Cp+PO+PI	Asistencia técnica	66.053.335	23.156.157	35,1%
		Fondo tecnológico	2.588.985.481	520.427.257	20,1%
		Economía del conocimiento	2.090.516.333	671.896.468	32,1%
			<b>27.053.852.154</b>	<b>9.671.606.604</b>	<b>35,7%</b>
	Competitividad	Aragón	326.202.608	130.589.891	40,0%
		Baleares	226.393.132	46.007.604	20,3%
		Cantabria	178.061.746	44.237.514	24,8%
		Cataluña	1.358.148.456	416.165.554	30,6%
		P Vasco	500.357.066	177.717.877	35,5%
		La Rioja	65.244.190	51.312.732	78,6%
		Madrid	673.906.254	215.883.655	32,0%
		Navarra	94.217.810	24.592.840	26,1%
		<b>3.422.531.262</b>	<b>1.106.507.666</b>	<b>32,3%</b>	
Pluris Competitividad	Asistencia Técnica	22.112.052	5.996.983	27,1%	
	Fondo Tecnológico	449.691.298	281.908.477	62,7%	
		<b>3.894.334.612</b>	<b>1.394.413.125</b>	<b>35,8%</b>	
<b>FEDER Total</b>			<b>30.948.186.766</b>	<b>11.066.019.729</b>	<b>35,8%</b>
<b>COHESIÓN</b>			<b>4.429.016.260</b>	<b>2.289.177.253</b>	<b>51,7%</b>
<b>TOTAL FONDOS</b>			<b>35.377.203.026</b>	<b>13.355.196.982</b>	<b>37,8%</b>

Tabla B5.2. FEDER, FC. Peso del gasto declarado sobre la programación vigente (euros) hasta 31 de diciembre de 2011 por temas prioritarios

FONDO DE COHESIÓN

PO tema	Indicador						Programado		Ejec certificada hasta 2011	% ejec		% ejec 2013	
	Código	Nombre	Unidades	CORE	MMA	Igualdad	2010	2013		2010	2013	< 50%	> 50%
17	151	(13) Número de proyectos [Temas prioritarios 16, 17, 20 - 23, 25]	Número	13			4,00	4,00	3,00	75,0%	75,0%		X
	156	(18) Kilómetros de ferrocarril nuevos (Red TEN) [Temas prioritarios 16, 17]	Número	18			94,00	98,00	93,60	99,6%	95,5%		X
44	4	(27) Número de proyectos de residuos [Temas prioritarios 44 - 47, 50]	Número	27	S		146,00	244,00	98,00	67,1%	40,2%	X	
45	113	(25) Población adicional servida por proyectos de abastecimiento de agua [Temas prioritarios 44 - 47, 50]	Número	25	S		2.175.720,00	4.808.795,00	1.056.761,00	48,6%	22,0%	X	
	4	(27) Número de proyectos de residuos [Temas prioritarios 44 - 47, 50]	Número	27	S		98,00	122,00	15,00	15,3%	12,3%	X	
46	158	(26) Población adicional servida por proyectos de depuración de agua [Temas prioritarios 44 - 47, 50]	Número	26	S		1.906.774,00	4.346.454,00	1.625.133,00	85,2%	37,4%	X	
	4	(27) Número de proyectos de residuos [Temas prioritarios 44 - 47, 50]	Número	27	S		147,00	233,00	48,00	32,7%	20,6%	X	

FEDER. Convergencia pura, Phasing out y Phasing in

PO tema	Indicador						Programado		Ejec certificada hasta 2011	% ejec		% ejec 2013	
	Código	Nombre	Unidades	CORE	MMA	Igualdad	2010	2013		2010	2013	< 50%	> 50%
01	1	(4) Número de proyectos de I+D+I	Número	4			5.073,00	9.664,00	1.528,00	30,1%	15,8%	X	
	145	(9) Empleo creado bruto	Número	9			101,00	163,00	74,00	73,3%	45,4%	X	
	146	(10) Inversión privada inducida	Euros	10			44.329.330,18	78.442.477,31	11.861.535,76	26,8%	15,1%	X	
	2	(5) Número de proyectos de cooperación entre empresas y centros de investigación	Número	5			1.393,00	2.471,00	255,00	18,3%	10,3%	X	
02	1	(4) Número de proyectos de I+D+I	Número	4			2.237,00	5.171,00	5.691,00	254,4%	110,1%		X
	145	(9) Empleo creado bruto	Número	9			1.118,00	2.562,00	127,00	11,4%	5,0%	X	
	146	(10) Inversión privada inducida	Euros	10			33.504.030,53	73.667.013,79	94.200.246,93	281,2%	127,9%		X
03	1	(4) Número de proyectos de I+D+I	Número	4			1.682,00	2.777,00	426,00	25,3%	15,3%	X	

PO tema	Indicador						Programado		Ejec certificada hasta 2011	% ejec		% ejec 2013	
	Código	Nombre	Unidades	CORE	MMA	Igualdad	2010	2013		2010	2013	< 50%	> 50%
	145	(9) Empleo creado bruto	Número	9			63,00	8.802,00	1.239,00	1966,7%	14,1%	X	
	146	(10) Inversión privada inducida	Euros	10			61.830.021,00	122.066.168,00	35.900.967,27	58,1%	29,4%	X	
	2	(5) Número de proyectos de cooperación entre empresas y centros de investigación	Número	5			2.772,00	3.839,00	1.347,00	48,6%	35,1%	X	
04	1	(4) Número de proyectos de I+D+I	Número	4			2.308,00	11.184,00	1.484,00	64,3%	13,3%	X	
	145	(9) Empleo creado bruto	Número	9			399,00	13.782,00	2.165,00	542,6%	15,7%	X	
	146	(10) Inversión privada inducida	Euros	10			271.280.828,00	3.002.514.915,00	363.115.668,57	133,9%	12,1%	X	
	2	(5) Número de proyectos de cooperación entre empresas y centros de investigación	Número	5			1.446,00	5.751,00	576,00	39,8%	10,0%	X	
05	1	(4) Número de proyectos de I+D+I	Número	4			968,00	2.678,00	0,00	0,0%	0,0%	X	
	146	(10) Inversión privada inducida	Euros	10			2.765.438,00	1.320.000,00	0,00	0,0%	0,0%	X	
06	1	(4) Número de proyectos de I+D+I	Número	4			328,00	780,00	46,00	14,0%	5,9%	X	
	145	(9) Empleo creado bruto	Número	9			57,00	100,00	0,00	0,0%	0,0%	X	
	146	(10) Inversión privada inducida	Euros	10			33.559.084,00	187.319.877,00	5.568.792,99	16,6%	3,0%	X	
07	1	(4) Número de proyectos de I+D+I	Número	4			686,00	1.233,00	702,00	102,3%	56,9%		X
	145	(9) Empleo creado bruto	Número	9			440,00	1.154,00	287,00	65,2%	24,9%	X	
	146	(10) Inversión privada inducida	Euros	10			75.609.525,00	207.436.841,00	81.808.136,82	108,2%	39,4%	X	
	2	(5) Número de proyectos de cooperación entre empresas y centros de investigación	Número	5			2,00	25,00	0,00	0,0%	0,0%	X	
08	130	(8) Número de empresas de nueva creación apoyadas [Tema prioritario 08]	Número	8			3.952,00	7.255,00	2.482,00	62,8%	34,2%	X	
	145	(9) Empleo creado bruto	Número	9			56.830,00	111.704,00	25.846,00	45,5%	23,1%	X	
	146	(10) Inversión privada inducida	Euros	10			9.636.775.794,43	19.043.923.876,87	3.695.771.798,46	38,4%	19,4%	X	
	149	(7) Número de proyectos [Tema prioritario 08]	Número	7			32.982,00	59.674,00	18.570,00	56,3%	31,1%	X	
09	145	(9) Empleo creado bruto	Número	9			3.450,00	7.749,00	763,00	22,1%	9,8%	X	
	146	(10) Inversión privada inducida	Euros	10			419.691.340,50	1.175.735.796,14	264.867.741,49	63,1%	22,5%	X	
10	145	(9) Empleo creado bruto	Número	9			1.368,00	2.002,00	79,00	5,8%	3,9%	X	
	146	(10) Inversión privada inducida	Euros	10			3.672.419,00	35.250.159,00	1.672.418,52	45,5%	4,7%	X	
	150	(11) Número de proyectos [Temas prioritarios 10 - 15]	Número	11			798,00	1.258,00	722,00	90,5%	57,4%		X

PO tema	Indicador						Programado		Ejec certificada hasta 2011	% ejec		% ejec 2013	
	Código	Nombre	Unidades	CORE	MMA	Igualdad	2010	2013		2010	2013	< 50%	> 50%
	3	(12) Población adicional que dispone de acceso a redes de banda ancha [Temas prioritarios 10 - 15]	Número	12	NP		4.329.571,00	5.897.000,00	1.140,00	0,0%	0,0%	X	
11	145	(9) Empleo creado bruto	Número	9			86,00	2.389,00	721,00	838,372%	30,1%	X	
	146	(10) Inversión privada inducida	Euros	10			21.695.747,00	144.740.097,00	47.836.146,51	220,486%	33,0%	X	
	150	(11) Número de proyectos [Temas prioritarios 10 - 15]	Número	11			618,00	1.289,00	627,00	101,456%	48,6%	X	
13	145	(9) Empleo creado bruto	Número	9			527,00	908,00	116,00	22,0%	12,8%	X	
	150	(11) Número de proyectos [Temas prioritarios 10 - 15]	Número	11			839,00	1.484,00	450,00	53,6%	30,3%	X	
	3	(12) Población adicional que dispone de acceso a redes de banda ancha [Temas prioritarios 10 - 15]	Número	12	NP		888.059,00	1.000.000,00	0,00	0,0%	0,0%	X	
14	145	(9) Empleo creado bruto	Número	9			385,00	4.900,00	1.683,00	437,1%	34,3%	X	
	146	(10) Inversión privada inducida	Euros	10			22.269.734,00	83.285.399,00	22.715.497,98	102,0%	27,3%	X	
	150	(11) Número de proyectos [Temas prioritarios 10 - 15]	Número	11			2.749,00	6.403,00	2.978,00	108,3%	46,5%	X	
15	145	(9) Empleo creado bruto	Número	9			447,00	2.354,00	445,00	99,6%	18,9%	X	
	146	(10) Inversión privada inducida	Euros	10			19.456.611,00	63.093.138,00	7.201.493,75	37,0%	11,4%	X	
	150	(11) Número de proyectos [Temas prioritarios 10 - 15]	Número	11			443,00	821,00	16,00	3,6%	1,9%	X	
16	151	(13) Número de proyectos [Temas prioritarios 16, 17, 20 - 23, 25]	Número	13			23,00	47,00	4,00	17,4%	8,5%	X	
	155	(17) Kilómetros de ferrocarril nuevos [Temas prioritarios 16, 17]	Número	17	S		108,00	178,00	0,00	0,0%	0,0%	X	
	44	(19) Kilómetros de vía férrea reconstruidos o reformados [Temas prioritarios 16, 17]	Kilómetros	19	S		1,00	2,00	1,21	121,1%	60,6%		X
17	151	(13) Número de proyectos [Temas prioritarios 16, 17, 20 - 23, 25]	Número	13			11,00	15,00	4,00	36,4%	26,7%	X	
	155	(17) Kilómetros de ferrocarril nuevos [Temas prioritarios 16, 17]	Número	17	S		10,00	64,00	4,39	43,9%	6,9%	X	
	156	(18) Kilómetros de ferrocarril nuevos (Red TEN) [Temas prioritarios 16, 17]	Número	18			117,00	159,00	2,60	2,2%	1,6%	X	

PO tema	Indicador						Programado		Ejec certificada hasta 2011	% ejec		% ejec 2013	
	Código	Nombre	Unidades	CORE	MMA	Igualdad	2010	2013		2010	2013	< 50%	> 50%
20	151	(13) Número de proyectos [Temas prioritarios 16, 17, 20 -23, 25]	Número	13			36,00	91,00	8,00	22,2%	8,8%	X	
	152	(14) Kilómetros de nuevas carreteras [Temas prioritarios 20 - 23, 25]	Número	14			238,98	436,13	83,59	35,0%	19,2%	X	
	154	(16) Kilómetros de carreteras reconstruidos o reformados [Temas prioritarios 20 -23, 25]	Número	16			811,00	127,00	0,00	0,0%	0,0%	X	
21	151	(13) Número de proyectos [Temas prioritarios 16, 17, 20 -23, 25]	Número	13			13,00	26,00	13,00	100,0%	50,0%		
	153	(15) Kilómetros de nuevas carreteras (Red TEN) [20 - 23, 25]	Número	15			83,18	146,57	150,62	181,1%	102,8%		X
22	151	(13) Número de proyectos [Temas prioritarios 16, 17, 20 -23, 25]	Número	13			7,00	11,00	4,00	57,1%	36,4%	X	
	152	(14) Kilómetros de nuevas carreteras [Temas prioritarios 20 - 23, 25]	Número	14			21,38	29,93	8,90	41,6%	29,7%	X	
	154	(16) Kilómetros de carreteras reconstruidos o reformados [Temas prioritarios 20 -23, 25]	Número	16			89,98	100,83	89,98	100,0%	89,2%		X
23	151	(13) Número de proyectos [Temas prioritarios 16, 17, 20 -23, 25]	Número	13			130,00	355,00	25,00	19,2%	7,0%	X	
	152	(14) Kilómetros de nuevas carreteras [Temas prioritarios 20 - 23, 25]	Número	14			345,61	416,65	73,26	21,2%	17,6%	X	
	154	(16) Kilómetros de carreteras reconstruidos o reformados [Temas prioritarios 20 -23, 25]	Número	16			1.323,16	3.637,30	646,75	48,9%	17,8%	X	
25	151	(13) Número de proyectos [Temas prioritarios 16, 17, 20 -23, 25]	Número	13			21,00	42,00	21,00	100,0%	50,0%		
39	157	(23) Número de proyectos [Temas prioritarios 39 -42]	Número	23	S		812,00	1.474,00	0,00	0,0%	0,0%	X	
40	157	(23) Número de proyectos [Temas prioritarios 39 -42]	Número	23	S		14.314,00	33.125,00	2.042,00	14,3%	6,2%	X	
41	157	(23) Número de proyectos [Temas prioritarios 39 -42]	Número	23	S		8.689,00	20.307,00	3.836,00	44,1%	18,9%	X	
42	157	(23) Número de proyectos [Temas prioritarios 39 -42]	Número	23	S		34,00	231,00	0,00	0,0%	0,0%	X	
44	159	(28) Número de proyectos de mejora de la calidad del aire [Temas prioritarios 44 -47, 50]	Número	28	S		2,00	4,00	1,00	50,0%	25,0%	X	

PO tema	Indicador						Programado		Ejec certificada hasta 2011	% ejec		% ejec 2013	
	Código	Nombre	Unidades	CORE	MMA	Igualdad	2010	2013		2010	2013	< 50%	> 50%
	4	(27) Número de proyectos de residuos [Temas prioritarios 44 - 47, 50]	Número	27	S		134,00	273,00	115,00	85,8%	42,1%	X	
45	113	(25) Población adicional servida por proyectos de abastecimiento de agua [Temas prioritarios 44 - 47, 50]	Número	25	S		2.008.289,00	6.016.598,00	487.521,00	24,3%	8,1%	X	
	158	(26) Población adicional servida por proyectos de depuración de agua [Temas prioritarios 44 - 47, 50]	Número	26	S		388.320,00	1.294.400,00	0,00	0,0%	0,0%	X	
46	158	(26) Población adicional servida por proyectos de depuración de agua [Temas prioritarios 44 - 47, 50]	Número	26	S		1.486.360,00	4.972.171,00	378.989,00	25,5%	7,6%	X	
	159	(28) Número de proyectos de mejora de la calidad del aire [Temas prioritarios 44 - 47, 50]	Número	28	S		2,00	4,00	0,00	0,0%	0,0%	X	
	4	(27) Número de proyectos de residuos [Temas prioritarios 44 - 47, 50]	Número	27	S		0,00	1,00	1,00		100,0%		X
47	159	(28) Número de proyectos de mejora de la calidad del aire [Temas prioritarios 44 - 47, 50]	Número	28	S		107,00	228,00	67,00	62,6%	29,4%	X	
50	4	(27) Número de proyectos de residuos [Temas prioritarios 44 - 47, 50]	Número	27	S		40,00	90,00	0,00	0,0%	0,0%	X	
	5	(29) Área rehabilitada (Ha) [Temas prioritarios 44 - 47, 50]	Hectáreas	29	S		130,30	258,00	56,62	43,5%	21,9%	X	
53	160	(31) Número de proyectos [Tema prioritario 53]	Número	31	S		218,00	625,00	85,00	39,0%	13,6%	X	
55	161	(34) Número de proyectos [Temas prioritarios 55 - 57]	Número	34			222,00	475,00	114,00	51,4%	24,0%	X	
56	161	(34) Número de proyectos [Temas prioritarios 55 - 57]	Número	34			89,00	140,00	14,00	15,7%	10,0%	X	
57	145	(9) Empleo creado bruto	Número	9			0,00	45,00	0,00		0,0%	X	
	161	(34) Número de proyectos [Temas prioritarios 55 - 57]	Número	34			4.299,00	7.425,00	1.234,00	28,7%	16,6%	X	
61													
	165	(39) N° proyectos objetivo de sostenibilidad y susceptible de mejorar atractivo de cascos urbanos [Tema	Número	39	S		100,00	331,00	21,00	21,0%	6,3%	X	

**Informe de seguimiento estratégico 2012 del MENR**

PO tema	Indicador						Programado		Ejec certificada hasta 2011	% ejec		% ejec 2013	
	Código	Nombre	Unidades	CORE	MMA	Igualdad	2010	2013		2010	2013	< 50%	> 50%
		prioritario 61]											
	8	(40) N° proyectos con objeto de promover desarrollo empresarial, emprendedores y nuevas tecnologías [Tema 61]	Número	40			97,00	757,00	15,00	15,5%	2,0%	X	
	9	(41) N° proyectos que fomenten la igualdad de oportunidades e inclusión social para minorías y gente joven [Tema 61]	Número	41		S	71,00	369,00	47,00	66,2%	12,7%	X	
75	162	(36) Número de proyectos [Tema prioritario 75]	Número	36			544,00	955,00	538,00	98,9%	56,3%		X
	163	(37) Número de estudiantes beneficiados [Tema prioritario 75]	Número	37			118.314,00	283.673,00	83.756,00	70,8%	29,5%	X	
76	164	(38) Número de proyectos [Tema prioritario 76]	Número	38			405,00	1.008,00	994,00	245,4%	98,6%		X

**FEDER. Competitividad**

PO tema	Indicador						Programado		Ejec certificada hasta 2011	% ejec		% ejec 2013	
	Código	Nombre	Unidades	CORE	MMA	Igualdad	2010	2013		2010	2013	< 50%	> 50%
01	1	(4) Número de proyectos de I+D+I	Número	4			2.096,00	4.029,00	1.607,00	76,7%	39,9%	X	
	146	(10) Inversión privada inducida	Euros	10			282.730.000,00	619.800.000,00	361.122.385,98	127,7%	58,3%		X
	2	(5) Número de proyectos de cooperación entre empresas y centros de investigación	Número	5			743,00	1.446,00	624,00	84,0%	43,2%	X	
02	1	(4) Número de proyectos de I+D+I	Número	4			698,00	1.644,00	4.121,00	590,4%	250,7%		X
	145	(9) Empleo creado bruto	Número	9			1.043,00	2.800,00	184,00	17,6%	6,6%	X	
	146	(10) Inversión privada inducida	Euros	10			66.707.001,00	171.820.503,00	52.143.973,95	78,2%	30,3%	X	
03	1	(4) Número de proyectos de I+D+I	Número	4			159,00	356,00	108,00	67,9%	30,3%	X	
	146	(10) Inversión privada inducida	Euros	10			19.613.528,10	57.440.576,00	21.562.783,81	109,9%	37,5%	X	
	2	(5) Número de proyectos de cooperación entre empresas y centros de investigación	Número	5			340,00	739,00	22,00	6,5%	3,0%	X	
04	1	(4) Número de proyectos de	Número	4			2.102,00	5.046,00	1.407,00	66,9%	27,9%	X	

**Informe de seguimiento estratégico 2012 del MENR**

PO tema	Indicador						Programado		Ejec certificada hasta 2011	% ejec		% ejec 2013	
	Código	Nombre	Unidades	CORE	MMA	Igualdad	2010	2013		2010	2013	< 50%	> 50%
		I+D+I											
	146	(10) Inversión privada inducida	Euros	10			289.752.602,00	1.730.035.646,00	394.320.829,98	136,1%	22,8%	X	
	2	(5) Número de proyectos de cooperación entre empresas y centros de investigación	Número	5			148,00	723,00	733,00	495,3%	101,4%		X
05	1	(4) Número de proyectos de I+D+I	Número	4			341,00	971,00	98,00	28,7%	10,1%	X	
	146	(10) Inversión privada inducida	Euros	10			1.275.422,12	1.496.583,12	98.126.405,75	7693,6%	6556,7%		X
06	1	(4) Número de proyectos de I+D+I	Número	4			37,00	114,00	34,00	91,9%	29,8%	X	
	146	(10) Inversión privada inducida	Euros	10			24.419.756,00	74.813.805,00	4.318.637,10	17,7%	5,8%	X	
07	1	(4) Número de proyectos de I+D+I	Número	4			4.816,00	5.742,00	2.837,00	58,9%	49,4%	X	
	145	(9) Empleo creado bruto	Número	9			3.127,00	3.693,00	182,00	5,8%	4,9%	X	
	146	(10) Inversión privada inducida	Euros	10			270.468.319,00	444.587.166,00	58.636.959,95	21,7%	13,2%	X	
08	130	(8) Número de empresas de nueva creación apoyadas [Tema prioritario 08]	Número	8			760,00	2.110,00	2.156,00	283,7%	102,2%		X
	146	(10) Inversión privada inducida	Euros	10			129.210.422,00	815.479.662,00	127.796.302,42	98,9%	15,7%	X	
	149	(7) Número de proyectos [Tema prioritario 08]	Número	7			11.394,00	23.656,00	13.515,00	118,6%	57,1%		X
09	145	(9) Empleo creado bruto	Número	9			300,00	750,00	2,00	0,7%	0,3%	X	
	146	(10) Inversión privada inducida	Euros	10			43.261.129,29	102.730.849,00	65.724.829,03	151,9%	64,0%		X
10	3	(12) Población adicional que dispone de acceso a redes de banda ancha [Temas prioritarios 10 - 15]	Número	12	NP		50.000,00	120.000,00	112.884,00	225,8%	94,1%		X
11	146	(10) Inversión privada inducida	Euros	10			45.045.000,00	83.655.000,00	14.657.076,77	32,5%	17,5%	X	
	150	(11) Número de proyectos [Temas prioritarios 10 - 15]	Número	11			142,00	214,00	59,00	41,5%	27,6%	X	
13	146	(10) Inversión privada inducida	Euros	10			18.204,94	178.000,00	18.204,94	100,0%	10,2%	X	
	150	(11) Número de proyectos [Temas prioritarios 10 - 15]	Número	11			697,00	1.021,00	259,00	37,2%	25,4%	X	
	3	(12) Población adicional que dispone de acceso a redes de banda ancha [Temas prioritarios 10 - 15]	Número	12	NP		60.868,00	145.675,00	51.068,00	83,9%	35,1%	X	
14	150	(11) Número de proyectos	Número	11			300,00	500,00	0,00	0,0%	0,0%	X	

PO tema	Indicador						Programado		Ejec certificada hasta 2011	% ejec		% ejec 2013	
	Código	Nombre	Unidades	CORE	MMA	Igualdad	2010	2013		2010	2013	< 50%	> 50%
		[Temas prioritarios 10 - 15]											
	3	(12) Población adicional que dispone de acceso a redes de banda ancha [Temas prioritarios 10 - 15]	Número	12	NP		41.675,00	45.675,00	0,00	0,0%	0,0%	X	
15	146	(10) Inversión privada inducida	Euros	10			3.400.000,00	6.800.000,00	5.157.648,52	151,7%	75,8%		X
	150	(11) Número de proyectos [Temas prioritarios 10 - 15]	Número	11			438,00	1.200,00	734,00	167,6%	61,2%		X
16	151	(13) Número de proyectos [Temas prioritarios 16, 17, 20 - 23, 25]	Número	13			1,00	1,00	1,00	100,0%	100,0%		X
	44	(19) Kilómetros de vía férrea reconstruidos o reformados [Temas prioritarios 16, 17]	Kilómetros	19	S		15,00	17,00	0,00	0,0%	0,0%	X	
25	151	(13) Número de proyectos [Temas prioritarios 16, 17, 20 - 23, 25]	Número	13			1,00	5,00	1,00	100,0%	20,0%	X	
39	157	(23) Número de proyectos [Temas prioritarios 39 - 42]	Número	23	S		0,00	3,00	0,00		0,0%	X	
40	157	(23) Número de proyectos [Temas prioritarios 39 - 42]	Número	23	S		0,00	20,00	0,00		0,0%	X	
41	157	(23) Número de proyectos [Temas prioritarios 39 - 42]	Número	23	S		0,00	3,00	0,00		0,0%	X	
42	157	(23) Número de proyectos [Temas prioritarios 39 - 42]	Número	23	S		0,00	3,00	0,00		0,0%	X	
44	4	(27) Número de proyectos de residuos [Temas prioritarios 44 - 47, 50]	Número	27	S		1,00	6,00	0,00	0,0%	0,0%	X	
	5	(29) Área rehabilitada (Ha) [Temas prioritarios 44 - 47, 50]	Hectáreas	29	S		0,03	0,50	0,00	0,0%	0,0%	X	
50	4	(27) Número de proyectos de residuos [Temas prioritarios 44 - 47, 50]	Número	27	S		1,00	3,00	1,00	100,0%	33,3%	X	
	5	(29) Área rehabilitada (Ha) [Temas prioritarios 44 - 47, 50]	Hectáreas	29	S		9,88	25,35	4,12	41,7%	16,2%	X	
53	160	(31) Número de proyectos [Tema prioritario 53]	Número	31	S		79,00	116,00	80,00	101,3%	69,0%		X
55	161	(34) Número de proyectos [Temas prioritarios 55 - 57]	Número	34			61,00	131,00	77,00	126,2%	58,8%		X
56	161	(34) Número de proyectos [Temas prioritarios 55 - 57]	Número	34			6,00	31,00	6,00	100,0%	19,4%	X	

PO tema	Indicador						Programado		Ejec certificada hasta 2011	% ejec		% ejec 2013	
	Código	Nombre	Unidades	CORE	MMA	Igualdad	2010	2013		2010	2013	< 50%	> 50%
57	161	(34) Número de proyectos [Temas prioritarios 55 - 57]	Número	34			75,00	104,00	74,00	98,7%	71,2%		X
61	165	(39) N° proyectos objetivo de sostenibilidad y suscept de mejorar atractivo de cascos urbanos [Tema prioritario 61]	Número	39	S		25,00	140,00	8,00	32,0%	5,7%	X	
	8	(40) N° proyectos con objeto de promover desarrollo empresarial, emprendedores y nuevas tecnologías [Tema 61]	Número	40			40,00	107,00	17,00	42,5%	15,9%	X	
	9	(41) N° proyectos que fomenten la igualdad de oportunidades e inclusión social para minorías y gente joven [Tema 61]	Número	41		S	16,00	61,00	5,00	31,3%	8,2%	X	

Tabla B5.3. FSE. Peso del gasto declarado sobre la programación vigente (euros) por TP hasta 31 de diciembre de 2011

TP	Acumulado a 31-12-2011 (FSE)	Eficacia financiera (%)	Previsiones 2007-2013 (FSE)
62	179.906.511	31%	580.331.784
63	48.109.386	21%	230.549.412
64	11.592.511	19%	62.374.414
65	43.477.147	51%	84.635.934
66	2.183.077.610	51%	4.267.219.344
68	67.332.035	33%	204.254.967
69	59.404.877	28%	215.022.970
70	40.366.758	19%	217.129.575
71	193.427.626	38%	507.917.749
72	231.490.384	49%	471.741.228
73	374.746.690	100%	373.462.167
74	71.466.259	24%	295.139.924
80	103.639.710	25%	418.476.534
81	562.591	6%	9.991.248
85	27.042.397	41%	66.721.187
86	7.871.197	15%	52.360.385
	<b>3.643.513.691</b>	<b>45%</b>	<b>8.057.328.822</b>

Tabla B5.4. FSE. Peso del gasto declarado sobre la programación vigente (euros) por tipos de regiones y TP hasta 31 de diciembre de 2011

TP	Tipo de región	Acumulado (FSE)	Eficacia financiera (%)	Previsiones 2007-2013 (FSE)
62	Competitividad	71.165.185	35%	202.739.608
	Convergencia	108.741.326	29%	377.592.176
	Total	179.906.511	31%	580.331.784
63	Competitividad	35.775.981	39%	92.745.056
	Convergencia	12.333.406	9%	137.804.356
	Total	48.109.386	21%	230.549.412
64	Competitividad	2.151.297	8%	26.506.293
	Convergencia	9.441.214	26%	35.868.121
	Total	11.592.511	19%	62.374.414
65	Competitividad	35.100.768	90%	38.878.019
	Convergencia	8.376.379	18%	45.757.915
	Total	43.477.147	51%	84.635.934
66	Competitividad	1.105.152.826	82%	1.351.276.313
	Convergencia	1.077.924.784	37%	2.915.943.031
	Total	2.183.077.610	51%	4.267.219.344
68	Competitividad	14.437.349	26%	55.146.678
	Convergencia	52.894.686	35%	149.108.289
	Total	67.332.035	33%	204.254.967
69	Competitividad	30.785.104	28%	108.863.691
	Convergencia	28.619.772	27%	106.159.279
	Total	59.404.877	28%	215.022.970
70	Competitividad	23.525.619	20%	118.296.178
	Convergencia	16.841.139	17%	98.833.397
	Total	40.366.758	19%	217.129.575
71	Competitividad	106.173.359	42%	251.432.481
	Convergencia	87.254.268	34%	256.485.268

TP	Tipo de región	Acumulado (FSE)	Eficacia financiera (%)	Previsiones 2007-2013 (FSE)
	Total	193.427.626	38%	507.917.749
72	Competitividad	20.560.640	21%	98.743.720
	Convergencia	210.929.744	57%	372.997.508
	Total	231.490.384	49%	471.741.228
73	Competitividad	71.815.240	56%	127.836.953
	Convergencia	302.931.450	123%	245.625.214
	Total	374.746.690	100%	373.462.167
74	Competitividad	50.878.887	30%	168.553.720
	Convergencia	20.587.372	16%	126.586.204
	Total	71.466.259	24%	295.139.924
80	Competitividad	45.991.726	38%	121.088.726
	Convergencia	57.647.984	19%	297.387.808
	Total	103.639.710	25%	418.476.534
81	Convergencia	562.591	6%	9.991.248
	Total	562.591	6%	9.991.248
85	Competitividad	9.393.596	40%	23.674.697
	Convergencia	17.648.800	41%	43.046.490
	Total	27.042.397	41%	66.721.187
86	Competitividad	3.709.623	16%	23.740.554
	Convergencia	4.161.574	15%	28.619.831
	Total	7.871.197	15%	52.360.385
<b>Total general</b>		<b>3.643.513.691</b>	<b>45%</b>	<b>8.057.328.822</b>

Tabla B5.5. FEDER y FC. Peso de los TP de Lisboa sobre la programación vigente (euros)

Gasto programado					
		PO temas Lisboa (a)	Resto de PO temas (b)	Total (c)	% Lisboa (a) / (c)
FEDER	Cp+PO+PI	19.906.411.312	7.147.440.842	27.053.852.154	73,6%
	Competitividad	2.842.348.260	1.051.986.352	3.894.334.612	73,0%
FEDER Total		22.748.759.572	8.199.427.194	30.948.186.766	73,5%
COHESIÓN		3.946.940.316	482.075.944	4.429.016.260	89,1%
TOTAL FONDOS		26.695.699.888	8.681.503.138	35.377.203.026	75,5%

Tabla B5.6. FEDER y FC. Peso de los TP de Lisboa sobre el gasto declarado (euros)

Gasto declarado					
		PO temas Lisboa (a)	Resto de PO temas (b)	Total (c)	% Lisboa (a) / (c)
FEDER	Cp+PO+PI	6.903.316.666	2.768.289.938	9.671.606.604	71,4%
	Competitividad	1.127.992.143	266.420.981	1.394.413.125	80,9%
FEDER Total		8.031.308.810	3.034.710.919	11.066.019.729	72,6%
COHESIÓN		2.196.724.482	92.452.772	2.289.177.253	96,0%
TOTAL FONDOS		10.228.033.291	3.127.163.691	13.355.196.982	76,6%

Tabla B5.7. FEDER y FC. Peso del gasto declarado sobre la programación vigente (%)

% Gasto declarado sobre Gasto programado				
		PO temas Lisboa	Resto de PO temas	Total
FEDER	Cp+PO+PI	34,7%	38,7%	35,7%
	Competitividad	39,7%	25,3%	35,8%
FEDER Total		35,3%	37,0%	35,8%
COHESIÓN		55,7%	19,2%	51,7%
TOTAL FONDOS		38,3%	36,0%	37,8%

Tabla B5.8. FEDER y FC. Peso de los temas prioritarios de Lisboa sobre la programación vigente (euros) por regiones

Gasto programado						
FEDER		PO	PO temas Lisboa	Resto de PO temas	Total	% Lisboa
FEDER	C Pura	Andalucía	5.345.718.302	3.209.193.466	8.554.911.768	62,5%
		Castilla la Mancha	1.286.526.489	512.715.879	1.799.242.368	71,5%
		Extremadura	1.261.327.365	713.907.589	1.975.234.954	63,9%
		Galicia	1.958.391.611	781.038.882	2.739.430.493	71,5%
		Fondo de Cohesión	1.679.951.668	16.237.500	1.696.189.168	99,0%
			<b>11.531.915.435</b>	<b>5.233.093.316</b>	<b>16.765.008.751</b>	<b>68,8%</b>
	Phasing Out	Asturias	266.274.931	227.744.080	494.019.011	53,9%
		Ceuta	32.848.161	23.742.619	56.590.780	58,0%
		Melilla	36.520.203	18.215.434	54.735.637	66,7%
		Murcia	477.189.291	177.634.550	654.823.841	72,9%
			<b>812.832.586</b>	<b>447.336.683</b>	<b>1.260.169.269</b>	<b>64,5%</b>
	Phasing In	Castilla y León	844.171.744	178.571.334	1.022.743.078	82,5%
		C Valenciana	1.197.110.459	460.815.290	1.657.925.749	72,2%
		Canarias	890.892.412	711.557.746	1.602.450.158	55,6%
			<b>2.932.174.615</b>	<b>1.350.944.370</b>	<b>4.283.118.985</b>	<b>68,5%</b>
	Pluris Cp+PO+PI	Asistencia técnica	0	66.053.335	66.053.335	0,0%
		Fondo tecnológico	2.557.287.293	31.698.188	2.588.985.481	98,8%
		Economía del conocimiento	2.072.201.383	18.314.950	2.090.516.333	99,1%
			<b>19.906.411.312</b>	<b>7.147.440.842</b>	<b>27.053.852.154</b>	<b>73,6%</b>
	Competitividad	Aragón	233.523.062	92.679.546	326.202.608	71,6%
		Baleares	133.520.704	92.872.428	226.393.132	59,0%
		Cantabria	142.045.196	36.016.550	178.061.746	79,8%
		Cataluña	765.326.334	592.822.122	1.358.148.456	56,4%
		P Vasco	457.250.888	43.106.178	500.357.066	91,4%
		La Rioja	51.500.374	13.743.816	65.244.190	78,9%
		Madrid	528.217.018	145.689.236	673.906.254	78,4%
		Navarra	86.908.618	7.309.192	94.217.810	92,2%
		<b>2.398.292.194</b>	<b>1.024.239.068</b>	<b>3.422.531.262</b>	<b>70,1%</b>	
Pluris Competitividad	Asistencia Técnica	0	22.112.052	22.112.052	0,0%	
	Fondo Tecnológico	444.056.066	5.635.232	449.691.298	98,7%	
		<b>2.842.348.260</b>	<b>1.051.986.352</b>	<b>3.894.334.612</b>	<b>73,0%</b>	
<b>FEDER Total</b>			<b>22.748.759.572</b>	<b>8.199.427.194</b>	<b>30.948.186.766</b>	<b>73,5%</b>
<b>COHESIÓN</b>			<b>3.946.940.316</b>	<b>482.075.944</b>	<b>4.429.016.260</b>	<b>89,1%</b>
<b>TOTAL FONDOS</b>			<b>26.695.699.888</b>	<b>8.681.503.138</b>	<b>35.377.203.026</b>	<b>75,5%</b>

Tabla B5.9. FEDER y FC. Peso de los temas prioritarios de Lisboa sobre el gasto declarado (euros) por regiones

Gasto declarado						
		PO	PO temas Lisboa	Resto de PO temas	Total	% Lisboa
FEDER	C Pura	Andalucía	1.583.495.698	1.072.793.614	2.656.289.311	59,6%
		Castilla la Mancha	834.004.915	234.081.690	1.068.086.604	78,1%
		Extremadura	448.305.093	397.508.333	845.813.427	53,0%
		Galicia	638.617.439	227.673.980	866.291.419	73,7%
		Fondo de Cohesión	392.095.667	0	392.095.667	100,0%
			<b>3.896.518.812</b>	<b>1.932.057.616</b>	<b>5.828.576.428</b>	<b>66,9%</b>
	Phasing Out	Asturias	158.560.160	206.079.183	364.639.343	43,5%
		Ceuta	13.828.523	19.516.599	33.345.122	41,5%
		Melilla	17.105.623	13.612.992	30.718.615	55,7%
		Murcia	240.782.061	58.606.412	299.388.474	80,4%
			<b>430.276.368</b>	<b>297.815.186</b>	<b>728.091.554</b>	<b>59,1%</b>
	Phasing In	Castilla y León	553.703.056	77.804.712	631.507.769	87,7%
		C Valenciana	562.019.425	149.601.912	711.621.337	79,0%
		Canarias	271.869.909	284.459.725	556.329.634	48,9%
			<b>1.387.592.390</b>	<b>511.866.349</b>	<b>1.899.458.740</b>	<b>73,1%</b>
	Pluris Cp+PO+PI	Asistencia técnica	0	23.156.157	23.156.157	0,0%
		Fondo tecnológico	519.573.956	853.300	520.427.257	99,8%
		Economía del conocimiento	669.355.140	2.541.328	671.896.468	99,6%
			<b>6.903.316.666</b>	<b>2.768.289.938</b>	<b>9.671.606.604</b>	<b>71,4%</b>
	Competitividad	Aragón	85.227.239	45.362.652	130.589.891	65,3%
Baleares		26.131.965	19.875.639	46.007.604	56,8%	
Cantabria		31.755.276	12.482.238	44.237.514	71,8%	
Cataluña		278.040.559	138.124.995	416.165.554	66,8%	
P Vasco		169.177.827	8.540.050	177.717.877	95,2%	
La Rioja		46.640.513	4.672.219	51.312.732	90,9%	
Madrid		185.952.835	29.930.819	215.883.655	86,1%	
Navarra		23.252.264	1.340.576	24.592.840	94,5%	
		<b>846.178.478</b>	<b>260.329.188</b>	<b>1.106.507.666</b>	<b>76,5%</b>	
Pluris Competitividad	Asistencia Técnica	0	5.996.983	5.996.983	0,0%	
	Fondo Tecnológico	281.813.666	94.811	281.908.477	100,0%	
		<b>1.127.992.143</b>	<b>266.420.981</b>	<b>1.394.413.125</b>	<b>80,9%</b>	
<b>FEDER Total</b>			<b>8.031.308.810</b>	<b>3.034.710.919</b>	<b>11.066.019.729</b>	<b>72,6%</b>
<b>COHESIÓN</b>			<b>2.196.724.482</b>	<b>92.452.772</b>	<b>2.289.177.253</b>	<b>96,0%</b>
<b>TOTAL FONDOS</b>			<b>10.228.033.291</b>	<b>3.127.163.691</b>	<b>13.355.196.982</b>	<b>76,6%</b>

Tabla B5.10 Peso del gasto declarado sobre la programación vigente (%) por regiones

% Gasto declarado sobre Gasto programado						
		PO	PO temas Lisboa	Resto de PO temas	Total	
FEDER	C Pura	Andalucía	29,6%	33,4%	31,0%	
		Castilla la Mancha	64,8%	45,7%	59,4%	
		Extremadura	35,5%	55,7%	42,8%	
		Galicia	32,6%	29,2%	31,6%	
		Fondo de Cohesión	23,3%	0,0%	23,1%	
				<b>33,8%</b>	<b>36,9%</b>	<b>34,8%</b>
	Phasing Out	Asturias	59,5%	90,5%	73,8%	
		Ceuta	42,1%	82,2%	58,9%	
		Melilla	46,8%	74,7%	56,1%	
		Murcia	50,5%	33,0%	45,7%	
				<b>52,9%</b>	<b>66,6%</b>	<b>57,8%</b>
	Phasing In	Castilla y León	65,6%	43,6%	61,7%	
		C Valenciana	46,9%	32,5%	42,9%	
		Canarias	30,5%	40,0%	34,7%	
				<b>47,3%</b>	<b>37,9%</b>	<b>44,3%</b>
	Pluris Cp+PO+PI	Asistencia técnica			35,1%	35,1%
		Fondo tecnológico		20,3%	2,7%	20,1%
		Economía del conocimiento		32,3%	13,9%	32,1%
				<b>34,7%</b>	<b>38,7%</b>	<b>35,7%</b>
	Competitividad	Aragón		36,5%	48,9%	40,0%
Baleares			19,6%	21,4%	20,3%	
Cantabria			22,4%	34,7%	24,8%	
Cataluña			36,3%	23,3%	30,6%	
P Vasco			37,0%	19,8%	35,5%	
La Rioja			90,6%	34,0%	78,6%	
Madrid			35,2%	20,5%	32,0%	
Navarra			26,8%	18,3%	26,1%	
			<b>35,3%</b>	<b>25,4%</b>	<b>32,3%</b>	
Pluris Competitividad	Asistencia Técnica			27,1%	27,1%	
	Fondo Tecnológico		63,5%	1,7%	62,7%	
			<b>39,7%</b>	<b>25,3%</b>	<b>35,8%</b>	
FEDER Total			<b>35,3%</b>	<b>37,0%</b>	<b>35,8%</b>	
COHESIÓN			<b>55,7%</b>	<b>19,2%</b>	<b>51,7%</b>	
TOTAL FONDOS			<b>38,3%</b>	<b>36,0%</b>	<b>37,8%</b>	

## ANEXO B6. Contribución a los objetivos de los fondos

Tabla B6.1. Coherencia financiera del FEDER por ejes. Ayuda programada por ejes a 31 de diciembre de 2011 (euros)

Eje	TOTAL CONVERGENCIA, PHASING-OUT Y PHASING-IN	% sobre el total programado regiones convergencia, phasing out y phasing in	TOTAL COMPETITIVIDAD	% sobre el total programado regiones competitividad
1	4.896.919.386	23,2%	1.330.809.266	68,9%
2	2.805.859.555	13,3%	86.002.837	4,5%
3	3.990.178.954	18,9%	211.984.141	11,0%
4	6.199.936.238	29,3%	274.982.445	14,2%
5	1.578.727.123	7,5%	27.792.240	1,4%
6	976.414.625	4,6%	0	0,0%
7	187.892.674	0,9%	0	0,0%
8	244.846.336	1,2%	0	0,0%
9	244.846.336	1,2%	0	0,0%
<b>TOTAL</b>	<b>21.125.621.227</b>	<b>100,0%</b>	<b>1.931.570.929</b>	<b>100,0%</b>

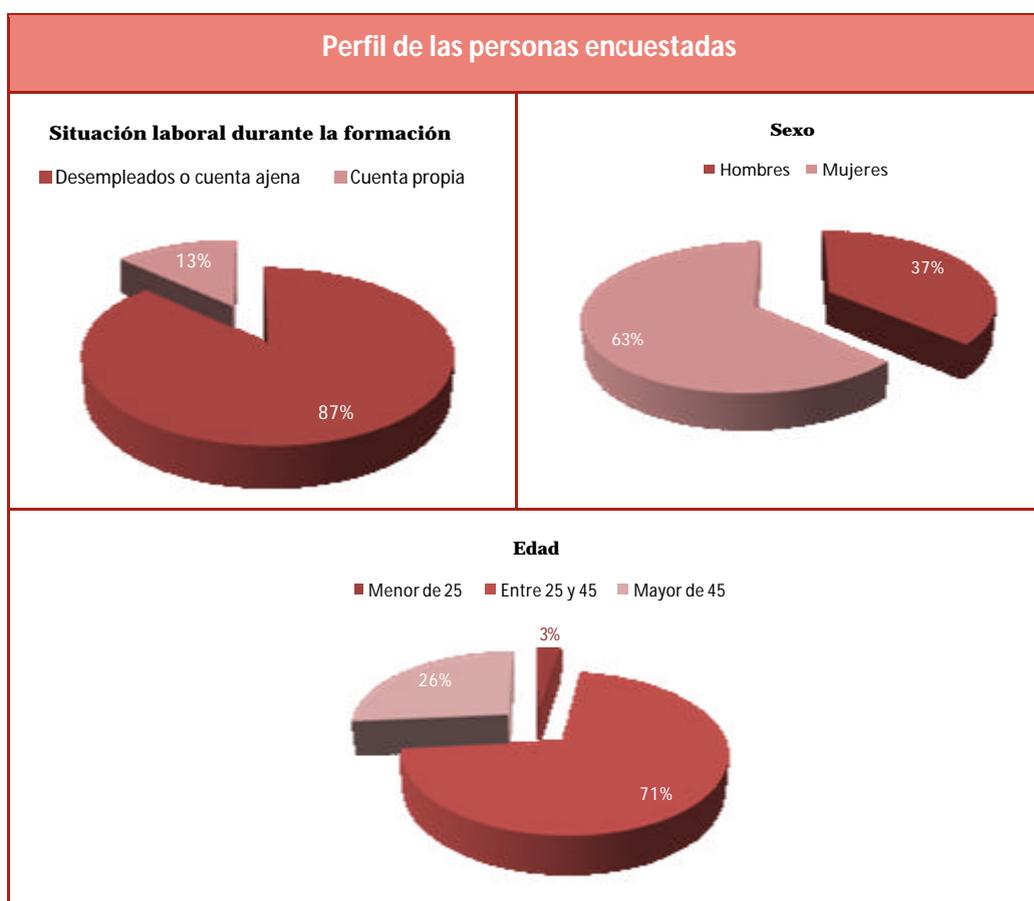
Tabla B6.2. Coherencia financiera del FEDER por ejes. Ejecución por ejes a 31 de diciembre de 2011 (euros)

Eje	TOTAL CONVERGENCIA, PHASING-OUT Y PHASING-IN	% sobre el total declarado regiones convergencia, phasing out y phasing in	TOTAL COMPETITIVIDAD	% sobre el total declarado regiones competitividad
1	1.693.238.234	17,5%	1.017.054.055	72,9%
2	891.557.530	9,2%	58.243.261	4,2%
3	1.323.197.465	13,7%	203.503.180	14,6%
4	4.207.719.664	43,5%	102.337.383	7,3%
5	512.468.041	5,3%	13.275.246	1,0%
6	607.593.391	6,3%	0	0,0%
7	47.903.375	0,5%	0	0,0%
8	194.987.534	2,0%	0	0,0%
9	192.941.369	2,0%	0	0,0%
<b>TOTAL</b>	<b>9.671.606.604</b>	<b>100,0%</b>	<b>1.394.413.125</b>	<b>100,0%</b>

## ANEXO B7. Encuestas a participantes en actuaciones relacionadas con el emprendimiento

Para valorar la contribución específica del FSE en el ámbito del emprendimiento se han realizado encuestas a 278<sup>3</sup> personas participantes en operaciones cofinanciadas a través del FSE en el ámbito de los temas prioritarios 62 y 68. Entre los principales datos identificativos del grupo de personas encuestadas pueden señalarse los siguientes:

- El 87% se encontraban en situación de desempleo o trabajando por cuenta ajena en el momento participar en la actuación del FSE y el 13% eran empresarias o autónomas.
- El 63% son mujeres y el 37% hombres.
- El 3% son menores de 25 años, el 71% se encuentra entre los 25 y los 45 años y el 26% restante es mayor de 45 años.



Las personas encuestadas residen tanto en regiones del objetivo competitividad como del objetivo convergencia. En concreto, las Comunidades Autónomas de residencia de las personas encuestadas son las siguientes: Andalucía, Aragón, Asturias, Cantabria, Castilla-La Mancha, Castilla y León, Cataluña, Madrid, Comunidad Valenciana, Extremadura, Galicia, Islas Baleares, Islas Canarias, Madrid, Murcia, Navarra y País Vasco.

<sup>3</sup> La determinación del tamaño muestral se ha efectuado tomando en consideración las directrices en materia de muestreo establecidas en la *Guía General de Evaluación Continua de los POs FSE, 2007-2013*, así como la información facilitada por los Organismos Intermedios de los POs FSE.

Para la selección de los participantes a encuestar se han considerado operaciones con gasto certificado en 2009, de tal forma que haya transcurrido un periodo de tiempo mínimo desde su ejecución que facilite la manifestación de los primeros impactos.

La información obtenida a través de las encuestas permite analizar los efectos a medio plazo sobre la población participante en las actuaciones del FSE en términos de fomento del espíritu empresarial.

Para el análisis de los resultados de las encuestas las personas consultadas se han clasificado en dos grupos. Por un lado, aquellas que se encontraban desempleadas o trabajando por cuenta ajena en el momento de participar en la actuación del FSE y, por otro lado, las que trabajaban por cuenta propia en dicho momento. Esto se debe a que los objetivos perseguidos eran diferentes para uno y otro grupo. En el caso del primero se trataba principalmente de favorecer el inicio de una actividad económica por cuenta propia y en el caso del segundo grupo el objetivo se enfocaba a favorecer la consolidación o expansión de una actividad por cuenta propia ya iniciada.

**A) Personas desempleadas o trabajando por cuenta ajena en el momento de participar en la actuación cofinanciada:**

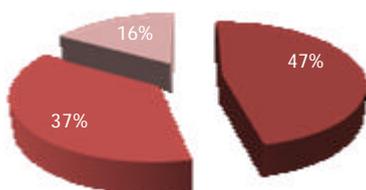
Casi la mitad (47%) de las personas consultadas habían asistido a cursos de formación sobre creación de empresas. El resto participaron en acciones de información/asesoramiento sobre creación de empresas (37%) o bien percibieron subvenciones para darse de alta como autónomas.

El 39% de las personas encuestadas señalaron que habían comenzado a trabajar por cuenta propia tras participar en la actuación cofinanciada por el FSE. De ellas, el 86% considera que su participación en dicha actuación fue muy determinante o algo determinante a la hora de materializar su objetivo de comenzar a trabajar por cuenta propia.

El porcentaje de personas que emprendieron su propia actividad puede considerarse relativamente elevado, especialmente si se tiene en cuenta el difícil contexto económico presente en España en los últimos años, caracterizado por grandes limitaciones de acceso al crédito y un descenso acusado de la demanda privada y pública. En cuanto a la percepción de los encuestados sobre la contribución del FSE, también puede extraerse una conclusión positiva.

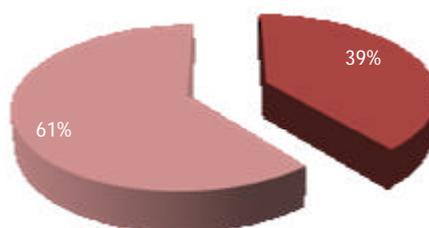
**¿En qué tipo de actuación participó?**

- Curso de formación sobre creación de empresas
- Actividad de información/asesoramiento sobre creación de empresas
- Subvenciones para darse de alta como autónomo/a



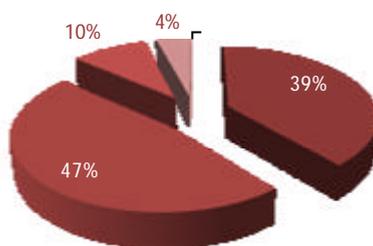
**¿Comenzó a trabajar por cuenta propia tras la actuación?**

- Sí
- No



**¿Cómo valora la contribución del FSE para lograr su objetivo de trabajar por cuenta propia?**

■ Muy determinante ■ Algo determinante ■ Poco determinante  
■ Nada determinante

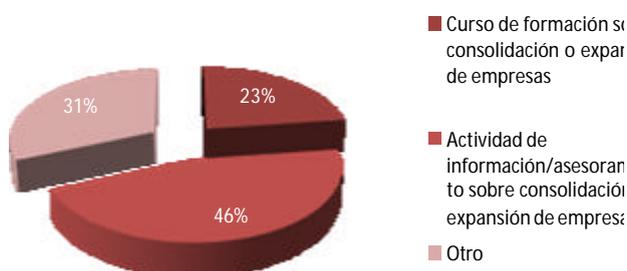


**B) Personas trabajando por cuenta propia en el momento de participar en la actuación cofinanciada por el FSE:**

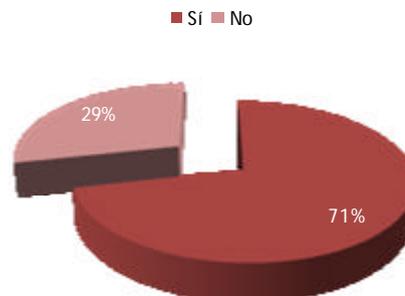
En este caso, las personas encuestadas participaron mayoritariamente en actuaciones de información/asesoramiento sobre consolidación o expansión de empresas (46%).

En cuanto a los efectos generados, destaca que el 71% de las personas consultadas manifestaron haber conseguido consolidar o expandir su empresa tras la actuación cofinanciada, así como que el 76% de éstas consideran que la contribución del FSE a ello ha sido determinante o muy determinante.

**¿En qué tipo de actuación participó?**

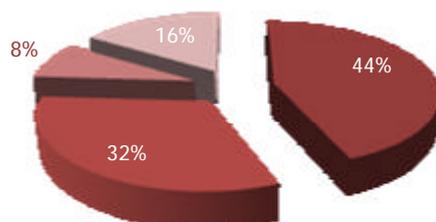


**¿Consiguió consolidar o expandir su empresa tras actuación?**



**¿Cómo valora la contribución del FSE para la consolidación y/o expansión de su empresa?**

■ Muy determinante ■ Algo determinante  
■ Poco determinante ■ Nada determinante



## **ANEXO B8. Objetivos generales del II Plan Estratégico de Ciudadanía e Integración 2011-2014**

<b>II Plan Estratégico de Ciudadanía e Integración 2011-2014: objetivos generales</b>	
<b>Objetivo 1</b>	Garantizar el pleno ejercicio, en condiciones de igualdad, de los derechos civiles, sociales, económicos, culturales y políticos.
<b>Objetivo 2</b>	Generar oportunidades económicas y de empleo que garanticen la calidad de vida.
<b>Objetivo 3</b>	Mejorar los niveles de acceso y uso de los Sistemas Públicos, especialmente educación, salud, empleo, servicios sociales y dependencia, por parte del conjunto de la ciudadanía y en condiciones de equidad.
<b>Objetivo 4</b>	Adecuar las políticas públicas sectoriales y las estructuras de los servicios públicos a los retos y demandas de una sociedad diversa.
<b>Objetivo 5</b>	Adaptar los sistemas de acogida de personas en situación de vulnerabilidad y acogida especializada en todo el territorio nacional a las necesidades actuales derivadas de la evolución de los flujos migratorios, asegurando que les proporcionen un grado de autonomía suficiente para el acceso a bienes y servicios, ejercicio de derechos y cumplimiento de obligaciones.
<b>Objetivo 6</b>	Fomentar políticas integrales para la igualdad de trato y no discriminación que contemplen la prevención y denuncia de toda forma de racismo y xenofobia así como la protección y asistencia a las víctimas en todos los campos de la vida social, tanto en el ámbito público como en el privado.
<b>Objetivo 7</b>	Reforzar la equidad en todas las etapas del Sistema Educativo, incluida la universitaria, la permanencia y el éxito académico.
<b>Objetivo 8</b>	Reducir los niveles de exclusión social, marginación y pobreza, con especial énfasis en la población infantil y juvenil.
<b>Objetivo 9</b>	Contribuir al desarrollo de una cultura democrática y participativa así como a la legitimidad institucional.
<b>Objetivo 10</b>	Impulsar procesos de construcción y desarrollo sociocomunitario que promuevan la convivencia intercultural, la mejora de las relaciones sociales, vecinales y laborales, el respeto a la diferencia y la gestión de la diversidad en un proyecto compartido de sociedad.

## ANEXO B9. Programa Nacional de Reformas de España

PROGRAMA NACIONAL DE REFORMAS		
CONSOLIDACIÓN FISCAL	MEJORA DE LA GOBERNANZA ECONOMICA: DISCIPLINA Y TRANSPARENCIA PRESUPUESTARIA.	<p>Ley Orgánica de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera.</p> <p>Condicionalidad del mecanismo de financiación a Entidades Locales y Comunidades Autónomas para el pago a proveedores.</p> <p>Ley de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno.</p>
	MEDIDAS DE AJUSTE PARA LA CONSOLIDACIÓN FISCAL.	<p>Medidas de austeridad presupuestaria en la Administración General del Estado.</p> <p>Modificación del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas.</p> <p>Modificación del Impuesto sobre la renta de no residentes.</p> <p>Modificación del Impuesto sobre bienes inmuebles.</p> <p>Modificación del Impuesto sobre sociedades.</p> <p>Modificación del Impuesto sobre el incremento de valor de los terrenos de naturaleza urbana.</p> <p>Modificación del Impuesto sobre las labores del tabaco.</p> <p>Plan de prevención y Lucha contra el fraude fiscal.</p> <p>Medidas de presupuestarias de las Comunidades Autónomas.</p> <p>Planes económico-financieros de equilibrio de las Comunidades Autónomas.</p> <p>Avance del contenido de los planes de ajuste del plan de pago a proveedores presentados por las Entidades Locales.</p>

MODERNIZACIÓN DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS Y DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS	RACIONALIZACIÓN DEL TAMAÑO, ESTRUCTURA Y TAREAS DE LA ADMINISTRACIÓN	Plan de reestructuración y racionalización del sector público empresarial y fundacional estatal. Plan de reestructuración y racionalización del sector público empresarial y fundacional en el ámbito de las comunidades autónomas y Entidades Locales. Plan integral de gestión del patrimonio inmobiliario de la Administración General del Estado. Redimensionamiento de la plantilla de empleados públicos. Plan para reducir el absentismo de los empleados públicos.
	RACIONALIZACIÓN Y EFICIENCIA DEL EMPLEO PÚBLICO	Racionalización en el número de Entidades Locales y sus competencias. Supresión de órganos existentes en el Estado y duplicados por las Comunidades Autónomas. Simplificación de las estructuras de las oficinas comerciales y de promoción exterior.
	ELIMINACIÓN DE DUPLICIDADES Y CLARIFICACIÓN DE COMPETENCIAS DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS.	Reforma del aseguramiento en el Sistema Nacional de Salud. Ordenación de Cartera de servicios del Sistema Nacional de Salud. Mejora de la eficiencia de la oferta sanitaria. Ordenación de Recursos Humanos del Sistema Nacional de Salud. Racionalización de la demanda farmacéutica. Racionalización de la oferta farmacéutica.
	RACIONALIZACIÓN Y MODERNIZACIÓN EN LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS ESENCIALES: REFORMA DEL SISTEMA NACIONAL DE SALUD	Reforma del sistema de atención a la dependencia.
	RACIONALIZACIÓN Y MODERNIZACIÓN DEL SISTEMA DE ATENCIÓN A LA DEPENDENCIA.	
	RACIONALIZACIÓN Y MODERNIZACIÓN EN LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS ESENCIALES: SISTEMA EDUCATIVO.	Modificación de los ratios de la Ley Orgánica de Educación. Aumento de las horas lectivas del personal docente no universitario. Adecuación de la cobertura de sustitución de profesores de educación no universitaria. Racionalización de las modalidades de bachillerato ofertadas por cada centro educativo. Racionalizar la implantación de módulos de formación profesional. Régimen de dedicación del profesorado universitario Aproximar los precios públicos de los servicios académicos de las Universidades al coste efectivo de los mismos. Incorporar el principio de estabilidad presupuestaria a las Universidades. Limitación de incorporación de personal de nuevo ingreso en las Universidades. Racionalizar el número de titulaciones de grado universitario.
	MEJORA DE LA EFICIENCIA DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA	Reforma de la legislación procesal básica. Desincentivar el uso indebido del sistema judicial. Potenciar la solución extrajudicial de conflictos. Favorecer unas transacciones económicas más eficientes y menos conflictivas.
	SOSTENIBILIDAD Y EFICIENCIA DEL SISTEMA PÚBLICO DE SEGURIDAD SOCIAL	Viabilidad del Sistema de Pensiones. Plan de lucha contra el fraude en materia de seguridad social. Eficiencia en la gestión de la Seguridad Social.
	OPTIMIZACIÓN DEL USO E INVERSIONES EN LAS INFRAESTRUCTURAS	Nuevo modelo de gestión de las infraestructuras aeroportuarias. Nuevo modelo de gestión ferroviaria Fomento de la Colaboración Público-Privada. Implantación de nuevo modelo concesional.
	FLEXIBILIZACIÓN DE LOS MODOS DE GESTIÓN DE LAS DE TELEVISIONES AUTONÓMICAS	Flexibilización de los modos de gestión de las de televisiones autonómicas.

<b>SISTEMA FINANCIERO</b>	<b>SANEAMIENTO DEL SECTOR FINANCIERO</b>	Real Decreto-ley 2/2012, de 3 de febrero, de saneamiento del sector financiero.
	<b>PAGO A PROVEEDORES DE ENTIDADES LOCALES Y COMUNIDADES AUTÓNOMAS</b>	Mecanismo de financiación a Entidades Locales y Comunidades Autónomas para el pago a proveedores.
<b>MERCADO LABORAL: FLEXIBILIDAD, FORMACIÓN Y EDUCACIÓN</b>	<b>REFORMA DE LAS INSTITUCIONES LABORALES</b>	Favorecer la empleabilidad de los trabajadores. Fomentar la creación de empleo y reducir la dualidad laboral. Favorecer la flexibilidad interna en las empresas como alternativa a la destrucción de empleo. Favorecer la eficiencia del mercado de trabajo como elemento vinculado a la reducción de la dualidad laboral.
	<b>REVISIÓN DE LAS POLÍTICAS ACTIVAS DE EMPLEO</b>	Reorientación de los programas de promoción del empleo. Reorientación de los programas de formación profesional para el empleo. Nuevos instrumentos para la orientación profesional y la intermediación en el mercado laboral. Racionalización de los incentivos económicos a la contratación laboral. Coordinación y evaluación por parte de los servicios públicos de empleo.
	<b>REFORMAS ORIENTADAS A LA REDUCCIÓN DEL ÍNDICE DE ABANDONO ESCOLAR</b>	Reforma de la Educación Secundaria. Plan para la disminución del abandono temprano de la educación y la formación.
	<b>MEJORA DE LA EMPLEABILIDAD DE LOS JÓVENES A TRAVÉS DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL</b>	Plan PROA-Programa de Refuerzo, Orientación y Apoyo. Reforma de la Formación Profesional. Introducción de la Formación Profesional Dual.
	<b>MEJORA DE LA CALIDAD Y EFICIENCIA DEL SISTEMA UNIVERSITARIO</b>	Evaluación de la calidad y eficiencia del sistema universitario español.
	<b>FOMENTO DE LA POLÍTICA DE BECAS</b>	Modificación del régimen de becas y ayudas al estudio.
	<b>FOMENTO DEL APRENDIZAJE DE LENGUAS EXTRANJERAS</b>	Plan para la mejora del aprendizaje de lenguas extranjeras
	<b>EMPLEO JUVENIL</b>	Plan de Empleo Juvenil.

CRECIMIENTO Y COMPETITIVIDAD	<b>CORRECCIÓN DE LOS DESEQUILIBRIOS DEL SECTOR ENERGÉTICO</b>	<p>Actuaciones dirigidas a solventar el desajuste existente entre ingresos y costes del sistema eléctrico.</p> <p>Actuaciones dirigidas a solventar el desajuste existente entre ingresos y costes del sistema gasista.</p>
	<b>IMPULSO A LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES</b>	<p>Agenda Digital para España</p> <p>Desarrollo de las medidas del Plan Marco de Actuaciones para la Liberación del Dividendo Digital.</p> <p>Estrategia Nacional de Redes Ultrarrápidas.</p> <p>Fomento a la Administración Electrónica.</p>
	<b>ELIMINACIÓN DE BARRERAS ADMINISTRATIVAS, UNIDAD DE MERCADO Y FOMENTO DE LA COMPETENCIA</b>	<p>Plan integral para la mejora de la regulación.</p> <p>Reducción de cargas administrativas.</p> <p>Ley de Garantía de la Unidad de Mercado.</p> <p>Mejora de la supervisión de los mercados de bienes y servicios. Creación de la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia.</p> <p>Liberalización de los servicios profesionales.</p> <p>Ley de Impulso a la Actividad Comercial.</p> <p>Liberalización de los horarios comerciales.</p> <p>Ley de medidas para mejorar la cadena alimentaria.</p> <p>Modificación de la Ley General de Telecomunicaciones.</p> <p>Actuaciones orientadas a la consecución de un transporte eficiente y de calidad.</p> <p>Modificación de la normativa en materia de agua y otras disposiciones ambientales.</p> <p>Reforma de la Ley de Costas.</p>
	<b>APOYO A LOS EMPRENDEDORES E IMPULSO A LA MEJORA DE LA COMPETITIVIDAD INDUSTRIAL</b>	<p>Ley de Emprendedores.</p> <p>Programa para el fomento de la competitividad de sectores estratégicos industriales.</p> <p>Revisión de la normativa en el ámbito de la seguridad y la calidad industrial</p>
	<b>ACTUACIONES EN MATERIA DE I+D+i</b>	<p>Acciones dirigidas al fomento de la I+D+i.</p>
	<b>ACTUACIONES EN EL ÁMBITO DE VIVIENDA Y SUELO</b>	<p>Ley de Regeneración Urbana y Fomento del Alquiler.</p> <p>Plan Estatal para la Regeneración Urbana y el Alquiler.</p>

Fuente: Programa Nacional de Reformas de España 2012

## ANEXO C11. Actuaciones puestas en marcha a propuesta del Grupo de Acción

CONCLUSIONES	FSE M €	FEDER M €	TOTAL M €	OBSERVACIONES
Fondos no asignados (según Comisión)	2.200	8.000 5.142 (datos actualizados a 30-nov-2012)	10.200	España considera que la cifra reasignable estaría en torno a los 1.000 M€
Reasignación de fondos del Programa Plurianual de Adaptabilidad y Empleo al Servicio Público de Empleo Estatal por una cuantía de 135 Millones €.	135 M€.			
Reprogramación programas operativos de baja ejecución (Navarra, La Rioja y Madrid)	Navarra 2,5 M€ La Rioja (pendiente) Madrid 1 M€			
Lucha contra la discriminación	50 M€			
Actuaciones de lucha contra el abandono escolar temprano y a favor de la formación profesional	Murcia : 6,4 M€ Baleares: 16,8 M€			
Programa Operativo Asistencia Técnica al programa Operativo Adaptabilidad y empleo para realizar actuaciones para combatir el desempleo juvenil	4 M€			
Ampliación Programa de Practicas Leonardo y Erasmus	En estudio : 14,8 M €			
Proyectos piloto de Formacion profesional de carácter dual	En estudio			
Programas de Reindustrialización y de Sectores estratégicos Industriales particularmente de PYMES		446,2 M€		Cantidad ya asignada a la DG Industria y de la PYME en los Programas Operativos Regionales y en el Fondo Tecnológico
Nuevo instrumento financiero del ICO se pondrá en marcha en el Fondo Tecnológico		228,9 M€  105,3 M€		<p>El MINHAP (DG Fondos Comunitarios), el ICO y la Comisión están discutiendo los detalles de un instrumento financiero, que se constituirá a comienzos de 2013. Se implementará a través de las líneas existentes del ICO, proporcionando un tipo de interés más favorable a las empresas innovadoras. (La cantidad que se prevé asignar es superior a la inicialmente identificada por el Equipo de Acción).</p> <p>El CDTI pondrá en marcha el instrumento financiero "CDTI Innovación Fondo Tecnológico" para la financiación de proyectos de innovación, cuyo acuerdo de financiación se firma el 14-dic-2012, y que se constituirá este mismo año.</p> <p>Se ha ofrecido a las CC.AA. la posibilidad de reasignar recursos a favor de instrumentos financieros. Tres de ellas van a ponerlos en marcha, pero no a través del ICO, sino de sus propias entidades financieras públicas.</p>

**Informe de seguimiento estratégico 2012 del MENR**

CONCLUSIONES	FSE M €	FEDER M €	TOTAL M €	OBSERVACIONES
		11,9 M€		<b>Canarias.</b> Firmado acuerdo de financiación. Constitución a finales de 2012 o comienzos de 2013.
		16,0 M€		<b>C. Valenciana.</b> En fase de definición. Prevista constitución en 2013.
		10,0 M€		<b>Extremadura.</b> En fase de definición. Prevista constitución en 2013.
Realización de proyectos de <b>industrias agroalimentarias</b>				En el marco del sistema de ayudas de Incentivos Regionales se han empezado a valorar favorablemente aquellas solicitudes para la realización de proyectos de <b>industrias agroalimentarias</b>
Medidas relacionadas con el capital semilla y microcréditos de la <b>Ley de emprendedores</b>				No hay decisión final al respecto
Asignación de recursos adicionales a <b>infraestructuras de carácter educativo</b>		141,8 M€		Cantidad asignada en el Programa Operativo de <b>Andalucía.</b>
		35,0 M€		Cantidad asignada en el P.O. de <b>Canarias</b> (modificación aprobada por la Comisión el 7 dic-2012)
		28,9 M€		Cantidades propuestas en modificaciones de los P.O.s aprobadas por los Comités de Seguimiento (Pendientes de aprobación por la Comisión)
		2,9 M€		<b>Extremadura</b> <b>Galicia</b>
<b>Contratos formativos</b> (en prácticas y para la formación) como las bonificaciones específicas para el <i>nuevo contrato de trabajo</i> indefinido para menores de 30 años,				Pendiente que la Comisión examine si dichos contratos de aprendizaje son susceptibles de financiación con fondos estructurales
<b>TOTAL</b>	<b>230,5 M€</b>	<b>1.026,9 M€</b>	<b>1.257,4 M€</b>	

## **ANEXO C12. Ley Orgánica de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera**

Fue aprobada el 27 de abril de 2012, para entrar en vigor inmediatamente y se articula principalmente en torno a los siguientes puntos:

1. Las Administraciones Públicas mantendrán una situación de equilibrio o superávit estructural. Excepcionalmente las Comunidades Autónomas y el Estado podrán presentar déficit cuando se den circunstancias excepcionales que deberán ser apreciadas por la mayoría absoluta de los miembros del Congreso de los Diputados.
2. Se precisa que las recesiones que pueden dar lugar a un déficit estructural deben ser graves y constituir, junto con las catástrofes naturales o situaciones de emergencia extraordinaria, circunstancias que escapen al control de las AAPP.
3. Se permite un déficit estructural de hasta el 0,4% del PIB cuando se lleven a cabo reformas estructurales que a corto plazo presenten un coste pero que a medio plazo tengan impacto presupuestario positivo.
4. Se limita al 60% del PIB el volumen de deuda pública o al valor que en el futuro pudiera establecer la normativa comunitaria. Se distribuye entre administraciones en los siguientes porcentajes: 44% para la Administración Central, 13% para el conjunto de Comunidades Autónomas y 3% para las Corporaciones Locales. La administración que supere estos límites no podrá realizar operaciones de endeudamiento neto.
5. Se aplica la regla de gasto comunitaria, es decir, la variación del gasto de las Administraciones Públicas no podrá superar la tasa de referencia de crecimiento del PIB de medio plazo de la economía española.
6. En el primer semestre de cada año, el Gobierno fijará los objetivos de estabilidad presupuestaria y el objetivo de deuda pública referido a los tres ejercicios siguientes, tanto el conjunto de las Administraciones Públicas como para cada uno de sus subsectores
7. El Estado, las Comunidades Autónomas y las Corporaciones Locales aprobarán, en sus respectivos ámbitos, un límite máximo de gasto no financiero, coherente con el objetivo de estabilidad presupuestaria y la regla de gasto, que marcará el techo de asignación de recursos de sus Presupuestos.
8. El seguimiento del cumplimiento de los objetivos y de la regla de gasto comienza ya, en concreto, antes del 1 de octubre tanto las CCAA como las Corporaciones Locales remitirán las líneas fundamentales de sus presupuestos al Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas y entre octubre y diciembre se procederá a la aprobación de todos los presupuestos.
9. Esta Ley incluye medidas automáticas de prevención, inexistentes en la anterior legislación. La más importante de las cuales es que las Administraciones Públicas que alcancen un volumen de deuda pública equivalente al 95% de los límites establecidos, solo podrá realizar operaciones de endeudamiento de tesorería.
10. Sin perjuicio de las medidas automáticas anteriores, en caso de incumplimiento de los objetivos de déficit, de deuda o de la regla de gasto se presentará un plan económico-

financiero que detallará las medidas a adoptar para lograr en un año el cumplimiento de los objetivos.

11. Las medidas coercitivas exigen la aprobación de una no disponibilidad de crédito que garantice el cumplimiento del objetivo y la constitución de un depósito en el Banco de España por importe de un 0,2% del PIB nominal de la Administración responsable, que sólo se cancelará cuando se apliquen las medidas correctoras necesarias. Estas medidas coercitivas podrán aplicarse también en los casos de falta de remisión, incumplimiento o valoración desfavorable de los planes de ajuste que deben presentar las CCAA o Corporaciones Locales que hayan solicitado las medidas de acceso extraordinario a la liquidez.
12. En caso de no adoptarse las medidas anteriores, el Gobierno, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 155 de la Constitución, podrá obligar a la Comunidad Autónoma o la Corporación Local a su ejecución forzosa. En relación a la legislación anterior, estas medidas coercitivas son uno de los elementos diferenciales más importantes. Las consecuencias del incumplimiento son ahora mucho más graves y la posibilidad de control del Gobierno, mayor.
13. Con independencia de lo anterior, el principio de responsabilidad consagrado en el Artículo 8.1. estipula que, en caso de incumplimiento por España de sus obligaciones en materia fiscal hacia la Unión Europea, cada Administración que haya cometido desviaciones asumirá las penalizaciones consiguientes en la proporción en que dicha desviación le haya sido imputable.

Finalmente esta Ley Orgánica intensifica los requerimientos de información a todas las administraciones. Como novedades importantes destaca la obligación de remisión mensual de la liquidación de las Comunidades Autónomas y trimestral de las Corporaciones Locales y la información en términos de Contabilidad Nacional que se exige a los presupuestos iniciales.

## **ANEXO C13. Contribución a Plan Europeo de Recuperación Económica**

### **1. Financiación**

***a. Explique la política nacional sobre el uso de anticipos en la Política de Cohesión (2007-2009) para la prefinanciación de actuaciones. ¿Se otorgan a autoridades públicas?. ¿A empresas y otros agentes económicos?.***

Los anticipos se utilizan como tales, para facilitar prefinanciación a los organismos en el inicio de las inversiones cofinanciadas. Los anticipos se adelantan a las autoridades públicas en todos los casos, a los cuales se aplica la tasa de cofinanciación, no a las empresas u otros agentes económicos.

Adicionalmente, se está haciendo uso de la disposición contenida en el artículo 78.2 del Reglamento general de fondos, que permite considerar elegible los pagos adelantados abonados a los beneficiarios (empresas y otros agentes económicos).

***¿Cuál es el importe estimado de anticipos que se ha pagado a los beneficiarios?***

El volumen estimado en términos porcentuales es del 7,5% de la cuantía aprobada para cada PO (es decir, el 7,5% de la ficha financiera de cada programa operativo). En términos cuantitativos, el **volumen de anticipos correspondiente a este 7,5% para la totalidad de los programas FEDER y Fondo de Cohesión** asciende a **1.995 millones de euros**, de los cuales, ya han sido transferidos a los beneficiarios dotados de plan financiero un 86,9%, esto es 1.733 millones de euros. Los datos por PO se muestran en la tabla siguiente:

MENR 2007 - 2013 - plan financiero y anticipos						
informe elaborado el Martes 4 de Diciembre de 2012						
Objetivo	Subobjetivo	Intervención	Ayuda programada	Anticipo 7,5%	Anticipos	
					Recibidos de la UE	Repartidos
Convergencia	C Pura	PO Andalucía	6.843.929.341	513.294.701	513.294.701	449.585.679
		PO Castilla la Mancha	1.439.393.894	107.954.542	107.954.542	103.154.906
		PO Extremadura	1.580.187.909	118.514.093	118.514.093	106.639.029
		PO Galicia	2.191.544.341	164.365.826	164.365.826	162.732.992
			<b>12.055.055.485</b>	<b>904.129.161</b>	<b>904.129.161,39</b>	<b>822.112.605,87</b>
Convergencia	Phasing Out	PO Asturias	395.215.192	29.641.139	29.641.139	29.302.465
		PO Murcia	523.859.034	39.289.428	39.289.428	38.154.469
		PO Ceuta	45.272.610	3.395.446	3.395.446	2.738.338
		PO Melilla	43.788.494	3.284.137	3.284.137	3.206.904
			<b>1.008.135.330</b>	<b>75.610.150</b>	<b>75.610.150</b>	<b>73.402.176</b>
Convergencia	Phasing in	PO Castilla y León	818.194.437	61.364.583	61.364.583	59.270.539
		PO C Valenciana	1.326.340.547	99.475.541	99.475.541	97.666.698
		PO Islas Canarias	1.019.297.761	76.447.332	76.447.332	71.090.695
			<b>3.163.832.745</b>	<b>237.287.456</b>	<b>237.287.456</b>	<b>228.027.931</b>
Competitividad	Competitividad	PO Aragón	163.101.304	12.232.598	12.232.598	7.786.634
		PO Baleares	107.196.565	8.039.742	8.039.742	6.725.871
		PO Cantabria	89.030.873	6.677.315	6.677.315	5.751.255
		PO Cataluña	679.074.228	50.930.567	50.930.567	30.253.694
		PO País Vasco	240.582.157	18.043.662	18.043.662	15.359.475
		PO La Rioja	32.622.095	2.446.657	2.446.657	2.039.327
		PO Madrid	336.953.127	25.271.485	25.271.485	24.301.492
		PO Navarra	47.108.905	3.533.168	3.533.168	2.670.150
			<b>1.695.669.254</b>	<b>127.175.194</b>	<b>127.175.194</b>	<b>94.887.899</b>
			<b>17.922.692.814</b>	<b>1.344.201.961</b>	<b>1.344.201.961</b>	<b>1.218.430.612</b>
Convergencia	C Pura Phasing Out Phasing In	PO Fondo Tecnológico	1.573.919.540	118.043.966		
			112.422.823	8.431.712	168.634.236	88.491.146
			337.268.472	25.295.135		
Competitividad	Competitividad		224.845.649	16.863.424		
			<b>2.248.456.484</b>	<b>168.634.236</b>	<b>168.634.236</b>	<b>88.491.146</b>
Convergencia	C Pura Phasing Out Phasing In	PO Economía conocimiento	1.129.547.369	84.716.053		
			108.591.035	8.144.328	109.889.469	68.865.135
			227.054.517	17.029.089		
			<b>1.465.192.921</b>	<b>109.889.469</b>	<b>109.889.469</b>	<b>68.865.135</b>
Convergencia	C Pura Phasing Out Phasing In	PO A Técnica	41.214.428	3.091.082		
			3.343.476	250.761	4.792.395	3.391.912
			8.284.670	621.350		
Competitividad	Competitividad		11.056.026	829.202		
			<b>63.898.600</b>	<b>4.792.395</b>	<b>4.792.395</b>	<b>3.391.912</b>
	FEDER	PO Fondo de	1.356.951.334	101.771.350	101.771.350	101.771.350
	COHESIÓN	Cohesión	3.543.213.008	265.740.976	265.740.976	252.622.489
			<b>4.900.164.342</b>	<b>367.512.326</b>	<b>367.512.326</b>	<b>354.393.839</b>
		Total FEDER	23.057.192.153	1.729.289.411	1.729.289.411	1.480.950.154
		Total Cohesión	3.543.213.008	265.740.976	265.740.976	252.622.489
		<b>TOTAL</b>	<b>26.600.405.161</b>	<b>1.995.030.387</b>	<b>1.995.030.387</b>	<b>1.733.572.643</b>

**b. ¿Se ha declarado gasto a la Comisión de grandes proyectos antes de la decisión de aprobación de los mismos?**

Tal y como permite el Reglamento, se ha certificado gasto de grandes proyectos mientras la decisión de aprobación de los mismos se hallaba en proceso de tramitación.

**¿Cuál es el importe estimado?**

La tabla siguiente muestra la estimación del volumen acumulado de gasto declarado desde el momento de presentación de un gran proyecto hasta el momento de su aprobación. El importe

## Informe de seguimiento estratégico 2012 del MENR

total asciende a 685 millones de euros en términos de ayuda del FEDER y Fondo de Cohesión, esto es, 900 millones de euros en términos de gasto.

MENR 2007 - 2013 - Ejecución declarada de Grandes Proyectos anticipada a la decisión

informe elaborado el Miércoles 12 de Diciembre de 2012

Fondo	Objetivo	Sub-objetivo	PO	Eje	PO tema	Beneficiario		Operación		GP		Declaración			Declarado	
						Nombre	Nombre	Fecha dec	Decisión	Certificado	Código	Fecha	Ayuda	Gasto		
FE	01	01	AN	4	21	Sociedad Estatal de Infraestructura de Transporte Terrestre	RONDA DE CIRCUNVALACIÓN OESTE DE MÁLAGA	22/12/2009	C(2009)10586 -21/12/2009	SR01 SR02 SR03	1 1 1	25/11/2009 25/11/2009 25/11/2009	5.311.417 4.946.928 16.915.474	6.639.271 6.183.660 21.144.342		
															<b>27.173.818</b>	<b>33.967.272</b>
FE	01	01	AN	2	08	MINISTERIO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PUBLICAS, S.G. INCENTIVOS REGIONALES	Nueva instalacion Resort Hotelero en Punta Umbría (Huelva)- Punta Umbría Turística	23/04/2012	C(2012)2402 20/04/2012	2	5	27/10/2010	3.807.733	4.759.666		
															<b>3.807.733</b>	<b>4.759.666</b>
FE	01	02	AS	2	08	MINISTERIO DE HACIENDA Y	NUEVA PLANTA DE ICL - DUPONT	22/12/2011	C(2011)9778 21/12/2011	3-1 4	8 8	09/05/2011 09/05/2011	1.929.356 2.157.227	2.411.695 2.696.534		
															<b>4.086.583</b>	<b>5.108.229</b>
FE	01	03	CL	4	17	ADMINISTRADOR DE INFRAESTRUCTURAS FERROVIARIAS(ADIF)	DIVERSAS ACTUACIONES DE PLATAFORMA, VÍA E INSTALACIONES.	08/12/2011	C(2011)9208 08/12/2011	CL_VALL/01	3	22/12/2009	70.781.269	88.476.587		
															<b>70.781.269</b>	<b>88.476.587</b>
FE	01	03	CL	4	17	ADMINISTRADOR DE INFRAESTRUCTURAS FERROVIARIAS(ADIF)	L.A.V. VENTA DE BAÑOS - PALENCIA - LEÓN. PLATAFORMA. FASE I	11/03/2011	C(2011)1656 11/03/2011	CL_VENTA/1	7	22/12/2010	42.023.321	52.529.152		
															<b>42.023.321</b>	<b>52.529.152</b>
FE	01	03	CV	4	17	ADMINISTRADOR DE INFRAESTRUCTURAS FERROVIARIAS(ADIF)	SUMINISTRO Y MONTAJE DE VIA EN LA COMUNIDAD VALENCIANA.	23/05/2011	C(2011)3225 20/05/2011	CV_VIA/01 CV_VIA/02 CV_VIA/03 CV_VIA/04	3 6 7 7	23/12/2009 27/10/2010 28/12/2010 28/12/2010	24.435.456 -400.981 -2.217.621 21.950.344	30.544.320 -501.227 -2.772.026 27.437.931		
															<b>43.767.199</b>	<b>54.708.998</b>
FE	02	02	EU	3	52	GOBIERNO VASCO	Línea III del Ferrocarril Metropolitano de Bilbao	20/04/2011	C(2011)2735 19/04/2011	11	6	27/12/2010	3.994.389	9.985.974		
															<b>3.994.389</b>	<b>9.985.974</b>
FC	04	04	FCH	2	46	AGUAS DE LA CUENCA DEL TAJO, S.A.	RED SUR-ESTE DE REUTILIZACION DE AGUAS RESIDUALES	17/06/2010	C(2010)4141 17/06/2010	REEMB-02 REEMB-04 REEMB-6	2 3 6	27/11/2009 10/12/2009 19/05/2010	173.778 198.554 1.334.524	217.222 248.192 1.668.155		
															<b>1.706.855</b>	<b>2.133.569</b>
FE	01	04	FCH	4	17	ADMINISTRADOR DE INFRAESTRUCTURAS FERROVIARIAS(ADIF)	L.A.V. ANTEQUERA-GRANADA.PLATAFOR MA FASE1	25/03/2011	C(2011)1898 24/03/2011	GRANADA/01 GRANADA/02 GRANADA/03	4 11 11	17/12/2009 23/12/2010 23/12/2010	73.215.787 -54.525 54.962.569	91.519.734 -68.156 68.703.211		
															<b>128.123.831</b>	<b>160.154.788</b>
FC	04	04	FCH	1	30	AUTORIDAD PORTUARIA DE LAS PALMAS	DIQUE DE LA ESFINGE 2ª y 3ª FASE	03/05/2012	C(2012)2929 03/05/2012	IC0120 IC0220 IC0320 IC0420 IC0520 IC0620	3 8 10 13 15 18	10/12/2009 28/10/2010 23/12/2010 09/05/2011 22/09/2011 19/12/2011	25.003.954 4.393.600 2.126.125 -2.329 1.831.120 121.899	31.254.943 5.491.999 2.657.656 -2.911 2.288.900 152.373		
															<b>33.474.368</b>	<b>41.842.960</b>
FC	04	04	FCH	1	17	ADMINISTRADOR DE INFRAESTRUCTURAS FERROVIARIAS(ADIF)	GP PAJARES. SUBTRAMOS: LA ROBLA ¿ TÚNELES DE PAJARES Y TÚNELES DE PAJARES ¿ SOTIELLO - CAMPOMANES ¿ POLA DE LENA (FASE I)	28/10/2009	C(2009)8290 27/10/2009	PAJARES-01	1	13/10/2009	117.101.873	146.377.342		
															<b>117.101.873</b>	<b>146.377.342</b>
FC	04	04	FCH	1	17	ADMINISTRADOR DE INFRAESTRUCTURAS FERROVIARIAS(ADIF)	DIVERSAS ACTUACIONES DE PLATAFORMA, VÍA E INSTALACIONES	24/11/2011	C(2011)8207 24/11/2011	VALLADO/01	16	28/10/2011	177.548.497	221.935.621		
															<b>177.548.497</b>	<b>221.935.621</b>
FE	02	02	MD	3	52	COMUNIDAD AUTONOMA DE MADRID	PROLONG. L-11 METRO AL Bº FORTUNA	23/03/2010	C(2010)1731 19/03/2010	01/2008	2	10/12/2009	31.437.261	78.593.153		
															<b>31.437.261</b>	<b>78.593.153</b>
															<b>685.026.998</b>	<b>900.573.311</b>

### c. Se pagan y declaran a la Comisión adelantos correspondientes a regímenes de ayudas de Estado? ¿Cuál es el importe estimado?

No todos los regímenes de ayuda en vigor contemplan el anticipo. En caso afirmativo, éste sí es certificado como gasto del organismo público correspondiente. La tabla siguiente muestra una estimación del importe del gasto certificado como adelantos a las PYME a través del análisis del gasto declarado en los temas prioritarios 04, 06, 08 y 09. Dicho importe asciende a 296 millones

de euros en términos de ayuda, esto es, 434 millones de euros expresados como gasto, financiados por el PO Fondo Tecnológico.

MENR 2007 - 2013 FEDER - Ejecución correspondiente a ADELANTOS en los PO temas 04, 06, 08 y 09  
informe elaborado el Miércoles 12 de Diciembre de 2012

PO	Objetivo	Sub-objetivo	Beneficiario Nombre	Ayuda certificado				Gasto certificado				Total (AC+DE)	
				OI	AG	AC	DE	OI	AG	AC	DE	Ayuda	Gasto
Fondo Tecnol.	Conv	C pura	DG Transferencia de Tecnología y Desarrollo Empresarial (MINECO)			3.832.441	15.002.096			4.790.551	18.752.619	18.834.536	23.543.170
			CDTI Sociedad Estatal Promoción y Atracción de Inversiones Exteriores INVEST IN SPAIN (MITYC)	2.128.313	17.372.978	51.583.026	62.855.714	2.660.391	21.716.222	64.478.782	78.569.642	114.438.740	143.048.425
				<b>2.128.313</b>	<b>17.372.978</b>	<b>55.415.467</b>	<b>77.921.809</b>	<b>2.660.391</b>	<b>21.716.222</b>	<b>69.269.333</b>	<b>97.402.262</b>	<b>133.337.276</b>	<b>166.671.595</b>
Fondo Tecnol.	Conv	Ph. Out	DG Transferencia de Tecnología y Desarrollo Empresarial (MINECO)			957.753	5.217.931			1.197.191	6.522.414	6.175.685	7.719.606
			CDTI	523.911		8.897.488	11.011.805	654.889		11.121.860	13.764.758	19.909.293	24.886.616
				<b>523.911</b>	<b>0</b>	<b>9.855.241</b>	<b>16.229.736</b>	<b>654.889</b>	<b>0</b>	<b>12.319.051</b>	<b>20.287.170</b>	<b>26.084.977</b>	<b>32.606.222</b>
Fondo Tecnol.	Conv	Ph. In	DG Transferencia de Tecnología y Desarrollo Empresarial (MINECO)			2.276.742	17.155.517			3.252.488	24.507.881	19.432.259	27.760.370
			CDTI Sociedad Estatal Promoción y Atracción de Inversiones Exteriores INVEST IN SPAIN (MITYC)	644.314		23.307.867	25.977.558	920.448		33.296.953	37.110.798	49.285.426	70.407.751
				<b>644.314</b>	<b>0</b>	<b>25.584.609</b>	<b>43.175.794</b>	<b>920.448</b>	<b>0</b>	<b>36.549.442</b>	<b>61.679.708</b>	<b>68.760.404</b>	<b>98.229.147</b>
Fondo Tecnol.	Compet	Compet	DG Transferencia de Tecnología y Desarrollo Empresarial (MINECO)			23.181	27.156.560			46.362	54.313.116	27.179.740	54.359.480
			CDTI Sociedad Estatal Promoción y Atracción de Inversiones Exteriores INVEST IN SPAIN (MITYC)	304.660		15.492.484	24.531.039	609.321		30.984.967	49.062.077	40.023.524	80.047.044
				<b>304.660</b>	<b>0</b>	<b>15.515.665</b>	<b>52.126.002</b>	<b>609.321</b>	<b>0</b>	<b>31.031.329</b>	<b>104.252.002</b>	<b>67.641.668</b>	<b>135.283.331</b>
<b>Total PO FT</b>				<b>3.601.199</b>	<b>17.372.978</b>	<b>106.370.982</b>	<b>189.453.342</b>	<b>4.845.050</b>	<b>21.716.222</b>	<b>149.169.155</b>	<b>283.621.140</b>	<b>295.824.324</b>	<b>432.790.295</b>
PO	Compet	Compet	Gobierno de Cantabria			699.275				1.398.550		699.275	1.398.550
				<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>699.275</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>1.398.550</b>	<b>699.275</b>	<b>1.398.550</b>
<b>TOTAL</b>				<b>3.601.199</b>	<b>17.372.978</b>	<b>106.370.982</b>	<b>190.152.617</b>	<b>4.845.050</b>	<b>21.716.222</b>	<b>149.169.155</b>	<b>285.019.690</b>	<b>296.523.599</b>	<b>434.188.845</b>

**d. ¿Se ha implementado la inversión anticipada de las inversiones previstas para el periodo 2007-2013?. Estime el impacto.**

De manera general, la certificación de gasto se retrasó notablemente en los primeros años del período 2007-2013 debido a retrasos en la aprobación de los programas así como en los sistemas de gestión y control de los organismos. En cualquier caso, la ayuda por PO no se modifica, pese a la existencia de sobre ejecución. Sí podría existir una cierta desviación en la ejecución entre ejes prioritarios que se ajusta conforme se acerca el final del período. No obstante, la sobre ejecución llevada a cabo no es relevante en términos cuantitativos

**e. ¿Se ha utilizado en los programas la flexibilidad para modular la tasa de cofinanciación (hasta el 100% del coste elegible)?**

En el caso de los PO españoles, todos los proyectos que se incluyen en un mismo eje se cofinancian a la misma tasa. No se ha utilizado por tanto y como tal la medida de flexibilidad propuesta, para modular la tasa.

No obstante, se ha tramitado para todos los PO de los objetivos convergencia, phasing out y phasing in un aumento de la tasa general hasta alcanzar el máximo permitido. Los cambios de tasa que se han aplicado desde el inicio del período se recogen en la tabla siguiente, detallando los cambios por PO y ejes:

**Informe de seguimiento estratégico 2012 del MENR**

MENR 2007 - 2013 - Cambios de TASA en Intervenciones - Desglose por ejes														
Objetivo	Subobjetivo	Intervención	Antiguos									Vigentes		
			1	2	3	4	5	6	7	8	9	1 - 7	8 - 9	
Convergencia	C Pura	PO Andalucía	80,00%	70,00%	70,00%	65,00%	70,00%	80,00%	80,00%				80%	
		PO Castilla la Mancha	80,00%	70,00%	70,00%	65,00%	70,00%	80,00%	80,00%				80%	
		PO Extremadura	80,00%	70,00%	70,00%	65,18%	70,00%	80,00%	80,00%				80%	
		PO Galicia	80,00%	70,00%	70,00%	65,36%	70,00%	80,00%	80,00%				80%	
Convergencia	Phasing Out	PO Asturias	80,00%	70,00%	70,00%	65,00%	70,00%	80,00%	80,00%				80%	
		PO Murcia	80,00%	70,00%	70,00%	65,20%	70,00%	80,00%	80,00%				80%	
		PO Ceuta		70,00%	70,00%	65,17%	70,00%	80,00%	80,00%				80%	
		PO Melilla	80,00%	70,00%	70,00%	65,12%	70,00%	80,00%	80,00%				80%	
Convergencia	Phasing in	PO Castilla y León	80,00%	70,00%	70,00%	65,44%	70,00%		80,00%				80%	
		PO C Valenciana	50,00%	56,77%	64,91%	59,87%	61,51%		80,00%				80%	
		PO Islas Canarias	85,00%	75,00%	75,00%	71,00%	75,00%	75,00%	85,00%	50,00%	50,00%		85%	50,00%
Competitividad	Competitividad	PO Aragón	50,00%	50,00%	50,00%	50,00%	50,00%						50%	
		PO Baleares	50,00%	50,00%	41,04%	50,00%	50,00%						50%	
		PO Cantabria	50,00%	50,00%		50,00%	50,00%						50%	
		PO Cataluña	50,00%	50,00%	42,51%	50,00%	50,00%						50%	
		PO País Vasco	50,00%	50,00%	40,36%	50,00%	50,00%						50%	
		PO La Rioja	50,00%	50,00%		50,00%	50,00%						50%	
		PO Madrid	50,00%		41,66%	50,00%	50,00%						50%	
		PO Navarra	50,00%		50,00%	50,00%	50,00%						50%	
Convergencia	C Pura + Phasing Out	PO Fondo Tecnológico	80%						80%			80%		
Convergencia	Phasing in	PO Fondo Tecnológico	80%					80%			80%			
Competitividad	Competitividad		50%			50%					50%			
Convergencia	C Pura + Phasing Out	PO Economía conocimiento	70,00%						70,00%			80%		
Convergencia	Phasing in	PO Ec conocimiento	70,00%						70,00%			80%		
Convergencia	C Pura + Phasing Out	PO A Técnica							80%			80%		
Convergencia	Phasing in	PO A Técnica							80%			80%		
Competitividad	Competitividad					50%						50%		
	FEDER COHESIÓN	PO Fondo de Cohesión	80,00%	80,00%	80,00%	80,00%	80,00%					80%		

**Por favor, estime el impacto**

El impacto del aumento general de las tasas de cofinanciación y su aplicación con carácter retroactivo a todo el gasto ya declarado ha supuesto un importe de ayuda adicional de 1.257 millones de euros. Esta medida ha logrado acelerar la recepción de la ayuda comunitaria, reduciendo asimismo la contribución nacional. Dicho importe se recoge desglosado por PO y por ejes en la tabla a continuación:

MENR 2007 - 2013 - Ganancias por cambios de TASA en Intervenciones - Ayuda devengada de más por gasto declarado - Desglose por ejes												
informe elaborado el Viernes 30 de Noviembre de 2012												
Objetivo	Subobjetivo	Intervención	Ganancia por ejes									
			1	2	3	4	5	6	7	8	9	
Convergencia	C Pura	PO Andalucía	0	47.970.220	67.061.340	292.800.948	27.654.158	0	0			435.486.666
		PO Castilla la Manch	0	7.890.122	23.807.335	122.194.808	3.554.270	0	0			157.446.535
		PO Extremadura	0	9.193.759	28.195.398	62.594.607	6.529.799	0	0			106.513.564
		PO Galicia	0	7.135.197	15.805.538	94.063.840	7.644.483	0	0			124.649.059
			<b>0</b>	<b>72.189.299</b>	<b>134.869.612</b>	<b>571.654.203</b>	<b>45.382.711</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>824.095.824</b>
Convergencia	Phasing Out	PO Asturias	0	5.795.929	8.106.356	23.608.073	4.163.916	0	0			41.674.274
		PO Murcia	0	2.943.068	7.205.223	25.180.438	484.336	0	0			35.813.064
		PO Ceuta		493.652	518.069	1.771.761	2.153.429	0	0			4.936.911
		PO Melilla	0	185.209	990.403	2.194.357	522.320	0	0			3.892.289
			<b>0</b>	<b>9.417.857</b>	<b>16.820.052</b>	<b>52.754.628</b>	<b>7.324.002</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>86.316.538</b>
Convergencia	Phasing in	PO Castilla y León	0	16.361.370	12.178.363	43.848.371	6.711.960					79.100.063
		PO C Valenciana	32.621.912	28.768.386	37.169.425	55.266.960	11.331.413					165.158.097
		PO Islas Canarias	0	2.424.465	1.637.865	4.079.276	1.982.244	6.507.431	0	0	0	16.631.281
			<b>32.621.912</b>	<b>47.554.221</b>	<b>50.985.653</b>	<b>103.194.607</b>	<b>20.025.616</b>	<b>6.507.431</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>260.889.441</b>
Competitividad	Competitividad	PO Aragón	0	0	0	0	0					0
		PO Baleares	0	0	2.850.095	0	0					2.850.095
		PO Cantabria	0	0	0	0	0					0
		PO Cataluña	0	0	4.889.853	0	0					4.889.853
		PO País Vasco	0	0	2.681.333	0	0					2.681.333
		PO La Rioja	0	0	0	0	0					0
		PO Madrid	0	0	9.421.903	0	0					9.421.903
		PO Navarra	0	0	0	0	0					0
			<b>0</b>	<b>0</b>	<b>19.843.184</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>19.843.184</b>
Convergencia	C Pura + Phasing Out	PO Fondo	0							0	0	
Convergencia	Phasing in	Tecnológico	0							0	0	
Competitividad	Competitividad		0				0				0	
			<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	
Convergencia	C Pura + Phasing Out	PO Economía conocimiento	45.620.342						153.930			45.774.272
Convergencia	Phasing in		20.371.348						92.487			20.463.835
			<b>65.991.689</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>246.418</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>66.238.107</b>
Convergencia	C Pura + Phasing Out	PO A Técnica								0		0
Convergencia	Phasing in									0		0
Competitividad	Competitividad									0		0
			<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
	FEDER	PO Fondo de Cohesión										0
	COHESIÓN											0
			<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
	Total FEDER		98.613.601	129.161.377	222.518.501	727.603.438	72.732.329	6.507.431	246.418	0	0	1.257.383.094
	Total Cohesión		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	<b>TOTAL</b>		<b>98.613.601</b>	<b>129.161.377</b>	<b>222.518.501</b>	<b>727.603.438</b>	<b>72.732.329</b>	<b>6.507.431</b>	<b>246.418</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>1.257.383.094</b>

## **2. Simplificación de categorías de gasto elegible:**

**Sus autoridades están utilizando o van a utilizar...**

### **a. Costes indirectos declarados mediante la metodología de una tasa única?**

En general no. Se declaran los costes indirectos utilizando una metodología de cálculo basada en costes reales. No obstante, algún organismo como CDTI o la Comunidad Autónoma de Canarias, están comenzando a utilizar este procedimiento.

### **b. Costes calculados aplicando escalas estándar de costes unitarios?**

No.

### **c. Cantidades a tanto alzado para cubrir todos o parte de los costes de una operación?**

No.

No se utiliza esta metodología.

***Si se han utilizado estas tipologías, por favor exponga:***

***-Información sobre los tipos de operaciones donde se han empleado***

***- Información sobre la cantidad (estimada) pagada por los beneficiarios e incluida en las solicitudes de reembolso enviadas a la Autoridad de Gestión.***

No aplica.

### **3. Aumentar o ajustar las prioridades de los POs:**

***a. ¿Qué medidas dentro de las cuatro áreas prioritarias definidas por la Comunicación (personas, empresas, infraestructura y energía; I+i) están siendo aceleradas o ajustadas?***

Una de las prioridades de la DG de Fondos Comunitarios desde el inicio del período ha sido potenciar la ejecución en el área de I+D+i, en la cual la dotación FEDER es considerable, si tenemos en cuenta, además de los PO regionales (eje 1), los PO plurirregionales Fondo Tecnológico y de Economía del Conocimiento.

Las inversiones cofinanciadas en el ámbito de la I+D+i se han visto ralentizadas por los efectos de la crisis sobre el tejido productivo y por los procesos de consolidación fiscal de las Administraciones públicas. Para acelerar la ejecución en este campo, se pusieron en marcha varios instrumentos Jeremie que se detallan en el apartado 3.c a continuación.

También podemos mencionar dos instrumentos Jeremie que se están poniendo en marcha actualmente y que se prevé entren en funcionamiento en 2013:

- Jeremie CDTI Innovación con una dotación de 115 millones de euros (85,6 en términos de ayuda FEDER)
- Jeremie ICO Fondo Tecnológico con una dotación de 293 millones de euros (228,9 en términos de ayuda FEDER)

Ambos fondos servirán para acelerar la ejecución especialmente en el área de I+D+i.

En este apartado cabría mencionar también el incremento de la tasa de cofinanciación de los dos programas pluri-regionales desde el 70% hasta el máximo permitido del 80%: Fondo Tecnológico (en las regiones convergencia y phasing out) y del PO de Economía del Conocimiento (en las regiones convergencia, phasing out y phasing in).

***¿Son necesarios otros ajustes adicionales a las medidas inicialmente planificadas?***

No.

***¿Cuál es el impacto estimado de estas acciones?***

No aplica.

***En particular,***

***b. ¿Se están revisando los POs para abrir el ámbito de acciones hacia la eficiencia energética y las energías renovables en los edificios? En caso afirmativo, ¿qué cantidad ha sido destinada o se destinará a estas medidas? ¿Qué tipo de actuaciones se han previsto?***

Puede mencionarse la existencia del instrumento financiero Jessica gestionado por el IDAE, dotado con 127 millones de euros (unos 88 millones en términos de ayuda FEDER). Se trata de un Fondo de Inversión en Diversificación y Ahorro Energético cuyo objeto es canalizar la financiación a actividades relacionadas con la eficiencia energética y el uso de las energías renovables en proyectos de regeneración urbana así como en edificios públicos.

En la actualidad no puede aplicarse al ámbito residencial, pero se está estudiando hacerlo, a través de la modificación en curso de la Orden de Elegibilidad del período 2007-2013, la cual excluía expresamente la financiación de actuaciones en viviendas. Así se permitiría incluir actuaciones en viviendas que favorezcan la cohesión social.

***c. ¿Se está acelerando la implementación de instrumentos tipo JEREMIE para las PYME? ¿Cuál es el volumen esperado? ¿Y la cofinanciación comunitaria?***

Sí, los instrumentos Jeremie están teniendo una mayor difusión. Actualmente existen 4 instrumentos Jeremie en España financiados por el FEDER:

- Jeremie de Andalucía (Agencia IDEA), dotado con 206 millones de euros (165 millones en términos de ayuda).
- Jeremie de Cataluña (Instituto Catalán de Finanzas), dotado con 29 millones de euros (11 millones en términos de ayuda).
- Jeremie ICO-CDTI, para garantías de los préstamos del CDTI, dotado con 70 millones de euros (52 millones en términos de ayuda).
- Jeremie Canarias (SODECAN), dotado con 23 millones de euros (19 millones en términos de ayuda).

Además, están en fase de constitución los dos instrumentos Jeremie mencionados en el apartado 3.a anterior (Jeremie CDTI Innovación y Jeremie ICO Fondo Tecnológico)

Existen otros proyectos de constitución de nuevos Fondos Jeremie en Extremadura y Comunidad Valenciana, que entre los ambos sumarían una dotación total de 40 millones de euros, 32 en términos de ayuda.

***d. ¿Se deben implementar o reforzar medidas para mejorar la capacidad administrativa de planificación, implementación, seguimiento y control de los POs?***

Sí, podría ser interesante reforzar la capacidad de gestión de los instrumentos financieros creados. No obstante, la regulación en esta materia permite considerar elegible los gastos de gestión asociados a dichos instrumentos hasta un 2% del volumen del fondo.

**4. Simplificación de los mecanismos de implementación nacionales / regionales:**

***a. ¿Qué medidas se han tomado a nivel nacional para acelerar la implementación de los PO? ¿Procedimientos de aclaración? ¿Orientaciones? ¿Revisión de la legislación? ¿Simplificación de procedimientos?***

Los procedimientos de la Autoridad de Gestión contemplan una asistencia técnica continuada a los organismos intermedios y beneficiarios, dirigida a clarificar los procedimientos a este respecto y resolver posibles dudas, cuestiones y dificultades de aplicación.

Se puede mencionar como ejemplo, las circulares emitidas por la DG Fondos Comunitarios, en materia de uso de los procedimientos de pago a proveedores, de especial interés para las Entidades Locales y Comunidades Autónomas, en las que se clarifica la elegibilidad y cómo aplicarla.

***b. ¿Es o ha sido necesario simplificar los requerimientos en los PO a través de modificaciones formales para acelerar los mecanismos de implementación?***

No

**1. Uso de las posibilidades del marco de ayudas temporal:**

***¿Se ha utilizado la Política de Cohesión para financiar...***

***a. Esquemas para implementar la "Cantidad limitada compatible" de hasta 500.000 euros?***

Sí. No es posible cuantificar.

***b. Garantías de Estado para préstamos a tipo reducido?***

Sí. No es posible cuantificar. En todo caso el apoyo comunitario sería muy pequeño puesto que las garantías estatales no se declaran (no elegibles).

***c. Reducción de intereses, en particular, para la producción de productos verdes (que cumplan los estándares de protección ambiental)?***

Sí. No es posible cuantificar. En todo caso las cantidades son pequeñas o irrelevantes.

***En cada caso, estime el impacto.***

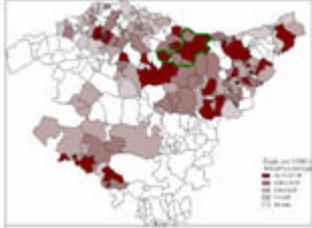
**2. Compras públicas**

***En los PO, se está haciendo uso de procedimientos de compras públicas acelerados, que reduzcan el tiempo de 87 a 30 días?***

No.

## ANEXO D14. Buenas prácticas

### FSE

País	España
Región	País Vasco
Operación	<b>DEBA BUSINESS FORUM</b>
Duración	2007-2013
Objetivo	Competitividad (Eje 1. TP.62)
Financiación	Coste total: 125.445 € Contribución UE: 62.722,25 € Regional: 62.722,25 €
Contacto	Organización: Debegesa
Descripción	<p><i>Objetivos generales, descripción de las actividades, beneficiarios, impacto esperado.</i></p> <p>El <b>Deba Business Forum</b> es un proyecto desarrollado en la localidad vasca de Debabarrena que tiene el objetivo principal de establecer un punto de encuentro entre empresarios y personas involucradas en el sector empresarial y educativo de la comarca para fomentar la creación de nuevos proyectos a través de la cooperación.</p> <p>Las actuaciones de este proyectos se resumen en:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Intercambiar experiencias a partir del análisis y conocimiento en profundidad de casos de buenas prácticas.</li> <li>• Establecimiento de redes de trabajo y colaboración de referencia a nivel regional que alcance una vertiente transnacional y que se traduzca en la creación de nuevas empresas.</li> <li>• Potenciar el desarrollo de proyectos empresariales que puedan desembocar en nuevas actividades económicas en los entornos de trabajo.</li> <li>• Valorizar la figura de la persona emprendedora tanto a nivel profesional como a nivel social y priorizar la fórmula de cooperación.</li> <li>• Propiciar el desarrollo y puesta en práctica de programas de desarrollo territorial y/o en el apoyo de programas para empresas (más concretamente PYMES).</li> </ul> <p>El Deba Business Forum, presenta un impacto directo en el tejido empresarial y en el fomento de la innovación, impulsando valores como el trabajo en Red, el capital social, o los nuevos modelos de gobernanza.</p> 
Contexto estratégico	El proyecto Deba Business Forum aborda el intercambio de conocimiento innovador, algo que resulta una prioridad estratégica en un contexto en el que se requieren mejoras significativas en la competitividad del tejido empresarial para garantizar su continuidad y desarrollo.
Diseño e implementación de la operación	<p><b>Elevado valor añadido aportado en el ámbito de la Economía del Conocimiento.</b> El programa Deba Business Forum, además de potenciar la cooperación interterritorial y el trabajo en red entre instituciones públicas y privadas de una misma comarca, ha puesto en marcha una red interregional europea de cooperación entre PYMES industriales y agentes relacionados con la competitividad de este sector a nivel europeo.</p> <p><b>Alto grado de transferibilidad a otros contextos.</b> Este proyecto desarrollado por Debegesa, identificado como proyecto estratégico de Debabarrena donde se encuentran representados todos los agentes</p>

	<p>socioeconómicos relevantes, representa un caso de éxito en la realización de acciones dirigidas al fomento de la innovación y la competitividad en el sector industrial de una pequeña comarca, considerándose una experiencia trasladable al resto de regiones de la UE.</p> <p><b>Adaptación a las nuevas tecnologías y a la Sociedad de la Información.</b> En este caso, el proyecto Deba Business Forum, ha apostado desde un inicio por establecer una red de comunicación entre los diferentes agentes vinculados al desarrollo económico de la comarca, a la vez que ha incluido entre sus objetivos principales el promover el uso de las TIC (Tecnologías de la Información y Comunicaciones) en la sociedad en general, y en la empresa en particular, como instrumento de mejora de la competitividad.</p> <p><b>Carácter innovador.</b> El carácter innovador en este proyecto se fundamenta en los mecanismos dinámicos y periódicos de transferencia de conocimiento entre los agentes del sistema (foros, reuniones, etc.), junto a la disposición de un agente dinamizador neutro (Agencia de desarrollo).</p>
--	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

País	España
Región	España (pluriregional)
Operación	<b>Difusión de información sobre empleos verdes y el Programa Empleaverde mediante la colaboración en un medio de comunicación de ámbito económico, el diario Cinco Días</b>
Duración	2007-2013
Objetivo	Competitividad y Convergencia
Financiación	Coste total: 44.168.860€ €
Contacto	Organización: Fundación Biodiversidad
Descripción	<p>El Programa Empleaverde es un proyecto dirigido promover la generación de empleos verdes (empleos en actividades económicas vinculadas al medio ambiente), a fomentar su potencial de crecimiento en los próximos años y a la creación de empresas en el sector ambiental. En concreto, a través de este programa se pretende apoyar a más de 50.000 personas y fomentar la constitución de unas 1.000 empresas en el sector.</p> <p>Para la consecución de dichos objetivos, la Fundación Biodiversidad se ha propuesto la realización de estudios, publicaciones y la edición de material informativo y divulgativo sobre la situación actual, necesidades existentes y soluciones para cubrir las necesidades de los trabajadores y de las empresas en materia de medio ambiente y sostenibilidad.</p> <p>En definitiva, los objetivos específicos del Programa Empleaverde, han sido los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Crear un espacio de colaboración con un medio de comunicación de ámbito económico (el diario <i>Cinco Días</i>) para dar difusión a los empleos generados en actividades económicas vinculadas al medio ambiente.</li> <li>• Fomentar la difusión, comunicación y visibilidad de la Fundación Biodiversidad, Programa Empleaverde, el Fondo Social Europeo (FSE) y la Unión Europea.</li> <li>• Identificar y difundir temas y sectores económicos vinculados al medio ambiente y relativos al Programa Empleaverde (beneficiarios, colaboradores, proyectos, destinatarios, posibles empresas creadas, acciones desarrolladas etc.).</li> <li>• Presentar ejemplos de proyectos asociados al programa u otros que están contribuyendo a la creación de un empleo de calidad, a la generación de riqueza y a la preservación del medio ambiente.</li> <li>• Informar a los potenciales beneficiarios y entidades colaboradoras sobre las oportunidades de cofinanciación existentes gestionadas por Programa Empleaverde de la Fundación Biodiversidad a través el Fondo Social Europeo.</li> </ul>



Contexto estratégico	El Programa Empleaverde se encuentra directamente vinculado con la prioridad estratégica de creación de empleo, aprovechando el yacimiento que, en este sentido, suponen los empleos verdes. A su vez, contribuye claramente al principio horizontal comunitario de protección y mejora del medio ambiente.
Diseño e implementación de la operación	<p><b>Elevado valor añadido aportado en materia medioambiental.</b> El alto grado de cobertura, gracias a la colaboración con un diario de ámbito nacional consolidado, ha ido más allá de la población objetivo de la acción de comunicación, posibilitando la difusión a más de 65.000 lectores en toda la geografía Española y multiplicando los efectos y el impacto de la campaña.</p> <p><b>Alto grado de transferibilidad a otros contextos.</b> La colaboración entre entidades/organismos de carácter público o privado es una práctica que puede favorecer la consecución de los objetivos planteados al disponer de plataformas o medios de los que el órgano ejecutor carece y que pueden resultar claves, o incluso necesarios, para el éxito del proyecto.</p> <p>El Programa Empleaverde ha destacado por la acertada selección de su entidad colaboradora siendo, en este caso, un medio de comunicación consolidado que ha conseguido impulsar el alcance del programa.</p> <p><b>Adaptación a las nuevas tecnologías y a la Sociedad de la Información.</b> El uso de las nuevas tecnologías, en este caso, ha resultado muy relevante en el proceso de información y difusión ya que se ha dispuesto de tres vías interactivas para contenidos relacionados con el Programa: una página web propia del Programa (<a href="http://www.empleaverde.org/">http://www.empleaverde.org/</a>) en la que se pone a disposición del beneficiario toda la información relacionada con las actividades enmarcadas en el mismo; la página web del diario Cinco Días (<a href="http://www.cincodias.com">http://www.cincodias.com</a>) en la que se incluye un espacio para el especial mensual dedicado al empleo verde, y la propia web de la Fundación Biodiversidad (<a href="http://www.fundacion-biodiversidad.es">http://www.fundacion-biodiversidad.es</a>), que dedica un espacio concreto a las actividades desarrolladas, ofreciendo información sobre la presentación de proyectos, la agenda actualizada, un sistema de búsqueda de proyectos, etc.</p> <p><b>Carácter innovador.</b> El uso de nuevos formatos para la presentación, organización y desarrollo de la campaña, ha permitido que la exposición de los contenidos haya resultado atractiva para los potenciales beneficiarios. La variedad de formas utilizadas (reportajes, entrevistas, noticias, etc.) y los diseños utilizados han sido llamativos, directos y de fácil comprensión.</p>

País	<i>España</i>
Región	<i>Andalucía</i>
Operación	<b>Redes Interculturales</b>
Duración	<i>2007-2013</i>
Objetivo	<i>Convergencia</i>
Financiación	<i>Coste total: 2.310.000 €</i> <i>Contribución UE: 1.848.000 €</i> <i>Regional: 462.000 €</i>
Contacto	<i>Organización: D.G. de Coordinación de Políticas Migratorias. Consejería de Empleo. Junta de Andalucía.</i>

<p>Descripción</p>	<p><i>Objetivos generales, descripción de las actividades, beneficiarios, impacto esperado.</i></p> <p><b>REDES INTERCULTURALES</b> es un proyecto impulsado por la Consejería de Empleo y la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía (IDEA) que promueve la cooperación en red, el intercambio de experiencias y la comunicación entre entidades pertenecientes al Tercer Sector de Andalucía que trabajan en el ámbito de la inmigración.</p> <p>El objetivo general de este proyecto es, además de establecer un punto de encuentro entre estas entidades, servir como mecanismo de orientación e información del nuevo Plan Integral para la Inmigración de Andalucía.</p> <p>Las actividades llevadas a cabo en el marco de este proyecto se resumen en:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Dinamización de un proceso, entre las ONG, de autodiagnóstico y de tipo participativo y colaborativo en los ámbitos provinciales y regional;</li> <li>• Implementación y dinamización de una plataforma web 2.0. (con una zona pública y otra privada de trabajo con disponibilidad de boletines electrónicos, foros, wikis y blogs) y una página en Facebook;</li> <li>• Cursos virtuales (E-learning) y semipresenciales a través de un canal propio dentro de la plataforma virtual de la Consejería de Empleo;</li> <li>• Seminarios Formativos y de Trabajo en Red;</li> <li>• Jornadas Anuales, reuniones presenciales de ámbito provincial y reuniones (presenciales y virtuales) de diversos Grupos de Trabajo conformados entre varias ONG;</li> <li>• Subvenciones finalistas a partenariados de ONG para proyectos con objetivos consensuados entre todas las ONG participantes;</li> <li>• Realización de audiovisuales de apoyo para los ejes formativos, participativos (grabación de reuniones de trabajo) y de difusión (para incrustar en Facebook, portal web propio, etc)</li> <li>• Evaluación externa.</li> </ul> 
<p>Contexto estratégico</p>	<p>Uno de los objetivos estratégicos del FSE en 2007-2013 es la integración socio-laboral del colectivo de personas inmigrantes. El proyecto Redes Interculturales se enmarca en la consecución de dicho objetivo, favoreciendo la integración y la interculturalidad.</p>
<p>Diseño e implementación de la operación</p>	<p><i>Diseño, gestión, seguimiento, innovación y elementos de la buena práctica.</i></p> <p><b>Elevado valor añadido aportado en el ámbito de la inmigración.</b> El proyecto de REDES INTERCULTURALES ha experimentado una gran aceptación entre las entidades y asociaciones andaluzas que actúan en el ámbito de la migración y la interculturalidad, lo que ha permitido la generación de un elevado nivel de colaboración y de un intenso flujo de intercambio de información y experiencias, lo cual ha propiciado el diseño y programación de intervenciones que incidan acertadamente en la problemática de los diferentes colectivos y la ampliación del conocimiento por parte de las entidades que intervienen en REDES sobre la situación de los colectivos de inmigrantes situados en otras zonas.</p> <p><b>Alto grado de transferibilidad a otros contextos.</b> El proyecto de REDES INTERCULTURALES, seleccionado como buena práctica, ha presentado un alto grado de transferibilidad dado que el trabajo en red, a través de un portal web 2.0 con herramientas colaborativas destinado a interconectar organizaciones, se puede aplicar no sólo en otros contextos sino en relación a otras temáticas muy diferentes.</p> <p><b>Adaptación a las nuevas tecnologías y a la Sociedad de la Información.</b> Desde su comienzo en 2008, esta iniciativa está consiguiendo un <b>mayor alcance y una mejor utilización de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC)</b>, un <b>afianzamiento de la colaboración online conjunta</b> de las asociaciones participantes y un <b>tejido asociativo</b> andaluz más empoderado y <b>adaptado a las nuevas necesidades</b> de la ciudadanía a la vez que a las <b>nuevas tecnologías</b>.</p> <p>El proyecto REDES INTERCULTURALES ha impulsado el aspecto formativo (presencial y virtual) en metodologías participativas, planificación, Tecnologías de la Información y la Comunicación, formulación de proyectos, creación audiovisual, etc. a la par que se ha propiciado espacios de</p>

	<p>encuentro y colaboración, principalmente virtuales, a través del portal web 2.0, con herramientas interactivas varias (wikis, foros, blogs, grupos de correo).</p> <p><b>Carácter innovador.</b> La principal novedad de este proyecto, la cual le otorga ese claro carácter innovador, es la utilización de las metodologías participativas en la determinación de los objetivos y en la confección y ejecución de las actuaciones a llevar a cabo. En este sentido, son las propias entidades las que planifican y desarrollan los proyectos basándose en las experiencias y opiniones de otras entidades colaboradoras que actúan en el mismo ámbito.</p>
--	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

## FEDER y FONDO DE COHESIÓN

País	España
Región	Islas Canarias
Operación	Desarrollo de metodologías y técnicas para la producción de microorganismos de interés industrial (PROMIN)
Duración	2007-2013
Objetivo	Phasing in
Financiación	<p>Coste total: 98.983,83 €</p> <p>Ayuda UE: 84.136,26 €</p> <p>Nacional:</p> <p>Regional: 14.847,57 €</p>
Contacto	<p>Organización: INSTITUTO TECNOLÓGICO DE CANARIAS, S.A.</p> <p>Playa de Pozo Izquierdo S/N</p> <p>35119 – Santa Lucía, Las Palmas</p> <p><a href="http://www.itccanarias.org/">http://www.itccanarias.org/</a></p>
Descripción	<p>Se trata de un proyecto desarrollado por el Instituto Tecnológico de Canarias (ITC) con el que se pretende dar alternativas a las limitaciones de Canarias, como territorio insular, en el desarrollo de actividades productivas en el sector primario y el secundario, con limitaciones en la disponibilidad de materia primas y energía y grandes dificultades para concurrir en los grandes mercados internacionales.</p> <p>Este proyecto se plantea como objetivo de referencia el desarrollo de técnicas de producción intensiva de algas para consumo alimentario, animal y humano y el desarrollo de aplicaciones médico-sanitarias.</p> <p>Para su consecución se llevan a cabo distintas actuaciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Alcanzar la plena operatividad de la planta de cultivo intensivo a gran escala de microalgas de interés agro-alimentario (1200 m2 en sistemas de cultivo tipo raceway).</li> <li>• Alcanzar la plena operatividad de la planta de procesado alimentario de biomasa algal.</li> <li>• Identificación, caracterización y selección de nuevas especies y cepas de interés agroalimentario.</li> <li>• Elaboración de nuevos productos alimentario (humano y animal) con fuentes alternativas de biomasa (macro y microalgas).</li> </ul>
Contexto estratégico	<p>La fuerte y acelerada dependencia del sector terciario del archipiélago, con una potente escora hacia la explotación turística, si bien está en la base del gran crecimiento económico experimentado en los últimos años, supone una agudización de la situación de dependencia del sistema económico de las islas, así como un aumento de su vulnerabilidad ante las crisis de los mercados internacionales. El sector terciario concentra el grueso de los recursos: suelo, agua, territorio, mano de obra, etc. Bajo esta</p>

	<p>presión la recuperación económica de nuevos espacios y vías de subsistencia del sector agro-ganadero adquiere en muchas ocasiones un perfil de pura y necesaria preservación patrimonial, etnográfica o de protección del territorio, mientras que la industria ve imposibilitada su desarrollo por dificultades estructurales.</p> <p>Las alternativas para el desarrollo del sector primario y secundario en Canarias encuentra en la biotecnología una vía fundamental, esencialmente apoyada en una biotecnología de vanguardia basada en la producción intensiva de nuevos organismos, con una fuerte orientación a aplicaciones médico-alimentarias, la cuales brindan la posibilidad de acceder a una sector de actividad basado en una utilización intensiva de capital de base tecnológica y no tanto de la mano de obra o de recursos naturales, así como la posibilidad de acceder a unos de los mercados internacionales con mayor potencial de crecimiento.</p> <p>Uno de los objetivos estratégicos del proyecto PROMIN era la creación de una plataforma tecnológica que ofreciera a un conjunto amplio de usuarios acceso una serie de servicios tecnológicos como base de lanzamiento de nuevos proyectos tanto de naturaleza empresarial como científica y académica.</p> <p>En este sentido, el departamento de Biotecnología, a través de las infraestructuras generadas y consolidadas con el proyecto PROMIN, ofrece unas posibilidades tecnológicas que se pueden considerar únicas a nivel de Europa: el acceso en un mismo espacio y en un solo centro a laboratorios de genómica y celulómica, que permitan cubrir la demanda de técnica de purificación, aislamiento, amplificación y secuenciación de material genético de algas hasta el aislamiento de nuevas cepas y especies y su manipulación molecular y en cultivo.</p>
<p>Diseño e implementación de la operación</p>	<p>Para la producción de algas se utiliza una planta experimental de 1200 m<sup>2</sup>, en tanques abiertos tipo carrusel (raceway), que constituye en la actualidad una infraestructura única a nivel nacional, siendo la mayor planta de cultivo de microalgas en este sistema existente en España.</p> <p>El carácter modular de la planta de cultivo resulta único, disponiéndose en la actualidad de diferentes diseños de tanques de cultivo experimentales y con diversas capacidades, que permiten abordar diseños que van desde la optimización de medios de cultivo a la selección de cepas de microalgas con diferentes destinos productivos.</p> <p>La planta cuenta con sistemas de desinfección del agua por medio de tratamientos en serie de filtración progresiva, tratamiento con luz ultravioleta y desinfección química, estando prevista la incorporación de tratamientos térmicos por medio de captadores y concentradores solares. Así mismo, se dispone de un amplio espectro de fuentes de agua de diferente naturaleza y calidad, que es excepcional en infraestructuras semejantes, y contribuye a la configuración de la planta de cultivo como una plataforma experimental y de ensayos única.</p> <p>Además, la temperatura media anual de Pozo Izquierdo (al sureste de Gran Canaria, ubicación de la planta de cultivo) es de 25o C, con una óptima irradiación todo el año. Esto nos permite mantener en producción la planta de cultivo todo el año, a diferencia de los que ocurre en otras instalaciones afines en Europa, lo que redonda en el carácter único y excepcional de esta infraestructura.</p> <p>Los equipos de sensorización están plenamente automatizados y son periódicamente monitorizados y validados por los laboratorios de validación analítica del ITC.</p> <p>Los trabajos desarrollados en el curso del proyecto han permitido alcanzar la plena operatividad de la planta de cultivo de microalgas en tanques abiertos tipo carrusel.</p> <p>En la actualidad se mantiene en cultivo continuo unas cinco especies de microalgas con una capacidad potencial de producción cercana a las 8 toneladas/año de biomasa deshidratada. La planta de cultivo, asociada a un laboratorio de análisis y a un cepario propio, brinda la posibilidad de cultivo a demanda de clientes tecnológicos. Uno de los servicios más consolidados en la planta de cultivo es la realización a demanda de clientes (en su mayoría centros de investigación) de ensayos de cultivo potencial de nuevas cepas y especies de microalgas para el suministro de muestras utilizada en diferentes proyectos de evaluación de fuentes alternativas de biomasa para diferente uso.</p> <p>La plena operatividad de la planta de cultivo, ha permitido el funcionamiento de la planta de biomasa con una capacidad de proceso anual superior a los 9.000 m<sup>3</sup>. Esto ha permitido el desarrollo de una patente (actualmente en evaluación) sobre nuevos sistemas de procesamiento de biomasa algal.</p> <p>Se dispone también en la actualidad de dos estaciones de higienización térmica de la biomasa lo que permite cubrir diferentes protocolos y tratamientos, desde la pasteurización hasta tratamientos de HTST y uperización.</p>

	<p>Contamos con un equipo industrial de deshidratación por atomización y de un equipo de un liofilizador de baja capacidad para muestras y procesos analíticos. Además, paralelamente a la planta de procesado de microalgas se cuenta en la actualidad con una planta de procesado de macroalgas que permite cubrir el procesado de la biomasa cruda (en su mayoría procedente de crecimientos naturales) desde el desalado, el secado, el molido y el ensilado. Esta planta se ha desarrollado partir de una nueva patente de titularidad del ITC (Procedimiento para el tratamiento de algas y fanerógamas marinas ES2346839 (A1).</p> <p>Se puede afirmar que el proyecto PROMIN ha alcanzado plenamente sus objetivos, convirtiéndose en la actualidad en un claro referente de una estrategia global de diversificación de la economía en Canarias y transferencia tecnológica desde centros públicos de investigación al tejido empresarial, apostando por sectores intensivos en tecnología especialmente vinculada a los agónicos sectores primario e industrial del archipiélago.</p>
--	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

País	<i>España</i>
Región	<i>Cantabria</i>
Operación	<i>Construcción del complejo Instituto de Hidráulica Ambiental y Tanque de Ingeniería Marítima</i>
Duración	<i>Agosto-Diciembre 2008.</i>
Objetivo	<i>Competitividad Regional y Empleo</i>
Financiación	<p><i>Coste total: 31.344.160€</i></p> <p><i>Ayuda UE: 12.369.342,35 €</i></p> <p><i>Nacional: 10.279.860 €</i></p> <p><i>Regional: 8.694.957,65 €</i></p>
Contacto	<p><i>Raúl Medina Santamaría. Director General de la FIHAC</i></p> <p><i>Organización: Fundación Instituto de Hidráulica Ambiental de Cantabria (FIHAC)</i></p> <p><i>Dirección: C/ Isabel Torres nº 15. Parque Científico y Tecnológico de Cantabria. 39011 Santander</i></p> <p><i>E mail: <a href="mailto:raul.medina@unican.es">raul.medina@unican.es</a></i></p> <p><i>Página Internet: <a href="http://www.ihcantabria.com">www.ihcantabria.com</a></i></p>
Descripción	<p><b>El Gran Tanque de Ingeniería Marítima de Cantabria (GTIMC)</b> es un gran tanque de pruebas de ingeniería marítima que se enmarca dentro del programa de Infraestructuras Científico Tecnológicas Singulares del Ministerio de Ciencia e Innovación, en el que participan además el Gobierno de Cantabria y la Fundación Instituto de Hidráulica Ambiental, que se encargará de la gestión y de la instalación.</p> <p>Construido en el nuevo edificio del Instituto de Hidráulica Ambiental, el GTIMC tiene unas dimensiones de 44 metros de anchura y 30 metros de longitud. Puede albergar 5,5 millones de litros de agua y simular olas de hasta 20 metros y vientos de 150 kilómetros por hora. Es un diseño conceptual global único en el mundo y en el ámbito de la ingeniería marítima.</p>
Contexto estratégico	<p>La actividad científica y tecnológica en el ámbito del medio marino es un área de investigación y desarrollo estratégico en el mundo y de sumo interés para España, un país con más de 8.000 kilómetros de costa.</p> <p>Aunque España ocupa un lugar destacado en la investigación asociada a los recursos vivos, las áreas más tecnológicas y especialmente más vinculadas a la ingeniería se han visto relegadas por la falta de infraestructura de investigación relevante, sometiendo a los investigadores y empresas españolas a una alta dependencia de la ciencia y la tecnología extranjeras.</p> <p>España importa el 80% de la energía que consume, mientras que otros países vecinos importan índices</p>

	<p>menores. Esta dependencia de la energía producida fuera de nuestro país condiciona la política económica. Por un lado impone que España dependa de países árabes o Venezuela; por el otro condiciona a toda la economía española porque depende de la compra de combustibles fósiles, cada vez más caros. Por ello, España necesita desarrollar su industria de energías renovables y el Gobierno autonómico, en colaboración con la universidad de Cantabria y empresas tanto locales como líderes a escala mundial, está sentando las bases de un nuevo modelo productivo basado en fuentes energéticas sostenibles. El ejecutivo cántabro ha apostado decididamente por ellas, impulsando el I y el II Plan de Gobernanza, el Plan Regional de I+D+i y el Decreto de Instalación de Parques Eólicos, que prevé una inversión directa de 2.000 millones de euros.</p> <p>La estrategia del Gobierno cántabro se asienta en el nuevo Parque Científico y Tecnológico de Cantabria, situado en Santander, y tiene tres ejes fundamentales de actuación: el agua, la biotecnología y las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC).</p> <p>El primero de ellos, y más importante, se basa en la investigación y el desarrollo de las energías en el medio marino, también conocida como offshore, especializándose en la eólica flotante y en la eléctrica producida con olas o undimotriz. El Tanque de Ingeniería Marítima debe cubrir la necesidad de una instalación que permita dotar de conocimiento científico-tecnológico, tecnología y servicios al desarrollo de la ingeniería marítima, tanto en el mar -offshore- como en la costa, en España e internacionalmente.</p>
<p>Diseño e implementación de la operación</p>	<p>Las nuevas instalaciones del Instituto de Hidráulica Ambiental (IH) nacen con el propósito de ser un entorno de alta calidad científica y tecnológica donde se van a instalar los centros de investigación y empresas más competitivas de la región cántabra. El Parque Científico Tecnológico de Cantabria ha adscrito a IH Cantabria una superficie edificable suficiente para cubrir las necesidades establecidas tanto para las oficinas y laboratorios de IH Cantabria como para el Gran Tanque de Ingeniería Marítima de Cantabria, garantizando así una perfecta sinergia entre ambos centros.</p> <p>Los edificios de oficinas se han proyectado aunando criterios de máxima flexibilidad funcional y calidad ambiental, con una cuidada iluminación natural y con las áreas de trabajo volcadas, tanto a los espacios comunes del conjunto, como a las vistas abiertas que posibilita su emplazamiento. Resuelto como edificio cabecera respecto al Gran Tanque, la sede del Instituto se ha proyectado en un único volumen de cinco plantas con una clara jerarquización entre espacios.</p> <p>En el origen del proyecto arquitectónico, uno de los aspectos fundamentales tomados en consideración ha sido generar un espacio urbano de alta calidad ambiental que enfatiza y pone en valor el carácter institucional de la dotación proyectada, así como el interés arquitectónico del conjunto, y que posibilitará también el establecimiento de vínculos de interdependencia entre los distintos estamentos del proceso de investigación. En todos los sistemas constructivos y de acondicionamiento utilizados se han primado consideraciones de ahorro energético.</p>

<p><b>Pais</b></p>	<p><i>España</i></p>
<p><b>Región</b></p>	<p><i>Castilla La Mancha</i></p>
<p><b>Operación</b></p>	<p><i>Instituto de Sistemas Fotovoltaicos de Concentración</i></p>
<p><b>Duración</b></p>	<p><i>Diciembre 2005-fecha de finalización sin precisar.</i></p>
<p><b>Objetivo</b></p>	<p><i>Convergencia</i></p>
<p><b>Financiación</b></p>	<p><i>Coste total: 26,9 millones de €</i>  <i>Ayuda UE: 5,6 millones de €</i>  <i>Nacional:</i>  <i>Regional: 21,3 millones de €</i></p>
<p><b>Contacto</b></p>	<p><i>Julio Bono Pérez</i></p>

	<p><i>Organización: Instituto de Sistemas Fotovoltaicos de Concentración (ISFOC, S.A.U.)</i>  <i>Dirección: Calle Juan Bravo nº 22. Puertollano (Ciudad Real)</i>  <i>E mail: <a href="mailto:jbono@isfoc.com">jbono@isfoc.com</a></i>  <i>Internet: <a href="http://www.isfoc.net">http://www.isfoc.net</a></i></p>
<p>Descripción</p>	<p>El punto de partida del proyecto fue un Plan de Investigación y Desarrollo sobre Energía Fotovoltaica de Concentración Solar (CPV), promovido por la Consejería de Educación y Ciencia de Castilla La Mancha y el Instituto de Energía Solar de la Universidad Politécnica de Madrid. El 29 de diciembre de 2005 se firmó un Convenio de colaboración entre el Ministerio de Educación y Ciencia y el Gobierno regional, con el objetivo de financiar este Plan. El objetivo principal es establecer en Castilla La Mancha el motor para desarrollar el CPV en todo el mundo.</p> <p>La actividad principal del ISFOC es la I+D en el campo de la energía solar fotovoltaica de concentración. De forma específica las líneas prioritarias de I+D son: el estudio de la radiación solar directa; la aplicación de tecnologías de medidas, supervisión y mantenimiento de grandes plantas; la búsqueda de soluciones para componentes, sistemas y plantas de conexión a red y, por último, el análisis de impacto ambiental.</p>
<p>Contexto estratégico</p>	<p>Castilla La Mancha, con una superficie de 79.463 km<sup>2</sup> se encuentra en la parte alta de la tabla mundial en cuanto a energía eólica y solar, y esto no es solo por su clima, con 360 días de sol y con 1.900 kwh/m<sup>2</sup> de radiación solar de promedio al año, sino también porque cuenta con profesionales muy cualificados en ese campo.</p> <p>Esta apuesta por las fuentes de energía renovables es parte de una política global que espera atraer inversiones, generar empleo e industria y abrir oportunidades en las zonas rurales y este hecho ha convertido a Castilla La Mancha en una región modelo de conciencia ambiental. Uno de los objetivos de la política energética regional es alcanzar para el año 2012 que el 100% del consumo de electricidad en Castilla La Mancha provenga de fuentes renovables (actualmente es el 53%).</p> <p>Las cifras de abril muestran que la región es líder en la generación de energía solar fotovoltaica y está al nivel de energía eólica que Galicia, aunque esto no impide trabajar en proyectos alternativos relacionados con las plantas solares térmicas o biocombustibles; de esta manera, al final de 2010 había aproximadamente 5.000 millones de euros invertidos en la generación de energía renovable. Desde el punto de vista del ISFOC no se ven el resto de los sistemas como rivales, por el contrario, se considera que esas fuentes alternativas son un medio con el mismo fin, ya que dependiendo de las circunstancias (condiciones climáticas y el medio ambiente) será más apropiado uno u otro sistema.</p> <p>La ciudad de Puertollano que en la actualidad tiene 50,838 habitantes fue seleccionada para albergar la sede de ISFOC. Esta ciudad ha tenido históricamente un estrecho contacto con la producción de energía, de la industria de la minería y los combustibles fósiles y derivados hasta los años recientes en los que la electricidad es generada a través de energías renovables. Su complejo industrial enorme incluye fábricas de productos químicos (Repsol, Fertiberia) y derivados. En el sector termo eléctrico, Puertollano cuenta con dos centrales: VIESGO-ENEL y ELCOGAS, ambas basadas en la combustión de carbón, siendo la primera de ellas de GICC: gasificación integrada en ciclo combinado. También hay una mina a cielo abierto: ENCASUR. Hoy en día la ciudad ha experimentado un cambio radical, es más, su economía está viviendo un importante avance en la creación de un gran número de empresas conectadas a las fuentes alternativas de energía que están siendo atraídas por el precio de la tierra y la calidad de vida. Se encuentran ubicadas en Puertollano empresas de energía solar térmica (Iberdrola), otras vinculadas a las empresas de fabricación de equipos (Solaria, Solfocus Europa) o empresas que realizan un servicio para la electricidad solar (Silicio Solar, British Petroleum Solar, Proener).</p> <p>Al mismo tiempo, la ciudad se está desarrollando un nuevo proyecto que se implementará en el corto plazo, el "Hydrogen Fuel Cell Nacional Center", lo que convierte a Puertollano en un faro industrial en Castilla-La Mancha y una de las ciudades que más inversiones está haciendo en materia de energías renovables. Desde hace dos años Puertollano es conocida como "Ciudad de la Energía" o "Solar Valley", estando a la vanguardia en lo que respecta a la energía limpia.</p> <p>No hay ninguna duda al respecto "el sol sale todos los días para todos, pero no todos nosotros aprovechar el sol de la misma manera" y Puertollano es un buen ejemplo de ello. ISFOC, en su búsqueda de la generación del conocimiento y en el desarrollo de la investigación, está en el lugar correcto en el momento adecuado y con los productos adecuados.</p>

Diseño e implementación de la operación	<p>El ISFOC es un centro único en el mundo, capaz de cerrar el ciclo de investigación, desarrollo y aplicación, lo que permite promover proyectos a nivel nacional y europeo. Un ejemplo de ello es el proyecto <i>"Sigma Soles. La Innovación en la Concentración Fotovoltaica en España"</i>, cofinanciado con el FEDER, que entre sus áreas de trabajo destaca el desarrollo de células solares de alta eficiencia y nuevos conceptos ópticos que darán lugar a módulos de concentración altamente competitivos y eficientes en los mercados internacionales.</p> <p>Los resultados de la actividad del ISFOC han sido muy positivos y se pueden estructurar en dos ámbitos: desde una perspectiva estrictamente técnica se ha convertido en el centro con mayor número de plantas y con más tecnologías diferentes. Pero además destaca la actividad de coordinación que ha demostrado impulsando la colaboración de empresas especializadas que, a través de un trabajo conjunto, se han situado a la cabeza de la tecnología fotovoltaica de concentración.</p> <p>Las energías renovables se han convertido en los últimos años en un sector líder en Castilla La Mancha, con un importante potencial de futuro. Su consolidación requiere un importante esfuerzo por parte del Gobierno regional, con la ayuda de los Fondos Estructurales, que permita avanzar en el cumplimiento de los compromisos de Kyoto y contribuir a evitar el cambio climático, objetivo básico de la Estrategia 2020.</p>
-----------------------------------------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

País	<i>España</i>
Región	<i>Extremadura</i>
Operación	<i>Viaducto de Almonte. Línea de Alta Velocidad Madrid-Extremadura</i>
Duración	<i>2007-2013</i>
Objetivo	<i>Convergencia</i>
Financiación	<p><i>Coste total: 83.175.135€</i>  <i>Ayuda UE: 54.682.586 €</i>  <i>Nacional: 28.492549 €</i></p>
Contacto	<p><i>Organización: ADIF</i>  <i>Contacto: Rosa Sebastián</i>  <i>Dirección: Avda. de Burgos, 16 – Madrid.</i>  <a href="mailto:RSebastian@adif.es"><i>RSebastian@adif.es</i></a>  <a href="http://www.adif.es"><i>www.adif.es</i></a></p>

Descripción	 <p>El Viaducto de Almonte salva el río del mismo nombre mediante un gran arco de hormigón con tablero superior de 384 m de luz. Esa luz hará que se convierta en el primer puente arco de Alta Velocidad por luz del mundo, superando al puente Dashegguan en China, con 336 m. Esta distinción es importante, ya que aunque existen puentes arco de luz algo mayor, sostienen solo tráfico de carretera, por lo que no</p>
-------------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

	<p>están preparados para la magnitud de las cargas de origen dinámico a las que debe hacer frente un puente de ferrocarril de alta velocidad. Debido a esta singularidad se plantean tres innovaciones que se introducen en el diseño del viaducto sobre el río Almonte:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Innovación tipológica, al tratarse de un puente arco de 384 m de luz para Alta Velocidad ferroviaria.</li> <li>• Innovación en materiales, al usarse hormigón auto -compactable de alta resistencia en un volumen importante.</li> <li>• Innovación medioambiental, al plantearse nuevos tipos de barreras anticolidión que sean más efectivos.</li> </ul> <p>A esas tres cuestiones, que se encuentran en vías materialización, se pueden añadir otras innovaciones sobre métodos constructivos ya que, para la construcción del puente, se hace necesario un atirantamiento de los semi-arcos hasta su unión en clave, alcanzándose para cada mitad del puente un voladizo de 192 m.</p> <p>Los 384 metros sin apoyos intermedios del vano central del viaducto del río Almonte lo convertirán en el puente de arco ferroviario de mayor luz del mundo.</p>
Contexto estratégico	<p>El viaducto de Almonte cruza el río del mismo nombre, en el embalse de Alcántara dentro del tramo Embalse de Alcántara-Garrovillas de la línea de alta velocidad Madrid-Extremadura.</p> <p>La ejecución de este viaducto se justifica en el respeto al corredor definido en el estudio informativo y a la Declaración de Impacto Ambiental (DIA), la anchura del cauce a cruzar, la imposibilidad de disponer pilas en el cauce del embalse y la coexistencia de la nueva infraestructura con el territorio atravesado.</p>
Diseño e implementación de la operación	<p>La anchura de los obstáculos a salvar, la inviabilidad de disponer pilas en el cauce y la necesidad de respetar la declaración de impacto ambiental, ha condicionado en diseño de tipología "arco de hormigón" del Viaducto de Almonte. La LAV Madrid- Extremadura supone la continuación del desarrollo del Acceso Ferroviario al Suroeste de la Península Ibérica iniciado durante el MAC 2000-2006. Los principales beneficios derivados de la construcción de la línea son los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Establecimiento de una nueva relación ferroviaria Madrid-Cáceres-Mérida-Badajoz correspondiente a la actuación de una línea de alta velocidad.</li> <li>• Aumento de la participación del ferrocarril en la demanda global del transporte en el cuadrante suroeste peninsular y para potenciar su competitividad frente a la carretera y el avión.</li> <li>• Aumento de la seguridad, con la adopción de tecnologías punta en los sistemas de conducción automática de trenes, así como con la instalación de un vallado perimetral a ambos lados de la infraestructura y la ausencia de pasos a nivel a todo lo largo de la línea.</li> <li>• Incremento de la capacidad y la regularidad como resultado de disponer de doble vía en todo el trayecto.</li> <li>• Incremento de la demanda de viajeros, tanto en los servicios de largo recorrido como en los regionales.</li> <li>• Aumento del confort, al establecerse unas condiciones óptimas de rodadura y trazado.</li> <li>• Ahorro del tiempo de viaje entre Madrid y las ciudades ubicadas en la zona de influencia del corredor ferroviario.</li> </ul>

País	<i>España</i>
Región	<i>Cataluña</i>
Operación	<i>Eliminación de la contaminación química en el embalse de Flix (Tarragona)</i>
Duración	<i>2009-2013</i>
Objetivo	<i>Competitividad Regional y Empleo</i>
Financiación	<p><i>Coste total: 147.190.630 €</i>  <i>Ayuda UE: 117.752.504 €</i>  <i>Nacional: 29.438.126 €</i></p>

<p>Contacto</p>	<p>Organización: Aguas de las Cuencas Mediterráneas (ACUAMED)                  Contacto: Carlos Massa                  Dirección: C/ Albasanz nº 11. Madrid                  Teléfono: 91 423 45 76  <a href="mailto:cmassa@acuamed.es">cmassa@acuamed.es</a></p>
<p>Descripción</p>	<p>El proyecto consiste en la extracción y dragado de los lodos almacenados en el vaso del embalse. Los sedimentos tienen su origen en:                  Vertidos históricos procedentes de la actividad desarrollada por la Sociedad Electroquímica de Flix, situada en el margen derecho y actualmente explotada por Ercros industrial.                  Cambios en la dinámica fluvial del río debidos a las modificaciones antrópicas producidas en la construcción de las presas de Mequinenza, Ribarroja y Flix. Estos cambios han contribuido a la acumulación de sedimentos fluviales y residuos arrastrados desde las partes altas del curso del río. Para alcanzar los objetivos de descontaminación planteados, se prevé dragar el sedimento y agua contaminados, e igualmente, se planea la construcción de edificios para albergar las instalaciones y maquinaria de tratamiento del material extraído, así como almacenes de material antes y después del tratamiento.                  El tratamiento del material contaminado se realizará en una planta de tratamiento diseñada específicamente para eliminar los contaminantes presentes en el agua y sedimentos extraídos del embalse (principalmente organoclorados y metales pesados). Finalmente, el material ya tratado se enviará a un vertedero que constituye la ampliación de uno ya existente en la zona denominada Racó de la Pubilla, previamente habilitado y sellado de base.                  Asimismo, se incluye dentro de estas obras un plan de restitución territorial que permitirá garantizar el abastecimiento de agua a las poblaciones situadas aguas debajo del embalse en caso de una hipotética contaminación puntual de las aguas del río Ebro.</p>
<p>Contexto estratégico</p>	<p>La actuación aquí planteada constituye una demanda realizada por la población desde hace varias décadas, que se encuentra expuesta a especies químicas contaminantes. Anteriormente, no existía ninguna infraestructura que permitiera alcanzar los objetivos de descontaminación planteados para el pantano de Flix.                  La realización de este proyecto contribuye a mejorar las condiciones ambientales en el pantano de Flix y sus inmediaciones mediante la retirada de sustancias tóxicas susceptibles de ser bioacumuladas por plantas y animales, evitando de esta manera el consiguiente fenómeno de biomagnificación de tales sustancias en las cadenas tróficas, que en última instancia, afectaría a los ciudadanos de la región a través del consumo de alimentos o agua. Con este proyecto se disminuirá notablemente el grado de exposición a tóxicos al que actualmente se encuentra sometida la población de Flix y zonas limítrofes al Ebro, aguas abajo del embalse, gracias a la reducción que se conseguirá en las concentraciones de metales pesados y organoclorados descontaminando el cauce del embalse.                  Existen principalmente tres sistemas de abastecimiento actualmente afectados por la contaminación del Embalse de Flix, presentando una especial vulnerabilidad en episodios de elevada contaminación, como el acontecido en 2001, que provocó una elevada mortandad de peces por exposición a mercurio.                  Igualmente, evitar daños ecológicos por sustancias contaminantes en un lugar como el río Ebro es de suma importancia si tenemos en cuenta que en él existen espacios de incalculable valor natural como el Delta del Ebro.</p>
<p>Diseño e implementación de la operación</p>	<p>La actuación "Eliminación Química en el Embalse de Flix" es contemplada dentro del conjunto de actuaciones propuestas por el Programa A.G.U.A para la provincia de Tarragona, siendo recogidas en el Real Decreto 2/2004. De igual modo, la ejecución de obras incluidas en la presente actuación permiten alcanzar unas condiciones en la calidad de las aguas acorde con las nuevas directrices de gestión y sostenibilidad promovidas por la Directiva Marco del Agua, el Programa AGUA, la Ley 11/2005 de Plan Hidrológico Nacional y por documentos de planificación territorial como el Programa Operativo de Cataluña, consiguiendo la mejora de la calidad del medio hídrico en el río Ebro.                  Asimismo, la presente actuación supondrá una experiencia inicial que permitirá maximizar la eficiencia de futuras actuaciones encaminadas a mejorar la calidad de las aguas y el entorno del río Ebro, así como lograr un entorno más saludable para la población.                  En relación a la fase de construcción de las obras, el Estudio de Impacto Ambiental realizado para el proyecto contiene todo un conjunto de medidas preventivas y correctoras encaminadas a minimizar las</p>

afecciones causadas por emisiones contaminantes durante las obras, así como los planes de emergencia que deban ser aplicados en situaciones de accidente o riesgo ambiental (vertidos accidentales de sustancias peligrosas, imprevistos relacionados con la movilización de los contaminantes del vaso del embalse, etc...).

Igualmente, se establece un **Plan de Vigilancia** con el que se llevará a cabo el seguimiento y control del estado de confinamiento de los residuos destinados al vertedero del Racó de la Pubilla, lo que permitiría tomar, en caso de necesidad, medidas de prevención que eviten posibles daños ambientales durante la vida útil del proyecto.